

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA INVERSIONES EN ZONAS
VERDES DE TITULARIDAD MUNICIPAL A EJECUTAR POR LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE, 2025**



**PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE
LA ZONA VERDE DE “LES FONTS”. T.M. DEL
POBLE NOU DE BENITATXELL (ALACANT)**

PROMOTOR:

Excmo. AYUNTAMIENTO DEL POBLE NOU DE BENITATXELL

Dirección: Carrer Major, 5

03726, El Poble Nou de Benitatxell (Alicante)

Telf. 966.49.33.69

Índice general

DOCUMENTO 1. MEMORIA Y ANEJOS

MEMORIA

ANEJOS

1. ANEXO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO
2. ANEXO Nº 2: ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD
3. ANEXO Nº 3: ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
4. ANEXO Nº 4: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS
5. ANEXO Nº 5: MEJORAS PROPUESTAS PARA LA LICITACIÓN
6. ANEXO Nº 6: CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN
7. ANEXO Nº 7. CONTROL DE CALIDAD
8. ANEXO Nº 8. FICHAS TÉCNICAS
9. ANEXO Nº 9. INCENDIOS FORESTALES

DOCUMENTO 2. PLANOS

1. LOCALIZACIÓN. E: 1: 10.000
2. ESTADO ACTUAL. E: 1: 1.000
3. ESTADO PROYECTADO. E: 1.000
4. ESTADO PROYECTADO DETALLE. E: 500
5. ESTADO PROYECTADO JUEGOS SALUDABLES. E: 500
6. ESTADO PROYECTADO ACTUACIÓN CONJ. TORRE-TOBOGÁN. E: 50
 - 7.1. DETALLE JUEGOS SALUDABLES. E: 50
 - 7.2. DETALLE JUEGOS SALUDABLES. E: 50
 - 7.3. DETALLE JUEGOS SALUDABLES. E: 50

DOCUMENTO 3. PRESUPUESTO

1. CUADRO DE PRECIOS Nº 1
2. CUADRO DE PRECIOS Nº 2
3. PRECIOS DESCOMPUESTOS
4. PRESUPUESTO Y MEDICIONES
5. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DOCUMENTO1

MEMORIA

INDICE

Memoria

_Toc212725854

1.	ANTECEDENTES Y OBJETIVOS	6
3.	LOCALIZACIÓN Y ACCESOS	7
4.	ASPECTOS LEGALES.....	10
4.1.	RÉGIMEN JURÍDICO, PROPIEDAD Y DISPOBILIDAD DE LOS TERRENOS 10	
4.2.	ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y VÍAS PECUARIAS	11
4.3.	AFECCIONES (CARRETERAS Y CAUCES).....	11
4.4.	NORMATIVA APLICABLE	12
5.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	16
6.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES.....	22
6.1.	ADECUACIÓN DEL TERRENO Y OBRA CIVIL	23
6.2.	TALANQUERAS DE MADERA	24
6.3.	ADECUACIÓN ZONA DE JUEGOS INFANTILES EXISTENTE	25
6.4.	INSTALACIÓN DE ZONA DE JUEGOS SALUDABLES	30
6.5.	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTOS	37
7.	PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	39
8.	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD	39
9.	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.....	40
10.	PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	40
11.	ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.....	41
12.	ESTUDIO GEOTÉCNICO.....	41
13.	CONTROL DE CALIDAD.....	41
14.	ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS	42
15.	EFICIENCIA ENERGÉTICA	43
16.	DECLARACION DE OBRA COMPLETA	43
17.	DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOS TRABAJOS.....	43
18.	DEFINICIÓN ADMINISTRATIVA	43
18.1.	CLASIFICACIÓN EXIGIDA AL CONTRATISTA.....	43
18.2.	REVISIÓN DE PRECIOS	44



18.3.	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.....	45
18.4.	PLAZO DE GARANTÍA.....	45
18.5.	SUBCONTRATACIÓN.....	45
19.	DEFINICIÓN ECONÓMICA	47
19.1.	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL.....	47
19.2.	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	47
20.	CONCLUSIÓN Y FIRMAS	47

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

El Excmo. Ayuntamiento del Poble Nou de Benitatxell (Alacant) pretende optar a la concesión de subvenciones no dinerarias a favor de municipios y entidades locales menores para inversiones en zonas verdes de titularidad municipal a ejecutar por la Diputación Provincial de Alicante, anualidad 2025, para actuar en la zona verde de “Les Fonts” del T.M. del Poble Nou de Benitatxell.

La zona verde de “Les Fonts” es una parcela de titularidad municipal, que se distribuye en antiguas terrazas agrícolas donde todavía quedan algunos márgenes de mampostería de piedra seca. Desde el ayuntamiento se quiere mejorar este espacio para el uso público y mantener una zona cuidada donde se mantenga el paisaje agrícola tradicional de secoano.

Actualmente, esta zona verde dispone de un parque infantil y 3 mesas pic-nic, teniendo una gran afluencia de gente, sobre todo los fines de semana.

Con la finalidad de mejorar y adecuar de este espacio, el ayuntamiento quiere dotar a esta parcela de:

- Elementos de seguridad entre las terrazas para evitar caídas; instalación de talanqueras de madera.
- Adecuación y mejora de la zona de juegos infantiles; zona del tobogán -rocódromo (instalación de suelo de amortiguación de fibras de caucho, instalación de barra de seguridad en rampa del rocódromo); mejora del suelo de amortiguación de los juegos infantiles; instalación de cartel normas de uso de los juegos infantiles.
- Instalación de juegos saludables.
- Mesas píc-nic y pérgolas de madera.

El Excmo. Ayuntamiento del Poble Nou de Benitatxell es el titular de esta parcela, teniendo la plena disponibilidad de estos terrenos, siendo las actuaciones previstas compatibles con el planeamiento urbanístico.

Por tanto, se redacta este proyecto técnico con el fin de cumplimentar lo establecido en la “**Bases que han de regir la convocatoria de subvenciones no dinerarias a favor de municipios y entidades locales menores para inversiones en zonas verdes de titularidad municipal a ejecutar por la Diputación Provincial de Alicante. Anualidad 2025**”.

2. ENCARGO Y REDACCIÓN

La redacción del presente proyecto valorada se realiza por encargo del Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell al Ingeniero Técnico Forestal Juan Francisco Picó Narbó con nº de colegiado 3.993.

3. LOCALIZACIÓN Y ACCESOS

Los terrenos donde se pretende llevar a cabo la actuación se localizan en la parcela municipal de la zona del “Parc de Les Fonts” de la Urbanización “*Les Fonts*” del T.M. de El Poble Nou de Benitatxell (Alicante). La zona verde de “Les Fonts” tiene una superficie de 17.547 m².

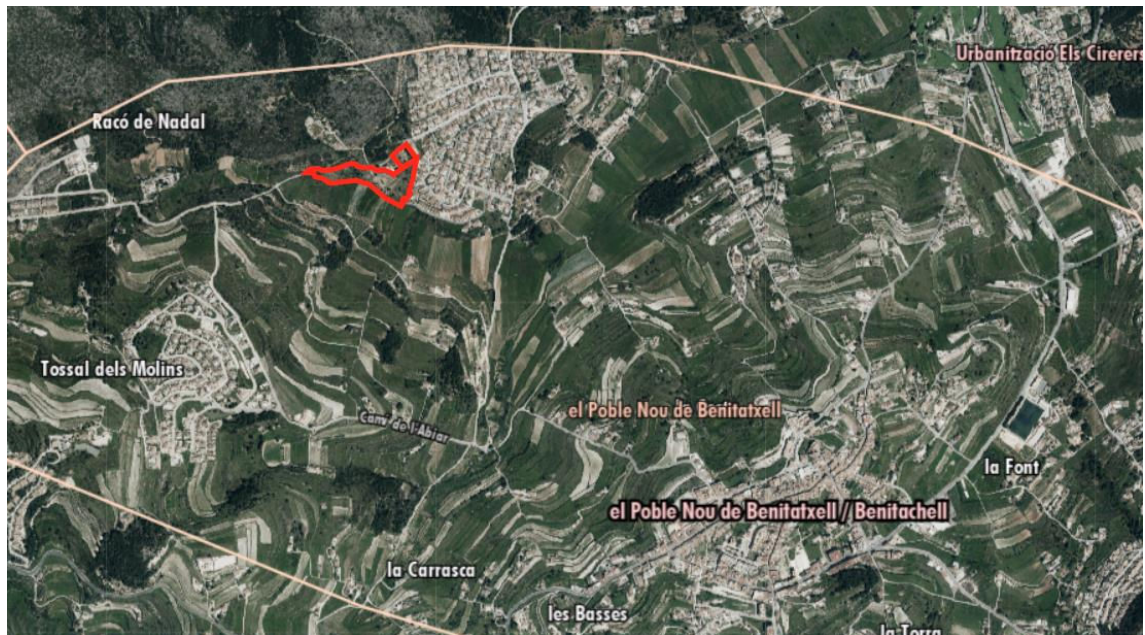
Coordenadas UTM ETRS 89 Huso 30			
Zona	Coordenada X	Coordenada Y	Coordenada Z
Zona verde de “Les Fonts”	772.042	4.292.592	100 m

- **Datos catastrales.**

Los terrenos de titularidad municipal corresponden con dos parcelas catastrales.

Localización	Ref. catastral	Superficie (m2)
Urb. Les Fonts	0721775BC5902S0001TM	15.162
	0721773BC5902S0001PM	2.385
Superficie total		17.547

Datos catastrales



Localización de la zona verde de “Les Fonts”



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 0721775BC5902S0001TM

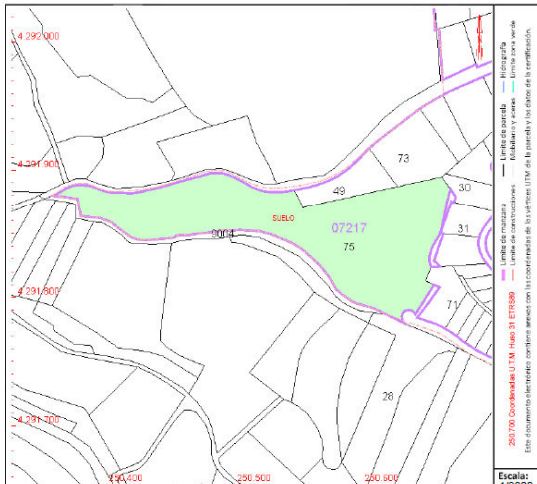
DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
UR PP FONTS LES Suelo
03726 BENITACHELL/EL POBLE NOU DE BE [ALICANTE]

Clase: URBANO
Uso principal: Suelo sin edif.
Superficie construida:
Año construcción:

PARCELA

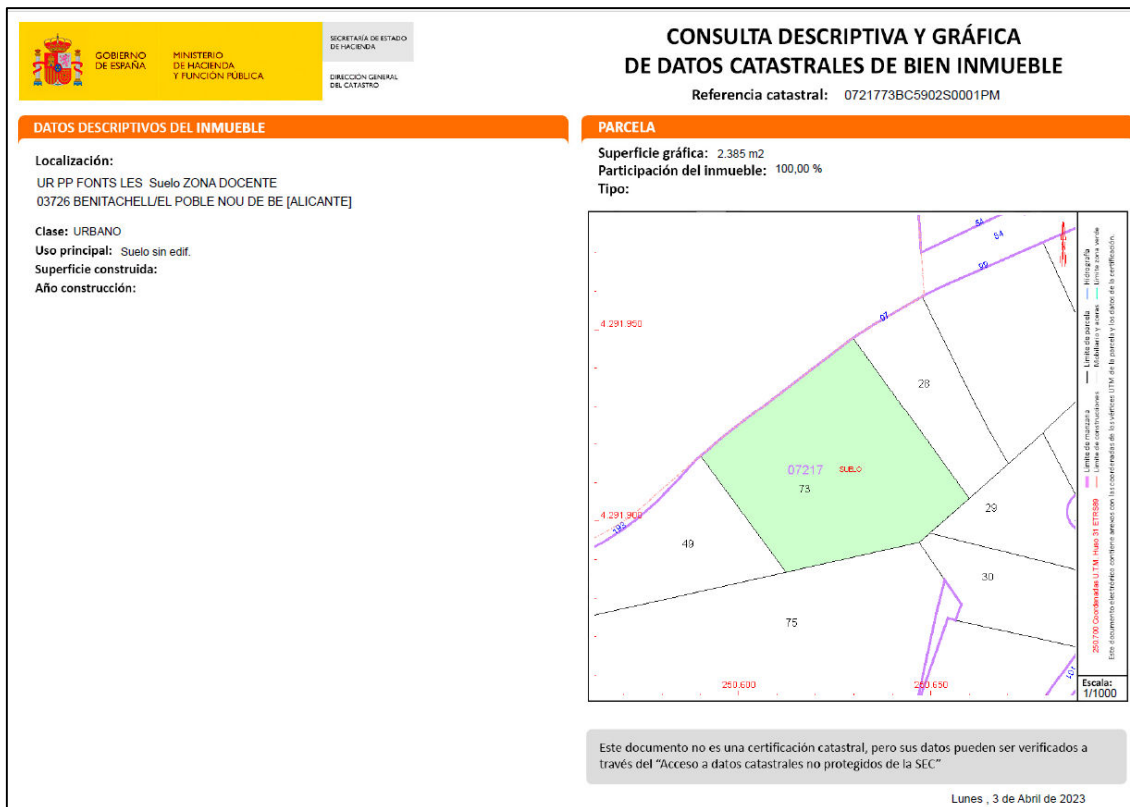
Superficie gráfica: 15.162 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes , 3 de Abril de 2023

Ficha catastral



Ficha catastral

- Accesos



Localización de la Zona de actuación

4. ASPECTOS LEGALES

4.1. RÉGIMEN JURÍDICO, PROPIEDAD Y DISPOBILIDAD DE LOS TERRENOS

La titularidad de los terrenos sobre los que se proyectan las actuaciones corresponde al Ayuntamiento del Poble Nou de Benitatxell, que cuenta con la disponibilidad de los mismos y los pone a disposición de la Excma. Diputación Provincial de Alicante para la ejecución de las obras.

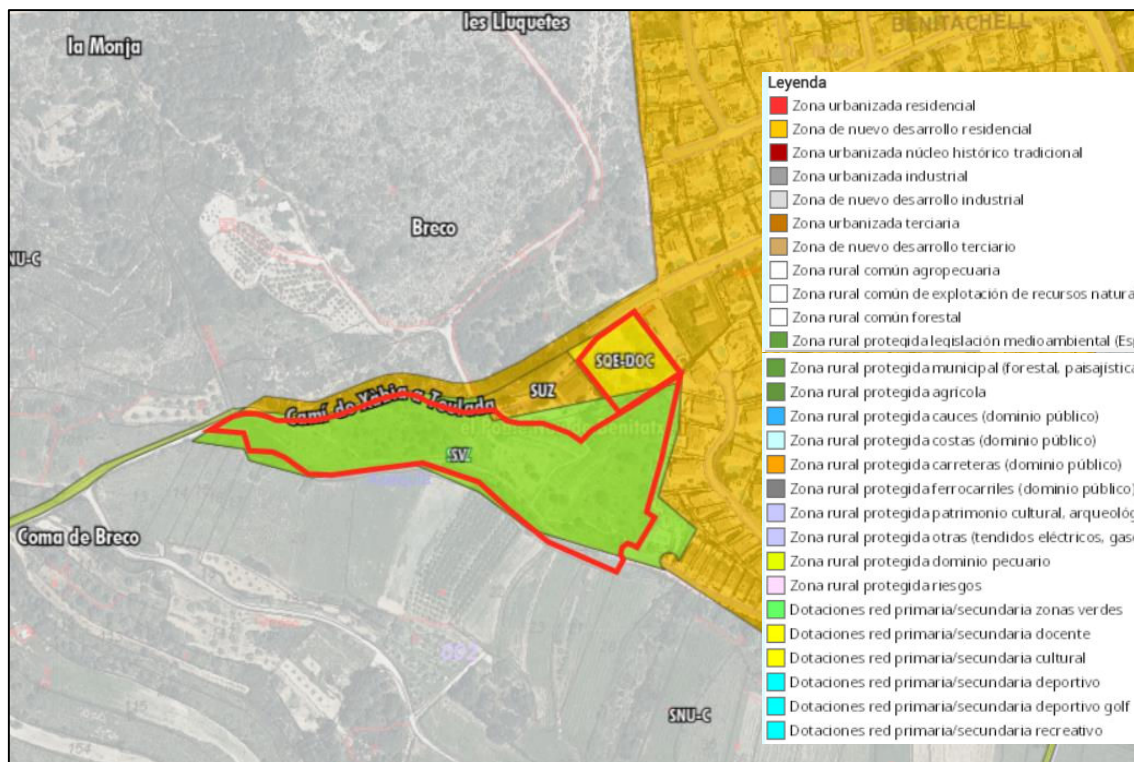
La actuación está incluida dentro de la parcela municipal correspondiente a la zona verde de la urbanización “Les Fonts”.

Conforme a la documentación aportada se dispone de las autorizaciones o concesiones administrativas y de particulares necesarias para permitir la iniciación de las obras y las actuaciones previstas se adaptan al planeamiento urbanístico del municipio.

El ayuntamiento del Poble Nou de Benitatxell cuenta con la disponibilidad de los terrenos donde se actuará para la ejecución de las obras, conforme a la documentación aportada. Además, dispondrá de las actuaciones o concesiones administrativas y de particulares necesarias para permitir el inicio de las obras.

Por último, las actuaciones previstas se adaptan al planeamiento urbanístico del municipio.

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del Poble Nou de Benitatxell clasifica la parcela municipal de “Les Fonts” como suelo urbanizable. En este caso, se sitúa en **SUELO URBANIZABLE DOTACIONAL RED SECUNDARIA ZONAS VERDES**.



Clasificación urbanística. Fuente: Cartografía ICV.

4.2. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y VÍAS PECUARIAS

Las parcelas en las que se proyectan las obras se encuentran dentro de la urbanización “Les Fonts” de El Poble Nou de Benitachell y no están afectadas por ningún espacio natural protegido ni por ellas discurre ninguna vía pecuaria.

4.3. AFECCIONES (CARRETERAS Y CAUCES)

Las parcelas en las que se proyectan las obras no presentan ninguna afección vinculada a cauces públicos ni a infraestructuras.

4.4. NORMATIVA APLICABLE

Las actuaciones a desarrollar deben de regirse por la siguiente normativa legal:

- Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del Poble Nou de Benitatxell
- Ordenanzas municipales.
- Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.

Contratación:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (BOE del 26 de octubre de 2001).
- Decreto 3854/70, de 31 de diciembre, por el que se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado (BOE del 16 de febrero de 1971).
- Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.
- Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.
- Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

Impacto Ambiental:

- Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.
- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE del 11 de diciembre de 2013).

- Ley 2/1989, de 3 de marzo, de Impacto Ambiental. Modificada por:
 - Ley 16/2010, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat.
- Decreto 162/1990, de 15 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989, de 3 de marzo, de Impacto Ambiental. Modificada por:
 - DECRETO 32/2006, de 10 de marzo, del Consell de la Generalitat, por el que se modifica el Decreto 162/1990, de 15 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprobó el Reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989, de 3 de marzo, de la Generalitat, de Impacto Ambiental.
- Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos. Modificada por:
 - Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.
 - Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Forestal

- Decreto 91/2023, de 22 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, forestal de la Comunitat Valenciana.
- Ley 3/1993, de 9 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, Forestal de la Comunidad Valenciana.
- Decreto 58/2013, de 3 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana.
- Decreto 8/2008, de 25 de enero, del Consell, por el que se regula la circulación de vehículos por los terrenos forestales de la Comunidad Valenciana.

Patrimonio

- Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Seguridad y Salud en el trabajo:

- Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción (BOE de 19 de octubre de 2006).
- Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción (BOE del 25 de agosto de 2007).
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción (BOE de 25 de octubre). Modificado por Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo (BOE de 29 de mayo).
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 485/1997, 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

Gestión de Residuos:

- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Decreto 55/2019, de 5 de abril, del Consell, por el que se aprueba la revisión del Plan integral de residuos de la Comunitat Valenciana.
- Orden 3/2013, de 25 de febrero de la Conselleria de Infraestructuras, territorio y Medio ambiente, por la que se publica la relación de residuos susceptibles de valorización a los efectos

- Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de Residuos de la Comunidad Valenciana.

Materiales de Construcción:

- Reglamento Delegado (UE) nº 574/2014 de la Comisión, de 21 de febrero de 2014, que modifica el anexo III del reglamento (UE) nº 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al modelo que debe utilizarse para emitir una declaración de prestaciones de productos de construcción.
- Reglamento (UE) nº 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2011 por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción (Marcado CE).
- Resolución de 23 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se amplían los anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del marcado CE relativo a varias familias de productos de construcción.
- Real Decreto 842/2013, de 31 de octubre, por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego.
- Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio, por el que se aprueba la instrucción de hormigón estructural (EHE-08).
- Real Decreto 256/2016, de 10 de junio, por el que se aprueba la instrucción para la recepción de cementos (RC-16).
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
- Norma UNE-EN 1176-7:2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 7: Guía para la instalación, inspección, mantenimiento y utilización.
- Normas UNE.

Accesibilidad

- Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.
- Ley 1/1998, de 5 de mayo, de la Generalitat Valenciana, de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación.
- Decreto 39/2004, de 5 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana por el que se desarrolla la Ley 1/1998, de 5 de mayo, de la Generalitat, en materia de accesibilidad en la edificación de pública concurrencia y en el medio urbano.
- Documento Básico de Seguridad de Utilización y Accesibilidad del Código Técnico de la Edificación aprobado en Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La zona verde donde se quiere actuar se ubica junto al linde oeste de la Urbanización “Les Fonts”, sobre un terreno elevado, de escaso desnivel, con algunos márgenes de mampostería en seco que todavía permanecen. Esta ubicación le confiere unas hermosas vistas sobre el entorno rural de la zona compuesto por un relieve colinado ocupado por terrazas para el cultivo de secano.



Imagen aérea (fuente Google maps)

La zona verde de “Les Fonts” se distribuye en antiguas terrazas agrícolas que todavía mantienen algunos márgenes de mampostería de piedra seca. En estos bancales hay algunos olivos y algarrobos que se mantienen como muestra de los cultivos que allí había.

Estos terrenos estaban totalmente abandonados y en los últimos 5 años el ayuntamiento ha ido realizando actuaciones para conseguir un espacio para uso público mediante la creación de un área recreativa encaminada al fomento y recuperación del paisaje agrícola tradicional de secano de la zona.

En primer lugar, se realizó un desbroce y una poda del arbolado, con el fin de lograr una mejora del paisaje rural de este entorno. En la parte central de la parcela se instaló una zona de juegos infantiles con elementos de madera como una tirolina, una zona de redes, tobogán y columpios. En la parte superior se colocaron tres mesas pícnic. Esta zona se distribuye en tres terrazas.

En la parte superior, también se acondicionó una parcela como aparcamiento, nivelando el terreno y creando un acceso peatonal desde este hasta el parque.

En años posteriores se han ido restaurando los márgenes de mampostería de piedra seca de la parte este, donde aparecen bancales con algarrobos y olivos.

Para dotar a esta zona de sombra se ha plantado también algunos árboles como olivos, algarrobos, almeces y carrascas.

El ayuntamiento periódicamente realiza trabajos de mantenimiento mediante el desbroce selectivo y la poda del arbolado existente.

Esta área recreativa actualmente tiene una gran afluencia de gente, sobre todo los fines de semana.

En definitiva, se trata de una zona verde donde el ayuntamiento ha ido creando progresivamente un área recreativa para el disfrute de la población. Sin embargo, a esta zona le faltan a día de hoy; elementos de seguridad (talanqueras); crear elementos para mejorar la accesibilidad y eliminar barreras arquitectónicas (rampas, juegos inclusivos, etc.); mejorar la zona de juegos infantiles, instalación de riego en arbolado para lograr una mejora paisajística y ambiental de este espacio y dotar de zonas de sombra; instalación de mobiliario urbano, como mesas pícnic, pérgolas, etc.



Foto nº 1. Parte central ocupada por zona de juegos infantiles y mesas píc-nic



Foto nº 2. Zona de juegos infantiles. Vista de la tirolina.



Foto nº 3. Zona de juegos infantiles.



Foto nº4. Estado actual del tobogán-rampa rocódromo de la zona de juegos infantiles.



Foto nº5. Mesas pic-nic



Foto nº6. Zona este de la zona verde. Zona de antiguas terrazas agrícolas con márgenes de piedra seca.



Foto nº7. Zona este. Antiguos bancales agrícolas con márgenes de piedra seca



Foto nº8. Zona este. Antiguos bancales agrícolas donde aparecen algunos olivos y algarrobos

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Las actuaciones previstas en las obras objeto del presente documento han sido consensuadas se han establecido teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Las deficiencias observadas más importantes
- b) Mejoras demandadas por el ayuntamiento
- c) El presupuesto previsto
- d) Los objetivos establecidos

Tal y como se menciona en el apartado anterior, se trata de un área recreativa con juegos infantiles con una alta afluencia de gente y que es necesario adecuar y mejorar para garantizar la seguridad de los usuarios y crear un espacio al aire libre atractivo para los usuarios. En particular se pretende instalar nuevos juegos saludables, creando una zona para que los usuarios adultos puedan realizar una actividad física en un entorno natural.

La actuación consistirá en la adecuación y mejora del área recreativa de “Les Fonts” ya existente con el fin de lograr:

- Mejorar la seguridad de la instalación (instalación de talanqueras, delimitación del área recreativa, accesos, etc.).
- Adecuación y mejora de la zona de juegos infantiles; zona del tobogán - rocódromo (instalación de suelo de amortiguación de fibras de caucho, instalación de barra de seguridad en rampa del rocódromo); mejora del suelo de amortiguación de los juegos infantiles; instalación de cartel normas de uso de los juegos infantiles.
- Instalación de juegos saludables.
- Completar la dotación de mobiliario urbano (pérgolas para sombra, mesas picnic).

6.1. ADECUACIÓN DEL TERRENO Y OBRA CIVIL

- **Desbroce y limpieza del terreno en la zona de juegos y zona de mesas pic-nic:**

Comprende los trabajos de retirada de pequeñas plantas, maleza, broza, maderas caídas, escombros, basuras o cualquier otro material existente, hasta una profundidad no menor que el espesor de la capa de tierra vegetal, considerando como mínima 15 cm; y carga a camión. Incluye la poda de los olivos existentes en la zona de juegos infantiles y donde se situarán las mesas pic-nic, y la retirada y/o eliminación de los restos mediante astillado mecánico.

Se incluye la poda de formación de los olivos situados en la parte oeste del parque. Se eliminarán los resalvos buscando conformar un árbol que de sombra. Los restos serán triturados o astillados quedando estos sobre el terreno.

- **Excavación zona amortiguación en zona de la torre tobogán:**

Excavación en vaciado por medios mecánicos, en terreno de tránsito compacto, para la preparación de la zona de amortiguación de los juegos. Se realizará la excavación hasta una profundidad de 15 cm. Esta actuación se realizará en la zona del tobogán-rampa.

Se realizarán dos zonas; una a la salida del tobogán (parte baja) y otra al pie de la torre (parte alta). Las dimensiones de las dos zonas de amortiguación de impactos serán:

- Zona parte baja: 4,00 x 3,00 m
- Zona parte superior: 4,00 x 3,00 m

- **Cimentaciones apoyos talanquera de madera, pérgolas, mesas pic-nic y juegos saludables**

Los postes de las talanqueras y de las pérgolas de madera irán anclados al suelo mediante pozos de cimentación de 40 x 20 x 40 cm en cada uno de los apoyos.

En el caso de las mesas pic-nic estas irán ancladas mediante pozos de cimentación de 30 x 30 x 30 cm en cada uno de los apoyos.

En el caso de los juegos saludables a instalar se realizarán los pozos de cimentación de las dimensiones indicadas en su correspondiente ficha técnica.

6.2. TALANQUERAS DE MADERA

Se trata de un parque que tiene una gran afluencia de gente, y es prioritario garantizar la seguridad de los usuarios de estas instalaciones y cumplir con la normativa vigente. Por ello, es necesario adecuar estas instalaciones para evitar caídas a distinto nivel y para delimitar el área recreativa.

Para evitar que los niños puedan salir desde la zona de juegos infantiles hacia la carretera, se pretende delimitar la zona de juegos con talanquera de rollizos de madera de pino. Así mismo, en las terrazas donde existe un mayor desnivel y riesgo de caída también se instalarán talanqueras de madera.

Para poder acceder de una terraza a otra se crearán accesos mediante escaleras de mampostería o rampas.

Por ello, se procederá a la instalación de talanquera de madera en:

- todo el perímetro norte colindante con el “Camí de Teulada a Xàbia”. Longitud: 132 metros.
- Perímetro norte colindante con “Chiringuito”. Longitud: 68 metros.
- Talanquera zona torre-tobogán. 2 tramos de 2 metros cada uno.

Se instalará talanquera doble de 1 metro de altura, con postes verticales (150x10 cm) con cimentación de hormigón en masa y dos largueros horizontales (200x10 cm) anclados a poste mediante abrazadera tejana.

6.3. ADECUACIÓN ZONA DE JUEGOS INFANTILES EXISTENTE

Se proyecta actuar en la zona de juegos infantiles existentes mediante la adecuación del suelo de amortiguación compuesto por material de relleno de astilla de pino; ejecución de suelo de amortiguación de fibras de caucho en el conjunto de tobogán-rampa; adecuación del entorno de la zona del conjunto tobogán-rampa para mejorar la seguridad; y mantenimiento de los elementos de madera de los juegos.



Estado actual del conjunto de Tobogán-rampa a adecuar



Estado actual del suelo de amortiguación de los juegos infantiles y de los elementos de madera

Se realizarán los siguientes trabajos:

- **Reparación del suelo de amortiguación de la zona de juegos infantiles** (astilla de pino): Hay dos zonas con suelo de amortiguación; zona de tirolina y zona de juegos infantiles.
 - Reparación de la malla textil antihierbas que en algunos puntos se ha soltado. Se retirará la astilla de la zona a reparar y se procederá a extender la malla antihierbas y a su anclado mediante “U” de hierro corrugado de 6 mm.
 - Aporte de capa de 15 cm, constituida por viruta de madera triturada mecánicamente, sin corteza ni hojas, y tamaño de viruta de 5mm a 30 mm.
- **Mejora de la seguridad de la zona del conjunto de juegos tobogán rampa:**
 - **Ejecución de suelo de amortiguación de fibra de caucho tipo “acícula”:** Tanto en la parte inferior del tobogán como en la parte superior de la base de la torre se contempla la ejecución de una zona de suelo de amortiguación. Se ejecutará pavimento continuo monocapa

de caucho de larga duración, de aspecto fibrilar, imitación “corteza de árbol”.

- En la parte inferior, se desmontarán los rollizos de pino que delimitan la zona.
 - Excavación superficial de la base hasta alcanzar la cota apropiada, en este caso hasta una profundidad de 15 cm. Perfilado y compactación de la base.
 - Colocación a modo de bordillo de traviesa de madera de roble envejecida tratada de 18 x 12 cm, fijada horizontalmente mediante hierros corrugados de 12 mm y 40 cm de longitud. Las propias traviesas actuarán a modo de encofrado.
 - Construcción de base de hormigón de 10 cm de espesor. Solera de hormigón con adición de fibras de 10 cm de espesor, realizada con hormigón HM-20/B/20/X0 con un contenido de fibras sin función estructural, extendido y vibrado manual mediante regla vibrante, sin tratamiento de su superficie.
 - Construcción de pavimento de caucho continuo absorbedor de impactos, monocapa, de aspecto fibrilar, imitación “corteza de árbol”, para una altura máxima de caída de 1,20 m, realizado "in situ", de 40 mm de espesor total. Color: tonos tierra a elegir por la dirección de obra con el fin de que este quede integrado en el entorno.
- **Continuación listones de madera rampa:** En la base de la rampa la cimentación de hormigón de los apoyos está a la vista suponiendo un riesgo para la seguridad de los niños.
 - Picado manual de las puntas salientes de la cimentación de hormigón.
 - Colocación de 5 tablas de robinia de 1 metro de largo y 100 x 30 mm hasta alcanzar la unión con el suelo de amortiguación. Se le aplicará un acabado lasur al agua de color natural.
 - **Instalación de barra de seguridad en la rampa:** En la banda exterior de la rampa-rocódromo existe un desnivel con riesgo de caída. Se instalará una barra de seguridad de 4,5 metros de longitud e irá instalada a 1 metro de altura sobre la plataforma de la rampa. Esta

barra de seguridad irá desde el poste de la torre hasta la base de la rampa. Estará compuesta por 4 postes de madera de robinia de 95 x 45 mm y largueros de 50 x 30 mm que irán atornillados a los postes a una altura de 1,00 m sobre la plataforma de la rampa. Cada poste irá anclado al suelo mediante dado de hormigón de 0,4 x 0,4 x 0,4 m.

- **Ejecución de muretes de piedra:** alrededor de la zona del conjunto se han creado caminos alternativos donde existe riesgo de caída. Se crearán dos zonas con muretes de piedra de mampostería.

Zonas:

Junto al tobogán: La primera de las zonas donde se ejecutará el murete se sitúa al lado izquierdo del tobogán visto desde la parte baja del conjunto. El murete tendrá unas dimensiones de 1,50 m x 0,75 mts.

Junto a la rampa: Se situará en el lateral derecho de la rampa. Este murete se realizará en "L" de forma paralela a la rampa desde su base donde tendrá una altura de 0,20 metros hasta alcanzar 1,00 metros. El murete tendrá una longitud de 3,8 m en la parte paralela a la rampa y de 1,25 m en la parte superior.

- **Saneado de la zona de los muretes:** se realizará la retirada de tierra y de las piedras, con el fin de lograr una superficie estable.
- **Ejecución de las zanjas para la cimentación corrida** de la base del murete. La zanja tendrá 0,40 m de ancho por 0,20 m de profundidad.
- **Cimentación corrida de hormigón en masa.**
- **Ejecución de murete de mampostería ordinaria de piedra caliza:** Muro de mampostería ordinaria de piedra caliza recibida con mortero de cemento M-15 de 25 cm de espesor, acabado a 1 cara vista, con juntas abiertas sin amorterar, para contención de tierras.
- **Instalación de talanquera sobre murete ejecutado:** Sobre el murete de piedra ejecutado a los pies de la torre, para evitar el riesgo de caída se colocará en ambos lados, un tramo de talanquera de madera.

Se instalará talanquera doble de 1 metro de altura, con postes verticales (150x10 cm) con cimentación de hormigón en masa y dos largueros horizontales (200x10 cm) anclados a poste mediante abrazadera tejana.

○ **Mantenimiento juegos instalados:**

- **Aplicación de pintura lasur a todos los juegos y elementos de madera del parque:** Para el mantenimiento de los juegos y todos los elementos de madera del parque se aplicará pintura lasur al agua de color natural.

Esto incluye: estructura de la tirolina, conjunto de la rampa tobogán, juegos de robinia, erizo tobogán, caracol, pasos japoneses, paneles interpretativos (2), mesas pic-nic (3), papeleras (4).

- **Instalación de cartel de normas de seguridad y uso:** Suministro e instalación de cartel con poste de madera, de 600x110x1824 mm, compuesto por estructura de madera de pino escandinavo laminada y con tratamiento autoclave (clase IV).

Panel de metacrilato. Tornillería electro galvanizada y de acero inoxidable 8.8 DIN267, AISI-304. Fijación en suelo duro, sobre dado de hormigón de 0,4 x 0,4 x 0,4 m.



Cartel zona de juegos

6.4. INSTALACIÓN DE ZONA DE JUEGOS SALUDABLES

Se proyecta, a petición del ayuntamiento del Poble Nou de Benitatxell, la instalación de varios elementos saludables. Estos elementos irán ubicados sobre el terreno natural, adaptándose a la orografía natural del terreno.

- **Cintura (Waist)**

Suministro e instalación de elemento saludable serie ELEMENTOS FITNESS, para mejorar la salud cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos. Ejercita la cintura y ayuda a relajar la musculatura de cintura y espalda. Aumenta la agilidad y la flexibilidad de la zona lumbar. Refuerza la musculatura de la cintura, mejora la flexibilidad y coordinación del cuerpo. Ejercita la columna y la cadera.

Edad recomendada +14 años. Fijación sobre cimentación de hormigón.



Juegos saludables

- **Extensión piernas (Extension)**

Suministro e instalación de elemento saludable serie ELEMENTOS FITNESS, para mejorar la salud cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos. Refuerza y también desarrolla la musculatura de los miembros inferiores; piernas y glúteos.

Edad recomendada +14 años. Fijación sobre cimentación de hormigón.



Juegos saludables

- **Pectorales (Chest Press)**

Suministro e instalación de elemento saludable serie ELEMENTOS FITNESS, para mejorar la salud cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos. Refuerza y también desarrolla la musculatura de los miembros superiores, pectorales, deltoides y bíceps.

Edad recomendada +14 años. Fijación sobre cimentación de hormigón.



Juegos saludables

- **Escaladora (Climber)**

Suministro e instalación de elemento saludable serie ELEMENTOS FITNESS, para mejorar la movilidad de los miembros inferiores, aportando coordinación y equilibrio al cuerpo, aumenta la capacidad cardiopulmonar.

Edad recomendada +14 años. Fijación sobre cimentación de hormigón.



Juegos saludables

- **Andador elíptico (Elíptic)**

Suministro e instalación de elemento saludable serie ELEMENTOS FITNESS, para mejorar la salud cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos.

Fortalece la musculatura de los miembros superiores y de los inferiores y mejora la flexibilidad de las articulaciones. Aumenta y mejora la función cardiopulmonar.

Edad recomendada +14 años. Fijación sobre cimentación de hormigón.



Juegos saludables

- **Bicicleta (Bicycle)**

Suministro e instalación de elemento saludable serie ELEMENTOS FITNESS, para mejorar la salud cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos. Fortalece la musculatura de piernas y pectoral, permitiendo un completo movimiento de las extremidades, mejora la capacidad cardiopulmonar.

Edad recomendada +14 años. Fijación sobre cimentación de hormigón.



Juegos saludables

- **Timón (Rudder)**

Suministro e instalación de elemento saludable serie ELEMENTOS FITNESS, para mejorar la salud cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos. Refuerza la musculatura de miembros superiores, así como la flexibilidad y agilidad de las articulaciones del hombro y muñeca.

Edad recomendada +14 años. Fijación sobre cimentación de hormigón.

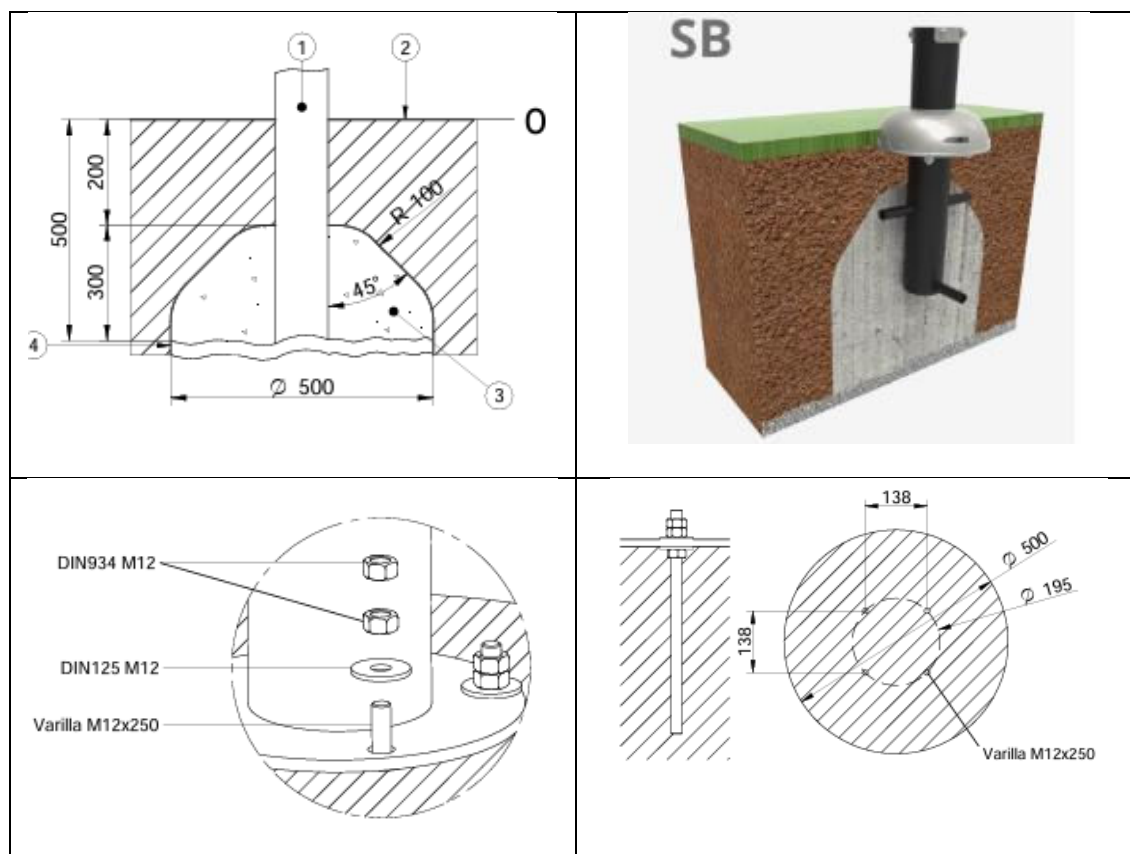


Juegos saludables

Todos los elementos cumplirán las siguientes características:

- Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son $\varnothing 114\text{mm} \times 2,5\text{mm}$ de espesor.
- Partes móviles y tubos de conexión: $\varnothing 60\text{mm} / \varnothing 48\text{mm} \times 2\text{ mm}$ de espesor. $\varnothing 38\text{mm} / \varnothing 32\text{mm} \times 2\text{mm}$ de espesor.
- Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006
- Tornillería de acero inoxidable AISI304
- Asas: Goma termoplástica
- Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm.
- Pedales/Tapones: PP

Los elementos saludables irán fijados a la cimentación de hormigón de las dimensiones y características indicadas según instrucciones de montaje.



Estos juegos se instalarán sobre el terreno adaptándose a la orografía existente y a la forma del terreno.

Ninguno de los elementos necesita de suelo de amortiguación de impactos al no superarse la altura de caída de 1 metro. Los elementos irán instalados sobre el terreno natural de tierra.

Se acondicionará al terreno, realizando una regularización de la superficie existente, eliminando salientes de rocas y retirando las piedras.

- **Cartel zona de juegos**

Instalación de cartel de normas de seguridad y uso: Suministro e instalación de cartel con poste de madera, de 600x110x1824 mm, compuesto por estructura de madera de pino escandinavo laminada y con tratamiento autoclave (clase IV).

Panel de metacrilato. Tornillería electro galvanizada y de acero inoxidable 8.8 DIN267, AISI-304. Fijación en suelo duro, sobre dado de hormigón de 0,4 x 0,4 x 0,4 m.



Cartel zona de juegos

6.5. MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTOS

Se quiere aumentar el mobiliario urbano para que esta área recreativa pueda ser usada por más personas, y además, distribuirlos por toda la zona para aprovechar todo el potencial del área recreativa.

De esta forma se necesita instalar:

- 6 mesas pic-nic
- 1 pérgola de madera (sombra para las mesas sin arbolado próximo)

- **Mesas picnic**

Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de mesa pic-nic de 1750x1680x760 mm, de madera de pino tratada en autoclave clase IV compuesta por dos bancos y la mesa. Tablones de 1750x140x40 mm.

El mobiliario irá anclado al suelo mediante zapatas de hormigón en masa HM-20 de 40x40 cm y 20 cm de profundidad.



Mesas picnic

- **Pérgola de madera**

La pérgola irá situada en la zona donde actualmente se encuentran las mesas picnic. Esta pérgola se situará para que cubra 2 mesas pic-nic.

Se realizará la instalación de pérgola de 5,0 x 3,0 m y 2,40 m de altura de paso, de madera de Abeto laminada GL24h, totalmente pintada y tratada mediante lasures al agua.

La estructura: estará compuesta por 4 pilares de 140x140 mm, 2 maestras de 240x100 mm y 6 viguetas de 200x100 mm.

La cubierta tendrá recubrimiento superior mediante cañizo de bambú, fijado a las viguetas.

Para la cimentación de las pérgolas, con el fin de darle mayor estabilidad, se propone realizar una cimentación corrida cada dos postes, de forma que se realizarán para cada pérgola dos cimentaciones de 3,40 x 0,40 x 0,20 m.



Ejemplo de pérgola de características similares

7. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS

Se realiza el siguiente plan de obra basado en rendimientos de la mano de obra obtenidos en proyectos de similares características.

FASES DE OBRA	MESES											
	MES 1				MES 2				MES 3			
Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Desbroce y limpieza del terreno												
Excavación y refino para suelo de amortiguación y cimentaciones de juegos y mobiliario urbano												
Instalación juegos												
Instalación mobiliario urbano y talanquera de madera												
Adecuación y mantenimiento zona juegos infantiles y mobiliario existente												
Gestión de residuos												
Seguridad y salud												

El presente Plan de Obra será de obligado cumplimiento por parte del Contratista.

Deberá realizar las fases en él detalladas en los plazos establecidos, excepto que se den circunstancias de causa mayor u otras circunstancias que la Dirección de Obra considere oportunas.

8. ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Durante la ejecución de las actuaciones descritas se cumplirán las obligaciones en materia de prevención de riesgos de accidentes laborales y enfermedades profesionales que garantizan la salud y seguridad de los trabajos.

Según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción el promotor de las obras no está obligado a elaborar un estudio de seguridad y salud en la fase de redacción del proyecto, ya que:

- El presupuesto de ejecución es inferior a 450.000 €.
- En ningún momento van a ser necesarios más de 20 trabajadores simultáneamente.
- El volumen de mano de obra estimada es inferior a 500 días.

- No se trata de una construcción calificada de peligrosa (túneles, galerías, presas u obras subterráneas).

Se ha elaborado por lo tanto un estudio básico de seguridad y salud que se adjunta como anejo de la presente memoria valorada.

9. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Las actuaciones contempladas en el presente informe no son objeto de expediente de impacto ambiental, por no contemplarse en los supuestos que figuran en los anexos I y II de la ley 2/89 de 3 de marzo de Impacto Ambiental de la Comunidad Valenciana, ni en los Anexos del Decreto 162/90 de 15 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley anterior, modificado por el Decreto 32/2006.

Los trabajos descritos en esta memoria suponen una mejora en las condiciones ambientales y paisajísticas de la zona. Las actuaciones previstas no afectarán a ninguna especie protegida o de especial interés.

Por tanto, con la actuación se realiza una mejora paisajística de la zona sin producir ningún impacto ambiental negativo.

10. PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Las actuaciones a llevar a cabo están sujetas a las medidas de prevención en materia de incendios forestales que establece el Anexo IX del Decreto 91/2023, de 22 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, forestal de la Comunitat Valenciana ya que, a pesar de que el “Parc de Les Fonts” no se emplaza en terreno forestal, éste queda dentro de la zona de influencia forestal (franja circundante a los terrenos forestales de hasta 500 m de ancho según define el artículo 57 de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, forestal de la Comunitat Valenciana).



Se adjunta como anexo a la memoria, las normas de seguridad en prevención de incendios forestales a observar en la ejecución de obras, trabajos y aprovechamientos forestales.

11. ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Las actuaciones recogidas en la presente memoria son conformes con lo dispuesto en la Ley 1/1998, de 5 de mayo, de la Generalitat Valenciana, de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación.

12. ESTUDIO GEOTÉCNICO

Ninguno de los trabajos a realizar en la presente memoria requiere de estudio geotécnico, pues no se plantean instalaciones, infraestructuras o ningún tipo de edificación que impliquen cálculo estructural, y por tanto el conocimiento geotécnico del terreno, para su adecuada ejecución y normal utilización sin que se pueda ver afectada la seguridad de las personas.

13. CONTROL DE CALIDAD

Dada la sencillez y poca envergadura de los trabajos a realizar no se considera necesario llevar a cabo un control de calidad en esta actuación ya que no se encuentra recogida dentro del ámbito de aplicación del artículo 2 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (LOE) y, por tanto, no será necesario contemplar lo recogido en la parte I del Código Técnico de la Edificación (Capítulo II y Anejos I y II referentes al control de calidad). Asimismo, tampoco se pondrán en obra materiales que requieran de un control de calidad conforme a lo recogido en los pliegos de recepción de materiales y normas técnicas de aplicación (EHE-08, RC-08 y similares).

De todos modos, con el fin de garantizar la calidad de los trabajos y la correcta ejecución de la obra durante la construcción, además del control de la obra una vez terminada, se presenta un Plan básico de Control de Calidad donde se indican las normas básicas. Ver anexo de "Control de Calidad".

Así el control de calidad consistirá en el control de recepción de materiales a través del control de documentación de los suministros, de los distintivos de calidad, además de la comprobación del buen estado de los suministros. Igualmente será necesario por parte del director de la ejecución de las obras el control de la correcta ejecución de la obra durante la construcción, además del control de la obra una vez terminada.

Por otra parte, indicar que los equipos utilizados para la realización de las mediciones que forman parte de esta memoria valorada están homologados y han aportado al documento mediciones precisas y fiables, cuya tolerancia no influye directamente en la calidad.

14. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de residuos se realizará mediante contenedores gestionados por una empresa inscrita en el registro de centros autorizados para el transporte y gestión de las diferentes tipologías de residuos, con el correspondiente Número de Identificación Medio Ambiental (NIMA). Los residuos que se prevén generar como consecuencia de las actuaciones proyectadas se gestionarán conforme a lo dispuesto en el anexo de gestión de residuos que se adjunta en esta memoria, en cualquier caso, se ajustará a las especificaciones recogidas en la Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de Residuos de la Comunidad Valenciana y al Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Se adjunta como anexo a la memoria, un Estudio de gestión de residuos, en el cual se estima el volumen y tipología de residuos que se generarán con motivo de ejecución de las obras.

15. EFICIENCIA ENERGÉTICA

Los trabajos no contemplan la instalación de alumbrado exterior por lo que no se precisa establecer condiciones conforme a lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.

16. DECLARACION DE OBRA COMPLETA

La actuación constituye una obra completa susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, de acuerdo con lo exigido en el artículo 13. “Contrato de obras” de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

17. DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOS TRABAJOS

Las obras serán dirigidas, controladas e inspeccionadas por el Técnico designado por la Diputación de Alicante, el Contratista pondrá, en todo momento que se le requiera, a la disposición del Técnico designado los medios y documentos necesarios para el cumplimiento de su cometido.

18. DEFINICIÓN ADMINISTRATIVA

18.1. CLASIFICACIÓN EXIGIDA AL CONTRATISTA

En aplicación a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y de la Ley 14/2013 de 27 de septiembre) de apoyo a emprendedores y su internacionalización; respecto a la clasificación del contratista y categoría del contrato

exigible en la presente memoria valorada, en el artículo 43 de la Ley 14/2013, Exigencia de clasificación, indica: Para contratar con las Administraciones Públicas la ejecución de contratos de obras de importe igual o superior a 500.000 €, será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado.

Por lo tanto, como el Presupuesto de Ejecución por Contrata de la presente obra es menor de 500.000 €, no es exigible la clasificación del contratista.

18.2. REVISIÓN DE PRECIOS

Conforme a lo dispuesto en el Art. 104.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la revisión periódica y predeterminada de precios tendrá lugar, cuando el contrato se hubiese ejecutado, al menos, en el 20 por 100 de su importe y hubiesen transcurrido dos años desde su formalización. En consecuencia, el primer 20 por 100 ejecutado y los dos primeros años transcurridos desde la formalización quedarán excluidos de la revisión.

En consideración a lo dispuesto en Art 104.5 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, no es de aplicación la revisión de precios atendiendo al plazo de ejecución de las obras y a que no se prevé que su ejecución se demore más de un año desde la adjudicación.

No obstante, en caso de que el contrato superara dicho plazo y se considerara procedente la aplicación de la revisión de precios, se tomará como fórmula de revisión aplicable la prevista en el Real Decreto 1359/2011, de 7 de octubre, por el que se aprueban las fórmulas tipo de revisión de precios en los contratos del sector público, correspondiendo a la fórmula tipo 'G' (obras de carácter general), expresada de la siguiente forma:

$$K = 0,15 + 0,25 \frac{IM}{IM_0} + 0,20 \frac{IE}{IE_0} + 0,20 \frac{IC}{IC_0} + 0,20 \frac{IF}{IF_0}$$

donde:

- **K** = coeficiente de revisión de precios
- **IM** = índice de precios de materiales
- **IE** = índice de precios de la energía
- **IC** = índice de precios de la mano de obra

- **IF** = índice de precios de maquinaria
- **IM₀, IE₀, IC₀, IF₀** = valores de los respectivos índices en la fecha de adjudicación del contrato.

Los índices aplicables serán los publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) o el Ministerio de Hacienda, en su caso, y la revisión se aplicará únicamente sobre las unidades de obra ejecutadas con posterioridad a la fecha en la que se cumplan las condiciones establecidas para su procedencia.

18.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

De acuerdo con el programa de trabajo y asumiendo los rendimientos del mismo, las obras se ejecutarán en el plazo de TRES MESES (3) contado desde la fecha del Acta de inicio de las obras.

18.4. PLAZO DE GARANTÍA

En cumplimiento del artículo 243 de las obras la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se fija un Plazo de Garantía de UN (1) AÑO, contados a partir de la fecha de firma del Acta de Finalización y Entrega de las Obras. Durante este tiempo serán a cuenta del contratista todos los trabajos de conservación y reparación que fuesen necesarios de acuerdo con las direcciones marcadas por la Dirección Facultativa de las obras, en todas las partes que comprende la misma.

18.5. SUBCONTRATACIÓN

El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación con sujeción a lo dispuesto en la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, cumpliendo, en particular, los siguientes requisitos:

- a) Las prestaciones parciales que el adjudicatario subcontrate con terceros será inferior al 30 por ciento del importe de adjudicación.
- b) En todo caso, el contratista deberá comunicar por escrito, tras la adjudicación del contrato y, a más tardar, cuando inicie la ejecución de este, al órgano de contratación la intención de celebrar los subcontratos, señalando la parte de la prestación que se pretende subcontratar y la identidad, datos de contacto y

representante o representantes legales del subcontratista, y justificando suficientemente la aptitud de este para ejecutarla por referencia a los elementos técnicos y humanos de que dispone y a su experiencia, y acreditando que el mismo no se encuentra incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el artículo 71.

- c) El contratista principal deberá notificar por escrito al órgano de contratación cualquier modificación que sufra esta información durante la ejecución del contrato principal, y toda la información necesaria sobre los nuevos subcontratistas.
- d) En el caso que el subcontratista tuviera la clasificación adecuada para realizar la parte del contrato objeto de la subcontratación, la comunicación de esta circunstancia será suficiente para acreditar la aptitud del mismo.
- e) La acreditación de la aptitud del subcontratista podrá realizarse inmediatamente después de la celebración del subcontrato si esta es necesaria para atender a una situación de emergencia o que exija la adopción de medidas urgentes y así se justifica suficientemente.
- f) Los subcontratistas quedarán obligados solo ante el contratista principal que asumirá, por tanto, la total responsabilidad de la ejecución del contrato frente a la Administración, con arreglo estricto a los pliegos de cláusulas administrativas particulares o documento descriptivo, y a los términos del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones en materia medioambiental, social o laboral a que se refiere el artículo 201.
- g) En ningún caso podrá concertarse por el contratista la ejecución parcial del contrato con personas inhabilitadas para contratar de acuerdo con el ordenamiento jurídico o comprendidas en alguno de los supuestos del artículo 71.
- h) El contratista deberá informar a los representantes de los trabajadores de la subcontratación, de acuerdo con la legislación laboral.
- i) Sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional quincuagésima primera los subcontratistas no tendrán acción directa frente a la Administración contratante por las obligaciones contraídas con ellos por el contratista como consecuencia de la ejecución del contrato principal y de los subcontratos.

19. DEFINICIÓN ECONÓMICA

19.1. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

Por aplicación de los precios del presupuesto a las unidades de obra que se indican en las mediciones del mismo, se ha obtenido el PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL que asciende a la cantidad de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS, (41.669,56€).

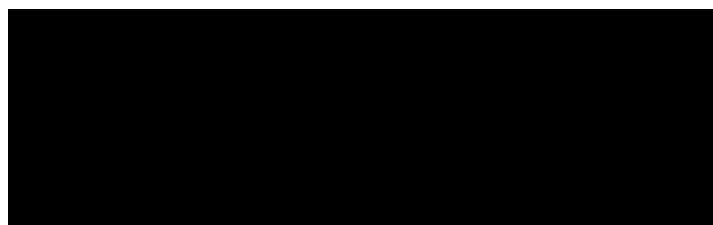
19.2. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Incrementando el Presupuesto de Ejecución Material en un 13 % en concepto de Gastos Generales, un 6 % de Beneficio Industrial y un 21 % en concepto de impuestos sobre el valor añadido (IVA), se obtiene el PRESUPUESTO GLOBAL DE LICITACIÓN que asciende a la cantidad de SESENTA MIL EUROS, (60.000,00 €).

20. CONCLUSIÓN Y FIRMAS

Es del parecer del técnico redactor de la presente memoria valorada que los trabajos realizar están suficientemente definidos y justificados, por lo que se da por terminada la misma, firmándola a los efectos oportunos.

En El Poble Nou de Benitatxell, a 3 de noviembre de 2025



Juan Francisco Picó Narbó

Técnico de Medio Ambiente y Servicios Técnicos

Ingeniero Técnico Forestal. Colegiado nº 3.993

ANEJOS A LA MEMORIA

1. ANEXO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO
2. ANEXO Nº 2: ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD
3. ANEXO Nº 3: ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
4. ANEXO Nº 4: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS
5. ANEXO Nº 5: MEJORAS PROPUESTAS PARA LA LICITACIÓN
6. ANEXO Nº 6: CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN
7. ANEXO Nº 7. CONTROL DE CALIDAD
8. ANEXO Nº 8. FICHAS TÉCNICAS
9. ANEXO Nº 9. INCENDIOS FORESTALES

ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO

ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Foto nº 1. Parte central ocupada por zona de juegos infantiles y mesas pic-nic



Foto nº 2. Zona de juegos infantiles. Vista de la tirolina.

ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Foto nº 3. Zona de juegos infantiles. Vista del conjunto de redes.



Foto nº 4. Zona de juegos infantiles. Conjunto de redes y pasos japoneses

ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Foto nº 5. Zona de juegos infantiles. Zona del columpio y del tobogán.



Foto nº 6. Vista de la zona donde se propone instalar los nuevos juegos infantiles.

ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Foto nº 7. Mesas pic-nic. En estas mesas se instalarán pérgolas para dotarlas de sombra. En la parte superior del talud se instalará la talanquera de madera.



Foto nº 8. Zona sur del parque. En esta zona se instalarán nuevas mesas pic-nic.

ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Foto nº 9. Zona sur del parque. En esta zona se realizará un desbroce y poda del arbolado.



Foto nº 10. Zona sur del parque. En esta zona se instalarán nuevas mesas pic-nic.

ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Foto nº 11. Zona este de la zona verde. Zona de antiguas terrazas agrícolas con márgenes de piedra seca. Se instalarán mesas pic-nic y pérgolas.



Foto nº 12. Zona este. Antiguos bancales agrícolas con márgenes de piedra seca

ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Foto nº 13. Zona este. Antiguos bancales agrícolas donde aparecen algunos olivos y algarrobos. Se instalarán mesas pic-nic y pérgolas.



Foto nº 14. Tramo del "Camí Vell de Teulada a Xàbia colindante con el parque. Se instalará una talanquera de madera para delimitar el parque.

ANEXO II. ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

ÍNDICE

1. OBJETO DEL ESTUDIO
2. NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LA OBRA
3. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA
 - 3.1. Descripción de la obra y situación
 - 3.2. Presupuesto, plazo de ejecución y mano de obra
 - 3.3. Unidades constructivas principales que componen la obra
 - 3.4. Datos de interés para la seguridad y salud de la obra
4. ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD DE REFERENCIA
 - 4.1. Presupuesto y mano de obra de seguridad y salud
5. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA A REALIZAR
 - 5.1. Aplicación de la seguridad en el proceso
 - 5.2. Oficios, unidades especiales y montajes que intervienen
 - 5.3. Maquinaria prevista y herramientas
6. ANÁLISIS GENERAL DE RIESGOS
 - 6.1. Descripción de los riesgos
 - 6.1.1. Análisis y evaluación inicial de riesgos clasificados por la maquinaria a intervenir en la obra
 - 6.1.2. Análisis y evaluación inicial de riesgos clasificados por los oficios a intervenir en la obra
7. PROTECCIÓN COLECTIVA A UTILIZAR EN LA OBRA
8. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL A UTILIZAR EN LA OBRA
9. SEÑALIZACIÓN DE LOS RIESGOS
10. NORMAS PARA EVITAR INCENDIOS FORESTALES
11. PRESENCIA DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS DEL CONTRATISTA
 - 11.1. Elementos de protección individual
 - 11.2. Elementos de protección colectiva

- 11.3. Señalización de obligación en el trabajo
- 11.4. Señalización vial

12. DOCUMENTOS PARA SER CUMPLIMENTADOS

13. INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR

14. MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS

- 14.1. Primeros auxilios
- 14.2. Maletín botiquín de primeros auxilios
- 14.3. Asistencia a accidentados
- 14.4. Reconocimiento médico

15. FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

16. RIESGO DE DAÑOS A TERCEROS

17. PRESUPUESTO

18. CONCLUSIÓN Y FIRMA

1. OBJETO DEL ESTUDIO

Este Estudio Básico de Seguridad y Salud establece, durante la ejecución de las obras diseñadas en el "PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ZONA VERDE DE LES FONTS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DEL POBLE NOU DE BENITATXELL" las previsiones respecto a prevención de riesgo de accidentes y enfermedades profesionales, así como los derivados de los trabajos de reparación, conservación, entretenimiento y mantenimiento, y las instalaciones preceptivas sanitarias y de bienestar de los trabajadores.

Servirá para dar unas directrices básicas a la empresa constructora para llevar a cabo sus obligaciones en el campo de la prevención de riesgos profesionales, facilitando su desarrollo, bajo el control de la Dirección de Obra, de acuerdo con el Real Decreto 1627/1.997, de 24 de Octubre, por el que se implanta la obligatoriedad de la inclusión de un Estudio Básico de Seguridad y Salud en los proyectos de obras públicas según el Art. 4, ya que:

- El presupuesto de ejecución es inferior a 450.000 €.
- En ningún momento van a ser necesarios más de 20 trabajadores simultáneamente.
- El volumen de mano de obra estimada es inferior a 500 días.
- No se trata de una construcción calificada de peligrosa (túneles, galerías, presas u obras subterráneas).

La empresa en aplicación de los artículos 17.2 de la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, los art. 3, 5 y 6 del R.D. 773/1997, de 30 de Mayo, sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, deberá proporcionar a sus trabajadores equipos de protección individual adecuados para el desempeño de sus funciones y velará por el uso efectivo de los mismos cuando por la naturaleza de los trabajos a realizar sean necesarios

2. NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LA OBRA

Son de obligado cumplimiento las disposiciones contenidas en:

- Estatuto de los Trabajadores.
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (OM 9-3-71) (BOE 16-3-91).
- Plan Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo (OM 9-3-71) (B.O.E 11-01-91).
- **Real Decreto 1627/1.997**, de 24 de Octubre, por el que se establecen Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (BOE 25-10-97).
- **Ley 31/1.995**, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- **Real Decreto 39/1.997**, de 17 de Enero, Reglamento de los Servicios de Prevención.
- **Directiva 92/57/CEE**, sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en Obras de Construcción.
- **Convenio nº 155 de la O.I.T.**, de 22 de Junio de 1.981, relativo a la Seguridad y Salud de los trabajadores, ratificado por nuestro país el 26 de Julio de 1.985.
- Comités de Seguridad e Higiene en el Trabajo (**Decreto 432/71, 11-3-71**) (BOE 16-3-71).
- Reglamento de los Servicios Médicos de Empresa (**OM 21-11-59**) BOE 27-11-59).
- Homologación de medios de protección personal de los trabajadores (**OM 17-5-74**) (BOE 29-5-74)
- Señalización de Seguridad y Centros de Trabajo (**RD 9-5-86**).
- Modelo de libro de incidencias (OM 20-9-86) (BOE 13-10-86).
- Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción (4/5/92) (B.O.E. 20/5/92).
- Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (Decreto 30-11-61) (B.O.E. 7-12-61).
- Protección de trabajadores contra riesgos profesionales debidos a la contaminación del aire, el ruido y las vibraciones en el lugar de trabajo. Convenio OIT 20-6077. Ratificado por Instrumento 24-11-80 (30-12-81).
- Texto refundido de la Ley de la Seguridad Social (Decreto 30-5-74) (B.O.E. 20 y 22-6-77).
- Reglamento de aparatos a presión (**Decreto 4-4-79**) (B.O.E. 29-5-79).
- Seguridad en las máquinas (**Real Decreto 1849/2000**, 10-11-00, por el que se derogan diferentes disposiciones en materia de normalización y homologación de productos industriales)

- **Directiva 98/37/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de junio de 1998, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre máquinas.
- Apertura o reanudación de actividades en centros de trabajo (6-10-86) (B.O.E. 8-10-86) y O.M. 6-5-88 (B.O.E. 16-2-88).
- Ley de infracciones y sanciones de orden social.
- **Ley 8/1988** de 7 de abril (B.O.E. 15-4-88). a excepción de artículos 9, 10, 11, 36 Apdo 2, 39, y 40.
- Protección de los trabajadores frente al ruido (**Real Decreto 1316/1989**) (B.O.E. 9-11-89)
- **RD 286/2006**, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.
- **Real Decreto 212/2002**, de 12 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas al uso de determinadas máquinas al aire libre.
- Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores (**R.D. 487/1997 de 14 de abril**) (B.O.E. 23-4-97).
- Disposiciones mínimas en materia de señalización de Seguridad y Salud en el trabajo. (**R.D. 485/1997 de 14 de abril**) (B.O.E. 23-4-97)
- Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. (**R.D. 773/1997 de 30 de mayo**) (B.O.E. 12-6-97)
- Modificación del Reglamento General sobre colocación en la gestión de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. (**R.D. 576/1977** de 18 de abril) (B.O.E. 24-4-97)
- **Real Decreto 1407/1992** modificado por R.D. 159/1995, sobre condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección personal.
- Reglamento de los Servicios de Prevención en relación con las condiciones de acreditación de las entidades especializadas como Servicios de Prevención ajenos a las empresas, de autorización de las personas o entidades especializadas que pretendan desarrollar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas y de autorización de las entidades públicas o privadas para desarrollar y certificar actividades formativas en materia de riesgos laborales (O. 27-6-97) (B.O.E. 4-7-97)

- Certificado de profesionalidad de la ocupación de prevencionista de riesgos laborales. (**R.D. 949/1997 de 20 de junio**) (B.O.E. 11-7-97)
- Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo (**R.D. 1215/1997 de 18 de julio**) (B.O.E. 7-8-97)
- **Orden de 23/05/1997** modificada por la **Orden 7/03/1981**. Reglamento de aparatos elevadores para obras.
- Demás provisiones oficiales relativas a la Seguridad, Salud, Higiene y Medicina del Trabajo que puedan afectar a los trabajos que se realicen en la obra.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y SITUACIÓN

Tipo de Obra: Adecuación y mejora de Zona Verde.

Situación: T.M del Poble Nou de Benitatxell

Provincia: Alicante.

Los terrenos donde se pretende llevar a cabo la actuación se localizan en la parcela municipal de la zona del "Parc de Les Fonts" de la Urbanización "*Les Fonts*" del T.M. de El Poble Nou de Benitatxell (Alicante). La zona verde de "Les Fonts" tiene una superficie de 17.547 m².

Coordenadas UTM ETRS 89 Huso 30			
Zona	Coordenada X	Coordenada Y	Coordenada Z
Zona verde de "Les Fonts"	772.042	4.292.592	100 m

Los terrenos de titularidad municipal corresponden con dos parcelas catastrales.

Localización	Ref. catastral	Superficie (m2)
Urb. Les Fonts	0721775BC5902S0001TM	15.162
	0721773BC5902S0001PM	2.385
Superficie total		17.547

El proyecto plantea la adecuación y mejora de la zona verde. La actuación irá encaminada a dotar la zona verde de equipamientos que la hagan más atractiva para el uso

público. Para ello se pretende instalar juegos infantiles en madera que se adecuen e integren en el entorno forestal de la zona.

La actuación consistirá en la adecuación y mejora del área recreativa de "Les Fonts" ya existente con el fin de lograr:

- mejorar la seguridad de la instalación (instalación de talanqueras, delimitación del área recreativa, accesos, etc.)
- completar la zona de juegos infantiles (instalación de juegos de madera integrados en el entorno; rocódromo, etc.)
- completar la dotación de mobiliario urbano (mesas pic-nic, bancos, papeleras, pérgolas para sombra).
- mejorar ambientalmente y paisajísticamente la zona (plantación de árboles, restauración de márgenes de piedra seca)

3.2. PRESUPUESTO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y MANO DE OBRA

➤ Presupuesto

Por aplicación de los precios del presupuesto a las unidades de obra que se indican en las mediciones del mismo, se ha obtenido el **PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL** que asciende a la cantidad de **CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS, (41.669,56€)** y el **PRESUPUESTO GLOBAL DE LICITACIÓN** que asciende a la cantidad de **SESENTA MIL EUROS, (60.000,00 €)**.

➤ Plazo de ejecución

El plazo de ejecución previsto es de DOS MESES (2 MESES).

Para ejecutar la obra en un plazo de dos meses, con la mano de obra necesario, se estima la intervención máxima de 4 personas por mes, independientemente de su afiliación empresarial o sistema de contratación.

➤ Personal previsto

Se prevé un total de CUATRO (4) operarios que trabajarán en UN (1) tajo.

3.3. UNIDADES CONSTRUCTIVAS PRINCIPALES QUE COMPONEN LA OBRA

Los trabajos consistirán básicamente en la ejecución de las siguientes unidades constructivas:

Acondicionamiento del terreno:

- Desbroce y limpieza del terreno en la zona de juegos y zona de mesas pic-nic

Mejora de la seguridad de la zona del conjunto de juegos tobogán rampa:

- Ejecución de suelo de amortiguación de fibra de caucho tipo "acícula".
- Continuación listones de madera rampa.
- Instalación de barra de seguridad en la rampa: Ejecución de muretes de piedra.
- Instalación de talanquera sobre murete ejecutado.
- Mantenimiento juegos instalados.
- Aplicación de pintura lasur a todos los juegos y elementos de madera del parque.
- Instalación de cartel de normas de seguridad y uso:

Juegos y suelo de amortiguación de impactos:

- Instalación de talanqueras de madera.
- Suministro e instalación de conjunto de juegos saludables compuesto por los siguientes juegos: waist, extensión, chest pres, climber, eliptic, bicycle, rudder.
- Suministro e instalación de mesas pic-nic y pérgolas de madera.
- Ejecución de borde de traviesas de madera de 12 cm para perímetro de suelo de amortiguación.
- Ejecución de base de seguridad para caídas de astilla de madera de 20 cm de espesor sobre malla antihierbas.

3.4. DATOS DE INTERÉS PARA LA SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA

➤ **Tráfico rodado y accesos:**

El tráfico rodado vinculado a la ejecución de los trabajos será muy escaso y dependerá exclusivamente de la circulación propia del personal de obras, dado que los

trabajos se realizarán en el interior de la zona verde, siendo su uso exclusivamente peatonal.

➤ **Interferencias con los servicios afectados, que originan riesgos laborales por la realización de los trabajos de la obra:**

Las interferencias de toda índole, han sido causa eficiente de accidentes, por ello se considera muy importante detectar su existencia y localización exacta en los planos con el fin de poder valorar y delimitar claramente los diversos riesgos; las interferencias detectadas son:

- **Accesos rodados a la obra:** No se producirá interferencia con el funcionamiento normal del tráfico en la zona.
- **Circulaciones peatonales:** La circulación de peatones en el interior del parque pueden interferir con la ejecución de los trabajos por lo que será necesaria la adecuada señalización de las obras, evitando el acceso de peatones a la zona en obras.
- **Instalaciones existentes:** No se observa la existencia de instalaciones existentes que puedan interferir en la normal ejecución de los trabajos proyectados.

4. ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD DE REFERENCIA

4.1. PRESUPUESTO Y MANO DE OBRA DE SEGURIDAD Y SALUD

➤ **Presupuesto**

El presupuesto de Ejecución Material del Estudio Básico de Seguridad y Salud asciende a la cantidad de "**DOSCIENTOS CUATRO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS**", **(204,70 €)**.

➤ **Personal previsto**

El número total de trabajadores para el cálculo de consumo de "prendas de protección personal" será de CUATRO (4), siendo el número de trabajadores previstos de CUATRO (4), pero las empresas ya disponen de equipaciones para el resto de personal. No se contemplan instalaciones provisionales de obras.

En este número quedan englobadas todas las personas intervinientes en el proceso con independencia de su afiliación empresarial o sistema de contratación.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA A REALIZAR

5.1. APLICACIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL PROCESO.

En esta fase se desarrollan los siguientes trabajos:

Colocación de señales y vallado perimetral

Se efectuará el vallado y la señalización necesaria en exterior y en los distintos accesos a la obra con el fin de garantizar el acceso único del personal de obra.

Talanqueras de madera

Se instalará talanquera doble de 1 metro de altura, con postes verticales (150x12 cm) con cimentación de hormigón en masa y dos largueros horizontales (200x10 cm) anclados a poste mediante abrazadera tejana.

Adecuación zona de juegos infantiles existente

- **Reparación del suelo de amortiguación de la zona de juegos infantiles (astilla de pino):**
 - Reparación de la malla textil antihierbas que en algunos puntos se ha soltado. Se retirará la astilla de la zona a reparar y se procederá a extender la malla antihierbas y a su anclado mediante "U" de hierro corrugado de 6 mm.
 - Aporte de capa de 15 cm, constituida por viruta de madera triturada mecánicamente, sin corteza ni hojas, y tamaño de viruta de 5mm a 30 mm.
- **Mejora de la seguridad de la zona del conjunto de juegos tobogán rampa:**
 - Ejecución de suelo de amortiguación de fibra de caucho tipo "acícula": Tanto en la parte inferior del tobogán como en la parte superior de la base de la torre se contempla la ejecución de una zona de suelo de amortiguación. Se ejecutará pavimento continuo monocapa de caucho de larga duración, de aspecto fibrilar, imitación "corteza de árbol".
 - En la parte inferior, se desmontarán los rollizos de pino que delimitan la zona.
 - Excavación superficial de la base hasta alcanzar la cota apropiada, en este caso hasta una profundidad de 15 cm. Perfilado y compactación de la base.
 - Colocación a modo de bordillo de traviesa de madera de roble envejecida tratada de 18 x 12 cm, fijada horizontalmente mediante

hierros corrugados de 12 mm y 40 cm de longitud. Las propias traviesas actuarán a modo de encofrado.

- Construcción de base de hormigón de 10 cm de espesor. Solera de hormigón con adición de fibras de 10 cm de espesor, realizada con hormigón HM-20/B/20/X0 con un contenido de fibras sin función estructural, extendido y vibrado manual mediante regla vibrante, sin tratamiento de su superficie.
- Construcción de pavimento de caucho continuo absorbedor de impactos, monocapa, de aspecto fibrilar, imitación "corteza de árbol", para una altura máxima de caída de 1,20 m, realizado "in situ", de 40 mm de espesor total. Color: tonos tierra a elegir por la dirección de obra con el fin de que este quede integrado en el entorno.

- **Continuación listones de madera rampa:**

En la base de la rampa la cimentación de hormigón de los apoyos está a la vista suponiendo un riesgo para la seguridad de los niños.

- Picado manual de las puntas salientes de la cimentación de hormigón.
- Colocación de 5 tablas de robinia de 1 metro de largo y 100 x 30 mm hasta alcanzar la unión con el suelo de amortiguación. Se le aplicará un acabado lasur al agua de color natural.

- **Instalación de barra de seguridad en la rampa:**

En la banda exterior de la rampa-rocódromo existe un desnivel con riesgo de caída. Se instalará una barra de seguridad de 4,5 metros de longitud e irá instalada a 1 metro de altura sobre la plataforma de la rampa. Esta barra de seguridad irá desde el poste de la torre hasta la base de la rampa. Estará compuesta por 4 postes de madera de robinia de 95 x 45 mm y largueros de 50 x 30 mm que irán atornillados a los postes a una altura de 1,00 m sobre la plataforma de la rampa. Cada poste irá anclado al suelo mediante dado de hormigón de 0,4 x 0,4 x 0,4 m.

- **Ejecución de muretes de piedra:**

Alrededor de la zona del conjunto se han creado caminos alternativos donde existe riesgo de caída. Se crearán dos zonas con muretes de piedra de mampostería.

- Saneado de la zona de los muretes: se realizará la retirada de tierra y de las piedras, con el fin de lograr una superficie estable.
- Ejecución de las zanjas para la cimentación corrida de la base del murete. La zanja tendrá 0,40 m de ancho por 0,20 cm de profundidad.
- Cimentación corrida de hormigón en masa.
- Ejecución de murete de mampostería ordinaria de piedra caliza: Muro de mampostería ordinaria de piedra caliza recibida con mortero de cemento M-

15 de 25 cm de espesor, acabado a 1 cara vista, con juntas abiertas sin amorterar, para contención de tierras.

- **Instalación de talanquera sobre murete ejecutado:**

Sobre el murete de piedra ejecutado a los pies de la torre, para evitar el riesgo de caída se colocará en ambos lados, un tramo de talanquera de madera.

Se instalará talanquera doble de 1 metro de altura, con postes verticales (150x10 cm) con cimentación de hormigón en masa y dos largueros horizontales (200x10 cm) anclados a poste mediante abrazadera tejana.

- **Mantenimiento juegos instalados:**

- Aplicación de pintura lasur a todos los juegos y elementos de madera del parque:

- **Instalación de cartel de normas de seguridad y uso:**

Suministro e instalación de cartel con poste de madera, de 600x110x1824 mm, compuesto por estructura de madera de pino escandinavo laminada y con tratamiento autoclave (clase IV).

Panel de metacrilato. Tornillería electro galvanizada y de acero inoxidable 8.8 DIN267, AISI-304. Fijación en suelo duro, sobre dado de hormigón de 0,4 x 0,4 x 0,4 m.

Juegos saludables:

- **Waist**

- Suministro e instalación de elemento saludable serie ELEMENTOS FITNESS, para mejorar la salud cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos. Ejercita la cintura y ayuda a relajar la musculatura de cintura y espalda. Aumenta la agilidad y la flexibilidad de la zona lumbar. Refuerza la musculatura de la cintura, mejora la flexibilidad y coordinación del cuerpo. Ejercita la columna y la cadera.

- **Extension**

- Suministro e instalación de elemento saludable serie ELEMENTOS FITNESS, para mejorar la salud cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos. Refuerza y también desarrolla la musculatura de los miembros inferiores; piernas y glúteos.

- **Chest Press**

- Suministro e instalación de elemento saludable serie ELEMENTOS FITNESS, para mejorar la salud cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la

musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos. Refuerza y también desarrolla la musculatura de los miembros superiores, pectorales, deltoides y bíceps.

- **Climber**

- Suministro e instalación de elemento saludable serie ELEMENTOS FITNESS, para mejorar la movilidad de los miembros inferiores, aportando coordinación y equilibrio al cuerpo, aumenta la capacidad cardiopulmonar.

- **Eliptic**

- Suministro e instalación de elemento saludable serie ELEMENTOS FITNESS, para mejorar la salud cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos. Fortalece la musculatura de los miembros superiores y de los inferiores y mejora la flexibilidad de las articulaciones. Aumenta y mejora la función cardiopulmonar.

- **Bicycle**

- Suministro e instalación de elemento saludable serie ELEMENTOS FITNESS, para mejorar la salud cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos. Fortalece la musculatura de piernas y pectoral, permitiendo un completo movimiento de las extremidades, mejora la capacidad cardiopulmonar.

- **Rudder**

- Suministro e instalación de elemento saludable serie ELEMENTOS FITNESS, para mejorar la salud cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos. Refuerza la musculatura de miembros superiores, así como la flexibilidad y agilidad de las articulaciones del hombro y muñeca.

- Todos los elementos cumplirán las siguientes características:

- Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son $\varnothing 114\text{mm} \times 2,5\text{mm}$ de espesor.
- Partes móviles y tubos de conexión: $\varnothing 60\text{mm} / \varnothing 48\text{mm} \times 2\text{ mm}$ de espesor. $\varnothing 38\text{mm} / \varnothing 32\text{mm} \times 2\text{mm}$ de espesor.
- Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006
- Tornillería de acero inoxidable AISI304

- Asas: Goma termoplástica
- Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm.
- Pedales/Tapones: PP

- **Mobiliario:**

- Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de mesa pic-nic de 1750x1680x760 mm, de madera de pino tratada en autoclave clase IV compuesta por dos bancos y la mesa. Tablones de 1750x140x40 mm. El mobiliario irá anclado al suelo mediante zapatas de hormigón en masa HM-20 de 40x40 cm y 20 cm de profundidad.
- Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de pérgola de 5,0 x 3,0 m y 2,40 m de altura de paso, de madera de pino tratada en autoclave clase IV.
- El mobiliario irá anclado al suelo mediante zapatas de hormigón en masa HM-20 de 40x40 cm y 20 cm de profundidad.

5.2. OFICIOS, UNIDADES ESPECIALES Y MONTAJES QUE INTERVIENEN

- Jefe de cuadrilla régimen general.
- Oficial 1º
- Peón especializado régimen general.
- Oficial jardinero/forestal
- Peón de jardinería/forestal
- Titulado Medio

5.3. MAQUINARIA PREVISTA Y HERRAMIENTAS

5.3.1. Maquinaria

- Camión con grúa (carga y transporte materiales)
- Retroexcavadora
- Camión hormigonera.
- Mini dumper hormigonera.
- Mini dumper (transporte materiales)
- Tractor forestal con trituradora de martillos

5.3.2. Medios auxiliares

- Señales de seguridad, vallas y balizas de advertencia e indicación de riesgos.
- Letreros de advertencia a terceros

5.3.3. Herramientas

- De combustión portátiles
 - Motosierra de cadena
 - Compresor portátil
- Eléctricas
 - Hormigonera.
 - Radial.
 - Taladradora/atornilladora.
 - Regla vibrante
- Herramientas de mano
 - Sierra, tenazas, destornilladores, llaves inglesas, grifas, alicates, martillos, macetas, tijeras, etc.
 - Azadas, alcotana, pico, pala, rastrillo, capazo, caldereta, paleta, paletín, llana. Macetas, cinceles, escarpes.
 - Regles, nivel, gafas, escuadras, plomadas, etc.

6. ANÁLISIS GENERAL DE RIESGOS.

Este análisis inicial de riesgos se realiza sobre papel antes del comienzo de la obra; se trata de un trabajo previo necesario, para la concreción de los supuestos de riesgo previsibles durante la ejecución de los trabajos, por consiguiente, es una aproximación realista a lo que puede suceder en la obra.

El siguiente análisis y evaluación inicial de riesgos, se realiza sobre el citado proyecto básico de la obra en consecuencia de la tecnología decidida para ejecutar, que puede ser variada por el Contratista adjudicatario en su Plan de Seguridad y Salud, cuando lo adapte a la tecnología de construcción que le sea propia.

En todo caso, los riesgos aquí analizados, se resuelven mediante la protección colectiva necesaria, los equipos de protección individual y señalización oportunos para su neutralización o reducción a la categoría de: "riesgo trivial", "riesgo tolerable" o "riesgo

moderado", porque se entienden "controlados sobre el papel" por las decisiones preventivas que se adoptan en este Estudio de Seguridad y Salud.

El éxito de estas prevenciones actuales dependerá del nivel de Seguridad que se alcance durante la ejecución de la obra. En todo caso, el Plan de Seguridad y Salud que componga el Contratista adjudicatario respetará la metodología y concreción conseguidas por este trabajo. El pliego de condiciones técnicas y particulares, recoge las condiciones y calidad que debe reunir la propuesta que presente en su momento a la aprobación de esta autoría de Seguridad y Salud.

6.1. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS																
Actividad: Instalación de vallas, delimitación y señalización.										Lugar de evaluación: sobre planos						
Nombre del peligro identificado	Probabilidad			Protección		Consecuencias			Estimación del riesgo							
	B	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In			
Caídas al mismo nivel.	X				X		X			X						
Caídas a distinto nivel.	X				X		X			X						
Cortes por manejo de máquinas herramienta.	X				X		X				X					
Golpes por objetos o herramientas.		X			X		X				X					
Proyección de fragmentos	X				X		X				X					
Pisadas sobre objetos punzantes.	X				X		X			X						
Incendio, (fumar, hacer fuegos para calentarse).	X			X				X			X					
Sobre esfuerzos, lumbalgias.		X			X		X			X						
Ruido.	X				X		X				X					
Vibraciones.	X				X	X				X						
Picaduras de insectos.	X				X		X			X						
Exposición a elevadas temperaturas	X				X	X				X						
Interpretación de las abreviaturas																
Probabilidad		Protección		Consecuencias			Estimación del riesgo									
B	Baja	C	Colectiva	Ld Ligeramente dañino			T			Riesgo trivial			I		Riesgo importante	
M	Media	i	Individual	D Dañino			To			Riesgo tolerable			In		Riesgo intolerable	
A	Alta			Ed Extremadamente dañino			M			Riesgo moderado						
Medidas preventivas																
- Inspección de la zona de trabajo y planificación del trabajo a realizar estableciendo el método de labor, el material y equipo de protección a emplear.																
- Es importante el orden y la limpieza del lugar de trabajo mediante la recogida y retirada de materiales sobrantes, herramientas y residuos, con el fin de evitar caídas, torceduras, etc.																
- Todas las zonas en las que haya que trabajar estarán suficientemente iluminadas.																
- A las zonas de trabajo se accederá siempre de forma segura. Se prohíben expresamente los puentes de tablón.																
- Los escombros se evacuarán diariamente para evitar el riesgo de pisadas sobre materiales.																
- Las máquinas necesarias para el transporte de escombros (camión) estarán dotadas de luces y bocina de retroceso.																
- Se prestará especial atención durante la utilización de las herramientas para evitar lesiones propias o al resto de los trabajadores.																
- Mantener una distancia de seguridad entre trabajadores no inferior a cinco metros.																
- Utilizar la herramienta únicamente para los trabajos para los que ha sido concebida.																
- Las herramientas de mano deberán tener filos y mangos en perfecto estado de uso, así como amoldarse a las facultades físicas del usuario.																

- Equipo de protección individual**

- ## ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS

18

- Mantenimiento de los distintos componentes de la retroexcavadora según las indicaciones del fabricante.
- Antes de empezar a excavar hay que asegurarse que no haya nadie en un diámetro no inferior (como mínimo) al doble del alcance del brazo de la retroexcavadora.
- No fumar al repostar
- Se debe tener un cuidado especial al trabajar en zonas con fuerte pendiente. Debe planificarse el trabajo de forma que los operarios no estén expuestos al impacto de materias que ruedan o se deslicen.

Medidas preventivas**RESPECTO AL VEHÍCULO (Tanto propio como de alquiler):**

- Mantenimiento y conservación adecuados teniendo en cuenta elementos de seguridad (frenos, neumáticos, suspensiones) vigilar la sonoridad y vibraciones en la cabina.
- Cabina antivuelco (RD 1435/92 Anexo I 3.4.3)
- Cabina protegida contra la caída de objetos o materiales (RD 1435/92 Anexo I 3.4.4)
- Todas las máquinas han de llevar la marca CE e incluir un manual de instrucciones, en castellano, de manejo de la maquinaria, así como tener al día la documentación pertinente (ITV, seguro etc.)
- Utilizar la maquinaria mejor adaptada para cada operación específica.
- Nunca quitar o manipular los resguardos de seguridad de la maquinaria
- Todo vehículo ha de estar dotado de extintor, radio-emisora y botiquín específico a los riesgos de cada máquina.
- Se intentará mantener limpios de barro, nieve, grasa los estribos de subida y bajada al vehículo.

RESPECTO AL USUARIO:

- Las labores mecanizadas se realizarán por profesionales capacitados y con experiencia, perfectos conocedores de la naturaleza del trabajo y de la maquinaria que conducen.
- Para bajar del vehículo no se debe saltar y siempre esperar a que éste se encuentre parado.
- Jamás se deben apurar ni la máquina ni la carga.
- Adecuar la velocidad y forma de conducción a las características del terreno por el que se transita.
- Antes de empezar a trabajar inspeccionar los puntos clave de la máquina (niveles, anclajes y protecciones)
- Antes de iniciar un trabajo el maquinista recorrerá andando el tajo para decidir cuál es la forma más adecuada de realizarlo.
- Cuando se trabaje con un auxiliar, se empleará como medio de comunicación un código de señales inequívoco, o walkie-talkies, si fuera necesario.
- Nunca y bajo ninguna circunstancia se transportará gente en la máquina si no existe un asiento diseñado para tal fin.
- Limitar la presencia de trabajadores en la zona de operación de la maquinaria limitándola a los imprescindibles para la tarea a efectuar.

Equipo de protección individual

- Mono de trabajo.
- Guantes de seguridad con homologación CE.
- Botas de seguridad con puntera reforzada, antideslizante y antipunzonamientos.
- Botas de goma o PVC.
- Casco de seguridad con pantalla o gafas de protección ocular y protector auditivo.
- Ropa impermeable cuando el tiempo lo exija.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS

Actividad: Hormigonado cimentaciones.						Lugar de evaluación: sobre planos								
Nombre del peligro identificado	Probabilidad			Protección		Consecuencias			Estimación del riesgo					
	B	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In	
Caídas al mismo nivel.	X				X		X			X				
Caídas a distinto nivel.	X				X		X			X				
Cortes por manejo de máquinas herramienta.		X			X		X				X			
Golpes por objetos o herramientas.		X			X		X				X			
Proyección de fragmentos	X				X		X				X			
Pisadas sobre objetos punzantes.	X				X		X			X				

Incendio, (fumar, hacer fuegos para calentarse).	X			X			X			X		
Sobre esfuerzos, lumbalgias.		X			X		X			X		
Ruido.	X				X		X				X	
Vibraciones.	X				X	X				X		
Picaduras de insectos.	X				X		X			X		
Exposición a elevadas temperaturas	X				X	X				X		
Interpretación de las abreviaturas												
Probabilidad		Protección		Consecuencias			Estimación del riesgo					
B	Baja	c	Colectiva	Ld	Ligeramente dañino		T	Riesgo trivial			I	Riesgo importante
M	Media	i	Individual	D	Dañino		To	Riesgo tolerable			In	Riesgo intolerable
A	Alta			Ed	Extremadamente dañino		M	Riesgo moderado				
Medidas preventivas												
- Inspección de la zona de trabajo y planificación del trabajo a realizar estableciendo el método de labor, el material y equipo de protección a emplear. - Es importante el orden y la limpieza del lugar de trabajo mediante la recogida y retirada de materiales sobrantes, herramientas y residuos, con el fin de evitar caídas, torceduras, etc. - Todas las zonas en las que haya que trabajar estarán suficientemente iluminadas. - A las zonas de trabajo se accederá siempre de forma segura. Se prohíben expresamente los puentes de tablón. - Los escombros se evacuarán diariamente para evitar el riesgo de pisadas sobre materiales. - Las máquinas necesarias para el transporte de materiales (bordillo y hormigón en masa) estarán dotadas de luces y bocina de retroceso. - Se prestará especial atención durante la utilización de las herramientas para evitar lesiones propias o al resto de los trabajadores. - Se prevendrá el riesgo de contactos eléctricos mediante la instalación de dispositivos diferenciales junto a una toma de tierra - Utilizar la herramienta únicamente para los trabajos para los que ha sido concebida. - Las herramientas de mano deberán tener filos y mangos en perfecto estado de uso, así como amoldarse a las facultades físicas del usuario. - Cuando no se esté utilizando la herramienta, ésta deberá estar recogida y ordenada en un lugar prefijado y con los elementos de corte protegidos por sus fundas específicas. - Disponer en la zona de trabajo de agua potable en cantidad suficiente. - Si se transportan personas y equipo en el mismo vehículo, debe disponerse de compartimentos aparte para la herramienta, que irá perfectamente anclada para evitar que se desplacen y golpeen a los ocupantes. - No realizar fuego en la zona de trabajo. - Tener siempre preparado un plan de evacuación en caso de accidente o incendio forestal.												
Equipo de protección individual												
- Mono de trabajo. - Casco de seguridad. - Gafas antiproyecciones y antipolvo. - Guantes de seguridad con homologación CE. - Botas de seguridad con puntera reforzada, antideslizante y antipunzonamientos. - Botas de goma o PVC.												

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS													
Actividad: Instalación de juegos infantiles.									Lugar de evaluación: sobre planos				
Nombre del peligro identificado				Probabilidad			Protección		Consecuencias			Estimación del riesgo	
				B	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To
Caídas al mismo nivel.				X				X		X			X
Caídas a distinto nivel.				X				X		X			X
Cortes por manejo de máquinas herramienta.					X			X		X			X
Golpes por objetos o herramientas.					X			X		X			X

Proyección de fragmentos	X				X		X				X		
Pisadas sobre objetos punzantes.	X				X		X				X		
Incendio, (fumar, hacer fuegos para calentarse).	X			X				X			X		
Contacto con sustancias nocivas (disolventes, polvo, etc.).		X			X	X					X		
Sobre esfuerzos, lumbalgias.	X				X		X				X		
Ruido.	X				X		X					X	
Vibraciones.		X			X	X					X		
Picaduras de insectos.	X				X		X				X		
Exposición a elevadas temperaturas		X			X	X					X		
Interpretación de las abreviaturas													
Probabilidad		Protección		Consecuencias			Estimación del riesgo						
B	Baja	c	Colectiva	Ld	Ligeramente dañino		T	Riesgo trivial			I	Riesgo importante	
M	Media	i	Individual	D	Dañino		To	Riesgo tolerable			In	Riesgo intolerable	
A	Alta			Ed	Extremadamente dañino		M	Riesgo moderado					
Medidas preventivas													
- Inspección de la zona de trabajo y planificación del trabajo a realizar estableciendo el método de labor, el material y equipo de protección a emplear. - Es importante el orden y la limpieza del lugar de trabajo mediante la recogida y retirada de materiales sobrantes, herramientas y residuos, con el fin de evitar caídas, torceduras, etc. - Todas las zonas en las que haya que trabajar estarán suficientemente iluminadas. - Los andamios de servicio u otro medio auxiliar no apoyarán en las fábricas recién construidas. - A las zonas de trabajo se accederá siempre de forma segura. Se prohíben expresamente los puentes de tablón. - Los restos o escombros se evacuarán diariamente para evitar el riesgo de pisadas sobre materiales. - Las máquinas necesarias para el transporte de materiales estarán dotadas de luces y bocina de retroceso. - Se prestará especial atención durante la utilización de las herramientas para evitar lesiones propias o al resto de los trabajadores. - Mantener una distancia de seguridad entre trabajadores no inferior a cinco metros. - Utilizar la herramienta únicamente para los trabajos para los que ha sido concebida. - Las herramientas de mano deberán tener filos y mangos en perfecto estado de uso, así como amoldarse a las facultades físicas del usuario. - Cuando no se esté utilizando la herramienta, ésta deberá estar recogida y ordenada en un lugar prefijado y con los elementos de corte protegidos por sus fundas específicas. - Disponer en la zona de trabajo de agua potable en cantidad suficiente. - Durante el transporte hasta la zona de trabajo deberán respetarse las normas de circulación. Todos los ocupantes permanecerán sentados en sus asientos con los cinturones de seguridad abrochados y nunca llevar más personas para las que el vehículo esté diseñado. - Si se transportan personas y equipo en el mismo vehículo, debe disponerse de compartimentos aparte para la herramienta, que irá perfectamente anclada para evitar que se desplacen y golpeen a los ocupantes. - No realizar fuego en la zona de trabajo. - Tener siempre preparado un plan de evacuación en caso de accidente o incendio forestal.													
Equipo de protección individual													
- Mono de trabajo. - Casco de seguridad. - Gafas antiproyecciones y antipolvo. - Guantes de seguridad con homologación CE. - Botas de seguridad con puntera reforzada, antideslizante y antipunzonamientos. Botas de goma o PVC.													

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS													
Actividad: Trabajos varios de adecuación, reparación y limpieza de zonas verdes.										Lugar de evaluación: sobre planos			
Nombre del peligro identificado	Probabilidad			Protección			Consecuencias			Estimación del riesgo			
	B	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
Caídas al mismo nivel.	X				X		X			X			
Caídas a distinto nivel.	X				X		X			X			
Cortes por manejo de máquinas herramienta.		X			X		X				X		
Golpes por objetos o herramientas.		X			X		X				X		
Proyección de fragmentos	X				X		X				X		
Pisadas sobre objetos punzantes.	X				X		X			X			
Incendio, (fumar, hacer fuegos para calentarse).	X			X				X			X		
Sobre esfuerzos, lumbalgias.		X			X		X			X			
Ruido.	X				X		X				X		
Vibraciones.	X				X	X				X			
Picaduras de insectos.	X				X		X			X			
Exposición a elevadas temperaturas	X				X	X				X			
Interpretación de las abreviaturas													
Probabilidad		Protección		Consecuencias			Estimación del riesgo						
B Baja	c Colectiva	Ld Ligeramente dañino			T Riesgo trivial			I Riesgo importante					
M Media	i Individual	D Dañino			To Riesgo tolerable			In Riesgo intolerable					
A Alta		Ed Extremadamente dañino			M Riesgo moderado								
Medidas preventivas													
- Inspección de la zona de trabajo y planificación del trabajo a realizar estableciendo el método de labor, el material y equipo de protección a emplear. - Es importante el orden y la limpieza del lugar de trabajo mediante la recogida y retirada de materiales sobrantes, herramientas y residuos, con el fin de evitar caídas, torceduras, etc. - Todas las zonas en las que haya que trabajar estarán suficientemente iluminadas. - A las zonas de trabajo se accederá siempre de forma segura. Se prohíben expresamente los puentes de tablón. - Los escombros se evacuarán diariamente para evitar el riesgo de pisadas sobre materiales. - Las máquinas necesarias para el transporte de materiales (bordillo y hormigón en masa) estarán dotadas de luces y bocina de retroceso. - Se prestará especial atención durante la utilización de las herramientas para evitar lesiones propias o al resto de los trabajadores. - Se prevendrá el riesgo de contactos eléctricos mediante la instalación de dispositivos diferenciales junto a una toma de tierra - Utilizar la herramienta únicamente para los trabajos para los que ha sido concebida. - Las herramientas de mano deberán tener filos y mangos en perfecto estado de uso, así como amoldarse a las facultades físicas del usuario. - Cuando no se esté utilizando la herramienta, ésta deberá estar recogida y ordenada en un lugar prefijado y con los elementos de corte protegidos por sus fundas específicas. - Disponer en la zona de trabajo de agua potable en cantidad suficiente. - Si se transportan personas y equipo en el mismo vehículo, debe disponerse de compartimentos aparte para la herramienta, que irá perfectamente anclada para evitar que se desplacen y golpeen a los ocupantes. - No realizar fuego en la zona de trabajo. - Tener siempre preparado un plan de evacuación en caso de accidente o incendio forestal.													
Equipo de protección individual													
- Mono de trabajo. - Casco de seguridad. - Gafas antiproyecciones y antipolvo. - Guantes de seguridad con homologación CE. - Botas de seguridad con puntera reforzada, antideslizante y antipunzonamientos. - Botas de goma o PVC.													

6.1.1. Análisis y evaluación inicial de riesgos clasificados por la maquinaria a intervenir en la obra

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad: Camión con grúa, Mini dumper, mini dumper hormigonera...							Lugar de evaluación: sobre planos							
Nombre del peligro identificado				Probabilidad		Protección	Consecuencias			Estimación del riesgo				
	B	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In	
Atropello por: (mala visibilidad, velocidad inadecuada; impericia).	X				X			X			X			
Deslizamiento lateral o frontal de la máquina fuera de control, (terrenos embarrados; rocas sueltas).	X			X				X			X			
Vuelco de la máquina, (inclinación del terreno superior a la admisible).	X			X				X			X			
Incendio, (pérdida de combustible; almacenar combustible sobre la máquina).	X			X				X			X			
Atrapamientos de personas.	X				X			X			X			
Proyección violenta de objetos durante el trabajo.	X				X		X				X			
Caída de personas desde la máquina, (subir y bajar por lugares no preparados para ello).	X				X		X			X				
Ruido.		X			X		X				X			
Vibraciones.		X			X	X				X				
Picaduras de insectos.	X				X		X			X				
Exposición a elevadas temperaturas	X				X	X				X				
Interpretación de las abreviaturas														
Probabilidad		Protección		Consecuencias			Estimación del riesgo							
B	Baja	c	Colectiva	Ld	Ligeramente dañino	T	Riesgo trivial			Riesgo importante				
M	Media	i	Individual	D	Dañino	To	Riesgo tolerable			Riesgo intolerable				
A	Alta			Ed	Extremadamente dañino	M	Riesgo moderado							
Medidas preventivas														
- La maquinaria será utilizada por operarios con experiencia y conocimiento de las instrucciones esenciales de funcionamiento, mantenimiento y seguridad de la máquina. - Se realizará una inspección previa de la zona de trabajo delimitando las distancias de protección para cada trabajo y asegurando la existencia de margen de seguridad en las maniobras. - La caja será bajada inmediatamente después de efectuada la descarga y antes de emprender la marcha. - Al salir y entrar al solar lo hará con precaución, auxiliado por las señales de un miembro de la obra. - Si tuviera que parar en la rampa de acceso el vehículo quedará frenado y calzado con topes. - Respetará la señalización de la obra. - Las maniobras dentro de la obra se harán sin brusquedades. - Antes de iniciar la maniobra de carga y descarga del material, además de haber instalado el freno de mano de la cabina del camión, se instalarán calzos inmovilizadores en las cuatro ruedas, en prevención de accidentes por fallo mecánico. - Todas las maniobras de carga y descarga serán dirigidas, en caso necesario, por un especialista conocedor del proceder más adecuado. - Las cargas se instalarán sobre la caja de forma uniforme compensando los pesos, de la manera más uniformemente repartida posible. - Las operaciones de carga y descarga de los camiones, se efectuarán en los lugares señalados en planos para tal efecto. - Todos los camiones dedicados al transporte de materiales para esta obra estarán en perfectas condiciones de mantenimiento y conservación. - Las maniobras de posición correcta (aparcamiento) y expedición, (salida) del camión serán dirigidas por un señalista, en caso necesario. - El colmo máximo permitido para materiales sueltos no superará la pendiente ideal del 5% y se cubrirá con una lona, en previsión de desplomes. - A las cuadrillas encargadas de la carga y descarga de los camiones, se les hará entrega de la normativa de seguridad guardando constancia escrita de ello. - Normas de seguridad para los trabajos de carga y descarga de camiones.														

- Pida antes de proceder a su tarea, que le doten de guantes y manoplas de cuero
- Utilice siempre el calzado de seguridad.
- Siga siempre las instrucciones del jefe de equipo.
- No salte al suelo desde la carga o desde la caja si no es para evitar un riesgo grave.
- A los conductores de los camiones se les entregará la normativa de seguridad. Tal constancia quedará por escrito.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS																
Actividad: Retroexcavadora.							Lugar de evaluación: sobre planos									
Nombre del peligro identificado				Probabilidad		Protección	Consecuencias			Estimación del riesgo						
				B	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
Atropello por: (mala visibilidad, velocidad inadecuada; impericia).				X				X			X			X		
Deslizamiento lateral o frontal de la máquina fuera de control, (terrenos embarrados; rocas sueltas).				X				X			X			X		
Vuelco de la máquina, (inclinación del terreno superior a la admisible).				X				X			X			X		
Incendio, (pérdida de combustible; almacenar combustible sobre la máquina).				X				X			X			X		
Atrapamientos de personas.				X				X			X			X		
Proyección violenta de objetos durante el trabajo.				X				X		X				X		
Caída de personas desde la máquina, (subir y bajar por lugares no preparados para ello).				X				X		X			X			
Ruido.					X			X		X				X		
Vibraciones.					X			X	X				X			
Picaduras de insectos.				X				X		X			X			
Exposición a elevadas temperaturas				X				X	X				X			
Interpretación de las abreviaturas																
Probabilidad		Protección		Consecuencias				Estimación del riesgo								
B	Baja	c	Colectiva	Ld	Ligeramente dañino				T	Riesgo trivial			I	Riesgo importante		
M	Media	i	Individual	D	Dañino				To	Riesgo tolerable			In	Riesgo intolerable		
A	Alta			Ed	Extremadamente dañino				M	Riesgo moderado						
Medidas preventivas																
- La maquinaria será utilizada por operarios con experiencia y conocimiento de las instrucciones esenciales de funcionamiento, mantenimiento y seguridad de la máquina.																
- No se realizarán reparaciones u operaciones de mantenimiento con la máquina funcionando.																
- El conductor no abandonará la máquina sin parar el motor, sin poner la cuchara en el suelo, sin poner el freno de mano en servicio y sin poner la marcha contraria a la pendiente.																
- El conductor antes de iniciar la jornada deberá: Examinar la máquina y sus alrededores con el fin de detectar posibles fugas o deficiencias en las piezas o conducciones, Revisar el estado de los neumáticos y su presión, Comprobar el adecuado funcionamiento de todos los dispositivos de seguridad de la máquina, Controlar el nivel de los indicadores de aceite, agua y otros niveles hidráulicos.																
- El conductor de la maquinaria deberá retranquear del borde de la excavación a la distancia necesaria para que la presión que ejerza la máquina sobre el terreno no desestabilice las paredes de la excavación.																
- Cuando la maquinaria circule por las vías o caminos previstos, respetará estrictamente las señales que con carácter provisional o permanente encuentre en un trayecto.																
- El conductor de la máquina no transportará en la misma a ninguna persona.																
- El conductor antes de acceder a la máquina al iniciar la jornada tendrá conocimiento de las alteraciones, circunstancias o dificultades que presente el terreno y la tarea a realizar.																
- No deberán realizarse ajustes con la máquina en movimiento o con el motor en marcha.																
- Mantener los estribos limpios de barro, nieve, grasas, etc.																
- Para bajar del vehículo no se debe saltar, Utilizar las asas y estribos para subir y bajar de la maquinaria.																
- Utilizar la maquinaria únicamente para los trabajos para los que está concebido.																

- Hacer las verificaciones correspondientes indicadas en el manual de instrucciones antes de su utilización.
- Las maniobras de las máquinas se harán sin interferencia entre las mismas.
- Se prohibirá la permanencia de personal de obra en el radio de acción de las máquinas.
- El trabajador debe asegurarse de no activar la maquinaria en zonas próximas a terceros y mantener una distancia de seguridad equivalente a las zonas de posibles proyecciones.
- Si el aislamiento acústico proporcionado por la cabina del tractor no fuera suficiente se utilizarán protecciones auditivas
- Evitar los riesgos de incendio o de explosión con los combustibles en el momento de abastecer la maquinaria. Nunca fumar mientras se reposta.
- Utilización de cabina o bastidor de seguridad, debiendo ser resistente al vuelco y a la caída de objetos.
- No transportar personas ni dentro ni fuera de la maquinaria, a excepción de aquellos casos donde exista el correspondiente asiento.
- En caso de calentamiento del motor, recuerde que no debe abrir directamente la tapa del radiador. El vapor desprendido si lo hace, puede causarle quemaduras graves.
- No tocar directamente el electrolito de la batería con los dedos. Si debe hacerse, utilice guantes impermeables.
- Si se debe manipular el sistema eléctrico por alguna causa, desconectar el motor y extraer la llave de contacto.
- Durante la limpieza de la máquina, ha de protegerse con mascarilla, mono, mandil y guantes de goma cuando utilice aire a presión, evitará las sesiones por proyección de objetos.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad: Herramientas de combustión portátil.								Lugar de evaluación: sobre planos						
Nombre del peligro identificado				Probabilidad		Protección		Consecuencias			Estimación del riesgo			
	B	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In	
Cortes por manejo de máquinas herramienta.	X				X			X			X			
Golpes por objetos o herramientas.	X				X		X				X			
Proyección de fragmentos	X				X		X				X			
Sobre esfuerzos, lumbalgias.		X			X		X			X				
Ruido.		X			X		X				X			
Vibraciones.		X			X	X				X				
Picaduras de insectos.	X				X		X			X				
Exposición a elevadas temperaturas	X				X	X				X				
Quemaduras.		X			X	X				X				
Interpretación de las abreviaturas														
Probabilidad		Protección		Consecuencias				Estimación del riesgo						
B	Baja	c	Colectiva	Ld	Ligeramente dañino			T	Riesgo trivial			I	Riesgo importante	
M	Media	i	Individual	D	Dañino			To	Riesgo tolerable			In	Riesgo intolerable	
A	Alta			Ed	Extremadamente dañino			M	Riesgo moderado					
Medidas preventivas														
- Las maquinas deberán tener marcado CE. - Todos los dispositivos de protección deben estar en el sitio debido y ser objeto de inspecciones periódicas para detectar defectos manifiestos. El mando de parada del motor debe requerir una acción positiva y estar claramente indicado. - Jamás manipular herramientas sin conocer a la perfección su funcionamiento y medidas de seguridad. - Utilizar en todo momento los EPI certificados recomendados para su uso: gafas de protección y/o pantalla, protector acústico, pantalones o zahones de seguridad, botas de seguridad antideslizantes, guantes, casco. - Leer y conocer el manual de instrucciones obligatorio para todos los fabricantes. - Protegerse contra el retroceso de la herramienta tras el embotado o agarre de la parte superior de la cadena, que provoca un movimiento de la sierra hacia atrás, haciendo que el operario pierda el control de la herramienta.														

- Controlar la fatiga en el trabajo. En caso de cansancio, reposar unos minutos y continuar después con el trabajo.
- No forzar la herramienta por encima de sus posibilidades.
- Se portará ropa acorde con las condiciones meteorológicas imperantes.
- Emplear siempre recipientes homologados para el transporte de gasolina. Agitar brevemente la herramienta una vez repostada, con el fin de homogeneizar la mezcla.
- Prohibido fumar durante las operaciones de repostaje.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS																
Actividad: Herramientas eléctricas.							Lugar de evaluación: sobre planos									
Nombre del peligro identificado				Probabilidad		Protección		Consecuencias			Estimación del riesgo					
				B	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
Cortes por manejo de máquinas herramienta.					X			X			X			X		
Golpes por objetos o herramientas.					X			X		X				X		
Proyección de fragmentos					X			X		X				X		
Sobre esfuerzos, lumbalgias.					X			X		X			X			
Ruido.					X			X		X				X		
Vibraciones.					X			X	X				X			
Picaduras de insectos.				X				X		X			X			
Exposición a elevadas temperaturas				X				X	X				X			
Quemaduras.					X			X	X				X			
Interpretación de las abreviaturas																
Probabilidad		Protección		Consecuencias				Estimación del riesgo								
B	Baja	c	Colectiva	Ld	Ligeramente dañino				T	Riesgo trivial			I	Riesgo importante		
M	Media	i	Individual	D	Dañino				To	Riesgo tolerable			In	Riesgo intolerable		
A	Alta			Ed	Extremadamente dañino				M	Riesgo moderado						
Medidas preventivas																
- Las maquinas deberán tener marcado CE. - Todos los dispositivos de protección deben estar en el sitio debido y ser objeto de inspecciones periódicas para detectar defectos manifiestos. El mando de parada del motor debe requerir una acción positiva y estar claramente indicado. - Jamás manipular herramientas sin conocer a la perfección su funcionamiento y medidas de seguridad. - Utilizar en todo momento los EPI certificados recomendados para su uso: gafas de protección y/o pantalla, protector acústico, pantalones o zahones de seguridad, botas de seguridad antideslizantes, guantes, casco. - Leer y conocer el manual de instrucciones obligatorio para todos los fabricantes. - Protegerse contra el retroceso de la herramienta tras el embotado o agarre de la parte superior de la cadena, que provoca un movimiento de la sierra hacia atrás, haciendo que el operario pierda el control de la herramienta. - Controlar la fatiga en el trabajo. En caso de cansancio, reposar unos minutos y continuar después con el trabajo. - Respetar la distancia de seguridad entre operarios. - No forzar la herramienta por encima de sus posibilidades. - Se portará ropa acorde con las condiciones meteorológicas imperantes.																

6.1.2. Análisis y evaluación inicial de riesgos clasificados por los oficios a intervenir en la obra

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS																					
Actividad: Jefe de Cuadrilla Régimen General, Oficial 1º, Peón especializado régimen general, oficial jardinero/forestal, peón de jardinería/forestal.									Lugar de evaluación: sobre planos												
Nombre del peligro identificado					Probabilidad			Protección		Consecuencias			Estimación del riesgo								
					B	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In				
Caídas al mismo nivel					X				X		X			X							
Caídas a distinto nivel					X				X		X			X							
Cortes por manejo de herramientas					X				X		X			X							
Golpes de objetos o herramientas						X			X		X				X						
Pisadas sobre objetos punzantes					X				X	X			X								
Incendio (fumar, hacer fuego,..)					X			X				X									
Sobresfuerzos, lumbalgia						X			X		X				X						
Picaduras de insectos.					X				X		X			X							
Exposición a elevadas temperaturas					X				X	X				X							
Interpretación de las abreviaturas																					
Probabilidad		Protección		Consecuencias					Estimación del riesgo												
B	Baja	c	Colectiva	Ld	Ligeramente dañino					T			Riesgo trivial			I			Riesgo importante		
M	Media	i	Individual	D	Dañino					To			Riesgo tolerable			In			Riesgo intolerable		
A	Alta			Ed	Extremadamente dañino					M			Riesgo moderado								

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad: Maquinista.								Lugar de evaluación: sobre planos						
Nombre del peligro identificado				Probabilidad		Protección	Consecuencias			Estimación del riesgo				
	B	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In	
Caídas a distinto nivel	X			X			X			X				
Vuelco del tractor. Atrapamientos	X			X				X			X			
Maquina en marcha fuera de control	X			X				X			X			
Atropello de personas por mala visibilidad	X			X				X			X			
Golpes de objetos o herramientas		X		X			X				X			
Proyección de fragmentos		X			X		X				X			
Incendio (fumar, hacer fuego,...)	X			X				X			X			
Contacto con sustancias nocivas	X				X	X				X				
Sobresfuerzos	X				X	X			X					
Ruido		X			X		X				X			
Vibraciones		X			X	X				X				
Quemaduras con el tractor	X				X		X			X				
Picaduras de insectos.	X				X		X			X				
Exposición a elevadas temperaturas	X				X	X				X				
Interpretación de las abreviaturas														
Probabilidad		Protección		Consecuencias			Estimación del riesgo							
B	Baja	c		Ld	Ligeramente dañino		T	Riesgo trivial		I	Riesgo importante			
M	Media	Colectiva		D	Dañino		To	Riesgo tolerable		In	Riesgo intolerable			
A	Alta	i Individual		Ed	Extremadamente dañino		M	Riesgo moderado						

7. PROTECCIÓN COLECTIVA A UTILIZAR EN LA OBRA

Del análisis de riesgos laborales que se ha realizado y de los problemas específicos que plantea la construcción de la obra, se prevé utilizar las contenidas en el siguiente listado:

- Extintores de incendios en la maquinaria.
- Extintores en los vehículos de las brigadas.
- Carteles indicativos de riesgo en los caminos de acceso a los tajos en ejecución.
- Conos de balizamiento en los puntos donde la maquinaria este trabajando.
- Limitación de acceso a toda persona ajena a la obra.



Ilustración 1. Cartel indicativo de riesgos para zonas con tránsito de personas.

8. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL A UTILIZAR EN LA OBRA.

Del análisis de riesgos efectuado, se desprende que existe una serie de ellos que no se han podido resolver con la instalación de la protección colectiva. Son riesgos intrínsecos de las actividades individuales a realizar por los trabajadores y por el resto de personas que intervienen en la obra. Consecuentemente se ha decidido utilizar las contenidas en el siguiente listado:

- Botas de Seguridad en piel, Categoría de seguridad S5, Clase 3.
- Cascos de Seguridad con protección auditiva y pantalla de protección contra impactos.
- Gafas de Seguridad contra proyecciones y los impactos.
- Protectores auditivos: tapones o auriculares.
- Faja antivibración
- Mascarillas de doble filtro con recambios.
- Guantes de protección contra riesgos mecánicos.
- Ropa de trabajo- (monos o buzos de algodón).
- Perneras delanteras o pantalones anticorte de motoserista, con protección contra cortes.
- Espinilleras forestales antiproyecciones.

9. SEÑALIZACIÓN DE LOS RIESGOS

La prevención diseñada, para mejorar su eficacia, requiere el empleo del siguiente listado de señalización:

- **Señalización vial**

No existe la necesidad del uso de señalización vial salvo en los casos puntuales donde los trabajos se desarrollen al lado de caminos transitados por vehículos o personas. En tal caso se utilizarán las siguientes señales viales:

- Señal vial Triangular P-50 "Otros peligros"
- Señal vial Triangular P-18 'Obras'.
- Cono de balizamiento TB-6.

10. NORMAS PARA EVITAR INCENDIOS FORESTALES

En materia de prevención de incendios se atenderá al Pliego general de normas de seguridad en prevención de incendios forestales a observar en la ejecución de obras, trabajos y aprovechamientos forestales, que se realicen en terreno forestal o en sus inmediaciones, incluido en el DECRETO 91/2023, de 22 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, forestal de la Comunitat Valenciana, concretamente al anexo IX.

Como normas generales se tendrá en consideración las siguientes:

- En ningún caso se fumará mientras se esté manejando material inflamable, explosivos, herramientas o maquinaria de cualquier tipo.
- La carga de combustible de motosierras, motodesbrozadoras o cualquier otro tipo de maquinaria se realizará sobre terrenos desprovistos de vegetación, evitando derrames en el llenado de los depósitos y no se arrancarán, en el caso de motosierras y motodesbrozadoras, en el lugar en el que se han repostado. Asimismo, únicamente se depositarán las motosierras o motodesbrozadoras en caliente, en lugares desprovistos de vegetación.
- Todos los vehículos y toda la maquinaria autoportante deberán ir equipada con extintores de polvo de 6 kilos o más de carga tipo ABC, Norma Europea (EN 3-1996).
- Debido a que la actuación se encuentra en suelo forestal, los trabajos necesitarán de un "operario controlador" dotado con mochila extintora de agua cargada.

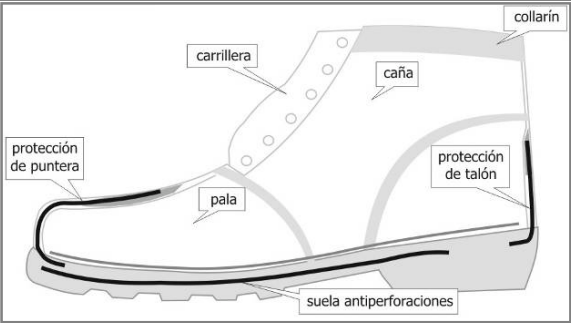
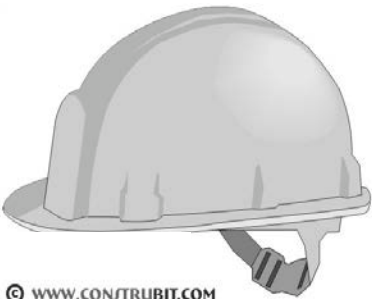
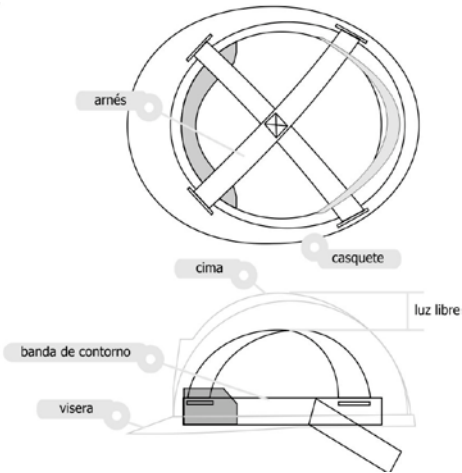
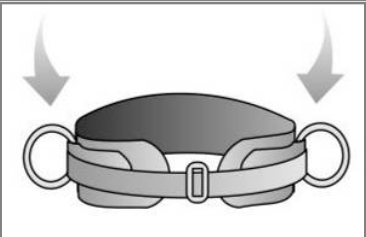
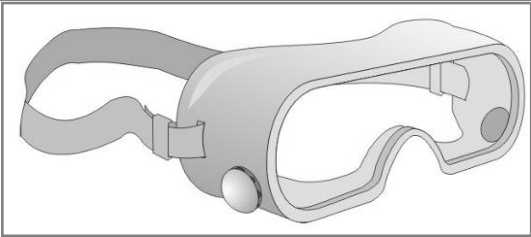
11. PRESENCIA DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS DEL CONTRATISTA

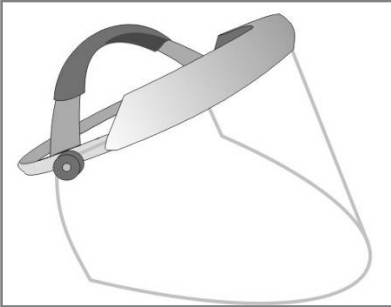
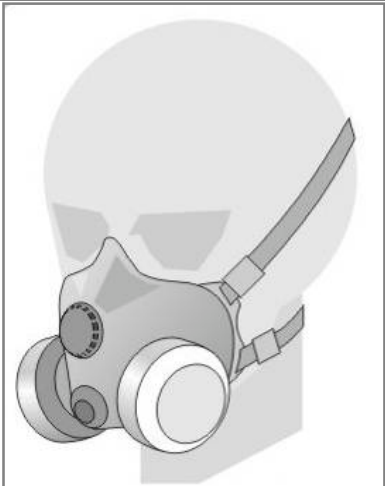
Dadas las características de las obras de construcción y los riesgos previstos, en cumplimiento del artículo 4.3 de la Ley 54/2003 de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales, mediante el cual se incorpora el artículo 32 bis, Presencia de los recursos preventivos, a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, cada contratista deberá asignar la presencia de sus recursos preventivos en la obra.

A estos efectos en el Plan de Seguridad y Salud, el contratista deberá definir los recursos preventivos asignados a la obra, que deberán tener la capacitación suficiente y disponer de los medios necesarios para vigilar el cumplimiento de las medidas incluidas en dicho Plan, comprobando su eficacia.

En el presente estudio, se ha realizado una estimación del 10% del tiempo del jefe de cuadrilla de dedicación exclusiva de recursos preventivos, que debe ser analizada por el/los contratista/s a la hora, no sólo de realizar el plan de seguridad, sino también durante la ejecución de los trabajos, debiendo poner los suficientes medios humanos para conseguir que el plan de seguridad sea efectivo y alcance el nivel de protección previsto.

11.1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

 Calzado de seguridad	 Protección auditiva
Casco de seguridad 	
 Cinturón antivibración	 Gafas antipolvo

	
Pantalla protección cara	
	
Mascarilla doble filtro	
	
	Ropa de trabajo
	
Chaleco alta visibilidad clase 2	
	
	Guantes protección riesgos mecánicos

11.2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA



11.3. SEÑALIZACIÓN DE OBLIGACIÓN EN EL TRABAJO

significado	colores	señal
Protección obligatoria de la vista	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
Protección obligatoria de la cabeza	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
Protección obligatoria del oído	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
Protección obligatoria de las vías respiratorias	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
Protección obligatoria de los pies	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
Protección obligatoria de las manos	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
Protección obligatoria del cuerpo	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
Protección obligatoria de la cara	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
significado	colores	señal
Protección individual obligatoria contra caídas	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
Vía obligatoria para peatones	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
Protección general (puede acompañarse de señales adicionales)	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	

11.4. SEÑALIZACIÓN VIAL



12. DOCUMENTOS PARA SER CUMPLIMENTADOS

- Acta de nombramiento del Delegado de Prevención.
- Documento justificativo de la recepción de prendas de protección personal.
- Documento de compromiso para las empresas subcontratantes en el cumplimiento del Estudio Básico de Seguridad y Salud.

13. INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, se deberán prever las instalaciones de higiene y bienestar necesarias para el personal que intervenga en los trabajos.

No obstante, debido a las reducidas dimensiones y duración de las obras previstas, así como al número limitado de operarios (máximo 4 personas), **no se contempla la instalación de baños portátiles ni vestuarios provisionales** en la obra, ya que en las inmediaciones de la zona de actuación existen instalaciones municipales con aseos y dependencias adecuadas, que serán **puestas a disposición del personal de la obra** durante toda la ejecución de los trabajos.

Asimismo, se garantizará el acceso permanente a agua potable en cantidad suficiente, en cumplimiento del artículo 9 del R.D. 1627/1997, manteniendo las condiciones de higiene y limpieza en el entorno de trabajo.

14. MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS.

14.1. PRIMEROS AUXILIOS.

Aunque el objetivo global de este Estudio de Seguridad y Salud es evitar los accidentes laborales, hay que reconocer que existen causas de difícil control que pueden hacerlos presentes. En consecuencia, es necesario prever la existencia de primeros auxilios para atender a los posibles accidentados.

14.2. MALETÍN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS.

Las características de la obra recomiendan la dotación de un local botiquín de primeros auxilios, por ello, se prevé la atención primaria a los accidentados mediante el uso de maletines botiquín de primeros auxilios.

En la obra, se instalará un maletín botiquín de primeros auxilios, conteniendo todos los artículos que se especifican a continuación:

Agua oxigenada; alcohol de 96 grados; tintura de iodo; "mercurocromo" o "cristalmina"; amoníaco o similar; gasa estéril; algodón hidrófilo estéril; esparadrapo antialérgico; torniquetes antihemorrágicos; guantes esterilizados; apósitos autoadhesivos; analgésicos; pomadas para las quemaduras; pomadas para los dolores musculares; colirio.

14.3. ASISTENCIA A ACCIDENTADOS.

Se deberá informar a la obra del emplazamiento de los diferentes Centros Médicos (Servicios Propios, Mutuas Patronales, Ambulatorios, etc.) donde debe trasladarse a los accidentados para su más rápido y efectivo tratamiento.

Es muy conveniente disponer en la obra, y en sitio bien visible, de una lista de teléfonos y direcciones de los Centros asignados para urgencias, ambulancias, taxis, bomberos, etc., para garantizar un rápido transporte de los posibles accidentados a los Centros de asistencia.

A continuación, se detallan datos de interés en cuanto a situaciones de emergencia.

Cuando el enfermo accidentado no pueda ser trasladado por el personal de la obra se llamará:

SAMU (Servicio de Ambulancias de Urgencia)

Coordinador a nivel provincial.

Teléfono: 965144000

Número gratuito desde teléfono fijo: 900161161.

Cuando el enfermo accidentado pueda ser trasladado por el personal de la obra se recomienda los siguientes centros de asistencia de urgencias más cercanos al municipio de El Poble Nou de Benitatxell:

CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Centro de Salud	Plaza nueva s/n	966.49.34.81
Urgencias	Teulada - Moraira	966.49.02.04
Hospital General	Partida Beniarla s/n Denia	966.42.90.00

EMERGENCIAS

- **Teléfono único de emergencias de la Generalitat Valenciana: 112**
- **Protección Civil Emergencias Comunidad Valenciana.** Tfno.: 112 y 900 150 000
- **Urgencias (Teulada-Moraira):** 966 42 90 00
- **Guardia Civil** Teléfono: 062
- **Policía Nacional:** 091.
- **Policía Local:** 608 96 25 67

14.4. RECONOCIMIENTO MÉDICO

Todo el personal que empiece a trabajar en la obra, deberá pasar un reconocimiento médico previo al trabajo y que será repetido en el período de un año.

Se analizará el agua destinada al consumo de los trabajadores para garantizar su potabilidad, si no proviene de la red de abastecimiento de la población.

15. FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

En el momento de su ingreso en la obra, todo el personal recibirá instrucciones adecuadas sobre el trabajo a realizar y los riesgos que pudiera entrañar, así como normas de comportamiento que deben cumplir.

Deben impartirse instrucciones de socorrismo y primeros auxilios a las personas más cualificadas, de manera que en todo momento haya en todos los tajos algún socorredor.

Antes del comienzo de nuevos trabajos especificados, se instruirá a las personas que en ellos intervengan sobre los riesgos con que se van a encontrar y modo de evitarlos.

16. RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS

Los riesgos de daños a terceros en la ejecución de instalaciones de obra, pueden venir producidos por la circulación o presencia de terceras personas ajenas a la misma, una vez iniciados los trabajos.

Por ello, se considerará zona de trabajo la zona donde se desenvuelven máquinas, vehículos y operarios trabajando y zona de peligro una franja de cinco (5) metros alrededor de la primera zona.

Se impedirá el acceso de terceros ajenos. Si existiesen antiguos caminos se protegerán por medio de valla autónoma metálica. En el resto del límite de la zona de peligro por medio de la cinta de balizamiento.

Para la circulación de vehículos y máquinas, sobre todo en los entronques con las vías públicas, se realizará la señalización oportuna.

17. PRESUPUESTO

Según el art. 17 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales se establece que: "El empresario deberá proporcionar a sus trabajadores equipos de protección individual adecuados para el desempeño de sus funciones y velar por el uso efectivo de los mismos cuando, por la naturaleza de los trabajos realizados, sean necesarios", y por tanto en el presupuesto se incluyen únicamente las unidades dirigidas a la protección colectiva, quedando a cargo del empresario por tener obligación las protecciones individuales de los trabajadores.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO CAP6 SEGURIDAD Y SALUD									
SUBCAPÍTULO 5.2 EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA									
SH.84	Ud CARTEL PROHIBICIÓN DE PASO Ud. Cartel indicativo de prohibido el paso a la obra de 0,40x0,30 m. sin soporte metálico, incluso colocación y desmontado.	2				2,00			
							2,00	6,30	12,60
SH.474	Ud CARTEL PELIGRO ZONA OBRAS Ud. Cartel indicativo de peligro por zona de obras de 0,40x0,30 m. sin soporte metálico, incluso colocación y desmontado.	2				2,00			
							2,00	6,30	12,60
YSB125	Ud VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50x1,00 m, color amarillo, varios usos, colocación y desmontaje. Parte proporcional amortizable durante la ejecución de las obras.	4				4,00			
							4,00	5,50	22,00
YSB135	m VALLA TRASLADABLE 20 USOS Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm de diámetro, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, para delimitación provisional de zona de obras, incluso argollas para unión de postes, colocados sobre bases prefabricadas de hormigón de 65x24x12 cm, con 8 orificios, reforzada con varillas de acero. Amortizables las vallas en 20 usos y las bases en 20 usos.	1	6,00			6,00			
							6,00	9,50	57,00
SH.895	ud Botiquín portátil de obra Botiquín portátil de obra para primeros auxilios, conteniendo el material que especifica la O.G.H.T.	1				1,00			
							1,00	21,00	21,00
SH.210	ud Extintor polvo polivalente Extintor portátil polivalente (ABC) P-6, de presión incorporada y eficacia extintora de 13 A a 21 A y 89 B o C, instalado.	2				2,00			
							2,00	19,75	39,50
SH.530	m Cordon balizamiento colocado Cordon de balizamiento, incluidos soportes, colocación y montaje.	1	200,00			200,00			
							200,00	0,20	40,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 5.2 EQUIPOS DE PROTECCIÓN									204,70

El presupuesto de Ejecución Material del Estudio Básico de Seguridad y Salud asciende a la cantidad de **"DOSCIENTOS CUATRO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS"**, **(204,70 €)**.

18. CONCLUSIÓN Y FIRMAS

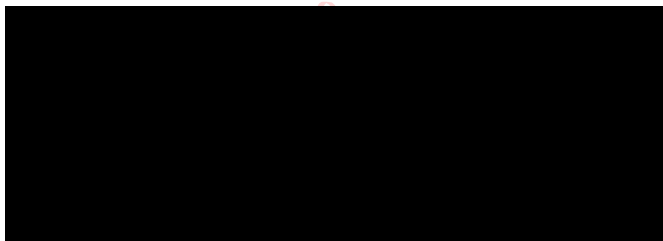
Con lo expuesto en el presente documento, se consideran suficientemente definidas las normas y elementos de seguridad a emplear en la obra que nos ocupa, sin perjuicio de todas aquellas medidas que, como consecuencia de situaciones imprevistas, pueda tomar la Dirección Facultativa, guiados siempre por su experiencia y sentido común, no olvidando nunca la imperiosa necesidad de garantizar la integridad física de todo el personal.

En El Poble Nou de Benitatxell, a 3 de noviembre de 2.025

Juan Francisco Picó Narbó

Técnico de Medio Ambiente y Servicios Técnicos

Ingeniero Técnico Forestal. Colegiado nº 3.993



ANEXO III. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

ÍNDICE

1. INTRODUCCION
2. IDENTIFICACION DE LOS RESIDUOS Y ESTIMACION DE LA CANTIDAD DE LOS MISMOS
 - 2.1. Identificación de los residuos a generar
 - 2.2. Estimación de los residuos a generar
3. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS
4. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN Y SEPARACIÓN DE ESTOS RESIDUOS
 - 4.1. Medidas de segregación "in situ"
 - 4.2. Operaciones de reutilización, valorización y eliminación "in situ"
 - 4.3. Operaciones de reutilización, valorización y eliminación por gestor
 - 4.4. Destino previsto para los residuos
5. MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS
6. INSTALACIONES PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO U OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN
7. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES
 - 7.1. Para el Productor de Residuos. (Artículo 4 RD 105/2008)
 - 7.2. Para el Poseedor de los Residuos en la Obra. (Artículo 5 RD 105/2008)
 - 7.3. Con carácter General
 - 7.4. Con carácter Particular
8. VALORACIÓN DEL COSTE DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS
9. PRESUPUESTO

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el RD 105/2008 de 1 de febrero, por el que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, de las obras definidas en el "PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ZONA VERDE DE LES FONTS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DEL POBLE NOU DE BENITATXELL" se redacta el presente Anejo, conforme a lo dispuesto en el artículo 4, con el siguiente contenido:

1. Identificación de los residuos y estimación de la cantidad de los mismos
2. Medidas para la prevención de residuos.
3. Operaciones de reutilización y separación de estos residuos.
4. Instalaciones para el almacenamiento, manejo, u otras operaciones de gestión.
5. Pliego de prescripciones técnicas particulares.
6. Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los RCDs.

2. IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS Y ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS MISMOS

2.1. Identificación de los residuos a generar

La Identificación de los residuos a generar, se realizará codificándolos con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores. De acuerdo con ella tendremos:

- **RCDs de Nivel I** Residuos generados por el desarrollo de las obras de infraestructura de ámbito local o supramunicipal contenidas en los diferentes planes de actuación urbanística o planes de desarrollo de carácter regional, siendo resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de dichas obras. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

Para la obra objeto de este proyecto los residuos estimados del tipo **RCDs de Nivel I** son los siguientes:

A.1.: RCDs Nivel I		
1. TIERRAS Y PÉTREOS DE LA EXCAVACIÓN		
X	17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03

Para la obra en estudio estos residuos se generarán en los siguientes trabajos:

- Trabajos de excavación para las cimentaciones de juegos.
- Trabajos de cajeado y refino previo a la ejecución del suelo de amortiguación de impactos.

2.2. Estimación de los residuos a generar

La estimación de residuos de la obra se realizará en función de las categorías indicadas anteriormente, y expresadas en Toneladas (Tn) y Metros Cúbicos (m3) tal y como establece el RD 105/2008.

Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	unidades	profundidad (m)	anchura (m)	longitud (m)	volumen total (m3)	densidad tipo (Tn/m3)	Peso total (Tn)
Excavación para ejecución de cuneta	1,00	0,10	2,00	8,00	1,60	1,50	2,40
	1,00	0,10	1,00	25,00	2,50	1,50	3,75
Excavación cimentaciones juegos					16,50	1,50	24,75
Cajeado para suelo amortiguación en zona de juegos	260	0,20			52,00	1,50	78,00
					72,60		108,90

3. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS

Para la prevención de residuos se establecen las siguientes pautas, las cuales deben interpretarse como una clara estrategia por parte del poseedor de los residuos, para alcanzar los siguientes objetivos:

1. Minimizar y reducir las cantidades de materias primas que se utilizan y de los residuos que se originan son aspectos prioritarios en las obras.

Hay que prever la cantidad de materiales que se necesitan para la ejecución de la obra. Un exceso de materiales, además de ser caro, es origen de un mayor volumen de residuos sobrantes de ejecución.

También es necesario prever el acopio de los materiales fuera de zonas de tránsito de la obra, de forma que permanezcan bien embalados y protegidos hasta el momento de su utilización, con el fin de evitar residuos procedentes de la rotura de piezas.

2. Los residuos que se originan deben ser gestionados de la manera más eficaz para su valorización.

Es necesario prever en qué forma se va a llevar a cabo la gestión de todos los residuos que se originan en la obra. Se debe determinar la forma de valorización de los residuos, si se reutilizaran, reciclaran o servirán para recuperar la energía almacenada en ellos. El objetivo es poder disponer los medios y trabajos necesarios para que los residuos resultantes estén en las mejores condiciones para su valorización.

3. Fomentar la clasificación de los residuos que se producen de manera que sea más fácil su valoración y gestión en el vertedero

La recogida selectiva de los residuos es tan útil para facilitar su valorización como para mejorar su gestión en el vertedero. Así, los residuos, una vez clasificados pueden enviarse a gestores especializados en el reciclaje o deposición de cada uno de ellos, evitándose así transportes innecesarios porque los residuos sean excesivamente heterogéneos o porque contengan materiales no admitidos por el vertedero o la central recicladora.

4. Elaborar criterios y recomendaciones específicas para la mejora de la gestión.

No se puede realizar una gestión de residuos eficaz si no se conocen las mejores posibilidades para su gestión. Se trata, por tanto, de analizar las condiciones técnicas necesarias y, antes de empezar los trabajos, definir un conjunto de prácticas para una buena gestión de la obra, y que el personal deberá cumplir durante la ejecución de los trabajos.

5. Planificar la obra teniendo en cuenta las expectativas de generación de residuos y de su eventual minimización o reutilización.

Se deben identificar, en cada una de las fases de la obra, las cantidades y características de los residuos que se originaran en el proceso de ejecución, con el fin de hacer una previsión

de los métodos adecuados para su minimización o reutilización y de las mejores alternativas para su deposición.

Es necesario que las obras vayan planificándose con estos objetivos, porque la evolución nos conduce hacia un futuro con menos vertederos, cada vez más caros y alejados.

6. Disponer de un directorio de los compradores de residuos, vendedores de materiales reutilizados y recicladores más próximos.

La información sobre las empresas de servicios e industriales dedicadas a la gestión de residuos es una base imprescindible para planificar una gestión eficaz.

7. El personal de la obra que participa en la gestión de los residuos debe tener una formación suficiente sobre los aspectos administrativos necesarios.

El personal debe recibir la formación necesaria para ser capaz de rellenar partes de transferencia de residuos al transportista (apreciar cantidades y características de los residuos), verificar la calificación de los transportistas y supervisar que los residuos no se manipulan de modo que se mezclen con otros que deberían ser depositados en vertederos especiales.

8. La reducción del volumen de residuos reporta un ahorro en el coste de su gestión.

El coste actual de vertido de los residuos no incluye el coste ambiental real de la gestión de estos residuos. Hay que tener en cuenta que cuando se originan residuos también se producen otros costes directos, como los de almacenamiento en la obra, carga y transporte; asimismo se generan otros costes indirectos, los de los nuevos materiales que ocuparan el lugar de los residuos que podrían haberse reciclado en la propia obra; por otra parte, la puesta en obra de esos materiales dará lugar a nuevos residuos. Además, hay que considerar la pérdida de los beneficios que se podían haber alcanzado si se hubiera recuperado el valor potencial de los residuos al ser utilizados como materiales reciclados.

9. Los contratos de suministro de materiales deben incluir un apartado en el que se defina claramente que el suministrador de los materiales y productos de la obra se hará cargo de los embalajes en que se transportan hasta ella.

Se trata de hacer responsable de la gestión a quien origina el residuo. Esta prescripción administrativa de la obra también tiene un efecto disuasorio sobre el derroche de los materiales de embalaje que padecemos.

10. Los contenedores, sacos, depósitos y demás recipientes de almacenaje y transporte de los diversos residuos deben estar etiquetados debidamente.

Los residuos deben ser fácilmente identificables para los que trabajan con ellos y para todo el personal de la obra. Por consiguiente, los recipientes que los contienen deben ir etiquetados, describiendo con claridad la clase y características de los residuos.

Estas etiquetas tendrán el tamaño y disposición adecuada, de forma que sean visibles, inteligibles y duraderas, esto es, capaces de soportar el deterioro de los agentes atmosféricos y el paso del tiempo.

4. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN Y SEPARACIÓN DE ESTOS RESIDUOS.

4.1. Medidas de segregación "in situ"

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de construcción y demolición deberán separarse en fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Residuos	Cantidad
Hormigón	80,00 T
Ladrillos, tejas, cerámicos	40,00 T
Metales	2,00 T
Madera	1,00 T
Vidrio	1,00 T
Plásticos	0,50 T
Papel y cartón	0,50 T

Dadas las características de la obra no será necesario la incorporación de sacos industriales ni contenedores a obra para el acopio de residuos, toda vez que los productos resultantes de la excavación se cargaran directamente en camión para su traslado a vertedero.

4.2. Operaciones de reutilización, valorización y eliminación "in situ"

En las labores triturado de los restos vegetales, dado que se pretende crear un espacio agroforestal, los restos quedarán triturados "in situ", para crear el efecto "mulching". De este modo se consigue no generar residuos de restos vegetales, dejándolos en el mismo terreno.

Parte de las tierras procedentes de las excavaciones necesarias para la ejecución de los trabajos serán redistribuidas en la parcela, aprovechándolas para nivelación de terreno en algunos puntos bajos, así como para la restauración de algunas cárcavas del terreno.

4.3. Operaciones de reutilización, valorización y eliminación por gestor

Las tierras procedentes de la excavación serán en gran medida tierra vegetal, por lo que son aptas para su reutilización en trabajos de agricultura o jardinería.

4.4. Destino previsto para los residuos

A continuación, se establece el destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables "in situ" (indicando características y cantidad de cada tipo de residuos).

Las empresas de Gestión y tratamiento de residuos estarán en todo caso autorizadas por la Comunidad Valenciana para la gestión de residuos no peligrosos.

Se indican a continuación las características y cantidad de cada tipo de residuos.

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN	VOLUMEN GENERADO (M3)	VOLUMEN REUTILIZADO "IN SITU" (M3)	VOLUMEN GESTOR AUTORIZADO (M3)
17 05 04	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	72,60	36,30	36,30

Tabla resumen de residuos a gestionar

5. MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS

Los residuos de la misma naturaleza o similares deben ser almacenados en los mismos contenedores, ya que de esta forma se aprovecha mejor el espacio y se facilita su posterior valorización.

En caso de residuos peligrosos: Deben separarse y guardarse en un contenedor seguro o en una zona reservada, que permanezca cerrada cuando no se utilice y debidamente protegida de la lluvia. Se ha de impedir que un eventual vertido de estos materiales llegue al suelo, ya que de otro modo causaría su contaminación. Por lo tanto, será necesaria una impermeabilización del mismo mediante la construcción de soleras de hormigón o zonas asfaltadas. Los recipientes en los que se guarden deben estar etiquetados con claridad y cerrar perfectamente, para evitar derrames o pérdidas por evaporación. Los recipientes en sí mismos también merecen un manejo y evacuación especiales: se deben proteger del calor excesivo o del fuego, ya que contienen productos fácilmente inflamables. Podemos considerar que la

gestión interna de los residuos de la obra, cuando se aplican criterios de clasificación, cuesta, aproximadamente, 2,7 horas persona/m³.

Conforme a lo establecido en el artículo 5 del R.D. 105/2008, no se prevé generar los valores mínimos necesarios para que se requiera la separación en fracciones de los RCDs.

6. INSTALACIONES PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO U OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN.

El poseedor de los residuos deberá encontrar en la obra un lugar apropiado en el que almacenar los residuos. Si para ello dispone de un espacio amplio con un acceso fácil para maquinas y vehículos, conseguirá que la recogida sea más sencilla. En caso de ser almacenado en contenedores, este estará situado dentro de un recinto vallado. Si, por el contrario, no se acondiciona esa zona, habrá que mover los residuos de un lado a otro hasta depositarlos en el camión que los recoja.

Además, es peligroso tener montones de residuos dispersos por toda la obra, porque fácilmente son causa de accidentes. Así pues, deberá asegurarse un adecuado almacenaje y evitar movimientos innecesarios, que entorpecen la marcha de la obra y no facilitan la gestión eficaz de los residuos. En definitiva, hay que poner todos los medios para almacenarlos correctamente, y, además, sacarlos de la obra tan rápidamente como sea posible, porque el almacenaje en un solar abarrotado constituye un grave problema.

Es importante que los residuos se almacenen justo después de que se generen para que no se ensucien y se mezclen con otros sobrantes; de este modo facilitamos su posterior reciclaje.

Asimismo, hay que prever un número suficiente de contenedores, en especial cuando la obra genera residuos constantemente, y anticiparse antes de que no haya ninguno vacío donde depositarlos.

En el presente proyecto, la ejecución de las unidades de obra generadoras de residuos lleva incluida el transporte y retirada de los mismos. El hecho anterior conlleva a que el almacenamiento temporal de residuos, en el supuesto de ser necesario, se realizaría sobre el camión que posteriormente procede a su transporte hacia vertedero autorizado.

7. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

7.1. Para el Productor de Residuos. (Artículo 4 RD 105/2008)

- a) Incluir en el Proyecto de Ejecución de la obra en cuestión, un "estudio de gestión de residuos", el cual ha de contener como mínimo:
 - Estimación de los residuos que se van a generar.
 - Las medidas para la prevención de estos residuos.
 - Las operaciones encaminadas a la posible reutilización y separación de estos residuos.
 - Planos de instalaciones previstas para el almacenaje, manejo, separación, etc....
 - Pliego de Condiciones
 - Valoración del coste previsto de la gestión de los residuos, en capítulo específico.
- b) En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, hacer un inventario de los residuos peligrosos, así como su retirada selectiva con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.
- c) Disponer de la documentación que acredite que los residuos han sido gestionados adecuadamente, ya sea en la propia obra, o entregados a una instalación para su posterior tratamiento por Gestor Autorizado. Esta documentación la debe guardar al menos los 5 años siguientes.
- d) Si fuera necesario, por así exigírselo, constituir la fianza o garantía que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Licencia, en relación con los residuos.

7.2. Para el Poseedor de los Residuos en la Obra. (Artículo 5 RD 105/2008).

La figura del poseedor de los residuos en la obra es fundamental para una eficaz gestión de los mismos, puesto que está a su alcance tomar las decisiones para la mejor gestión de los residuos y las medidas preventivas para minimizar y reducir los residuos que se originan.

Como síntesis, los principios que debe observar son los siguientes:

- a) Presentar ante el promotor un Plan que refleje como llevara a cabo esta gestión, si decide asumirla el mismo, o en su defecto, si no es así, estará obligado a entregarlos a un Gestor de Residuos acreditándolo fehacientemente. Si se los entrega a un intermediario que únicamente ejerza funciones de recogida para entregarlos

posteriormente a un Gestor, debe igualmente poder acreditar quien es el Gestor final de estos residuos.

- b) Este Plan, debe ser aprobado por la Dirección Facultativa, y aceptado por la Propiedad, pasando entonces a ser otro documento contractual de la obra.
- c) Mientras se encuentren los residuos en su poder, se deben mantener en condiciones de higiene y seguridad, así como evitar la mezcla de las distintas fracciones ya seleccionadas, si esta selección hubiere sido necesaria, pues además establece el articulado a partir de que valores se ha de proceder a esta clasificación de forma individualizada.

Ya en su momento, la Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos, en su artículo 14, mencionaba la posibilidad de eximir de la exigencia a determinadas actividades que pudieran realizar esta valorización o de la eliminación de estos residuos no peligrosos en los centros de producción, siempre que las Comunidades Autónomas dictaran normas generales sobre cada tipo de actividad, en las que se fijen los tipos y cantidades de residuos y las condiciones en las que la actividad puede quedar dispensada.

Si él no pudiera por falta de espacio, debe obtener igualmente por parte del Gestor final, un documento que acredite que él lo ha realizado en lugar del Poseedor de los residuos.

- d) Debe sufragar los costes de gestión, y entregar al Productor (Promotor), los certificados y demás documentación acreditativa.
- e) En todo momento cumplirá las normas y órdenes dictadas.
- f) Todo el personal de la obra, del cual es el responsable, conocerá sus obligaciones cerca de la manipulación de los residuos de obra.
- g) Es necesario disponer de un directorio de compradores/vendedores potenciales de materiales usados o reciclados cercanos a la ubicación de la obra.
- h) Las iniciativas para reducir, reutilizar y reciclar los residuos en la obra han de ser coordinadas debidamente. Animar al personal de la obra a proponer ideas sobre cómo reducir, reutilizar y reciclar residuos.
- i) Facilitar la difusión, entre todo el personal de la obra, de las iniciativas e ideas que surgen en la propia obra para la mejor gestión de los residuos.
- j) Informar a los técnicos redactores del proyecto acerca de las posibilidades de aplicación de los residuos en la propia obra o en otra.
- k) Debe seguirse un control administrativo de la información sobre el tratamiento de los residuos en la obra, y para ello se deben conservar los registros de los movimientos de los residuos dentro y fuera de ella.

- l) Los contenedores deben estar etiquetados correctamente, de forma que los trabajadores obra conozcan donde deben depositar los residuos.
- m) Siempre que sea posible, intentar reutilizar y reciclar los residuos de la propia obra antes de optar por usar materiales procedentes de otros solares.

El personal de la obra es responsable de cumplir correctamente todas aquellas órdenes y normas que el responsable de la gestión de los residuos disponga. Pero, además, se puede servir de su experiencia práctica en la aplicación de esas prescripciones para mejorarlas o proponer otras nuevas.

Para el personal de obra, los cuales están bajo la responsabilidad del Contratista y consecuentemente del Poseedor de los Residuos, estarán obligados a:

- a) Etiquetar de forma conveniente cada uno de los contenedores que se van a usar en función de las características de los residuos que se depositaran.
- b) Las etiquetas deben informar sobre que materiales pueden, o no, almacenarse en cada recipiente. La información debe ser clara y comprensible.
- c) Las etiquetas deben ser de gran formato y resistentes al agua.
- d) Utilizar siempre el contenedor apropiado para cada residuo. Las etiquetas se colocan para facilitar la correcta separación de los mismos.
- e) Separar los residuos a medida que son generados para que no se mezclen con otros y resulten contaminados.
- f) No colocar residuos apilados y mal protegidos alrededor de la obra ya que, si se tropieza con ellos o quedan extendidos sin control, pueden ser causa de accidentes.
- g) Nunca sobrecargar los contenedores destinados al transporte. Son más difíciles de maniobrar y transportar, y dan lugar a que caigan residuos, que no acostumbran a ser recogidos del suelo.
- h) Los contenedores deben salir de la obra perfectamente cubiertos. No se debe permitir que la abandonen sin estarlo porque pueden originar accidentes durante el transporte.
- i) Para una gestión más eficiente, se deben proponer ideas referidas a cómo reducir, reutilizar o reciclar los residuos producidos en la obra.
- j) Las buenas ideas deben comunicarse a los gestores de los residuos de la obra para que las apliquen y las compartan con el resto del personal.

7.3. Con carácter General.

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en obra.

Gestión de residuos de construcción y demolición

Gestión de residuos según RD 105/2008, realizándose su identificación con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de empresas homologadas mediante contenedores o sacos industriales.

Certificación de los medios empleados

Es obligación del contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad de los certificados de los contenedores empleados, así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas por la Generalitat Valenciana.

Limpieza de las obras

Es obligación del Contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de escombros como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

7.4. Con carácter Particular.

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto (se marcan aquellas que sean de aplicación a la obra:

- a) El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1m³, contadores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

- b) El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, metales, chatarra...) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
- c) Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de todo su perímetro.
- d) El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptara las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos al mismo. Los contadores permanecerán cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.
- e) En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación de cada tipo de RCD.
- f) Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras...), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición.

En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCDs adecuados.

La Dirección de Obra será la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.

- g) Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora...) son centros con la autorización autonómica de la Consellería de Medio Ambiente, así mismo se deberá contratar solo transportistas o gestores autorizados por dicha Consellería e inscritos en el registro pertinente. Se llevará a cabo un control documental en el que quedaran reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos.
- h) La gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o de nueva planta se regirán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales. Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases...) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal correspondiente.
- i) Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón serán tratadas como escombros.

- j) Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.
- k) Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados serán retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en caballones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.

8. VALORACIÓN DEL COSTE DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS

A continuación, se desglosa el capítulo presupuestario correspondiente a la gestión de los residuos de la obra, que consiste en el transporte y gestión de las tierras procedentes de las excavaciones no reutilizadas "in situ".

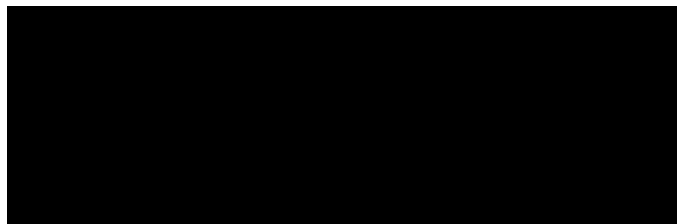
A: ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE LOS RCD			
Tipología RCD	Estimación (m3)	Precio gestión en: transporte /planta/vertedero/ cantera/gestor (€/m3)	Importe (€)
Transporte y gestión de tierras no aprovechables en la obra.	36,30	7,00 €	254,10 €
TOTAL PRESUPUESTO PLAN GESTIÓN RCDs			254,10 €

Además en el presupuesto general se ha incluido una partida que tenga en cuenta los trabajos necesarios para la reutilización y redistribución "in situ" de parte de las tierras procedentes de la excavación.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 5 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS									
mG01A070	m3 TRANSP. TIERRAS/PETREOS VERT AUTORIZADO								
	Transporte de las tierras y materiales pétreos resultantes de excavaciones y demoliciones a vertedero autorizado, considerando ida y vuelta, con camión basculante de hasta 15 t, incluido canon de gestión de residuos de tierras y materiales pétreos no cotaminados..								
		36,3				36,30			
							36,30	7,00	254,10

El presupuesto de Ejecución Material del Estudio Básico de la Gestión de Residuos asciende a la cantidad de **"DOSCIENTOS CINCUENTA Y CIATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS", (254,10€).**

En El Poble Nou de Benitatxell, a 4 de noviembre de 2.025



Juan Francisco Picó Narbó

Técnico de Medio Ambiente y Servicios Técnicos

Ingeniero Técnico Forestal. Colegiado nº 3.993

ANEJO Nº 4: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

ÍNDICE

1. PRECIOS UNITARIOS DESCOMPUESTOS POR CAPÍTULOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO CAP 1 ADECUACIÓN DEL TERRENO Y OBRA CIVIL

SUBCAPÍTULO CAP 1.1 PREPARACIÓN DEL TERRENO

AT1	m2	Desbroce y limpieza de la zona de juegos Desbroce y limpieza del terreno, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas de actuación: maleza, broza, maderas caídas, escombros, basuras o cualquier otro material existente, hasta una profundidad no menor que el espesor de la capa de tierra vegetal, considerando como mínima 15 cm; y carga a camión. Se incluye la poda del arbolado existente y el triturado y/o astillado de los restos. El precio no incluye la tala de árboles ni el transporte de los materiales retirados			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA			0,54

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

F05045	pie	Poda olivo o algarro, proyección copa > 36 m² Podas de olivos, algarrobos o arboles de porte similar en terrenos adehesados o similares, cuya proyección de copa mayor de 36 m². Incluye la recogida, preparación y eliminación de las ramas mediante triturado o astillado.			
O01009	0,300 h	Peón	23,91	7,17	
O01007	0,300 h	Jefe de cuadrilla forestal	24,77	7,43	
O01020	0,300 h	Peón con motosierra	25,37	7,61	
		Mano de obra			22,21
		TOTAL PARTIDA			22,21

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO CAP 1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CIMENTACIONES

ADVr10	m³	Excavación de zanjas por medios mecánicos, en terreno de trans. Excavación de zanjas por medios mecánicos, en terreno de tránsito compacto, con una profundidad hasta 0,5 m, i/carga de productos en camión y p.p. de medios auxiliares, medido el volumen ejecutado en obra.			
mq01exn050	0,360 h	Retroexcavadora	65,04	23,41	
mq01ret030b	0,485 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 55 kW, con martillo rompedor	58,78	28,51	
mo060	0,170 h	Peón ordinario construcción.	23,91	4,06	
%0200	0,560 %	Medios auxiliares	2,00	1,12	
		Mano de obra			4,06
		Maquinaria			51,92
		Otros			1,12
		TOTAL PARTIDA			57,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SIETE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
ANS010	m²	Solera de hormigón. (zoan difícil acceso) Solera de hormigón con malla electrosoldada de 10 cm de espesor, realizada con hormigón HA-25/F/20/XC2 fabricado en central, con malla electrosoldada inferior, ME 20x20 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080, extendido y vibrado manual mediante regla vibrante, sin tratamiento de su superficie; con juntas de retracción de 5 mm de espesor, mediante corte con disco de diamante. Incluso panel de poliestireno expandido de 3 cm de espesor, para la ejecución de juntas de dilatación. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la base de la solera. Incluye: Preparación de la superficie de apoyo del hormigón. Replanteo de las juntas de construcción y de dilatación. Tendido de niveles mediante toques, maestras de hormigón o reglas. Riego de la superficie base. Formación de juntas de construcción y de juntas perimetrales de dilatación. Colocación de la malla electrosoldada con separadores homologados. Conexionado, anclaje y emboquillado de las redes de instalaciones proyectadas. Vertido, extendido y vibrado del hormigón. Curado del hormigón. Replanteo de las juntas de retracción. Corte del hormigón. Limpieza final de las juntas de retracción. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin deducir la superficie ocupada por los pilares situados dentro de su perímetro.			
mt07aco020o	2,000 Ud	Separador homologado para malla electrosoldada inferior.	0,48	0,96	
mt07ame010d	1,200 m²	Malla electrosoldada ME 20x20 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080.	2,52	3,02	
mt10haf010ctm	0,105 m³	Hormigón HA-25/F/20/XC2, fabricado en central.	92,20	9,68	
mt16pea020c	0,050 m²	Panel rígido de poliestireno expandido, según UNE-EN 13163, meca	2,01	0,10	
mq04dua020b	1,000 h	Dumper de descarga frontal de 2 t de carga útil.	10,58	10,58	
mq06vib020	0,084 h	Regla vibrante de 3 m.	5,23	0,44	
mq06cor020	0,082 h	Equipo para corte de juntas en soleras de hormigón.	10,64	0,87	
mo112	0,082 h	Peón especializado construcción.	22,05	1,81	
mo020	0,098 h	Oficial 1ª construcción.	23,10	2,26	
mo113	0,098 h	Peón ordinario construcción.	21,69	2,13	
mo077	0,049 h	Ayudante construcción.	21,94	1,08	
%0200	0,329 %	Medios auxiliares	2,00	0,66	
					Mano de obra..... 7,28
					Maquinaria..... 11,89
					Materiales..... 13,76
					Otros..... 0,66
					TOTAL PARTIDA..... 33,59
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
CSZ015	m³	Zapata de cimentación de hormigón en masa HM-20/B/20/I fabricado Zapata de cimentación de hormigón en masa HM-20/B/20/I fabricado en central y vertido desde camión.			
mt10hmf010b	1,100 m³	Hormigón HM-20/B/20/I, fabricado en central, vertido desde camión	120,00	132,00	
mo011	0,050 h	Oficial 1ª construcción.	24,04	1,20	
mo060	0,250 h	Peón ordinario construcción.	23,91	5,98	
%0200	1,392 %	Medios auxiliares	2,00	2,78	
					Mano de obra..... 7,18
					Materiales..... 132,00
					Otros..... 2,78
					TOTAL PARTIDA..... 141,96
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 1.3 MAMPOSTERÍA					
ECM010	m³	Muro de mampostería.			
Muro de carga de mampostería careada a dos caras vistas, con mampuestos, de piedra caliza, con las caras de paramento labradas en forma poligonal, colocados con mortero de cal industrial, color Natural, M-15, suministrado en sacos y rellenando las juntas con mortero fino, en muros de espesor variable, hasta 50 cm.					
Incluye: Replanteo del muro. Colocación y aplomado de miras de referencia. Tendido de hilos entre miras. Limpieza y humectación del lecho de la primera hilada. Colocación de los mampuestos sobre la capa de mortero. Tanteo con regla y plomada, rectificando su posición mediante golpeo. Refino, rejuntado y rehundido con hierro. Limpieza del paramento.					
Criterio de medición de proyecto: Volumen medido según documentación gráfica de Proyecto, deduciendo todos los huecos, sea cual fuere su superficie, al no considerar la ejecución de dinteles, jambas, vierteaguas, albardillas ni cornisas.					
Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto, deduciendo todos los huecos, sea cual fuere su superficie, y a que no incluye la ejecución de dinteles, jambas, vierteaguas, albardillas ni cornisas.					
mt06mab010b	1,200 m³	Piedra caliza careada para mampostería, formada por mampuestos I	153,20	183,84	
mt08aaa010a	0,122 m³	Agua.	1,50	0,18	
mt09mcu010aah	0,450 t	Mortero industrial para albañilería, de cal, color Natural, cate	157,54	70,89	
mo022	7,000 h	Oficial 1ª colocador de piedra natural.	23,10	161,70	
mo060	8,800 h	Peón ordinario construcción.	23,91	210,41	
%0200	6,270 %	Medios auxiliares	2,00	12,54	
Mano de obra.....					372,11
Materiales					254,91
Otros.....					12,54
TOTAL PARTIDA.....					639,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 2 JUEGOS SALUDABLES						
UBENJSA001NSB	u		Suministrto e instalación "Cintura", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Cintura, para ejercitar la cintura y ayudar a relajar la musculatura de cintura y espalda. Aumenta la agilidad y la flexibilidad de la zona lumbar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1530x1370x1256 / Pieza más pesada (kg): 44,5 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 15,2 m² Certificado TÜV.			
PBENJSA001NSB	1,000	u	Cintura, suelo blando	1.507,55	1.507,55	
%ACCES2	15,076	%	% PP accesorios	2,00	30,15	
OGEN003	2,000	h	Oficial 1ª	20,91	41,82	
OGEN005	2,000	h	Ay udante	19,48	38,96	
						80,78
						1.507,55
						30,15
						1.618,48
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS						
UBENJSA002NSB	u		Suministro e instalación "Extensión piernas", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Extensión piernas, para ejercitar la cintura y ayudar a relajar la musculatura de cintura y espalda. Aumenta la agilidad y la flexibilidad de la zona lumbar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1945x400x1756 / Pieza más pesada (kg): 75 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 14,9 m² Certificado TÜV.			
PBENJSA002NSB	1,000	u	Ex tensión piernas, suelo blando	1.631,47	1.631,47	
%ACCES2	16,315	%	% PP accesorios	2,00	32,63	
OGEN003	2,000	h	Oficial 1ª	20,91	41,82	
OGEN005	2,000	h	Ay udante	19,48	38,96	
						80,78
						1.631,47
						32,63
						1.744,88
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
UBENJSA003NSB		u	Suministro e instalación "Pectorales", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Pectorales, para reforzar y desarrollar la musculatura de los miembros superiores, pectorales, deltoides y bíceps. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5 mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm / Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1740x734x2255 / Pieza más pesada (kg): 94,5 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 15,8 m² Certificado TÜV.			
PBENJSA003NSB	1,000	u	Pectorales, suelo blando	2.799,41	2.799,41	
%ACCES2	27,994	%	% PP accesorios	2,00	55,99	
OGEN003	2,000	h	Oficial 1ª	20,91	41,82	
OGEN005	2,000	h	Ayudante	19,48	38,96	
						Mano de obra..... 80,78
						Materiales..... 2.799,41
						Otros..... 55,99
						TOTAL PARTIDA..... 2.936,18
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS						
UBENJSA014NSB		u	Suministro e instalación "Andador elíptico", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Andador elíptico, para fortalecer la musculatura de los miembros superiores y de los inferiores y mejora la flexibilidad de las articulaciones. Aumenta y mejora la función cardiopulmonar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm / Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 990x560x1475 / Pieza más pesada (kg): 54 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,4 m²			
PBENJSA014NSB	1,000	u	Andador elíptico, suelo blando	1.629,17	1.629,17	
%ACCES2	16,292	%	% PP accesorios	2,00	32,58	
OGEN003	2,000	h	Oficial 1ª	20,91	41,82	
OGEN005	2,000	h	Ayudante	19,48	38,96	
						Mano de obra..... 80,78
						Materiales..... 1.629,17
						Otros..... 32,58
						TOTAL PARTIDA..... 1.742,53
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
UBENJSA006NSB	u		Suministro e instalación "Escaladora", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Escaladora, para fortalecer la musculatura de los miembros superiores y de los inferiores y mejora la flexibilidad de las articulaciones. Aumenta y mejora la función cardiopulmonar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm / Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1150x580 x1440 / Pieza más pesada (kg): 43 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,8 m² Certificado TÜV.			
PBENJSA006NSB	1,000	u	Escaladora, suelo blando	1.629,17	1.629,17	
%ACCES2	16,292	%	% PP accesorios	2,00	32,58	
OGEN003	2,000	h	Oficial 1ª	20,91	41,82	
OGEN005	2,000	h	Ayudante	19,48	38,96	
				Mano de obra.....		80,78
				Materiales.....		1.629,17
				Otros.....		32,58
				TOTAL PARTIDA.....		1.742,53

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

UBENJSA018NSB		u	Suministro e instalación "Bicicleta", suelo blando		
			Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Bicicleta, para fortalecer la musculatura de piernas y pectoral, permitiendo un completo movimiento de las extremidades, mejora la capacidad cardiopulmonar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido).		
			Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno.		
			Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor.		
			Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm / Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor.		
			Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006		
			Tornillería de acero inoxidable AISI304		
			Asas: Goma termoplástica		
			Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm.		
			Pedales/Tapones: PP		
			Pieza más grande (mm): 1050x522x 1138 / Pieza más pesada (kg): 40		
			ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,4 m²		
			Certificado TÜV.		
PBJNSA018NSB	1,000	u	Bicicleta, suelo blando	1.537,38	1.537,38
%ACCES2	15,374	%	% PP accesorios	2,00	30,75
OGEN003	2,000	h	Oficial 1ª	20,91	41,82
OGEN005	2,000	h	Ayudante	19,48	38,96
				Mano de obra.....	80,78
				Materiales.....	1.537,38
				Otros.....	30,75
				TOTAL PARTIDA.....	1.648,91

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
UBENJSA009NSB		u	Suministro e instalación "Timón", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Timón, para reforzar la musculatura de miembros superiores así como la flexibilidad y agilidad de las articulaciones del hombro y muñeca. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 4400x90x90 / Pieza más pesada (kg): 44 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,2 m² Certificado TÜV.			
PBENJSA009NSB	1,000	u	Timón, suelo blando	1.177,13	1.177,13	
%ACCES2	11,771	%	% PP accesorios	2,00	23,54	
OGEN003	2,000	h	Oficial 1ª	20,91	41,82	
OGEN005	2,000	h	Ayudante	19,48	38,96	
						80,78
						1.177,13
						23,54
						1.281,45
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
UBENJCART01SB		u	Suministro e instalación de Cartel vinilo y postes MADERA Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de cartel de vinilo con postes de madera de 600x110x1824 mm, compuesto por estructura de madera laminada de pino escandinavo con tratamiento autoclave (clase IV) y panel de metacrilato. Incluye piezas metálicas de acero inoxidable AISI-304, acero galvanizado en caliente y aluminio. Tornillería electro galvanizada y de acero inoxidable 8.8 DIN267, AISI-304. Disponibilidad de repuestos 10 años. Fijación en suelo blando enterrados 400 mm, sobre dado de hormigón (no incluido).			
PBENJCART01SB	1,000	u	Cartel vinilo y postes MADERA para suelo blando	745,75	745,75	
%ACCES2	7,458	%	% PP accesorios	2,00	14,92	
OGEN003	0,300	h	Oficial 1ª	20,91	6,27	
OGEN005	0,300	h	Ayudante	19,48	5,84	
						12,11
						745,75
						14,92
						772,78
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 3 ZONA DE AMORTIGUACIÓN DE IMPACTOS						
MLD010	m		Borde de traviesas de madera 18 x 12 cm			
			Borde de traviesas de madera de roble envejecida tratada, de 18x 12 cm, formado por una traviesa en línea, sobre suelo preparado, i/excavación, sujeción y anclaje mediante barra corrugada de 8 mm de 30 cm de longitud, medida la longitud ejecutada en obra.			
mo020	0,330	h	Oficial 1ª construcción.	23,10	7,62	
MAT013	1,200	m	Traviesa roble 18 x 12 cm	10,52	12,62	
%0200	0,202	%	Medios auxiliares	2,00	0,40	
Mano de obra.....						7,62
Materiales.....						12,62
Otros.....						0,40
TOTAL PARTIDA.....						20,64

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

P04	m2		Colocación de pavimento de caucho continuo 40 mm			
			Pavimento de caucho continuo de absorción de impactos para una altura máxima de caída de hasta 1,50 m, en áreas de juegos infantiles según UNE-EN 1177, realizado "in situ", de 40 mm de espesor total, constituido por una capa inferior de gránulos de caucho reciclado SBR de color negro de 30 mm de espesor y una capa superior de gránulos de caucho EPDM de 10 mm de espesor, en formato "acículas" con colores definiendo zona de seguridad según diseño a elegir por la dirección de obra, totalmente acabado. Se incluye transporte de materiales a zona de difícil accesibilidad.			
mo020	0,340	h	Oficial 1ª construcción.	23,10	7,85	
mo113	0,300	h	Peón ordinario construcción.	21,69	6,51	
MAT04AC	1,000	m2	Pavimento continuo in situ 40 mm "Acículas"	45,54	45,54	
%0200	0,599	%	Medios auxiliares	2,00	1,20	
Mano de obra.....						14,36
Materiales.....						45,54
Otros.....						1,20
TOTAL PARTIDA.....						61,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 4 MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTOS						
LBMM05a		ud	Mesa rústica tipo picnic, 2 bancos 1750x1680x760 mm. Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de mesa pic-nic de medidas totales (largo x ancho x alto) 1750x1680x760 mm, fabricada en madera de pino (tratados en autoclave vacío-presión clase 4) con tabloncillos de 1750x95x40mm. Bancos compuestos por dos tabloncillos cada uno. Altura de la mesa 760 mm y altura de banco 415 mm. Anclado sobre superficie preparada con tornillos. Se incluye transporte de materiales a zona de difícil accesibilidad.			
MOOC03a	1,500	h	Oficial 1ª construcción	23,10	34,65	
MOOC06a	1,500	h	Peón ordinario construcción	21,69	32,54	
mt10hm010a	0,108	m³	Hormigón HM-20/P/20/I, fabricado en central, vertido desde camión	44,74	4,83	
PUBM05a	1,000	ud	Mesa pic-nic mad.2 banc.1,3x1,8m	466,00	466,00	
%0200	5,380	%	Medios auxiliares	2,00	10,76	
						Mano de obra..... 67,19
						Materiales..... 470,83
						Otros..... 10,76
TOTAL PARTIDA.....						548,78
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS						
PERG2		m	Pérgola madera 3,0 x 5,0 m Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de pérgola de 5,0 x 3,0 m y 2,40 m de altura de paso, de madera de abeto laminada GL24 tratada en autoclave clase IV. La estructura: estará compuesta por 4 pilares de 140x140 mm, 2 maestras de 240x100 mm y 6 viguetas de 200x100 mm. El mobiliario irá anclado al suelo mediante zapatas de hormigón en masa HM-20 de 40x40 cm y 20 cm de profundidad. No incluye ejecución de cimentaciones de hormigón en masa.			
						Sin descomposición
TOTAL PARTIDA.....						2.811,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS						
F111038		m	Talanquera doble de madera instalada Suministro y colocación de talanquera fabricada con rollizos de madera de conífera torneada tratada para clase de riesgo IV, compuesta por módulos de 2 m de longitud y 27,5 kg de peso, formada por postes de diámetro regular cilíndricos, dos verticales de 1,35 m de altura y dos largueros horizontales de diámetro 10 cm, anclados por medio de abrazaderas tejanas galvanizadas y su correspondiente tornillería. Anclaje de postes mediante empotramiento en dados de hormigón de 0,4x0,4x0,4 m incluso tornillería y limpieza, medida, a cinta corrida, la longitud instalada en obra.			
MOOC03a	0,200	h	Oficial 1ª construcción	23,10	4,62	
MOOC06a	0,200	h	Peón ordinario construcción	21,69	4,34	
MOOI10a	0,200	h	Montador especializado	24,00	4,80	
PUET02a	1,000	m	Talanquera madera cilind.1 diag	32,00	32,00	
%0200	0,458	%	Medios auxiliares	2,00	0,92	
						Mano de obra..... 13,76
						Materiales..... 32,00
						Otros..... 0,92
TOTAL PARTIDA.....						46,68
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 5 ACONDICIONAMIENTO PARQUE					
ASTG3	m3	Astilla Pino G30 Base de seguridad para caídas constituida por cama de astilla de pino G30, según EN 1177, transportada y extendida mediante medios mecánicos desde lugar de acopio, incluidos remates a mano y limpieza:Ex cavación no incluida, medida la superficie ejecutada en obra.			
AST30G	1,000 m³	Corteza de pino 15/25 mm	50,00	50,00	
mqq1pan010	0,005 h	Pala cargadora s/neumáticos 85 CV/1,2 m³.	44,95	0,22	
mo060	0,020 h	Peón ordinario construcción.	23,91	0,48	
%0200	0,507 %	Medios auxiliares	2,00	1,01	
Mano de obra.....					0,48
Maquinaria.....					0,22
Materiales.....					50,00
Otros.....					1,01
TOTAL PARTIDA.....					51,71
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS					
RMN010	m2	Aplicación Lasur natural para madera Aplicación manual de dos manos de lasur natural, a poro abierto, incoloro, acabado brillante, sin diluir, (rendimiento: 0,08 l/m² cada mano); (), sobre superficie de revestimiento de madera. Incluso líquido protector incoloro para tratamiento preventivo o contra insectos xilófagos. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos.			
MT27TLR060A	0,160 m2	Lasur natural para exterior	12,69	2,03	
O0108	0,140 h	Oficial 1ª de pintor	17,24	2,41	
O0109	0,140 h	Ayudante de pintor	16,13	2,26	
%0200	0,067 %	Medios auxiliares	2,00	0,13	
Mano de obra.....					4,67
Materiales.....					2,03
Otros.....					0,13
TOTAL PARTIDA.....					6,83
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS					
ROBTAB1	ud	Tablas robinia 1,0 x 0,1 x 0,03 m Suministro y colocación de tablas de robinia de 1,0 metros de longitud, y 10 cm de ancho y 3 cm de grosor, incluso parte proporcional de herramientas y clavos y tornillería de anclaje.			
O01005	0,250 h	Oficial de oficios	22,69	5,67	
P34126R	1,000 m	Tabla madera Robinia 100x30 mm (p.o.)	11,21	11,21	
%0200	0,169 %	Medios auxiliares	2,00	0,34	
Mano de obra.....					5,67
Materiales.....					11,21
Otros.....					0,34
TOTAL PARTIDA.....					17,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS					
BARROB2	m	Suministro y colocación de barandilla Robinia 1m h Suministro y colocación de barandilla de madera de robinia de 95 x 45 mm y largueros de 50 x 30 mm que irán atornillados a los postes a una altura de 1,00 m sobre estructura existente. Postes verticales de 1 metro de altura colocados cada 1,5 mts de barandilla. Totalmente instalada.			
MOOC03a	0,200 h	Oficial 1ª construcción	23,10	4,62	
MOOC06a	0,200 h	Peón ordinario construcción	21,69	4,34	
MOOI10a	0,200 h	Montador especializado	24,00	4,80	
PUET02aRB	1,000 m	Larguero madera robinia cilind. 95 mm	48,00	48,00	
%0200	0,618 %	Medios auxiliares	2,00	1,24	
Mano de obra.....					13,76
Materiales.....					48,00
Otros.....					1,24
TOTAL PARTIDA.....					63,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 6 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS					
mG01A070	m3	TRANSP. TIERRAS/PETREOS VERT AUTORIZADO			
		Transporte de las tierras y materiales pétreos resultantes de excavaciones y demoliciones a vertedero autorizado, considerando ida y vuelta, con camión basculante de hasta 15 t, incluido canon de gestión de residuos de tierras y materiales pétreos no cotaminados..			
mM07CB030	0,120 h	Camión basculante de 12 t	33,30	4,00	
mM07N050	1,000 m3	Canon tierras/mat.pétreos act. restauración	3,00	3,00	
				Maquinaria	7,00
				TOTAL PARTIDA	7,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS



ANEJO N° 5: MEJORAS



ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. IDENTIFICACIÓN DE LAS MEJORAS PROPUESTAS.**
 - 2.1. BANCOS DE MADERA**
 - 2.2. MESAS PIC NIC MADERA**
- 3. PRECIOS DESCOMPUESTOS**
- 4. RESUMEN DE LAS MEJORAS**



1. INTRODUCCIÓN.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en su artículo 145.7, que versa sobre los requisitos y clases de ejecución de contrato, establece que en el caso de que se establezcan las mejoras como criterio de ejecución, estas deberán estar suficientemente especificadas. Se considerará que se cumple esta exigencia cuando se fijen, de manera ponderada, con concreción: los requisitos, límites, modificaciones y características de las mismas, así como su necesaria vinculación con el objeto del contrato.

Se entiende por mejoras, a estos efectos, las prestaciones adicionales a las que figuraban definidas en el proyecto y en el pliego de prescripciones técnicas, sin que aquellas puedan alterar la naturaleza de dichas prestaciones, ni del objeto del contrato.

2. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MEJORAS PROPUESTAS.

Analizadas las unidades contempladas en la presente memoria y las necesidades propias del espacio a adecuar se considera que el trabajo se podría mejorar con la dotación de más EQUIPAMIENTOS que permita a los usuarios disfrutar en mayor medida del espacio.

2.1. BANCOS DE MADERA:

Se propone la instalación de hasta 3 bancos de madera. Los bancos de madera se colocarán junto a la zona de juegos infantiles de forma que pueda ser un lugar de descanso para los niños y los padres. Estos bancos se colocarán bajo el arbolado existente, buscando las zonas de sombra natural.

Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de banco, medidas totales (largo x alto x profundo) 1750x855x560 mm, fabricado con madera de pino (tratados en autoclave vacío-presión clase 4 contra la carcoma, termitas e insectos). Tornillería de

acero inoxidable. Preparado para anclaje con pernos de expansión M10 según superficie y proyecto.

El mobiliario irá anclado al suelo mediante 2 zapatas de hormigón en masa HM-20 de 60x20 cm y 20 cm de profundidad.



Banco de madera

Los bancos de madera irán anclados al terreno mediante pozos de cimentación. En esta mejora está incluido el transporte, suministro, instalación y cimentaciones.

2.2. MESA PICNIC MADERA:

Se propone completar la actuación con la instalación de hasta 4 mesas pic-nic de madera.

Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de mesa pic-nic de 1750x1680x760 mm, de madera de pino tratada en autoclave clase IV compuesta por dos bancos y la mesa. Tablones de 1750x140x40 mm.

El mobiliario irá anclado al suelo mediante zapatas de hormigón en masa HM-20 de 40x40 cm y 20 cm de profundidad.



Mesa pic-nic de madera

3. PRECIOS DESCOMPUESTOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO MEJ1 PROPUESTA MEJORAS						
UBENUM350	u		Banco madera 1750x855x560mm Suministro e instalación de Banco de madera, medidas totales (largo x alto x profundo) 1750x855x560 mm, fabricado con madera de pino (tratados en autoclave vacío-presión clase 4 contra la carcoma, termitas e insectos). Tomillería de acero inoxidable. Anclado sobre superficie preparada con pernos de expansión M10 según superficie y proyecto. Incluye la cimentación para el anclaje.			
PBENUM350	1,000	u	Banco madera 1750x855x560	522,85	522,85	
OGEN003	0,500	h	Oficial 1ª	20,91	10,46	
OGEN005	0,500	h	Ayudante	19,48	9,74	
%ACCES10	5,431	%	% PP accesorios	8,00	43,45	
Mano de obra.....						20,20
Materiales.....						522,85
Otros.....						43,45
TOTAL PARTIDA.....						586,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

LBMM05a	ud		Mesa rústica tipo picnic, 2 bancos 1750x1680x760 mm. Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de mesa pic-nic de medidas totales (largo x ancho x alto) 1750x1680x760 mm, fabricada en madera de pino (tratados en autoclave vacío-presión clase 4) con tableros de 1750x95x40mm. Bancos compuestos por dos tableros cada uno. Altura de la mesa 760 mm y altura de banco 415 mm. Anclado sobre superficie preparada con tornillos. Se incluye transporte de materiales a zona de difícil accesibilidad. Incluye la cimentación para el anclaje.			
MOOC03a	1,500	h	Oficial 1ª construcción	23,10	34,65	
MOOC06a	1,500	h	Peón ordinario construcción	21,69	32,54	
mt10hm010a	0,108	m³	Hormigón HM-20/P/20/I, fabricado en central, vertido desde camión	44,74	4,83	
PUBM05a	1,000	ud	Mesa pic-nic mod.2 banc.1,3x1,8m	479,17	479,17	
%ACCES10	5,512	%	% PP accesorios	8,00	44,10	
Mano de obra.....						67,19
Materiales.....						484,00
Otros.....						44,10
TOTAL PARTIDA.....						595,29

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO MEJ1 PROPUESTA MEJORAS									
UBENUM350	u Banco madera 1750x855x560mm								
Suministro e instalación de Banco de madera, medidas totales (largo x alto x profundo) 1750x855x560 mm, fabricado con madera de pino (tratados en autoclave vacío-presión clase 4 contra la carcoma, termitas e insectos). Tomillería de acero inoxidable. Anclado sobre superficie preparada con pernos de expansión M10 según superficie y proyecto. Incluye la cimentación para el anclaje.									
			3				3,00		
							3,00	586,50	1.759,50
LBMM05a	ud Mesa rústica tipo picnic, 2 bancos 1750x1680x760 mm.								
Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de mesa pic-nic de medidas totales (largo x ancho x alto) 1750x1680x760 mm, fabricada en madera de pino (tratados en autoclave vacío-presión clase 4) con tableros de 1750x95x40mm. Bancos compuestos por dos tableros cada uno. Altura de la mesa 760 mm y altura de banco 415 mm. Anclado sobre superficie preparada con tornillos. Se incluye transporte de materiales a zona de difícil accesibilidad. Incluye la cimentación para el anclaje.									
			4				4,00		
							4,00	595,29	2.381,16
TOTAL CAPÍTULO MEJ1 PROPUESTA MEJORAS.....									4.140,66

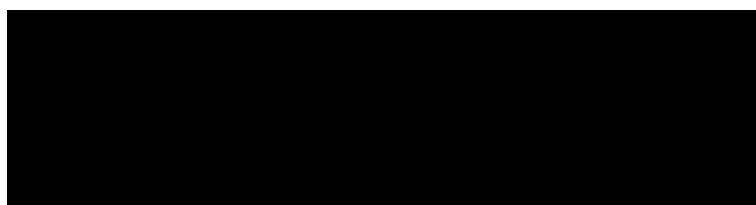


4. RESUMEN DE LAS MEJORAS

Nº	Mejora	Uds	Precio (€)	PEM (€) Mejora	% del PEM total
1	Suministro e instalación de banco de madera	3	586,50	1.759,51	4,22
2	Suministro e instalación de mesa pic-nic de madera	4	595,29	2.381,15	5,71
Total				4.140,66	9,94

El importe total de las mejoras aquí especificadas es de 4.140,66 €, lo que supone el 9,94% del importe total del presupuesto de ejecución material.

En El Poble Nou de Benitatxell, a 4 de noviembre de 2.025



Juan Francisco Picó Narbó

Técnico de Medio Ambiente y Servicios Técnicos

Ingeniero Técnico Forestal. Colegiado nº 3.993

ANEJO Nº 6: CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

1. INTRODUCCIÓN.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en su artículo 202, que versa sobre las condiciones especiales de ejecución del contrato, establece la obligatoriedad del establecimiento en el pliego de cláusulas administrativas particulares de al menos una de las condiciones especiales de ejecución respecto a consideraciones económicas, relacionadas con la innovación, de tipo medioambiental o de tipo social.

Así mismo, el artículo 4 del Decreto 118/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se regula la inclusión de cláusulas de responsabilidad social en la contratación pública y en las convocatorias de ayudas y subvenciones, establece que:

b) En los contratos de las entidades integrantes de la Administración local de la Comunitat Valenciana, las universidades públicas valencianas y los consorcios adscritos a las mismas, deberá incluirse obligatoriamente como mínimo una cláusula como condición especial de ejecución de las previstas en el anexo II. Puede además incluirse como criterio de adjudicación alguna de las cláusulas que se contienen en el anexo I de este decreto.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN A CUMPLIR.

Teniendo en cuenta las características de la obra a ejecutar, se considera de **obligado cumplimiento** las siguientes condiciones de ejecución:

En referencia al Decreto 118/2022, de 5 de agosto, del Consell, según el Anexo II:

a) Responsable ambiental.

La empresa adjudicataria debe designar una persona responsable medioambiental, que será la interlocutora con la Administración para asuntos medioambientales y quien proporcionará la información ambiental vinculada con el objeto del contrato al órgano de contratación.

En referencia a la LCSP, según se establece en su artículo 202, en el cual se especifica que, se podrán establecer, entre otras, consideraciones de tipo medioambiental que persigan: las reducciones de las emisiones de gases efecto invernadero, contribuyéndose así a dar cumplimiento al objeto que establece el artículo 88 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible; el mantenimiento o mejora de valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato; una gestión más sostenible del agua, el fomento del uso de energías renovables, la promoción del reciclado de productos y el uso de envases reutilizables; o el impulso de la entrega de productos a granel y la producción ecológica.

- La maquinaria empleada en el servicio cumplirá el Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno, debidas a determinadas máquinas de

uso de aire libre, y su modificación a través de Real Decreto 524/2006. Por ello, la maquinaria llevará el correspondiente marcado CE y la indicación del nivel de potencia acústica garantizada, así como disponer de la Declaración CE de conformidad.

- Recuperación o reutilización a cargo del contratista del material de envasado y de los productos usados.
- Recogida, reciclado o reutilización a cargo del contratista de los desechos producidos durante la utilización o consumo de un producto.
- Suministro de bienes en recipientes reutilizables.
- Los equipos deberán aplicar las mejores técnicas disponibles para minimizar las emisiones de ruido y vibraciones, debiendo de indicar las características ambientales de los vehículos destinados al servicio. En concreto deberán cumplir los requisitos de emisiones de ruido establecidos en el Decreto 19/2004, de 13 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas para el control del ruido producido por los vehículos a motor, así como la Directiva 2007/34/CE.
- Los vehículos empleados en la obra ostentarán el distintivo ambiental de la Dirección General de Tráfico, que los clasifica en función de su eficiencia energética, teniendo en cuenta el impacto medioambiental de los mismos, de conformidad con el Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera y la Resolución de 13 de abril de 2016, de la Dirección General de Tráfico, por la que se modifica el apartado C.1 del punto primero y los anexos I, II y VIII de la de 8 de enero de 2016, por la que se establecen medidas especiales de regulación del tráfico durante el año 2016.

De acuerdo a la Ley 18/2018, de 13 de julio y al Decreto 118/2022, de 5 de agosto, relacionamos a continuación las más adecuadas a la naturaleza de la prestación a contratar, siempre atendiendo a criterios de proporcionalidad:

- De carácter social:
 - Estabilidad de la ocupación. Durante la ejecución del contrato la empresa adjudicataria habrá de cumplir y acreditar que al menos un 50% de la plantilla adscrita al contrato es indefinido.
- De carácter ambiental:
 - Materiales. La empresa adjudicataria está obligada a que todos los productos que se requieren en el contrato estén embalados con productos reciclables y a que los productos utilizados en la ejecución del contrato sean respetuosos con el medio ambiente.

- Recogida selectiva residuos. La empresa adjudicataria deberá contar con un plan de recogida selectiva y gestión de los residuos generados consecuencia de la prestación del objeto del contrato.
- Uso de medios electrónicos y tipo de papel. Toda la documentación y trabajos generados en la ejecución del contrato deberá presentarse preferentemente por medios electrónicos, y si fuera necesario su impresión en papel, este solo podrá ser de dos tipos: reciclado, con un mínimo 85% de fibras reutilizadas y con proceso de blanqueado completamente libre de cloro, o ecológico.
- Medios de transporte y/o maquinaria a emplear en la ejecución del contrato. La empresa adjudicataria deberá garantizar que se hace uso del vehículo disponible en la flota de la empresa adjudicataria que suponga un menor impacto ambiental y que en caso de renovación de la flota de vehículos se sustituirá por un modelo que sea más eficiente en relación con los que ya posee en la flota.

- De carácter ético:

- Criterios éticos. La empresa adjudicataria durante toda la ejecución del contrato, para todas las personas que participen en cualquier fase de la cadena de producción, y a lo largo de toda la cadena de suministro, deberá prestar el contrato con escrupuloso respecto a las siguientes Convenciones y Convenios Internacionales:
 - ✓ La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
 - ✓ Convenio OIT núm.87, sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación.
 - ✓ Convenio OIT núm.98, sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva.
 - ✓ Convenio OIT núm.29, sobre el trabajo forzoso.
 - ✓ Convenio OIT núm.105, sobre la abolición del trabajo forzoso.
 - ✓ Convenio OIT núm.138, sobre la edad mínima.
 - ✓ Convenio OIT núm.111, sobre la discriminación (empleo y ocupación)
 - ✓ Convenio OIT núm.100, sobre igualdad de remuneración.
 - ✓ Convenio OIT núm.182, sobre las peores formas de trabajo infantil.
- Compromisos fiscales. La empresa adjudicataria se comprometerá a evitar la evasión fiscal en el marco de la prestación contractual, así como a garantizar la correcta tributación de las rentas derivadas del contrato.

En El Poble Nou de Benitatxell, a 4 de noviembre de 2.025

Juan Francisco Picó Narbó

Técnico de Medio Ambiente y Servicios Técnicos

Ingeniero Técnico Forestal. Colegiado nº 3.993

ANEJO Nº 7: PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

Índice

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCADO “CE”

3. CONTROL DE CALIDAD

3.1. Introducción

3.2. Materiales objeto del plan de calidad

3.3. Definición de ensayos

3.4. Condiciones para la realización de ensayos

3.4.1. Suministro, identificación y recepción

3.4.2. Toma de muestras

3.4.3. Materiales con certificado de calidad

3.4.4. Identificación de las muestras

3.4.5. Realización de ensayos

3.4.6. Contraensayos

3.4.7. Decisiones derivadas del proceso de control

3.5. Actas de resultados

4. CONTROL DE CALIDAD DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN

4.1. Control documental.

4.2. Control durante el suministro

4.3. Control de ejecución

4.4. Criterios de aceptación o rechazo

5. CONTROL DE CALIDAD DEL MATERIAL VEGETAL

5.1. Control documental

6. LISTADO DE MATERIALES EMPLEADOS CON MARCADO “CE” OBLIGATORIO.

7. ENSAYOS: MEDICIÓN Y PRESUPUESTO



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo indicado en el artículo 145 "Ensayos y análisis de los materiales y unidades de obra", del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

“Sin perjuicio de los ensayos y análisis previstos en el pliego de prescripciones técnicas, en los que se estará al contenido del mismo, el director de la obra puede ordenar que se realicen los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y que se recaben los informes específicos que en cada caso resulten pertinentes, siendo de cuenta de la Administración o del contratista, según determine el pliego de cláusulas administrativas particulares, los gastos que se originen.”

El Control de Calidad comprende aquellas acciones de comprobación de la calidad de los componentes y procesos de ejecución de la obra, con el fin de garantizar que la obra se realiza de acuerdo con el contrato, los códigos, las normas y las especificaciones de diseño. El control propuesto, comprende los aspectos siguientes:

- Control de materias primas.
- Calidad de equipos o materiales suministrados a obra, incluyendo su proceso de fabricación.
- Calidad de ejecución de las obras (construcción y montaje).
- Calidad de la obra terminada (inspección y pruebas).

El Control de Calidad se hará con sujeción a un Plan de Control de Calidad previamente establecido donde se definirá la sistemática a desarrollar para cumplir este objetivo. Una vez adjudicada la oferta y quince días antes de la fecha programada para el inicio de los trabajos, el Contratista enviará a la Dirección de Obra un Plan de Control de Calidad, que comprenderá, como mínimo, lo contemplado en el Programa de Ensayos de Control de Calidad del Proyecto y en el Pliego de Prescripciones. La Dirección de Obra evaluará el Plan y comunicará, por escrito, al Contratista su aprobación o las modificaciones a introducir en el Plan. A tal efecto, contratará un Laboratorio de Control de Calidad acreditado, con la aprobación de la Dirección Técnica de las obras.

El contratista deberá abonar el importe de los ensayos, hasta un 1% del Presupuesto de Ejecución Material de la Obra, por considerarse incluido en los precios unitarios. Caso de no ser suficiente dicha cantidad por incumplimiento de la calidad derivada de la responsabilidad del contratista, se podrán efectuar nuevos ensayos sin sobrepasar un 1% suplementario con cargo al contratista, circunstancia que de ser necesario por defectos notorios de calidad conllevará propuesta de rescisión del contrato.

El Contratista es el responsable de realizar los controles, ensayos, inspecciones y pruebas establecidos en el Plan de Control de Calidad.

Para su elaboración será de aplicación la Normativa Técnica vigente en España. En particular, se observarán las siguientes Normas, Instrucciones, Pliegos y Recomendaciones:

- Instrucción EHE de Hormigón Estructural. Ministerio de Fomento 2008
- Pliego de prescripciones técnicas generales para las obras de carreteras y puentes (PG-3)
- Listado del marcado CE de materiales, según publicación del Ministerio de Fomento

Para la elaboración del presente anejo, se ha realizado un estudio previo de los ensayos de Control de Calidad que deben realizarse en función de las unidades de obra contempladas en el proyecto, para la aceptación previa de los materiales, control durante la ejecución de las obras y las pruebas finales de las unidades terminadas.

Para los materiales que se fabrican en factoría o taller serán suficientes los certificados de resistencia y características realizados por laboratorio homologado que se puedan exigir al fabricante, salvo indicación contraria de la Dirección facultativa.

2. MARCADO “CE”

Para la aceptación de los materiales usados en el diseño y construcción de la obra se debe comprobar que cumplen con lo establecido en la "Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son trasposición de normas armonizadas así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del marcado CE relativo a varias familias de productos de construcción"; y "Resolución de 23 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se amplían los anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son trasposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del marcado CE relativo a varias familias de productos de construcción" y modificaciones posteriores. Para ello se adjunta la relación completa de los productos o materiales específicos de este Proyecto en los que se exige el marcado CE.

Sin perjuicio de ese requisito el Director de Obra podrá exigir que se realicen los ensayos oportunos a los materiales que forman parte de este Proyecto, incluidos en el Programa de Ensayos de Control de Calidad del Proyecto o en el Plan de Control de Calidad.

3. CONTROL DE CALIDAD

Para el control estadístico de los diferentes materiales empleados en obra, se aplicarán los ensayos y frecuencias previstos en el programa de control de calidad adjunto al final del presente anejo, donde en función de las mediciones previstas para cada unidad de obra, se ha obtenido el número de ensayos.

3.1. Introducción

El presente anejo pretende establecer, a modo de propuesta, el contenido al que debe ceñirse el Plan de Control de Calidad de la obra proyectada. Independientemente de ello, será potestativo en todo momento por parte de la futura Dirección Facultativa de las obras, la modificación cualitativa y cuantitativa de esta relación de ensayos, adaptándolos según su criterio a las exigencias de la situación.

Las actuaciones del control de calidad se materializan durante la ejecución de las obras en tres actividades diferenciadas:

- Control de materiales y equipos.
- Control de ejecución
- Pruebas finales de servicios.

El presente Plan de Control de Calidad establecerá los ensayos a realizar con objeto de garantizar una correcta ejecución y terminación de las obras.

Los ensayos originarán emisión de las correspondientes actas de resultados por un laboratorio autorizado. Dichos resultados se remitirán tanto a la empresa constructora como a la Dirección Facultativa.

3.2. Materiales objeto del plan de calidad

Todos los materiales que se utilicen en la obra deberán cumplir las condiciones que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Proyecto, así como ser aprobados por la Dirección de Obra. Para ello, todos los materiales que se propongan deberán ser examinados y ensayados para su aceptación.

El Contratista estará en consecuencia obligado a informar a la Dirección de Obra sobre las procedencias de los materiales que vayan a ser utilizados para que se puedan realizar los ensayos oportunos. La aceptación de un material en un cierto momento no será obstáculo para que el mismo material pueda ser rechazado más adelante si se le encuentra algún defecto de calidad o uniformidad.

Los materiales no incluidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Proyecto habrán de ser de calidad adecuada al uso a que se les destine. Se deben presentar en este caso las muestras, informes y certificados de los fabricantes que se consideren necesarios. Si la información y garantías oficiales no se consideran suficientes, la Dirección de Obra ordenará la realización de otros ensayos, recurriendo si es necesario a laboratorios especiales.

3.3. Definición de ensayos

Se realizarán ensayos para controlar las unidades de obra correspondientes a:

- Riego de imprimación con emulsión bituminosa.
- Pavimento de mezcla bituminosa en caliente.
- Pavimento de hormigón.
- Acero del pavimento de hormigón.

En caso de que la Dirección Facultativa lo considere necesario, se podrán incluir dentro del Control de Calidad nuevos ensayos de control para las unidades que se incorporen.

3.4. Condiciones para la realización de ensayos

3.4.1. Suministro, identificación y recepción

El suministro, la identificación, el control de recepción de los materiales, los ensayos y, en su caso, las pruebas de servicio, se realizarán de acuerdo con la normativa indicada en las disposiciones de carácter obligatorio.

Cuando un material no disponga de normativa obligatoria, dichos aspectos se realizarán preferentemente de acuerdo con las normas UNE, o en su defecto por las NTE o según las instrucciones que, en su momento, indique la Dirección Facultativa.

Todos los materiales llegarán a obra identificados y en perfectas condiciones para su empleo. Para ello, serán transportados en vehículo adecuado y, si es necesario, en envases que garanticen su inalterabilidad. Las operaciones de carga y descarga se efectuarán de forma que no produzcan deterioro en los materiales o en los envases.

3.4.2. Toma de muestras

La toma de muestras será preceptiva en todos los materiales cuya recepción mediante ensayos se establezca en la programación del control y en aquellos que, durante la marcha de la obra, considere la Dirección Facultativa.

Se realizará al azar por la Dirección Facultativa, la cual podrá delegar en personal del laboratorio acreditado, pudiendo estar presente el constructor o persona delegada por éste.

El procedimiento de muestreo se realizará de acuerdo con la normativa de cada producto y en cantidad suficiente para la realización de los ensayos y contraensayos. Para ello, por cada partida de material o lote se tomarán tres muestras iguales: una se remitirá al laboratorio para la realización de los ensayos previstos en la programación de control; las dos restantes se conservarán en obra para la realización de los contraensayos si fuera necesario. Estas muestras se conservarán en obra durante al menos 100 días si se trata de materiales perecederos (conglomerantes), o hasta la recepción definitiva de las unidades constructivas realizadas con cada uno de los materiales.

En el caso de no tener que realizar ensayos de control, bastará con tomar estas dos últimas muestras.

Todas las muestras se conservarán con garantías de inalterabilidad: bajo cubierta, protegidas de la humedad del suelo, al abrigo de la intemperie y lo más aisladas posible de cualquier maltrato. Estas medidas se adoptarán especialmente en el caso de conglomerantes y muy especialmente en las muestras de hormigón, que necesariamente deberán conservarse en obra al menos 24 horas.

El constructor deberá aportar los medios adecuados que garanticen conservación en los términos indicados y se encargará de su custodia.

3.4.3. Materiales con certificado de calidad

Cuando se reciba en obra un material con algún certificado de garantía, como marca de calidad (AENOR, AITIM, CIERSID, etc.) ó homologación por el MICT, que tenga que venir acompañado por un certificado de ensayos como es obligatorio en los aceros y cementos, el constructor entregará a la Dirección Facultativa los documentos acreditativos para obrar en consecuencia. En caso de los cementos, cada partida deberá llegar acompañada del certificado de garantía del fabricante.

3.4.4. Identificación de las muestras

Todas las muestras estarán identificadas haciéndose constar los siguientes puntos:

- Denominación del producto
- Nombre del fabricante o marca comercial
- Fecha de llegada a obra
- Denominación de la partida olote al que corresponde la muestra.
- Nombre de la muestra
- Y se hará constar si ostenta sello, tiene homologación o le acompaña algún certificado de ensayos.

3.4.5. Realización de ensayos

Todos los ensayos necesarios para enjuiciar la calidad de los materiales, así como las pruebas de servicio, se deberán realizar por un laboratorio acreditado en las áreas correspondientes, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

- DECRETO 1/2015, de 9 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión de la Calidad en Obras de Edificación.
- Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación y a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad.

No obstante, ciertos ensayos o pruebas de servicio, y a criterio de la Dirección Facultativa, podrán ser realizados por ella misma.

El número de ensayos por cada material o pruebas de servicio serán las previstas en la programación de control y como mínimo los prescritos como obligatorios por el LG/14. No obstante el constructor podrá, a su costa, aumentar el número de ensayos previstos.

3.4.6. Contraensayos

Cuando durante el proceso de control se obtuvieran resultados anómalos que implicasen el rechazo de la partida o lote correspondiente, el constructor tendrá derecho a realizar contraensayos a su costa, por medio de las muestras conservadas en obra.

Para ello se procederá como sigue: se enviarán las dos muestras a dos laboratorios distintos del contratado por el promotor, previamente aceptados por la Dirección Facultativa. Si uno de los dos resultados fuera insatisfactorio, el material se rechazará. Si los dos fueran satisfactorios se aceptará la partida.

3.4.7. Decisiones derivadas del proceso de control

En caso de control no estadístico o no al cien por cien, cuyos resultados sean no conformes, y antes del rechazo del material, la Dirección Facultativa podrá pasar a realizar un control estadístico o al cien por cien, con las muestras conservadas en obra.

La aceptación de un material o su rechazo por parte de la Dirección Facultativa, así como las decisiones adoptadas como demolición, refuerzo o reparación, deberán ser aceptadas por el promotor o constructor.

Ante los resultados de controles no satisfactorios, y antes de tomar la decisión de aceptación o rechazo, la Dirección Facultativa podrá realizar los ensayos de información o pruebas de servicio que considere oportunos.

3.5. Actas de resultados

El Laboratorio acreditado que realice los ensayos correspondientes a cada uno de los materiales citados en este Plan de Control, emitirá un acta de resultados con los datos obtenidos en ellos, conteniendo además la siguiente información.

- Nombre y dirección del Laboratorio de Ensayos.
- Nombre y dirección del Cliente.
- Identificación de la obra o precisión de a quién corresponde el material analizado con su número de expediente.
- Definición del material ensayado.
- Fecha de recepción de la muestra, fecha de realización de los ensayos y fecha de emisión del Informe de Ensayo.
- Identificación de la especificación o método de ensayo.
- Identificación de cualquier método de ensayo no normalizado que se haya utilizado.
- Cualquier desviación de lo especificado para el ensayo.
- Descripción del método de muestreo si así es especificado por la normativa vigente o por el Peticionario.
- Identificación de si la muestra par el ensayo se ha recogido en obra o ha sido entregada en el Laboratorio.
- Indicación de las incertidumbres de los resultados, en los casos que se den.
- Firma del Jefe de Área correspondiente, constatando titulación y visto bueno del Director del Laboratorio.

4. CONTROL DE CALIDAD DEL HORMIGÓN

4.1. Control documental.

El control documental de los suministros se realizará en todos los casos, antes, durante y después del mismo.

a) Control documental previo al suministro:

1. El suministrador, o en su caso el constructor, deberá presentar a la dirección facultativa un certificado o declaración de las características del hormigón. Al efecto, puede considerarse válido el certificado de dosificación al que hace referencia el Anejo nº 22 de la EHE-08, siempre que la información contenida contemple los valores de las características exigidas al hormigón y, en su caso, el valor de equivalencia entre la resistencia a compresión y la resistencia a flexión.

2. En el caso de que el hormigón disponga de un distintivo de calidad oficialmente reconocido, el suministrador, o en su caso el constructor, deberá presentar a la dirección facultativa documentación acreditativa que lo avale. Otras características exigidas al hormigón que no estén cubiertas por el distintivo, se acreditarán documentalmente.

b) Control documental durante el suministro: se comprobará que las hojas de suministro contienen la información mínima recogida en el Anejo 21 de la Instrucción EHE-08 y, en su caso, información complementaria relativa a otras características exigidas al hormigón.

c) Control documental después del suministro: el constructor facilitará a la dirección facultativa un certificado de suministro del hormigón aportado por el suministrador. En caso de haberse suministrado hormigones con cemento SR, el suministrador facilitará una copia de los albaranes de entrega del cemento o un certificado de entrega de dicho cemento a la central suministradora.

Con la frecuencia que se acuerde entre la dirección facultativa, quien informará al constructor y al suministrador, se realizará la comprobación del volumen suministrado según el siguiente procedimiento:

- pesar el camión antes de su descarga, en báscula certificada,
- a mitad del vertido, tomar una muestra y realizar ensayo de densidad de hormigón fresco según UNE-EN-12350-6,
- pesar el camión una vez realizada la descarga,
- obtención del volumen suministrado, $\text{volumen} = \text{diferencia peso camión} / \text{densidad}$.

Si el volumen así obtenido fuese menor al indicado en el albarán se aplicarán las consecuencias previamente acordadas entre la dirección facultativa y suministrador al volumen suministrado entre dos comprobaciones consecutivas.

4.2. Control durante el suministro

El control del hormigón mediante ensayos sólo será preceptivo en obras de gran volumen, en aquellas con categoría de tráfico pesado elevada, en las que el compromiso en caso de fallo sea importante, o cuando la dirección facultativa así lo considere.

En el caso de efectuarse ensayos, el laboratorio que los realice deberá cumplir con el Real Decreto 410/2010, tener declarados esos ensayos y estar inscrito en el Registro General del Código Técnico de la Edificación.

Para ello, antes del comienzo de la obra la dirección facultativa aprobará el Programa de Control, que deberá recoger los ensayos a realizar, el tamaño de los lotes y las frecuencias de muestreo, así como los criterios de aceptación.

Lotes de control

Los lotes de control deben establecerse con un doble criterio:

- Que cada uno de ellos constituya una unidad, de forma que las decisiones derivadas del control, que en su caso deban tomarse, puedan aplicarse sin afectar a otros lotes.
- Que el conjunto de unidades de fabricación de hormigón que constituyan el lote puedan considerarse una población uniforme.

En el caso de que el Programa de Control no recoja el tamaño de los lotes, se considerará como lote, que se aceptará o rechazará en bloque, al menor que resulte de aplicar los tres criterios siguientes al pavimento de hormigón:

- Mil metros cuadrados (1.000 m²)
- Cien metros cúbicos de hormigón (100 m³)
- La fracción construida diariamente

Si el elemento hormigonado dispone de juntas, los lotes deberán abarcar “cuadrículas” completas, aunque para ello se tenga que permitir una holgura en el tamaño máximo del lote de hasta el 20% del valor límite de la superficie o del valor límite del volumen.

Fabricación

Se tomarán muestras a la descarga de la amasadora, y con ellas se efectuarán los siguientes ensayos:

En cada elemento de transporte:

- Control del aspecto del hormigón y, en su caso, medición de su temperatura.
Se rechazarán todos los hormigones segregados o cuya envuelta no sea homogénea.

Al menos dos (2) veces al día (mañana y tarde):

- Contenido de aire ocluido en el hormigón (norma UNE-EN 12350-7).

- Consistencia (norma UNE-EN 12350-2).
- Fabricación y conservación de probetas para ensayo a flexotracción (norma UNE-EN 12390-2), admitiéndose también el empleo de mesa vibrante.

El número de amasadas diferentes para el control de la resistencia de cada una de ellas en un mismo lote ejecutado, no deberá ser inferior a dos (≥ 2) en T3, T4 y arcenes. Por cada amasada controlada se fabricarán, al menos, dos (2) probetas.

4.3. Control de ejecución

Se medirán la temperatura y humedad relativa del ambiente mediante un termohigrógrafo registrador, para tener en cuenta las limitaciones del apartado 550.8 del PG3.

Al menos dos (2) veces al día, una por la mañana y otra por la tarde, así como siempre que varíe el aspecto del hormigón, se medirá su consistencia. Si el resultado obtenido rebasa los límites establecidos respecto de la fórmula de trabajo, se rechazará la amasada.

Se comprobará frecuentemente el espesor extendido, mediante un punzón graduado u otro procedimiento aprobado por el Director de las Obras, así como la composición y forma de actuación del equipo de puesta en obra, verificando la frecuencia y amplitud de los vibradores.

El control de ejecución tiene por objeto comprobar que los procedimientos de puesta en obra de los pavimentos son técnicamente correctos y conformes a la especificación de proyecto (medios de puesta en obra, preparación y capacidad del soporte, espesores, disposición de juntas, diseño, etc.).

La mayor fuente de patologías en los pavimentos de hormigón proviene de una ejecución inadecuada, por lo que el control de ejecución resulta fundamental para el buen resultado del pavimento. En este control, la mayor parte de comprobaciones no requieren de la realización de ensayos, siendo únicamente necesarios una inspección visual y un control básico de la geometría (espesores, distancia y profundidad de las juntas, etc.), de modo que se podrán seguir las fichas de control de la Guía de Pavimentos de hormigón del IVE.

4.4. Criterios de aceptación o rechazo

Los criterios de aceptación o rechazo de la unidad terminada se aplicarán sobre los lotes definidos, según lo indicado a continuación.

Resistencia mecánica

La resistencia característica estimada a flexotracción para cada lote por el procedimiento fijado en este artículo, no será inferior a la exigida. Si fuera inferior, se procederá de la siguiente manera:

- Si es superior o igual al noventa por ciento ($\geq 90\%$), el Contratista podrá elegir entre aceptar las sanciones o solicitar la realización de ensayos de información. Dichas sanciones no podrán ser inferiores a la aplicación de una penalización al precio unitario del lote, cuya cuantía sea igual al doble de la merma de resistencia, expresadas ambas en proporción.
- Si es inferior al noventa por ciento ($< 90\%$) de la exigida, se realizarán ensayos de información.

La resistencia de cada amasada, a una determinada edad, se determinará como media de las resistencias de las probetas fabricadas con hormigón de dicha amasada y ensayadas a dicha edad. Una vez efectuados los ensayos, se ordenarán de menor a mayor los valores medios x_i obtenidos de las N amasadas controladas ($x_1 \leq x_2 \leq \dots \leq x_N$), se calculará su valor medio ($\bar{x}$) y el valor de su recorrido muestral, definido como la diferencia entre el mayor y el menor valor de las resistencias medias de las amasadas controladas ($r_N = x_N - x_1$). A partir de estos valores, se podrá estimar la resistencia característica mediante la siguiente expresión, en la que K es el coeficiente indicado en la tabla 550.11.

$$f_{ck,estimada} = \bar{x} - K \cdot r_N$$

TABLA 550.11 COEFICIENTE MULTIPLICADOR EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE AMASADAS

NÚMERO DE AMASADAS CONTROLADAS EN EL LOTE	K
2	1,65
3	1,02
4	0,82
5	0,72
6	0,66

Espesor

El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares deberá fijar las penalizaciones a imponer por falta de espesor. Dichas penalizaciones no podrán ser inferiores a las siguientes:

- Si la media de las diferencias entre el espesor medido y el prescrito fuera positiva, y no más de un ($\neq 1$) individuo de la muestra presentase una merma (diferencia negativa) superior a diez milímetros ($> 10\text{ mm}$), se aplicará, al precio unitario del lote, una penalización de un siete y medio por mil (7,5‰) por cada milímetro (mm) de dicha merma.

- Si la merma media fuera inferior o igual a diez milímetros (≤ 10 mm), y no más de un (≥ 1) individuo de la muestra presenta una merma superior a veinte milímetros (> 20 mm), se aplicará, al precio unitario del lote, una penalización de un uno y medio por ciento (1,5%) por cada milímetro (mm) de merma media.
- En los demás casos, se demolerá y reconstruirá el lote con cargo al Contratista.

5. LISTADO DE MATERIALES EMPLEADOS CON MARCADO “CE” OBLIGATORIO.

Para la elaboración del presente listado se ha tenido en cuenta lo establecido en:

- la *"Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son trasposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción"*;
- y *"Resolución de 21 de junio de 2016, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se amplían los anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son trasposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción. (B.O.E. de 29.06.2016)"*.

Para ello se ha obtenido la relación completa de los productos o materiales en los que se exige el marcado CE, de acuerdo con la relación de Disposiciones Nacionales sobre entrada en vigor del Mercado "CE" de los Productos de Construcción, publicados por el Ministerio de Fomento en su página web:

http://www.fomento.gob.es/mfom/lang_castellano/organos_colegiados/marcadoce_eurocodigo_s/ce/relacion_de_disposiciones.htm, entrando en la: Resolución de 21 de junio de 2016, arriba citada.

LISTADO DE MATERIALES EMPLEADOS EN EL PROYECTO CON MARCADO "CE" OBLIGATORIO

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia (*)	Fecha final del período de coexistencia/ entrada en vigor marcado CE (*)	Sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones (**)
UNE-EN 197-1:2011 Cemento. Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos comunes	1.7.2012	1.7.2013	1+
UNE-EN 413-1:2011 Cementos de albañilería. Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad	1.2.2012	1.2.2013	1+
UNE-EN 934-2:2010+A1:2012 Aditivos para hormigones, morteros y pastas. Parte 2: Aditivos para hormigones. -Definiciones, requisitos, conformidad, marcado y etiquetado	1.3.2013	1.9.2013	2+
UNE-EN 934-3:2010+A1:2012 Aditivos para hormigones, morteros y pastas. Parte 3: Aditivos para morteros para albañilería. Definiciones, requisitos, conformidad, marcado y etiquetado.	1.3.2013	1.9.2013	2+
UNE-EN 998-2:2017 Especificaciones de los morteros para albañilería. Parte 2: Morteros para albañilería	11.8.2017	11.8.2018	2+/4
UNE-EN 1469:2015 Piedra natural. Placas para revestimientos murales. Requisitos.	8.4.2016	8.4.2017	1/3/4
UNE-EN 12620:2003+A1:2009 Áridos para hormigón	1.1.2009	1.1.2010	2+/4 (1)
UNE-EN 13139:2003 Áridos para morteros	1.3.2003	1.6.2004	2+/4 (1)
UNE-EN 13139/AC:2004	1.1.2010	1.1.2010	
UNE-EN 13055-1:2003 Áridos ligeros. Parte 1: Áridos ligeros para hormigón, mortero e inyectado.	1.3.2003	1.6.2004	2+/4 (1)
UNE-EN 13055-1/AC:2004	1.1.2010	1.1.2010	

6. ENSAYOS: MEDICIÓN Y PRESUPUESTO

Se prevé la ejecución de la siguiente certificación:

Certificación de área de juegos deportivos en base a las normas UNE-EN 16630:2015 – Equipos fijos de entrenamiento físico instalados al aire libre (específico para calistenia) por organismo acreditado por ENAC

Su valoración se establece de acuerdo con las tarifas ordinarias vigentes.

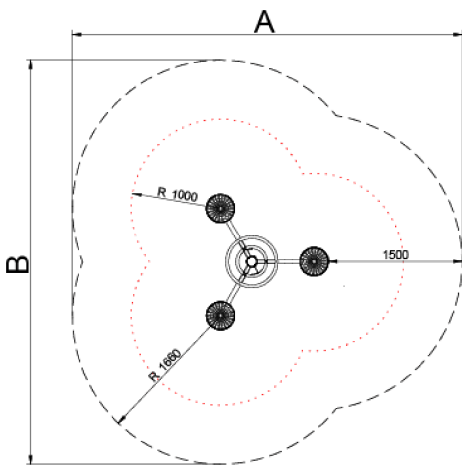
El importe total para los ensayos de autocontrol a desarrollar por el contratista asciende a **QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (550,00 €).**

Este importe que se corresponde con el 1,32% del Presupuesto de Ejecución Material de la obra, sin considerar el capítulo de Control de Calidad. Por tanto, es superior al 1% establecido que debe asumir la empresa contratista de las obras. Por todo ello será necesario incluir el valor que supere el 1% en el presupuesto general, ascendiendo esta cuantía a **CIENTO TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (133,94 €).**

ANEJO Nº VIII: FICHAS TÉCNICAS

14+

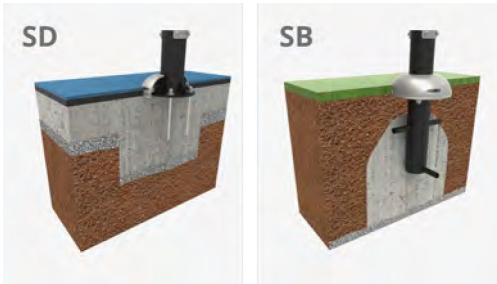
Certified
EN16630
product



Los **elementos saludables de BENITO** permiten a las personas mayores y adultas, practicar deporte tanto en los espacios públicos, como privados, permitiendo aumentar el bienestar y la calidad de la vida de las personas, fomentando la salud i las relaciones sociales.

- **Funciones para la salud**, mejora cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos.
- **Funciones sociales**, creación de actividades de ocio, fomentando la integración social, y un mayor uso recreativo de los espacios públicos.

A x B			
A=4370mm	15.20m2	0.18m	3
B=4530mm			



[Manual de mantenimiento](#) | [Ficha de proyecto](#) | [CAD](#) | [Certificación](#) | [Catálogo](#) | [3D](#) | [Instrucciones montaje](#) | [Imagen HD](#)

Materiales:

Beneficios: Ejercita la cintura y ayuda a relajar la musculatura de cintura y espalda. Aumenta la agilidad y la flexibilidad de la zona lumbar.

Instrucciones de uso: Agarre las manillas con ambas manos, mantenga el equilibrio y gire sobre su propio cuerpo de un lado a otro. No suelte la manilla hasta el final del ejercicio.

Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son $\varnothing 114\text{mm}$ x 2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: $\varnothing 60\text{mm}$ / $\varnothing 48\text{mm}$ x 2 mm de espesor. $\varnothing 38\text{mm}$ / $\varnothing 32\text{mm}$ x 2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006

Tornillería de acero inoxidable AISI304

Asas: Goma termoplástica

Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm.

Pedales/Tapones: PP

- Ninguno de los materiales necesita tratamiento especial para su eliminación.
- Si el equipo está sujeto a un uso severo, se debe incrementar el plan de mantenimiento.
- No usar el producto antes de finalizar la instalación/mantenimiento.
- Consultar instrucciones de mantenimiento.

Pieza más grande (mm): 1530 x 1370 x 1256 / Pieza más pesada (kg): 44,5

ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida. Se aconseja el revestimiento del suelo según la norma EN16630:2015
Disponibilidad de repuestos: 10 años

Tornillería de anclaje al suelo no incluida.

Funciones Ludicas:



Variantes:



Beneficios de practicar deporte

Aumento de la potencia cerebral

Promueve la inmunidad

Aumenta la masa muscular y mejora la postura corporal

Previene la osteoporosis y la osteopenia

Previene problemas respiratorios

Reduce el riesgo cardiaco

Reduce el sobrepeso

Mejora la flexibilidad

Etiqueta descriptiva de uso

BENITO
BENITO -Urban -Light -Play -Covers

Lleida 10
08500 Vic Barcelona Spain
T +34 938 521 000
info@benito.com
www.benito.com

Waist
JSA001N

+14

CINTURA | CEINTURE | WAIST

CONFORME A LAS EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN16630

Beneficios:
Ejercita la cintura y ayuda a relajar la musculatura de cintura y espalda. Aumenta la agilidad y la flexibilidad de la zona lumbar.

Instrucciones de uso:
Agarre las manillas con ambas manos, mantenga el equilibrio y gire sobre su propio cuerpo de un lado a otro. No suelte la manilla hasta el final del ejercicio.

CONFORME AUX EXIGENCES DE SÉCURITÉ EN16630

Avantages:
Fait travailler la ceinture et aide à décontracter les muscles de la ceinture et du dos. Augmente l'agilité et la souplesse de la zone lombaire.

Instructions d'utilisation:
Tenez une poignée à deux mains, maintenez l'équilibre et faites pivoter votre corps d'un côté et de l'autre. Ne lâchez pas la poignée jusqu'à la fin de l'exercice.

ACCORDING TO SAFETY REQUIREMENTS EN16630

Benefits:
Works out waist and back muscles, relaxes previously mentioned muscle groups. Enhances waist agility and flexibility.

Use instructions:
Take hold of the handle with both hands, keep your equilibrium and move your body from one side to side. Keep hold of the handle all through the process.

LOW level	MEDIUM level	HIGH level
3 SERIES 3 série 3 SERIES	3 SERIES 3 série 3 SERIES	3 SERIES 3 série 3 SERIES
1 min	2 min	3 min

1 MINUTE D'USAGE | 1 MINUTE D'USAGE | 1 MINUTE D'USAGE

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

Proyectos:

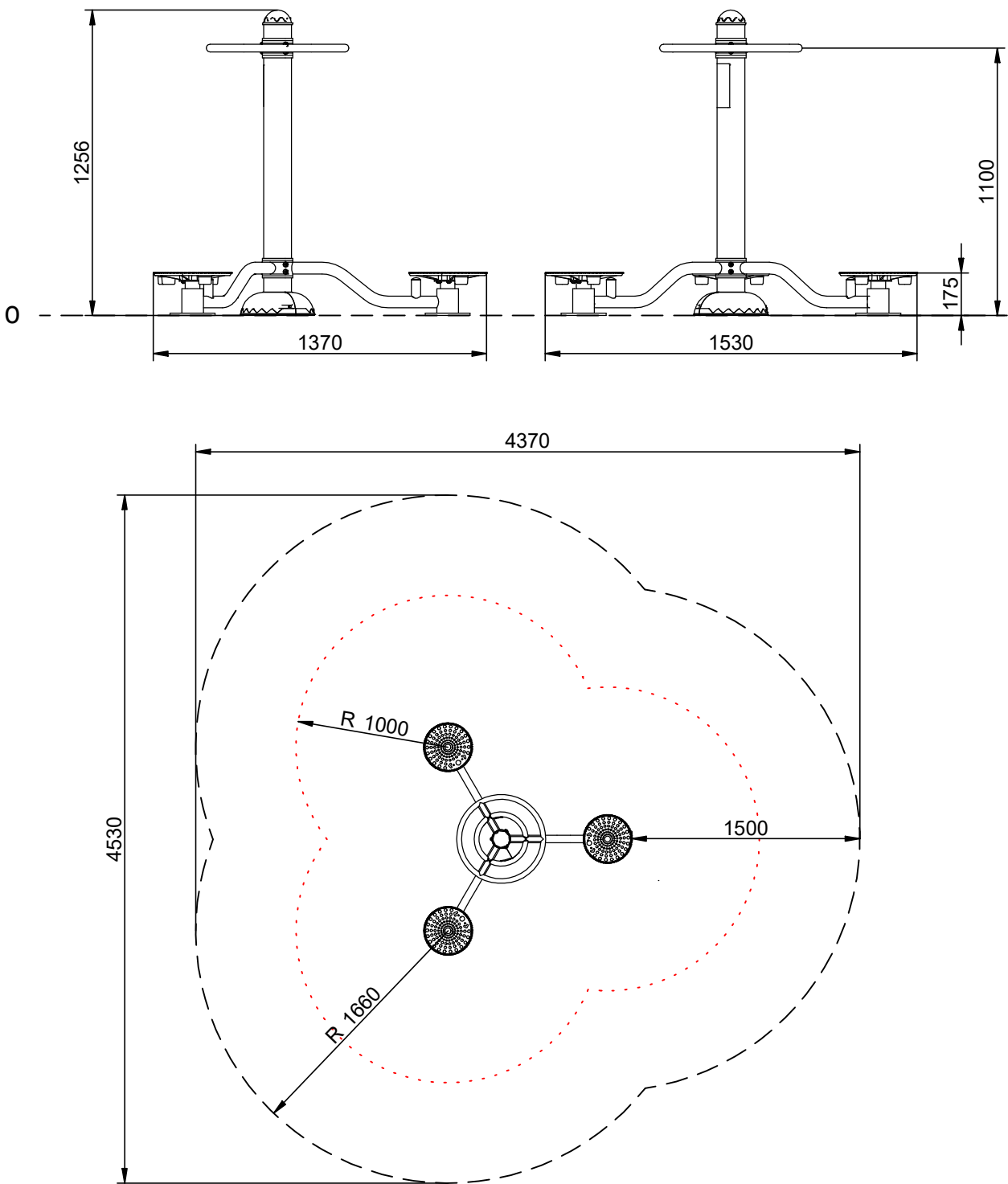
BENITO

Página 157 de 331

info@benito.com
tel. 93 852 1000

V. 2025-07-01 | La mejora y evolución constante de nuestros productos, puede provocar algunas modificaciones en las especificaciones técnicas y características de los mismos sin previo aviso.

CINTURA | CEINTURE | WAIST | CINTURA



Stotal = 15,20 m² H= 0,18 m

V 02 02/03/2018

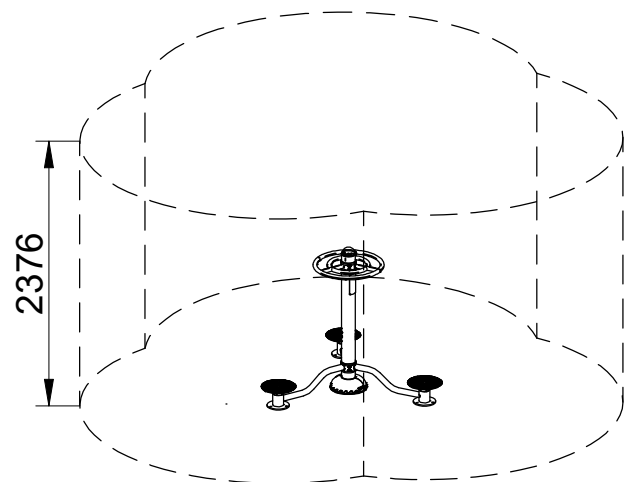
BENITO -Play



Waist

JSA001N

Instrucciones de montaje
Instructions de montage
Assembly instructions



Area de seguridad:
Safe area:
Aire de sécurité
Área de segurança:

14,90 m²

Altura max. caída:
Maximum drop high:
Hauter maximale de chute:
Altura maxima de queda:

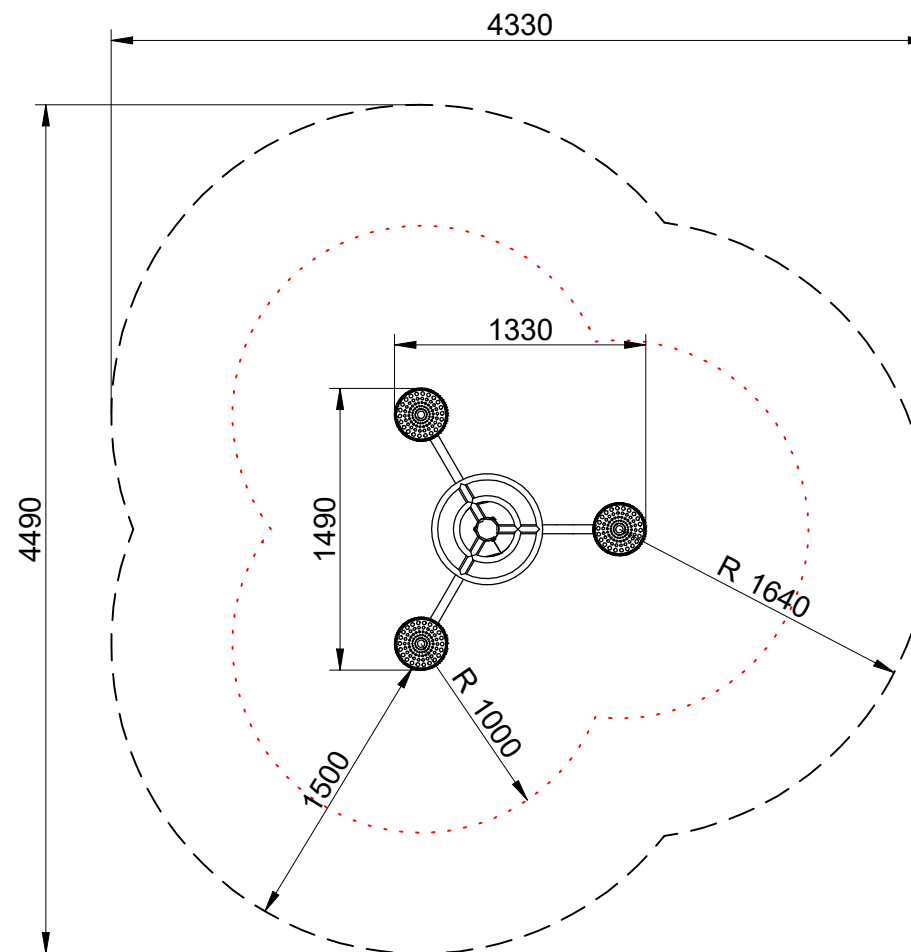
176 mm

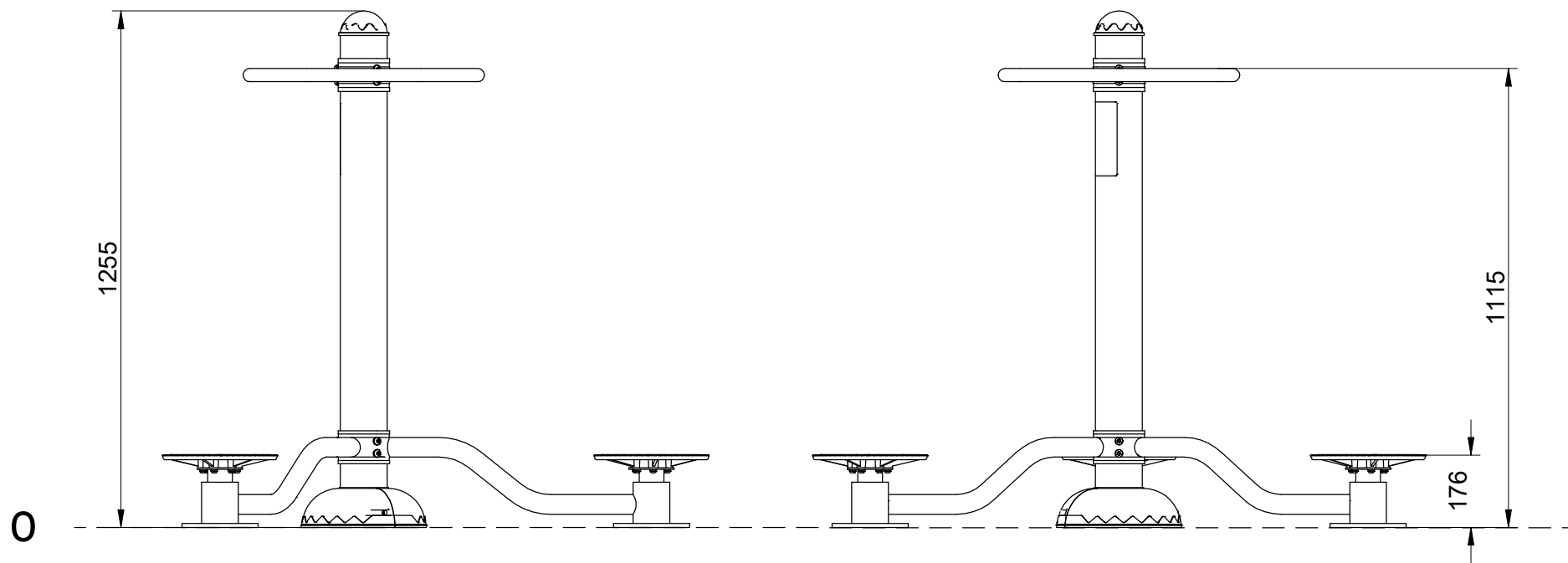
Nº usuarios:
Number of users:
Nombre d'utilisateurs:

3

Edad:
Age:
Age:
Idade:

+14

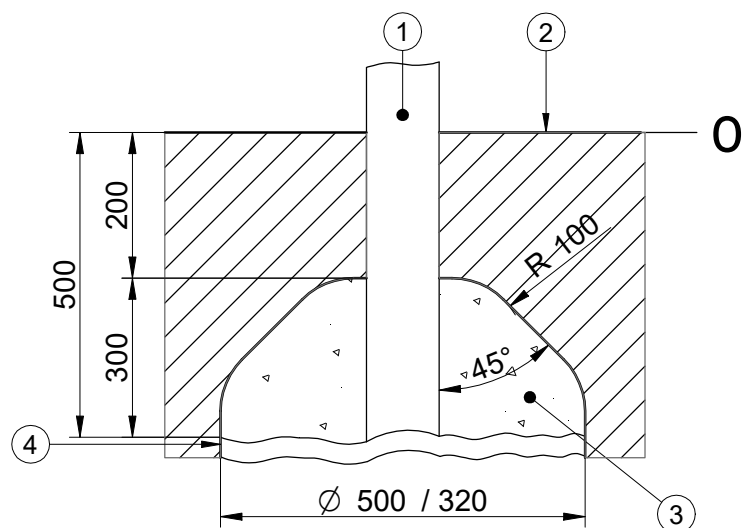




SB

FIJACIÓN A TIERRA | FIXATION AU SOL FIX ON THE FLOOR | FIXAÇÃO AO SOLO

1. Poste | Poteau | Post | Poste
2. Superficie juego | Surface de jeu | Playing surface | Piso de jogo
3. Cemento | Scellement | Concret | Cimento
4. Capa grave | Sous couche drainante | Grave layer | Camada de cascalho

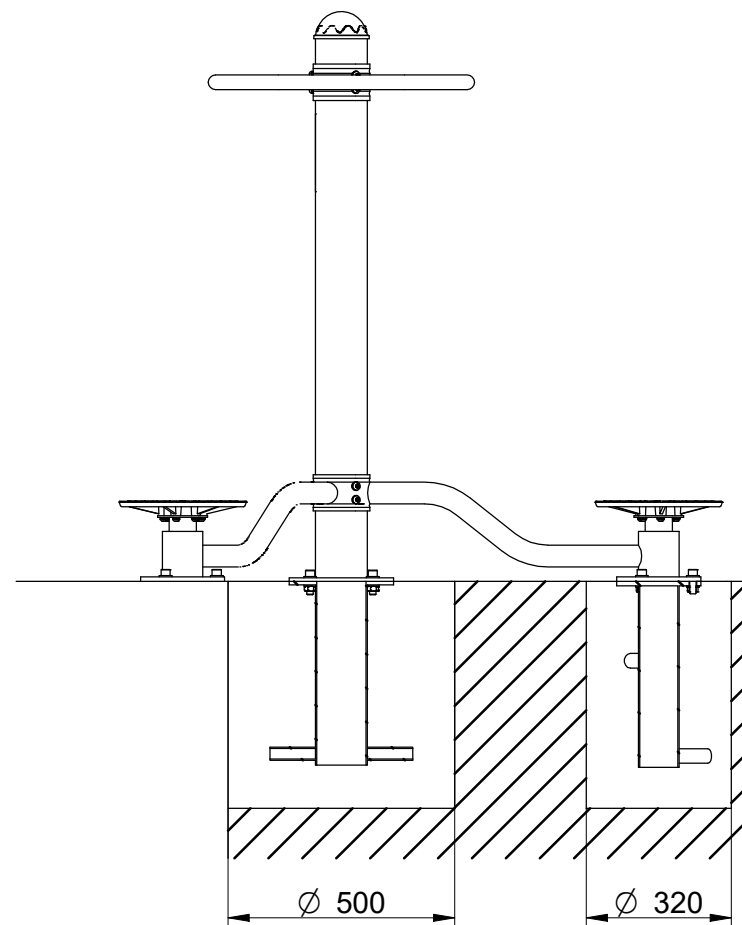


IMPORTANTE: para el montaje y cimentación del juego son necesarias herramientas empleadas habitualmente en la construcción.

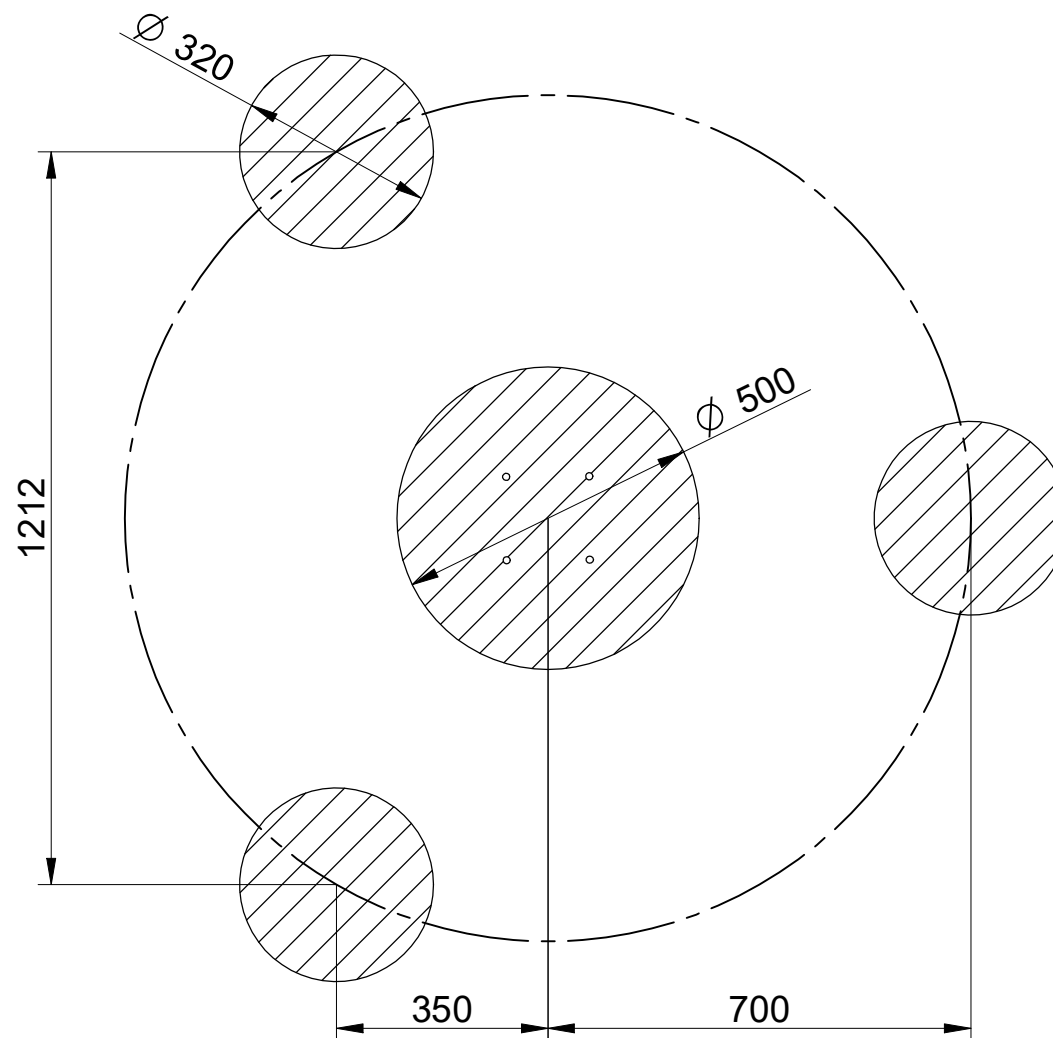
IMPORTANT: pour le montage et le scellement du jeu prévoir l'outillage de maçonnerie courant.

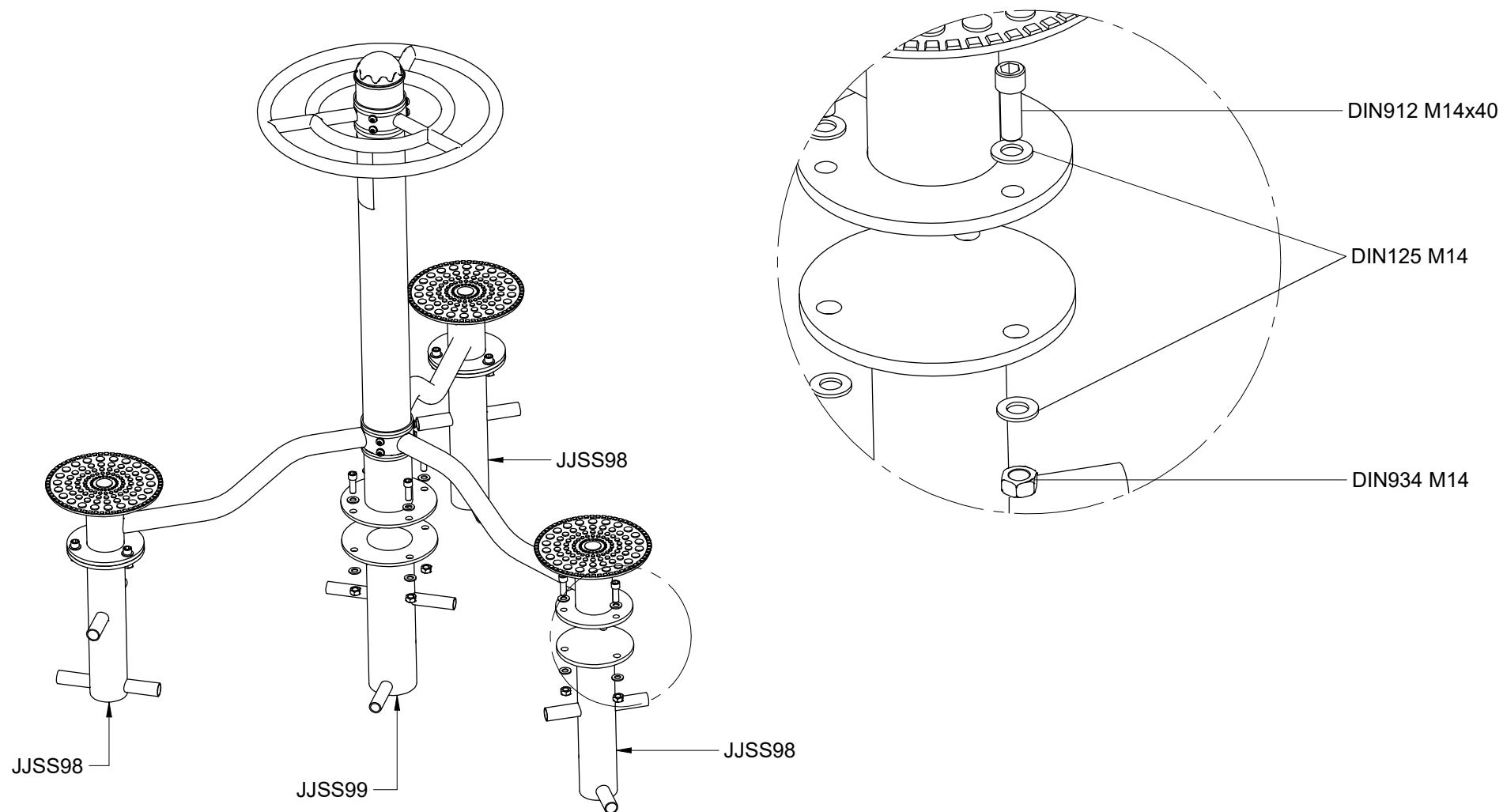
IMPORTANT: for installation and foundation of the game are necessary tools usually employed in the construction.

IMPORTANTE: para a montagem e cimentação do parque são necessárias ferramentas utilizadas habitualmente na construção.



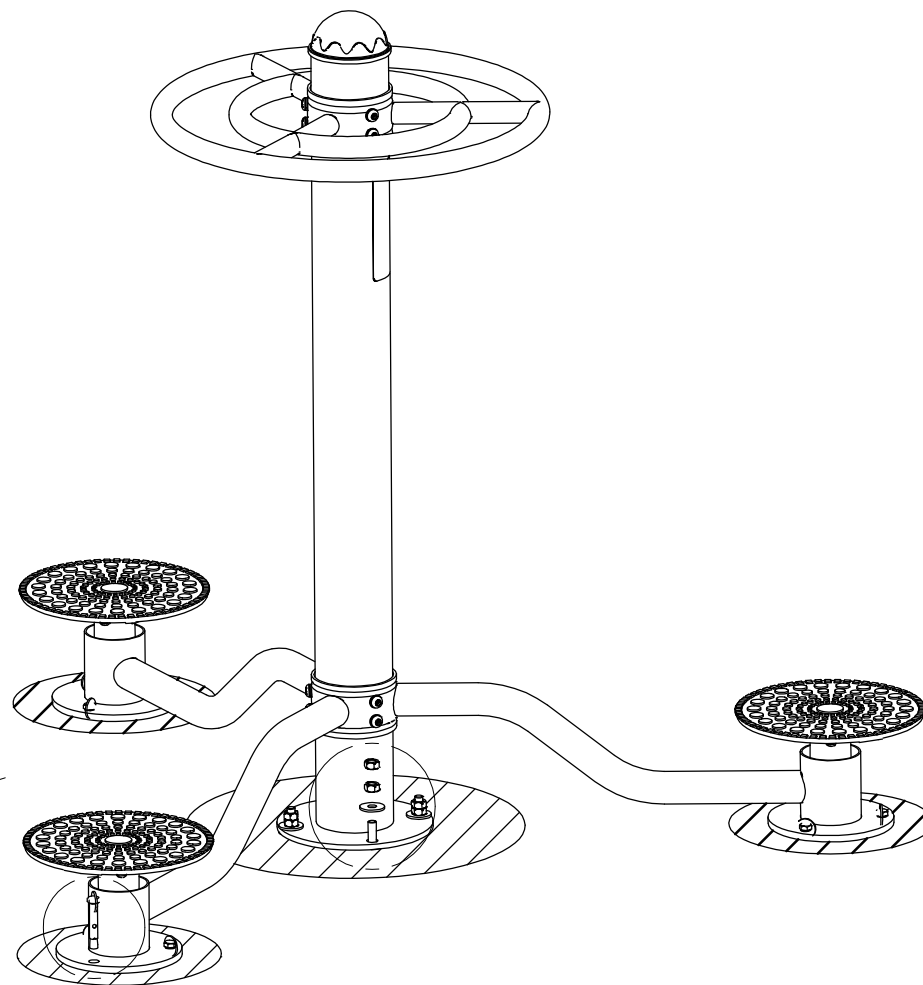
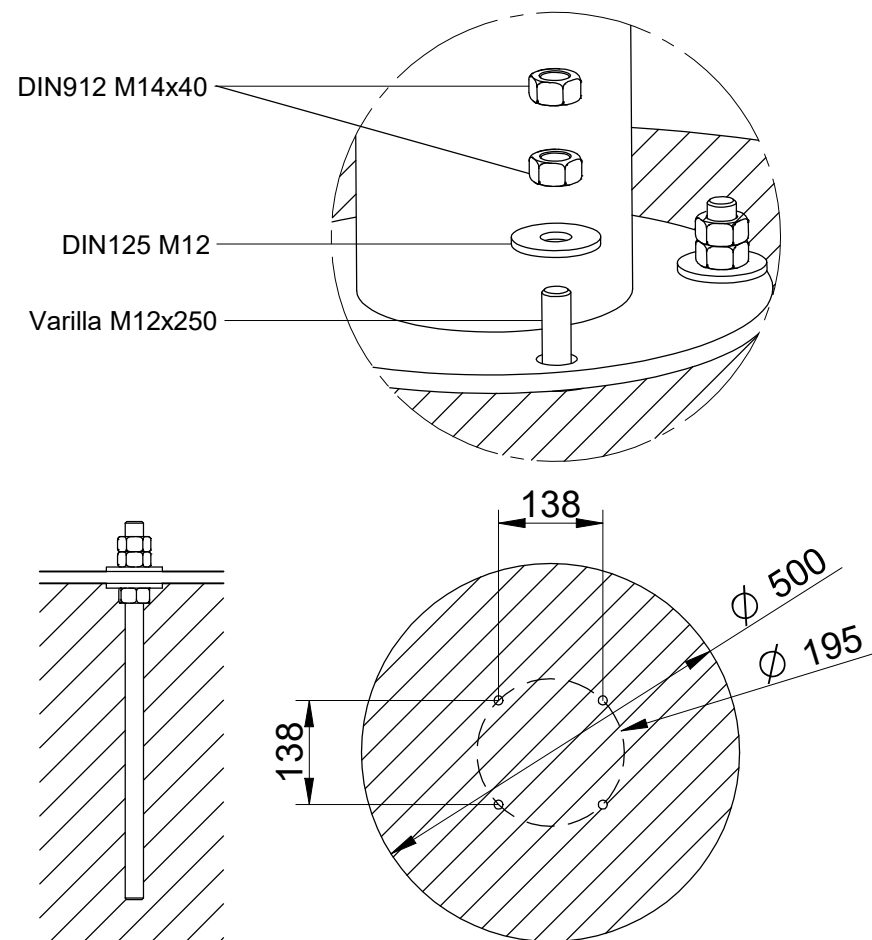
 Zona a excavar
Excavation zone
Creuser la zone
Zona a escavar

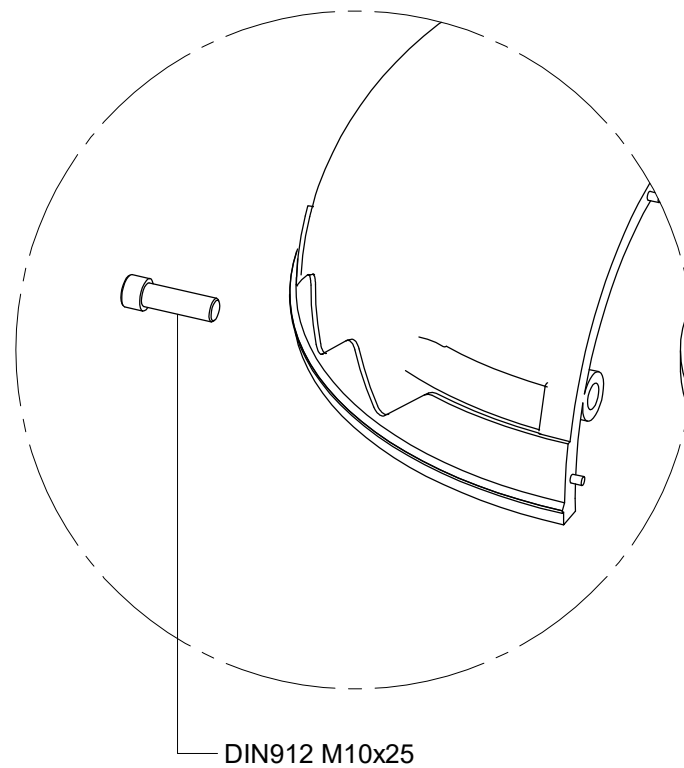
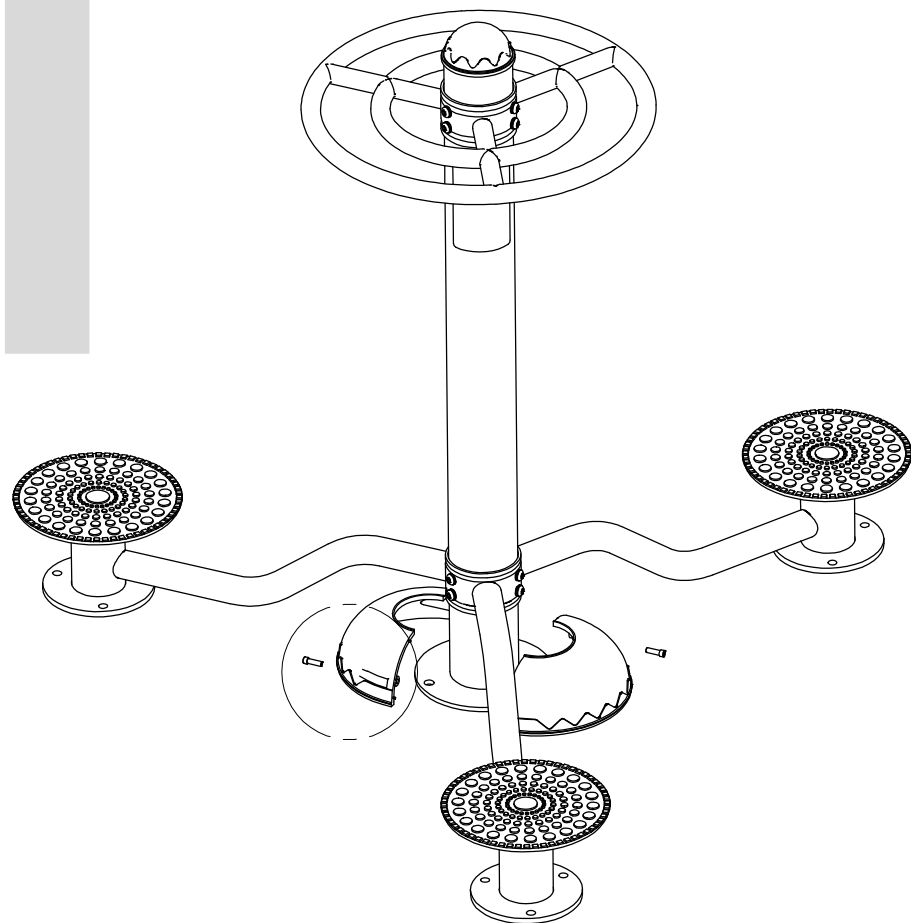




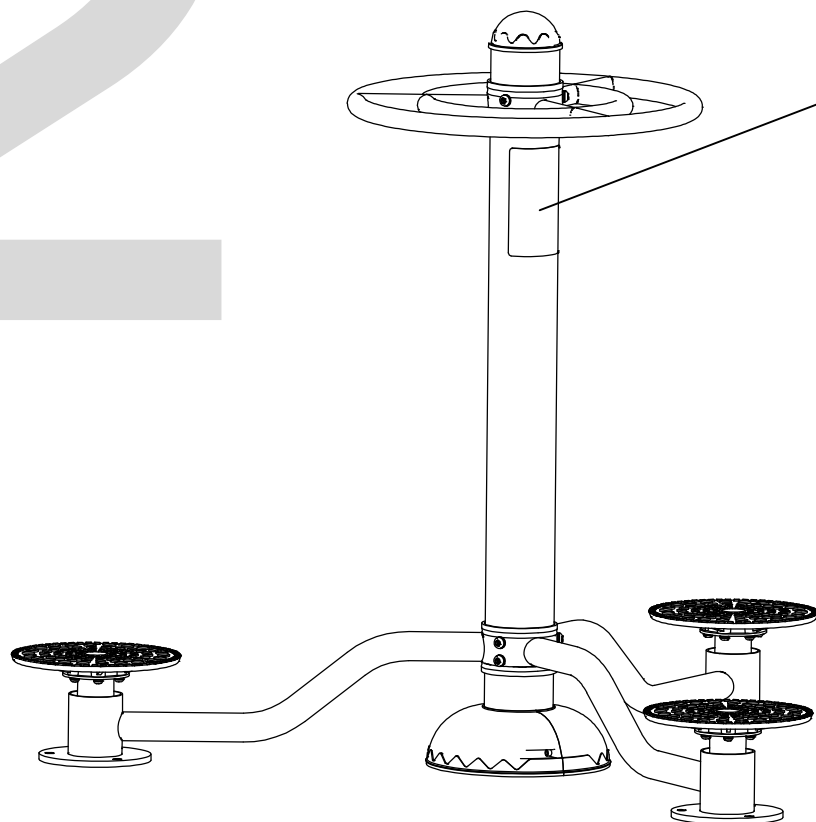
SD

FIJACIÓN A TIERRA | FIXATION AU SOL
FIX ON THE FLOOR | FIXAÇÃO AO SOLO





2



BENITO
BENITO - Urban - Light - Play - Covers
CINTURA | CEINTURE | WAIST | CINTURA

Lleida 10
08500 Vic Barcelona Spain
T +34 938 521 000
info@benito.com
www.benito.com

Waist
JSA001N
+14

OBLIQUES
OBLIQUES
OBLIQUES

LUMBAIRES
LUMBAIRES
LUMBAIRES

CONFORME A LAS EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN16630

Beneficios:
Ejercita la cintura y ayuda a relajar la musculatura de cintura y espalda. Aumenta la agilidad y la flexibilidad de la zona lumbar.

Instrucciones de uso:
Agarre las manillas con ambas manos, mantenga el equilibrio y gire sobre su propio cuerpo de un lado a otro.
No suelte la manilla hasta el final del ejercicio.

CONFORME AUX EXIGENCES DE SÉCURITÉ EN16630

Avantage:
Fait travailler la ceinture et aide à décontracter les muscles de la ceinture et du dos. Augmente l'agilité et la souplesse de la zone lombaire.

Instructions d'utilisation:
Tenez une poignée à deux mains, maintenez l'équilibre et faites pivoter votre corps d'un côté et de l'autre.
Ne lâchez pas la poignée jusqu'à la fin de l'exercice.

ACCORDING TO SAFETY REQUIREMENTS EN16630

Benefits:
Works out waist and back muscles, relaxes previously mentioned muscle groups. Enhances waist agility and flexibility.

Use instructions:
Take hold of the handle with both hands, keep your equilibrium and move your body from one side to side.
Keep hold of the handle all through the process.

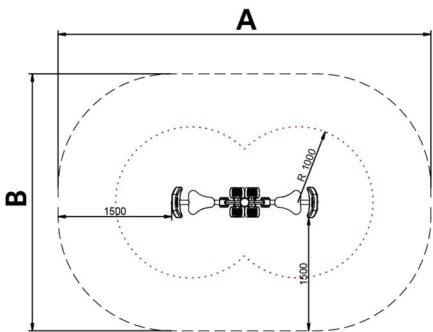
LOW level	MEDIUM level	HIGH level
3 SERIES 3 SÉRIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SÉRIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SÉRIE 3 SERIES
1 min	2 min	3 min

1 MINUTO DE PAUSA | 1 MINUTE DE PAUSE | 1 MINUTE PAUSE

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17

14+

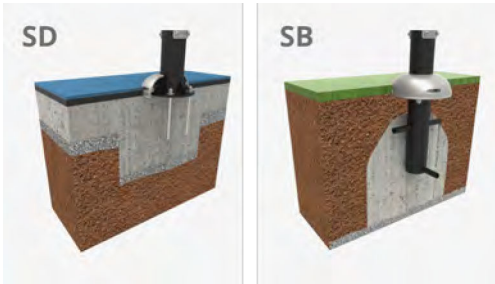
Certified
EN16630
product



Los **elementos saludables de BENITO** permiten a las personas mayores y adultas, practicar deporte tanto en los espacios públicos, como privados, permitiendo aumentar el bienestar y la calidad de la vida de las personas, fomentando la salud i las relaciones sociales.

- **Funciones para la salud**, mejora cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos.
- **Funciones sociales**, creación de actividades de ocio, fomentando la integración social, y un mayor uso recreativo de los espacios públicos.

A x B				
A=4940mm	14.90m2	0.78m	2	
B=3400mm				



Materiales:

Beneficios: Ejercita la cintura y ayuda a relajar la musculatura de cintura y espalda. Aumenta la agilidad y la flexibilidad de la zona lumbar.

Instrucciones de uso: Agarre las manillas con ambas manos, mantenga el equilibrio y gire sobre su propio cuerpo de un lado a otro. No suelte la manilla hasta el final del ejercicio.

Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son $\varnothing 114\text{mm}$ x 2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: $\varnothing 60\text{mm}$ / $\varnothing 48\text{mm}$ x 2 mm de espesor. $\varnothing 38\text{mm}$ / $\varnothing 32\text{mm}$ x 2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006

Tornillería de acero inoxidable AISI304

Asas: Goma termoplástica

Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm.

Pedales/Tapones: PP

- Ninguno de los materiales necesita tratamiento especial para su eliminación.
- Si el equipo está sujeto a un uso severo, se debe incrementar el plan de mantenimiento.
- No usar el producto antes de finalizar la instalación/mantenimiento.
- Consultar instrucciones de mantenimiento.

Pieza más grande (mm): 1945x400x1756 / Pieza más pesada (kg): 75

ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida. Se aconseja el revestimiento del suelo según la norma EN16630:2015

Disponibilidad de repuestos: 10 años

Tornillería de anclaje al suelo no incluida.

Funciones Ludicas:



Variantes:



Beneficios de practicar deporte

Aumento de la potencia cerebral

Previene problemas respiratorios

Reduce el riesgo cardiaco

Promueve la inmunidad

Reduce el sobrepeso

Mejora la flexibilidad

Aumenta la masa muscular y mejora la postura corporal

Previene la osteoporosis y la osteopenia

Etiqueta descriptiva de uso

Lleida 10
08500 Vic Barcelona Spain
T +34 938 521 000
info@benito.com
www.benito.com

Extension
JSA002N

+14

EXTENSION | EXTENSION | EXTENSION

CONFORME A LAS EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN16630

Beneficios:
Refuerza y también desarrolla la musculatura de los miembros inferiores, cuádriceps, gemelos y glúteos.

Instrucciones de uso:
Coloque sobre el asiento y doble ambas piernas. Agarre la barra con las dos manos y empuje las piernas contra los pedales hasta haberlas estirado completamente.

CONFORME AUX EXIGENCES DE SÉCURITÉ EN16630

Avantages:
Renforce et développe les muscles des membres supérieurs, les dorsaux, les deltoides et les biceps.

Instructions d'utilisation:
Placez-vous sur le siège et pliez jambes. Tenez la barre à deux mains et poussez avec les jambes sur les pédales jusqu'à les étier totalement.

ACCORDING TO SAFETY REQUIREMENTS EN16630

Benefits:
It strengthens and develops the muscles of the lower limbs, quadriceps, calves and glutes.

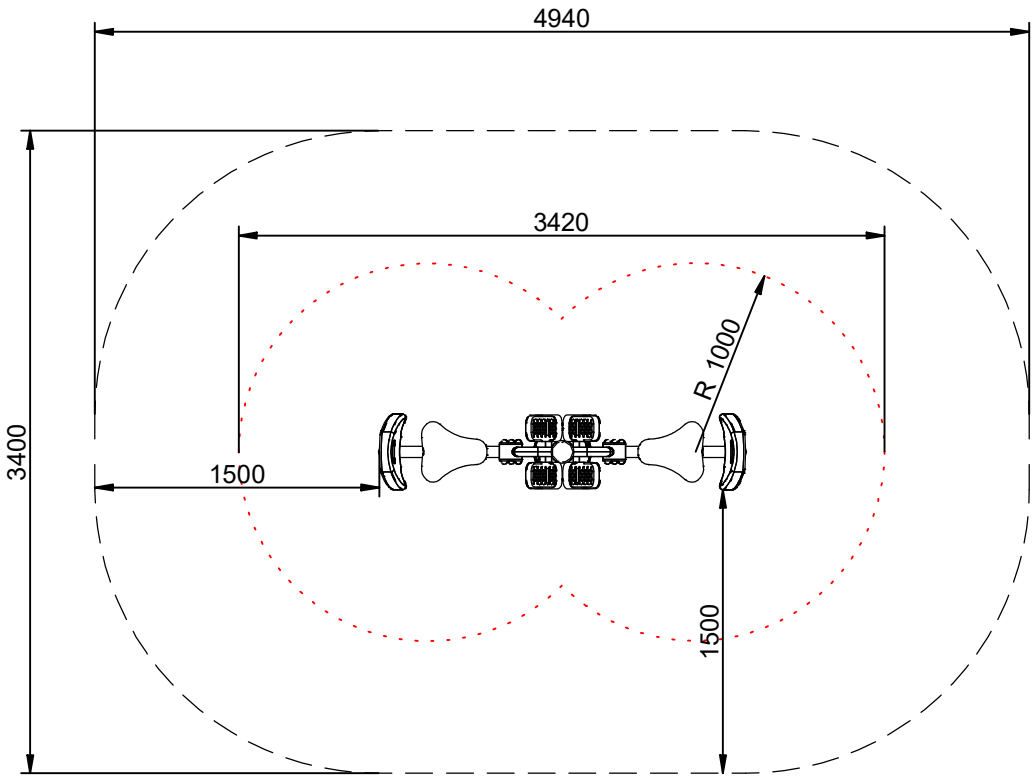
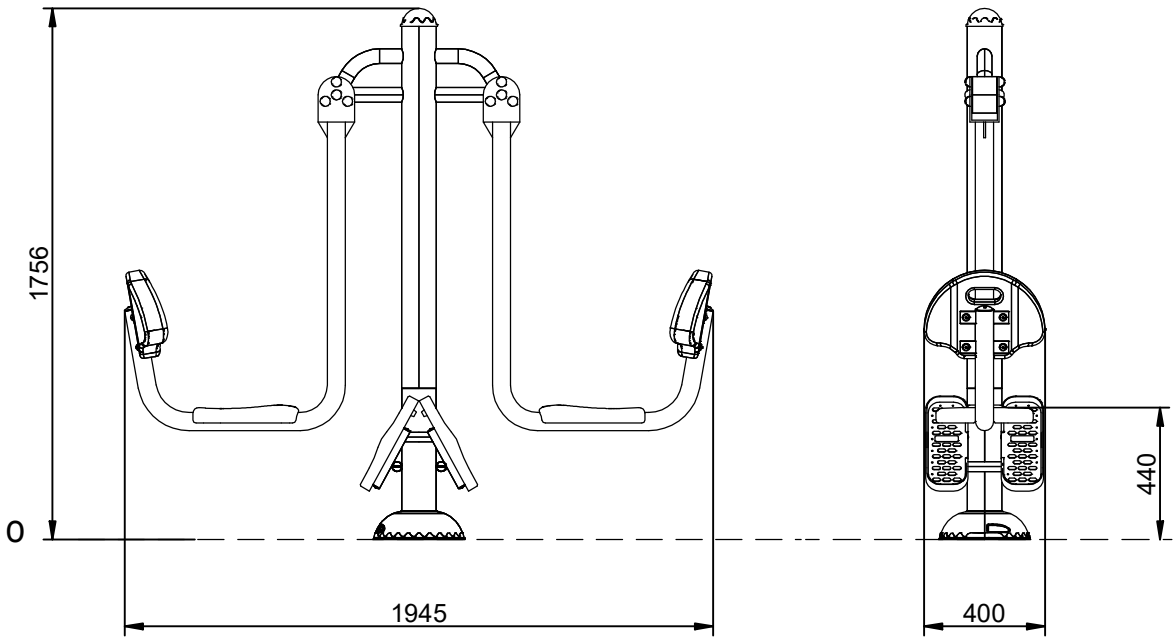
Use instructions:
Sit on the base plate, bend both legs, put both hands on knees and pedal with full strength to the utmost position. Repeat.

LOW level	MEDIUM level	HIGH level
3 SERIES 3 SÉRIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SÉRIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SÉRIE 3 SERIES
5 rep.	10 rep.	15 rep.

1 MINUTE DE PAUSE | 1 MINUTE DE PAUSE | 1 MINUTE PAUSE

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15

EXTENSION | EXTENSION | EXTENSION | EXTENSION



Stotal = 14,90 m² H= 0,78 m

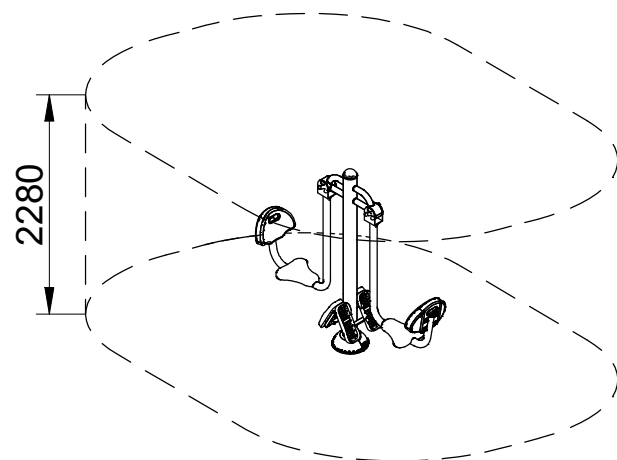
BENITO -Play



Extension

JSA002N

Instrucciones de montaje
Instructions de montage
Assembly instructions



Area de seguridad:
Safe area:
Aire de sécurité:

14,90 m²

Altura max. caída:
Maximum drop high:
Hauter maximale de chute:

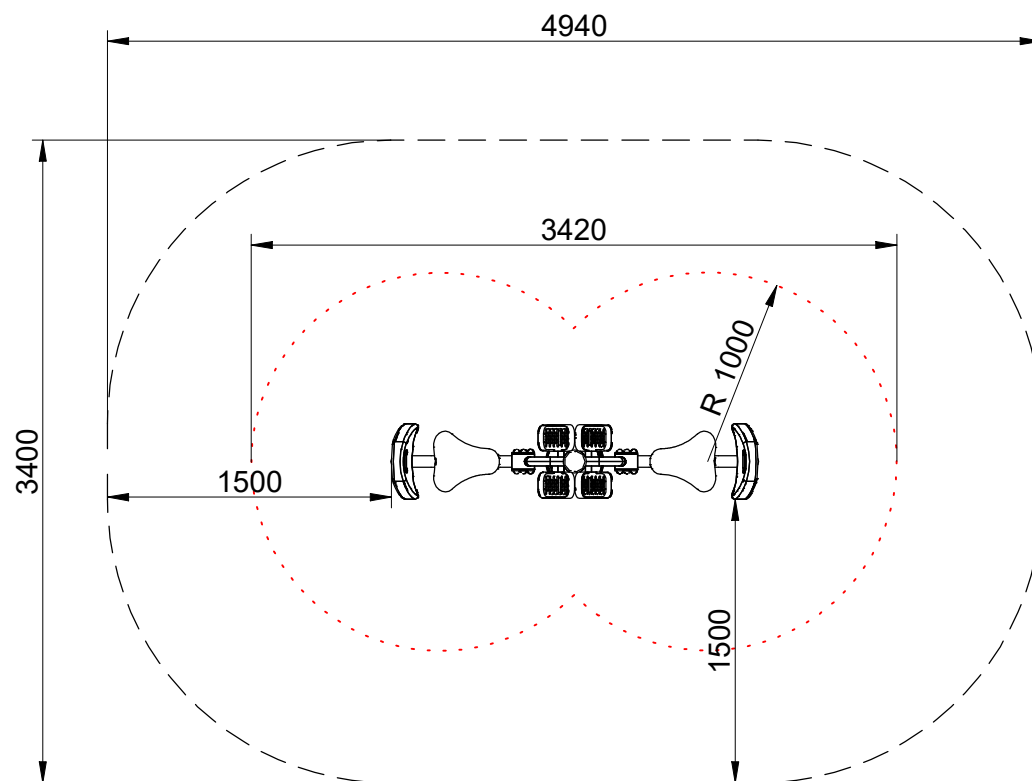
780 mm

Nº usuarios:
Number of users:
Nombre d'utilisateurs:

2

Edad:
Age:
Age:

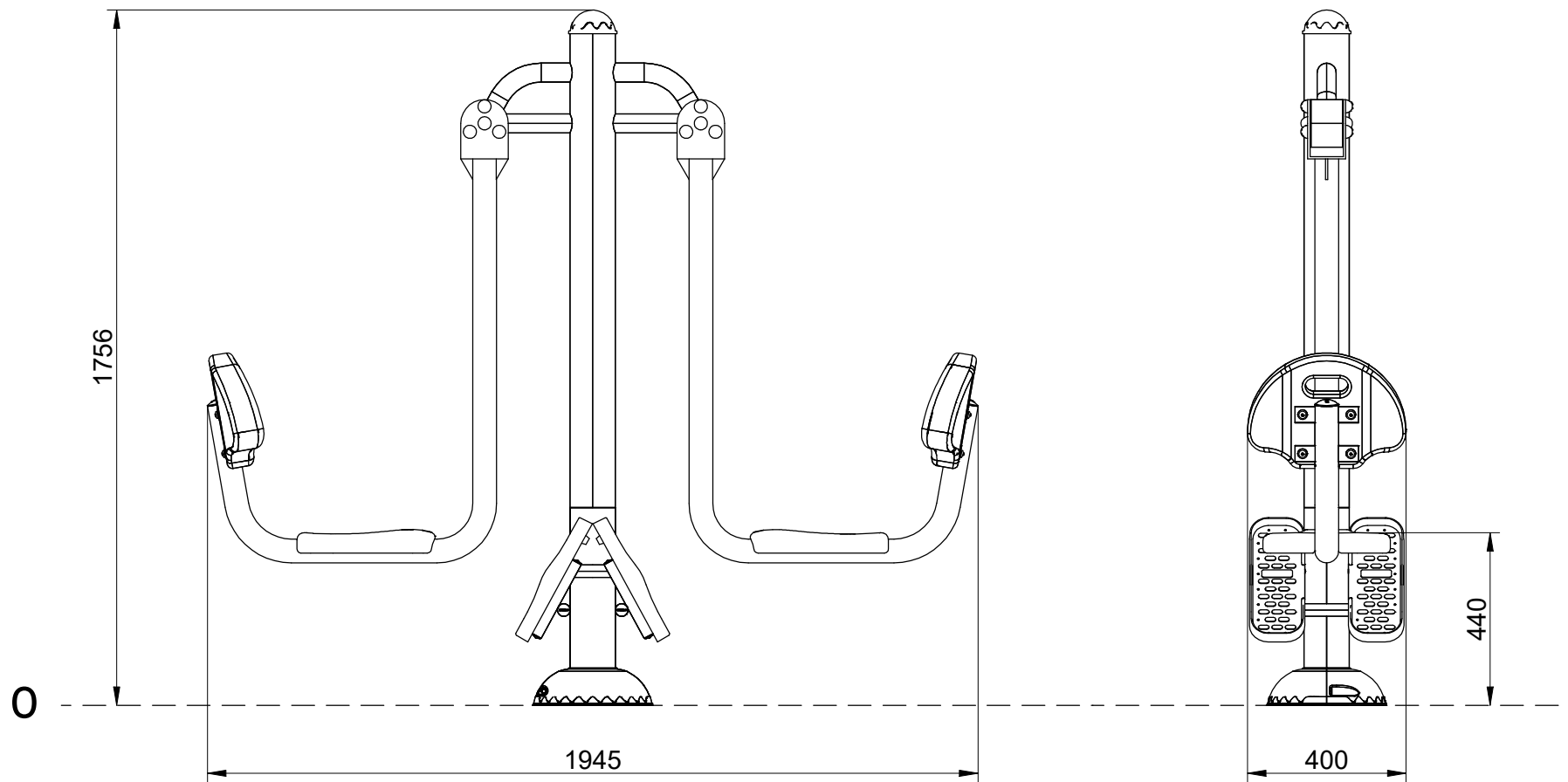
+14



La superficie de juego debe estar cubierta por
un suelo que absorba el impacto, según normativa EN 16630:2015.

La surface de jeu doit être recouverte de terre pour absorber l'impact, conformément
à la réglementation EN 16630:2015.

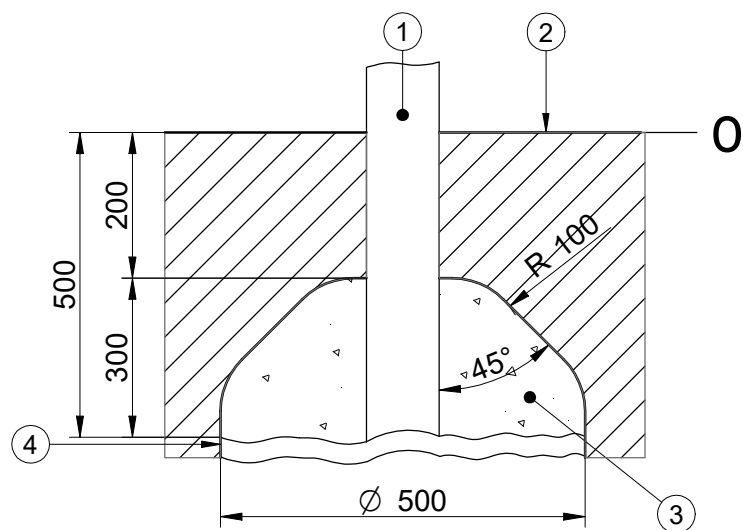
The playing surface must be covered by a floor to avoid the impact, according
to standard EN 16630:2015.



SB

FIJACIÓN A TIERRA | FIXATION AU SOL FIX ON THE FLOOR

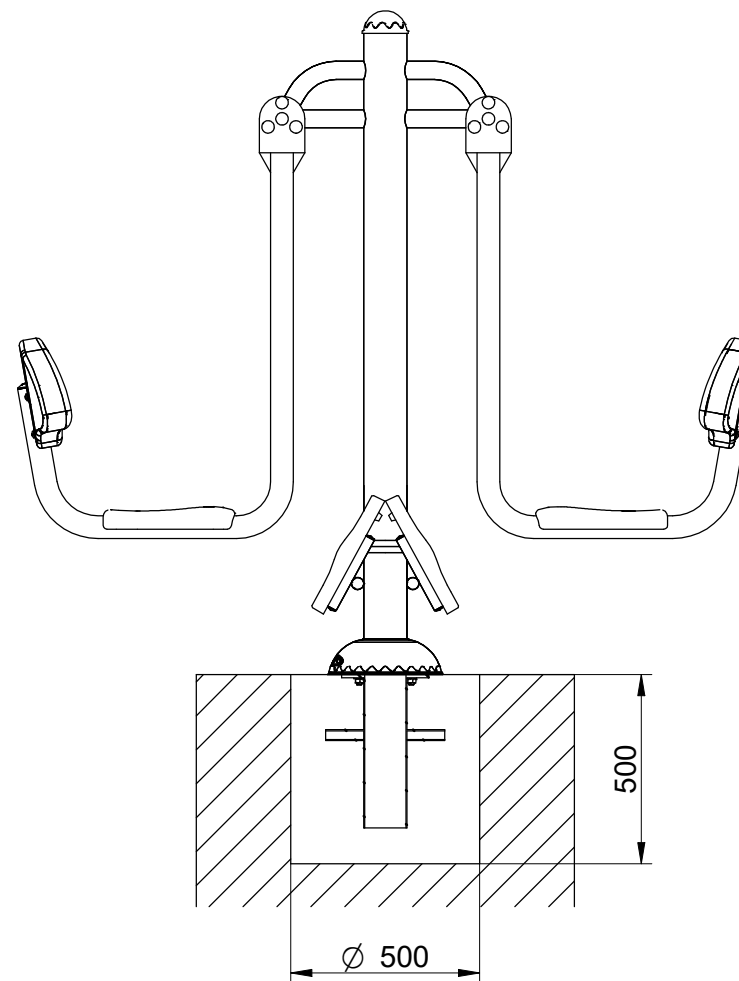
1. Poste | Poteau | Post
2. Superficie juego | Surface de jeu | Playing surface
3. Cemento | Scellement | Concret
4. Capa grave | Sous couche drainante | Grave layer



IMPORTANTE: para el montaje y cimentación del juego son necesarias herramientas empleadas habitualmente en la construcción.

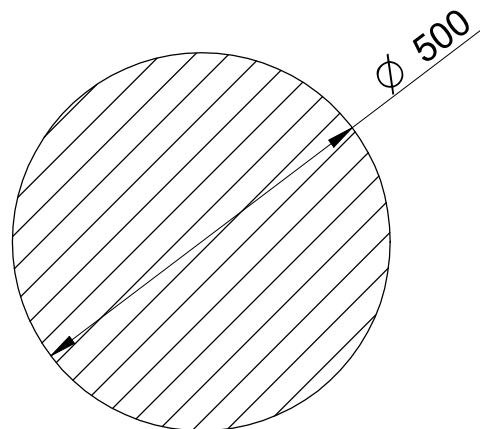
IMPORTANT: pour le montage et le scellement du jeu prévoir l'outillage de maçonnerie courant.

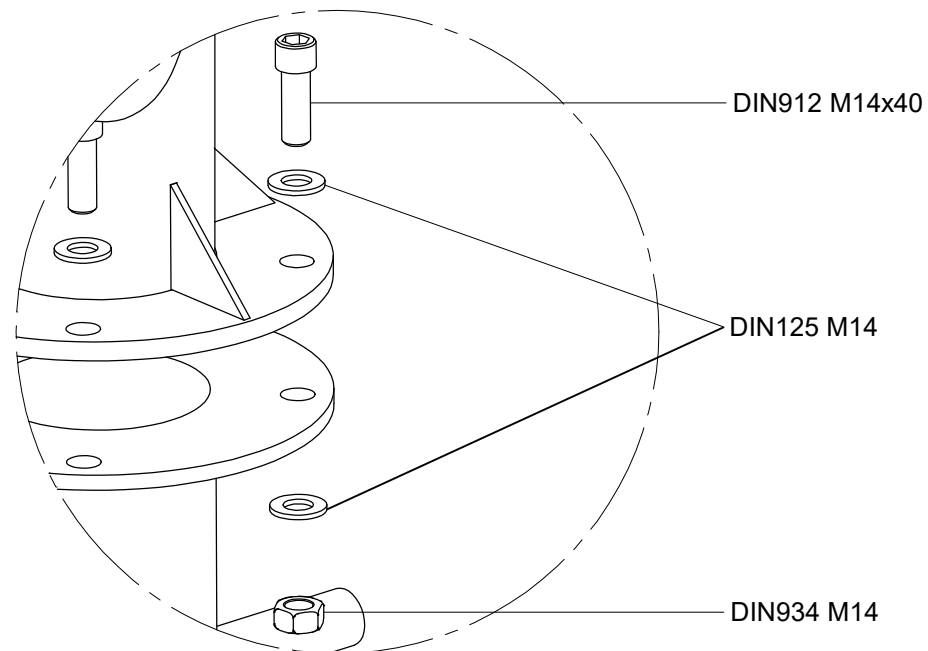
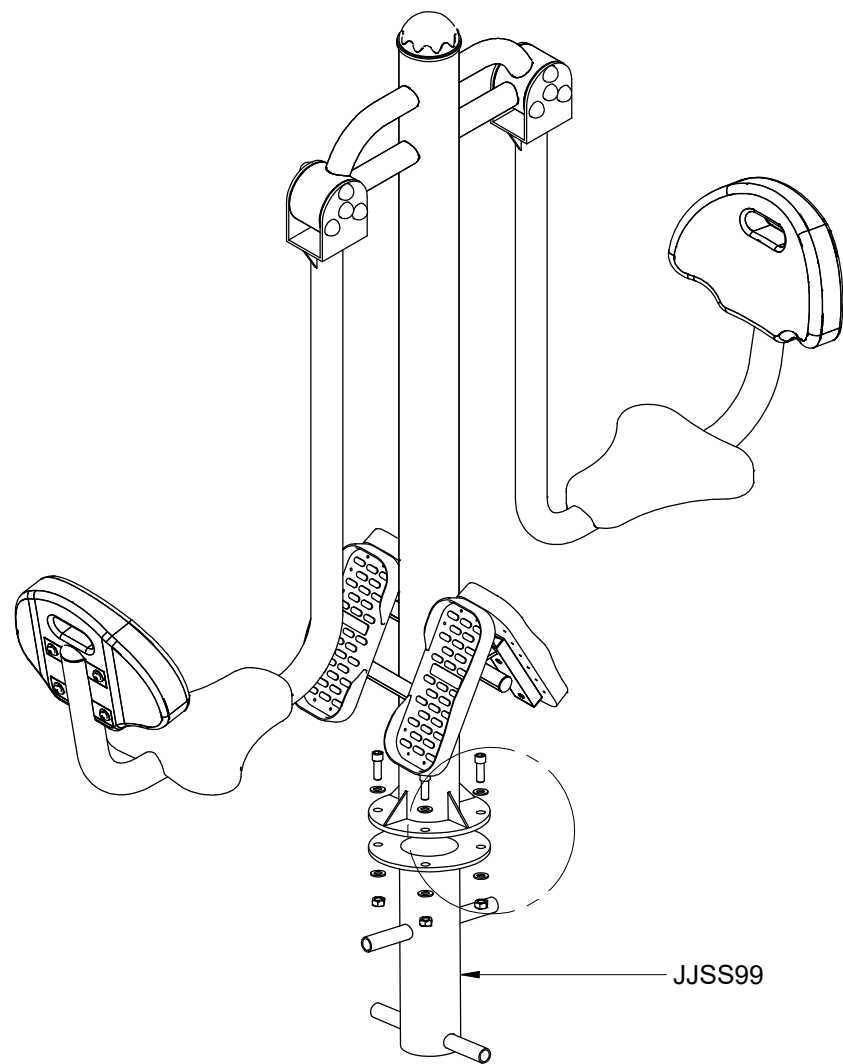
IMPORTANT: for installation and foundation of the game are necessary tools usually employed in the construction.





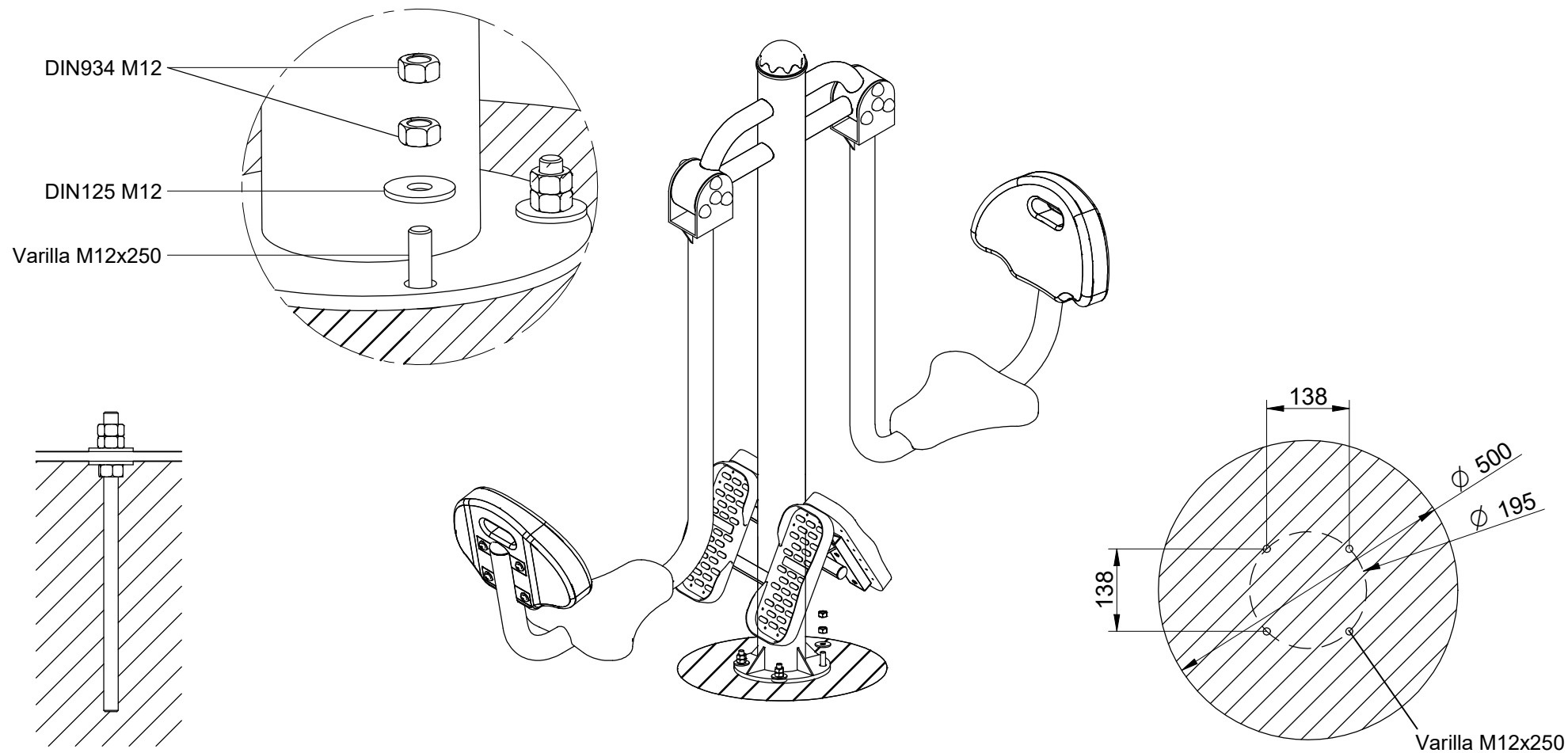
Zona a excavar
Excavation zone
Creuser la zone

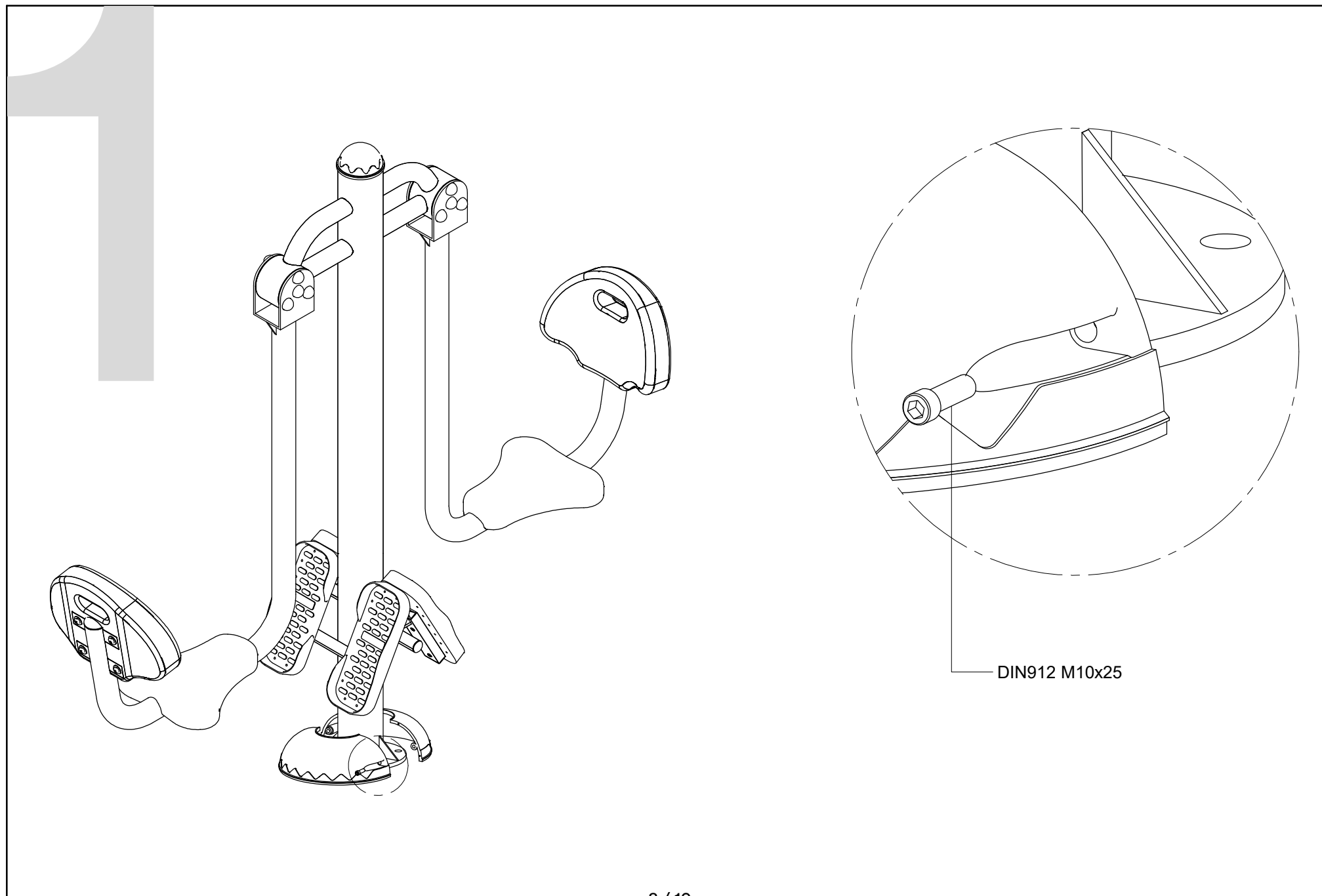


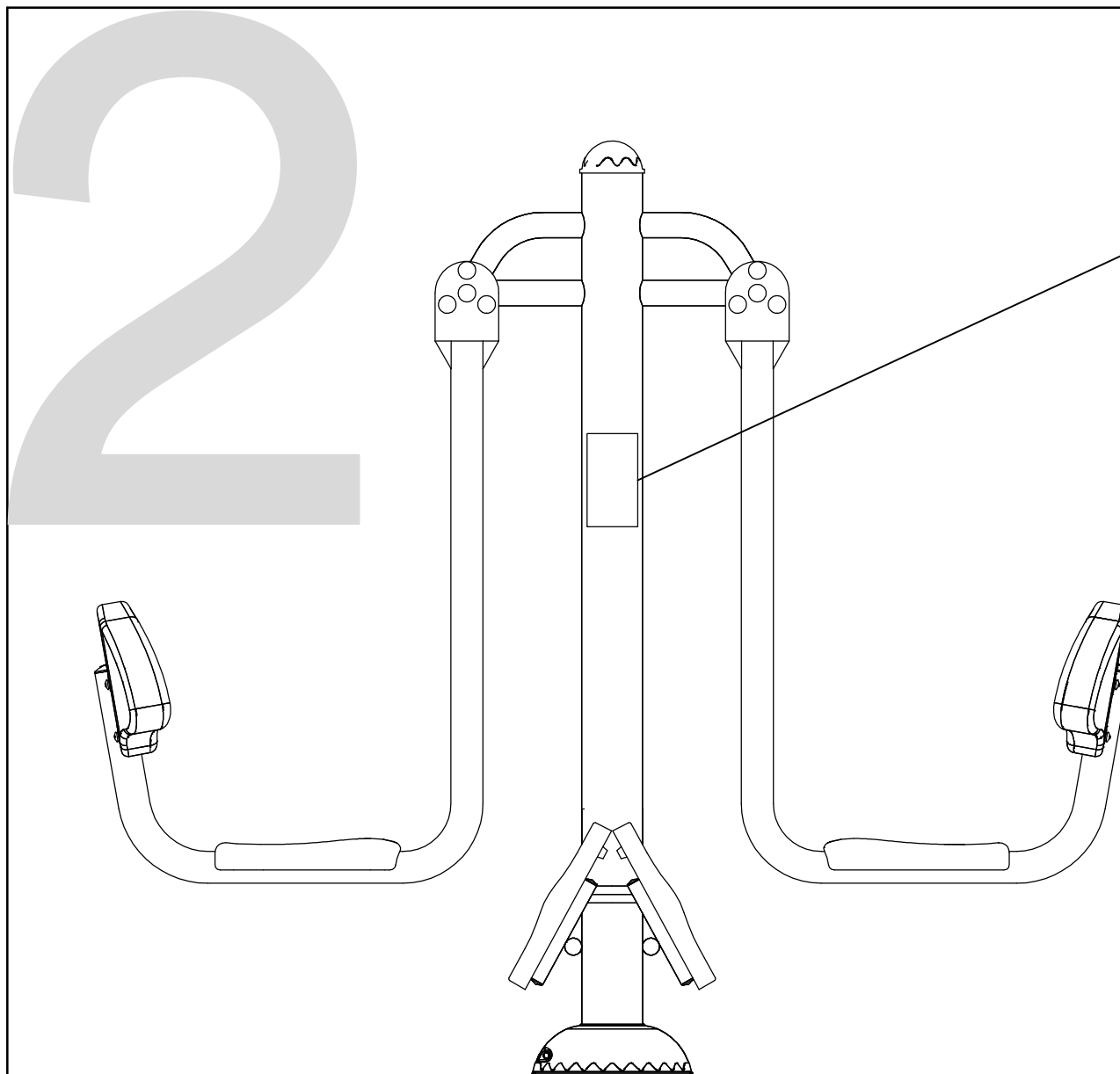


SD

FIJACIÓN A TIERRA | FIXATION AU SOL
FIX ON THE FLOOR







BENITO
BENITO -Urban -Light -Play -Covers
EXTENSION | EXTENSION | EXTENSION | EXTENSION

Lleida 10
08500 Vic Barcelona Spain
T +34 938 521 000
info@benito.com
www.benito.com

Extension
JSA002N
+14

CONFORME A LAS EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN16630
Beneficios:
Refuerza y también desarrolla la musculatura de los miembros inferiores, cuádriceps, gemelos y glúteos.
Instrucciones de uso:
Coloque sobre el asiento y doble ambas piernas. Agarre la barra con las dos manos y empuje las piernas contra los pedales hasta haberlas estirado completamente.

CONFORME AUX EXIGENCES DE SÉCURITÉ EN16630
Avantage:
Renforce et développe les muscles des membres supérieurs, les dorsaux, les deltoïdes et les biceps.
Instructions d'utilisation:
Placez-vous sur le siège et pliez jambes. Tenez la barre à deux mains et poussez avec les jambes sur les pédales jusqu'à les étirer totalement.

ACCORDING TO SAFETY REQUIREMENTS EN16630
Benefits:
It strengthens and develops the muscles of the lower limbs, quadriceps, calves and glutes.
Use instructions:
Sit on the base plate, bend both legs, put both hands on knees and pedal with full strength to the utmost position. Repeat.

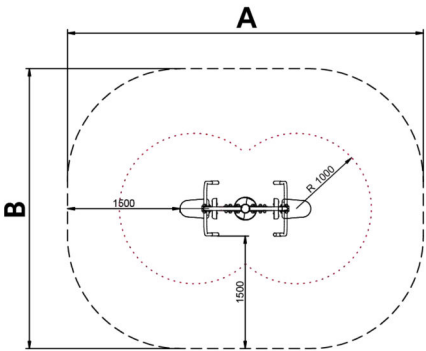
LOW level	MEDIUM level	HIGH level
3 SERIES 3 SÉRIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SÉRIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SÉRIE 3 SERIES
5 rep.	10 rep.	15 rep.

1 MINUTO DE PAUSA | 1 MINUTE DE PAUSE | 1 MINUTE PAUSE

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17

14+

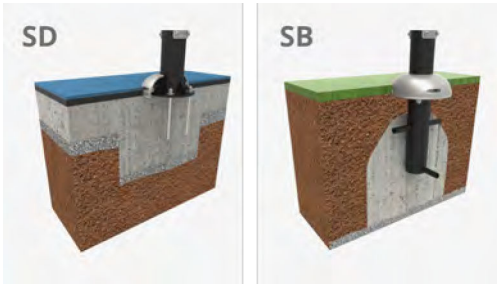
Certified
EN16630
product



Los **elementos saludables de BENITO** permiten a las personas mayores y adultas, practicar deporte tanto en los espacios públicos, como privados, permitiendo aumentar el bienestar y la calidad de la vida de las personas, fomentando la salud i las relaciones sociales.

- **Funciones para la salud**, mejora cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos.
- **Funciones sociales**, creación de actividades de ocio, fomentando la integración social, y un mayor uso recreativo de los espacios públicos.

A x B			
A=4740mm	15.80m2	0.51m	2
B=3720mm			



Materiales:

Beneficios: Refuerza y también desarrolla la musculatura de los miembros superiores, pectorales, deltoide y biceps.

Instrucciones de uso: Colóquese en el asiento con la espalda apoyada en el respaldo y agarre las asas con ambas manos, empujando de ellas lentamente y volviendo a la posición inicial con un movimiento lento de resistencia.

Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son $\varnothing 114\text{mm}$ x 2,5 mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: $\varnothing 60\text{mm}$ / $\varnothing 48\text{mm}$ x 2 mm de espesor. $\varnothing 38\text{mm}$ / $\varnothing 32\text{mm}$ x 2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006

Tornillería de acero inoxidable AISI304

Asas: Goma termoplástica

Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm.

Pedales/Tapones: PP

- Ninguno de los materiales necesita tratamiento especial para su eliminación.
- Si el equipo está sujeto a un uso severo, se debe incrementar el plan de mantenimiento.
- No usar el producto antes de finalizar la instalación/mantenimiento.
- Consultar instrucciones de mantenimiento.

Pieza más grande (mm): 1740x734x2255 / Pieza más pesada (kg): 94,5

ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida. Se aconseja el revestimiento del suelo según la norma EN16630:2015

Disponibilidad de repuestos: 10 años

Tornillería de anclaje al suelo no incluida.

Funciones Ludicas:



Variantes:



Proyectos:



V 02 02/03/2018

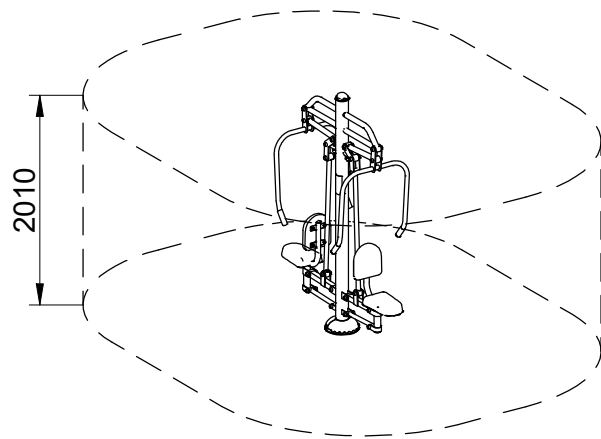
BENITO -Play



Chest

JSA003N

Instrucciones de montaje
Instructions de montage
Assembly instructions



Area de seguridad:
Safe area:
Aire de sécurité
Área de segurança:

15,80 m²

Altura max. caída:
Maximum drop high:
Hauter maximale de chute:
Altura maxima de queda:

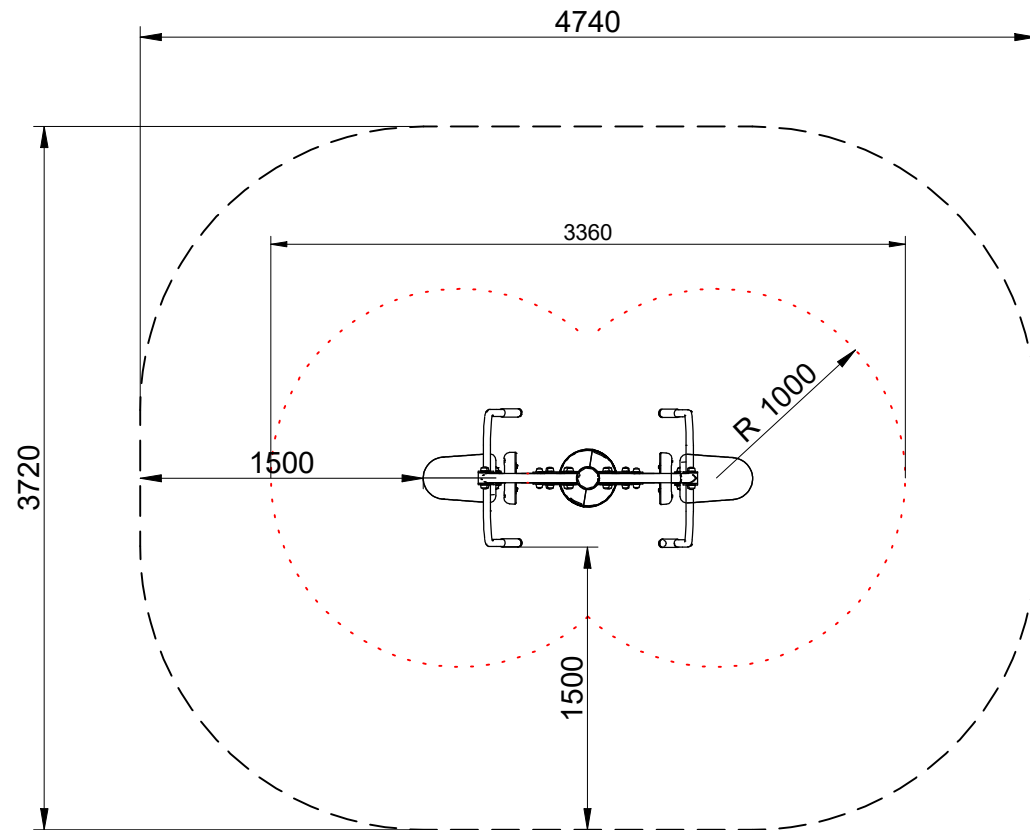
510 mm

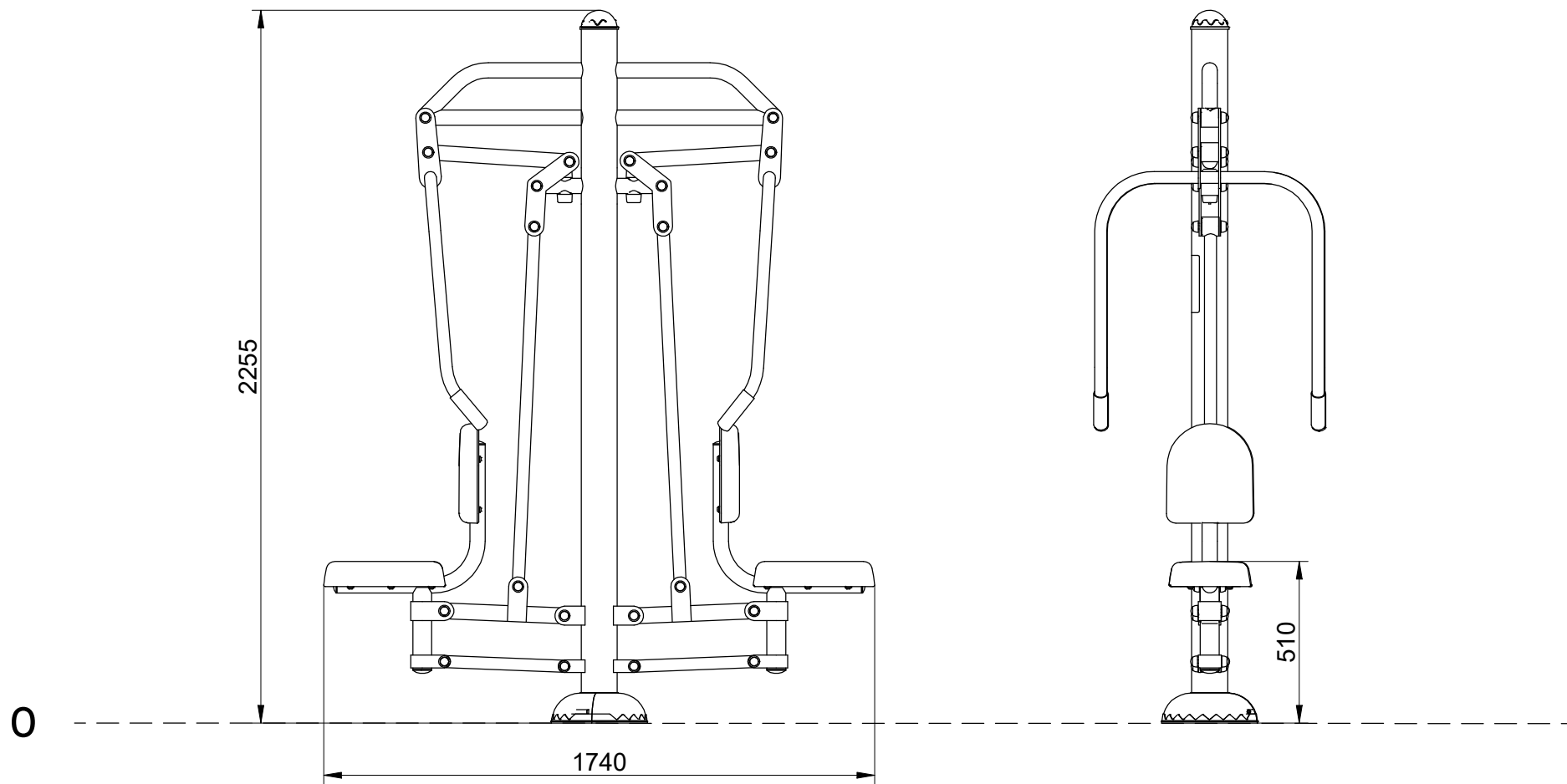
Nº usuarios:
Number of users:
Nombre d'utilisateurs:

2

Edad:
Age:
Age:
Idade:

+14

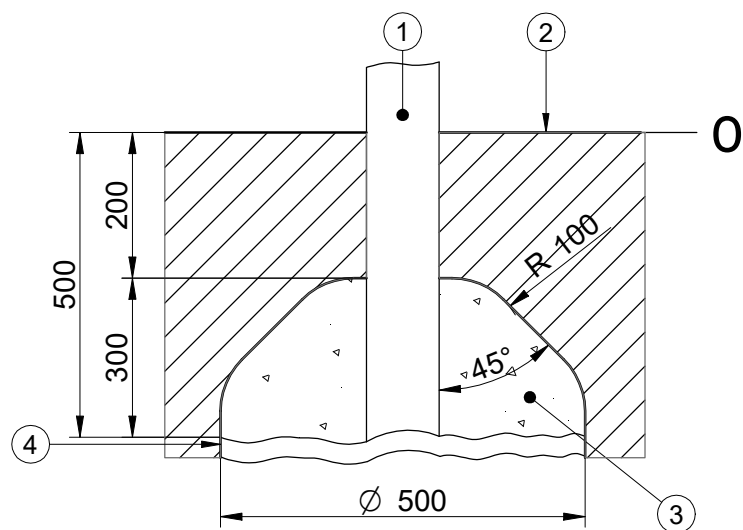




SB

FIJACIÓN A TIERRA | FIXATION AU SOL FIX ON THE FLOOR | FIXAÇÃO AO SOLO

1. Poste | Poteau | Post | Poste
2. Superficie juego | Surface de jeu | Playing surface | Piso de jogo
3. Cemento | Scellement | Concret | Cimento
4. Capa grave | Sous couche drainante | Grave layer | Camada de cascalho

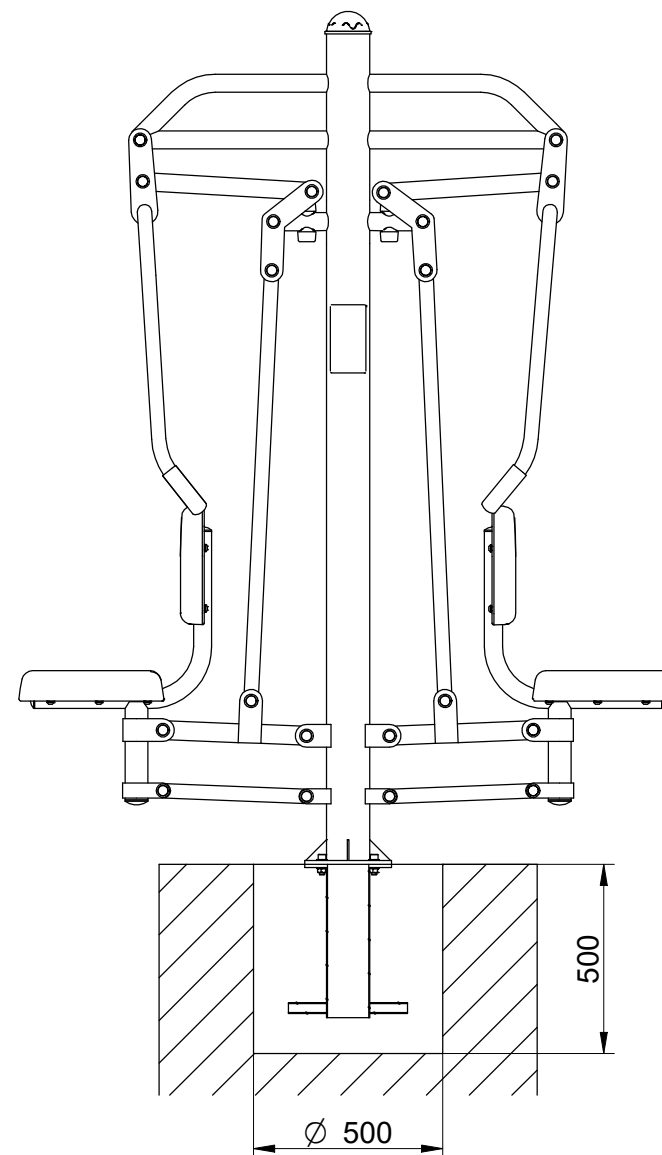


IMPORTANTE: para el montaje y cimentación del juego son necesarias herramientas empleadas habitualmente en la construcción.

IMPORTANT: pour le montage et le scellement du jeu prévoir l'outillage de maçonnerie courant.

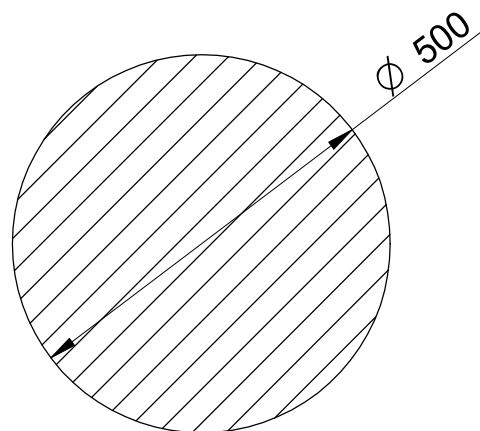
IMPORTANT: for installation and foundation of the game are necessary tools usually employed in the construction.

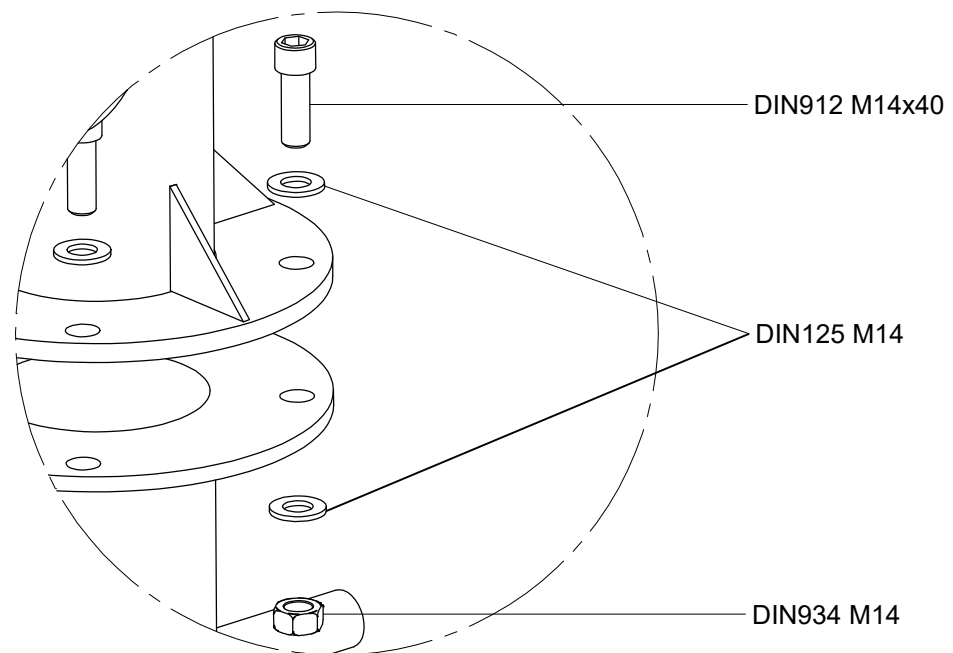
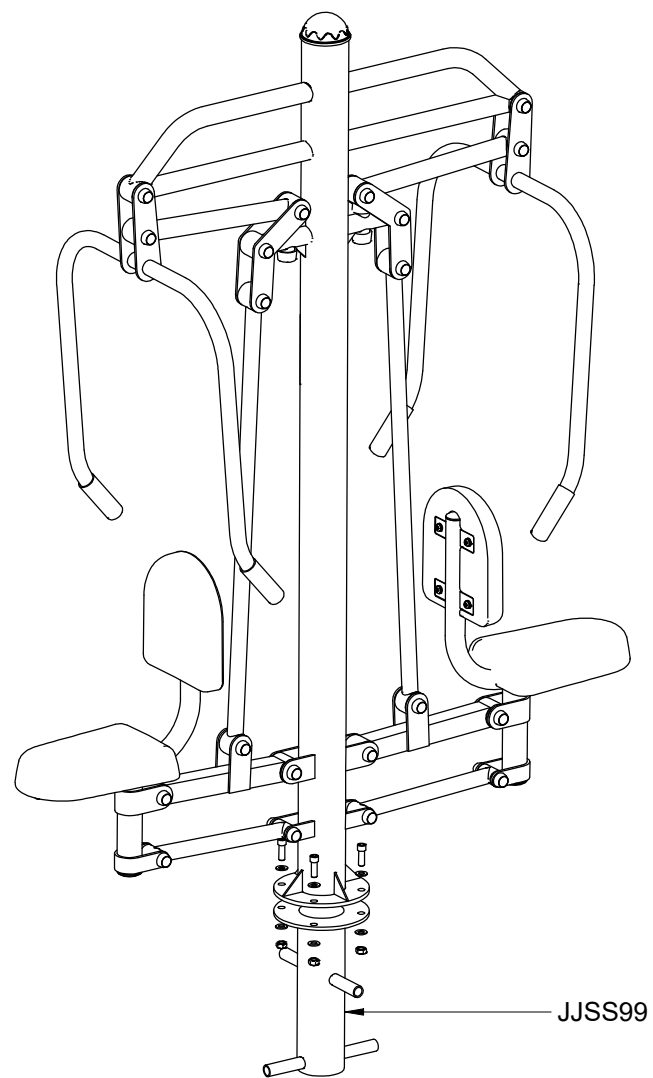
IMPORTANTE: para a montagem e cimentação do parque são necessárias ferramentas utilizadas habitualmente na construção.





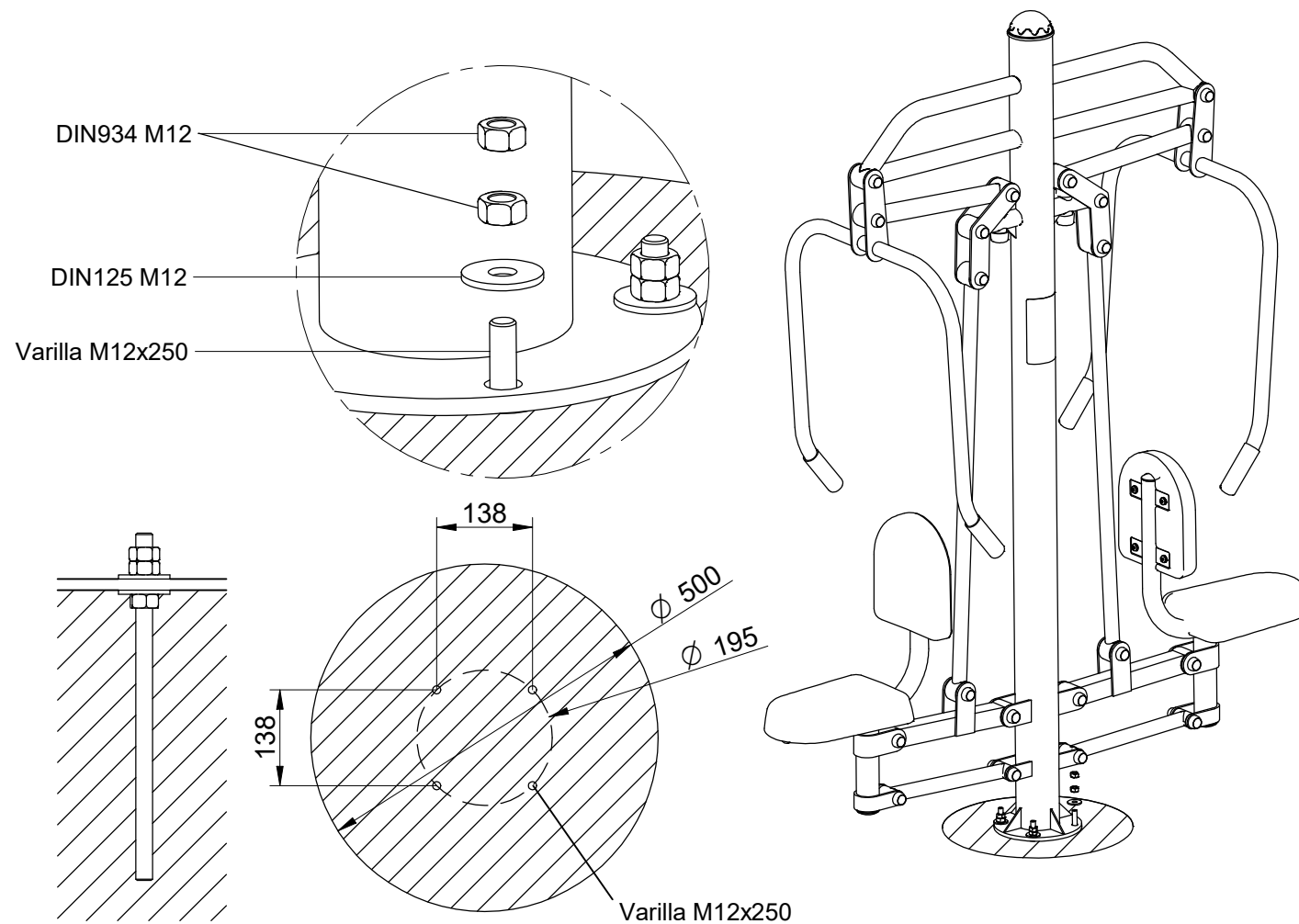
Zona a excavar
Excavation zone
Creuser la zone
Zona a escavar

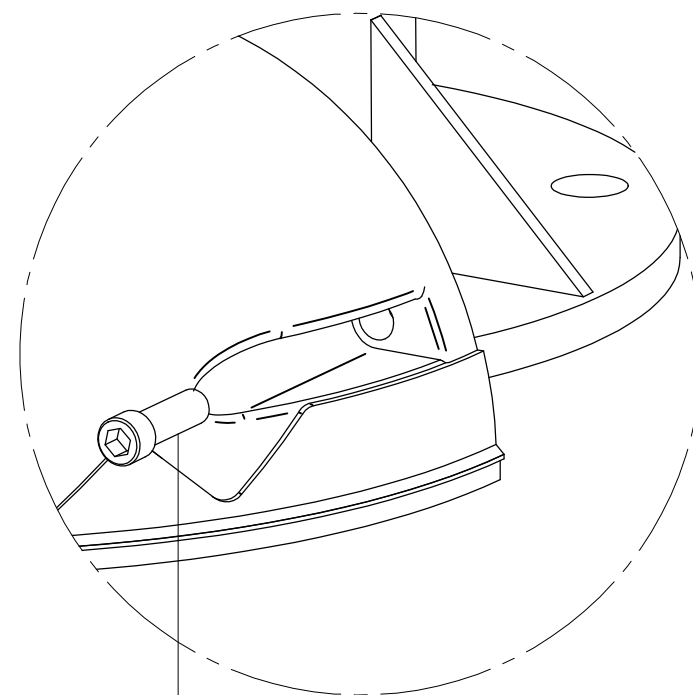
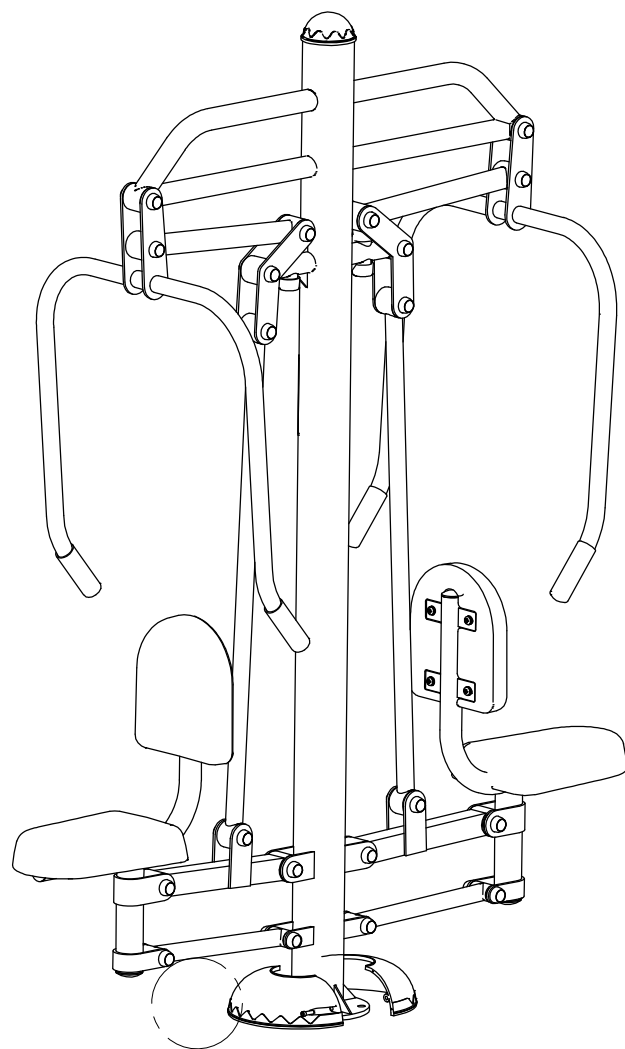




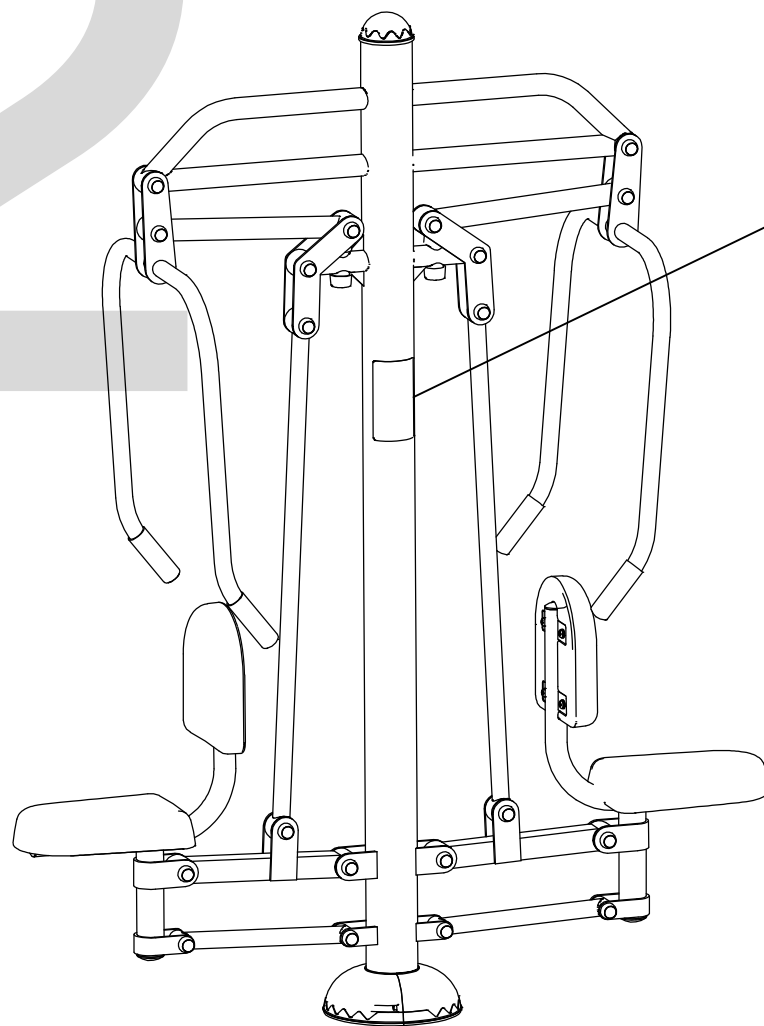
SD

FIJACIÓN A TIERRA | FIXATION AU SOL
FIX ON THE FLOOR | FIXAÇÃO AO SOLO





DIN912 M10x25



BENITO
BENITO -Urban -Light -Play -Covers

Lleida 10
08500 Vic Barcelona Spain
T +34 938 521 000
info@benito.com
www.benito.com

Chest
JSA003N
+14

PECTORALES
PECTORAUX
PECTORALS

PECTORALES
PECTORAUX
PECTORALS

BICEPS
BICEPS
BICEPS

DÉLTOÏDE ANTERIEUR
MUSCLE DELTOÏDE ANTERIEUR
FRONT DELTOID

CONFORME A LAS
EXIGENCIAS DE SEGURIDAD
EN16630

CONFORME AUX
EXIGENCES DE SECURITE
EN16630

ACCORDING TO
SAFETY REQUIREMENTS
EN16630

Beneficios:
Refuerza y también desarrolla la musculatura de los miembros superiores, pectorales, deltoide y biceps

Avantage:
Renforce et développe les muscles des membres supérieurs, les dorsaux, les deltoïdes et les biceps.

Benefits:
It strengthens and develops the upper limbs. Pectoral, deltoid and bicep muscles.

Instrucciones de uso:
Colóquese en el asiento con la espalda apoyada en el respaldo y agarre las asas con ambas manos, empujando de ellas lentamente y volviendo a la posición inicial con un movimiento lento de resistencia

Instructions d'utilisation:
Placez-vous sur le siège, le dos collé au dossier, et tenez les anses à deux mains en tirant sur elles lentement puis revenez à la position de départ par un mouvement de résistance lente.

Use instructions:
Sit with your back against the equipment and take hold of the handgrip with both hands, slowly pulling them and getting back to the original position with a slow movement of resistance.

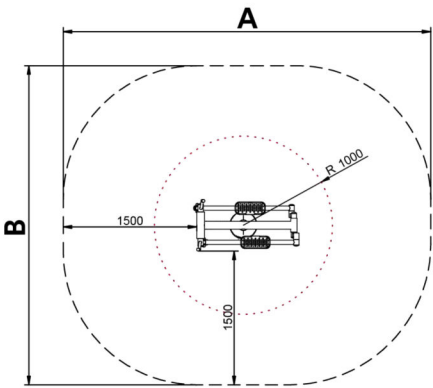
LOW level	MEDIUM level	HIGH level
3 SERIES 3 SERIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SERIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SERIE 3 SERIES
5 rep.	10 rep.	15 rep.

1 MINUTO DE PAUSA | 1 MINUTE DE PAUSE | 1 MINUTE PAUSE

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 16 17

14+

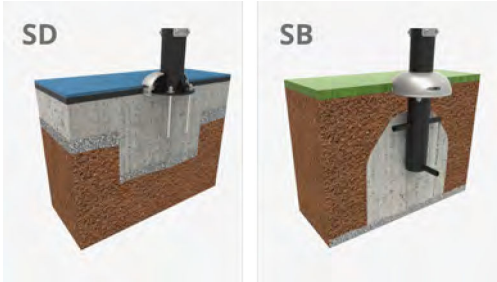
Certified
EN16630
product



Los **elementos saludables de BENITO** permiten a las personas mayores y adultas, practicar deporte tanto en los espacios públicos, como privados, permitiendo aumentar el bienestar y la calidad de la vida de las personas, fomentando la salud i las relaciones sociales.

- **Funciones para la salud**, mejora cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos.
- **Funciones sociales**, creación de actividades de ocio, fomentando la integración social, y un mayor uso recreativo de los espacios públicos.

A x B			
A=4130mm	12.80m2	0.42m	1
B=3580mm			



Materiales:

Beneficios: Fortalece la musculatura de los miembros superiores y de los inferiores y mejora la flexibilidad de las articulaciones. Aumenta y mejora la función cardiopulmonar.

Instrucciones de uso: Subido en los estribos y sujetándose a las manillas, mueva las piernas y los brazos como si estuviese caminando.

Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son $\varnothing 114\text{mm}$ x 2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: $\varnothing 60\text{mm}$ / $\varnothing 48\text{mm}$ x 2 mm de espesor. $\varnothing 38\text{mm}$ / $\varnothing 32\text{mm}$ x 2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006

Tornillería de acero inoxidable AISI304

Asas: Goma termoplástica

Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm.

Pedales/Tapones: PP

- Ninguno de los materiales necesita tratamiento especial para su eliminación.
- Si el equipo está sujeto a un uso severo, se debe incrementar el plan de mantenimiento.
- No usar el producto antes de finalizar la instalación/mantenimiento.
- Consultar instrucciones de mantenimiento.

Pieza más grande (mm): 1150 x 580 x1440 / Pieza más pesada (kg): 43

ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida. Se aconseja el revestimiento del suelo según la norma EN16630:2015

Disponibilidad de repuestos: 10 años

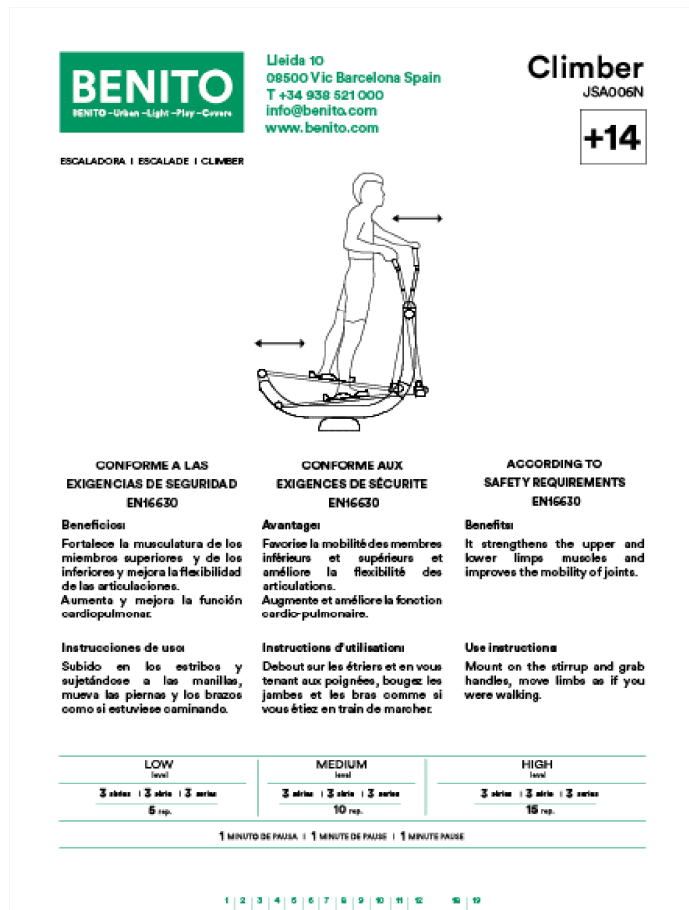
Tornillería de anclaje al suelo no incluida.

Funciones Ludicas:



Variantes:

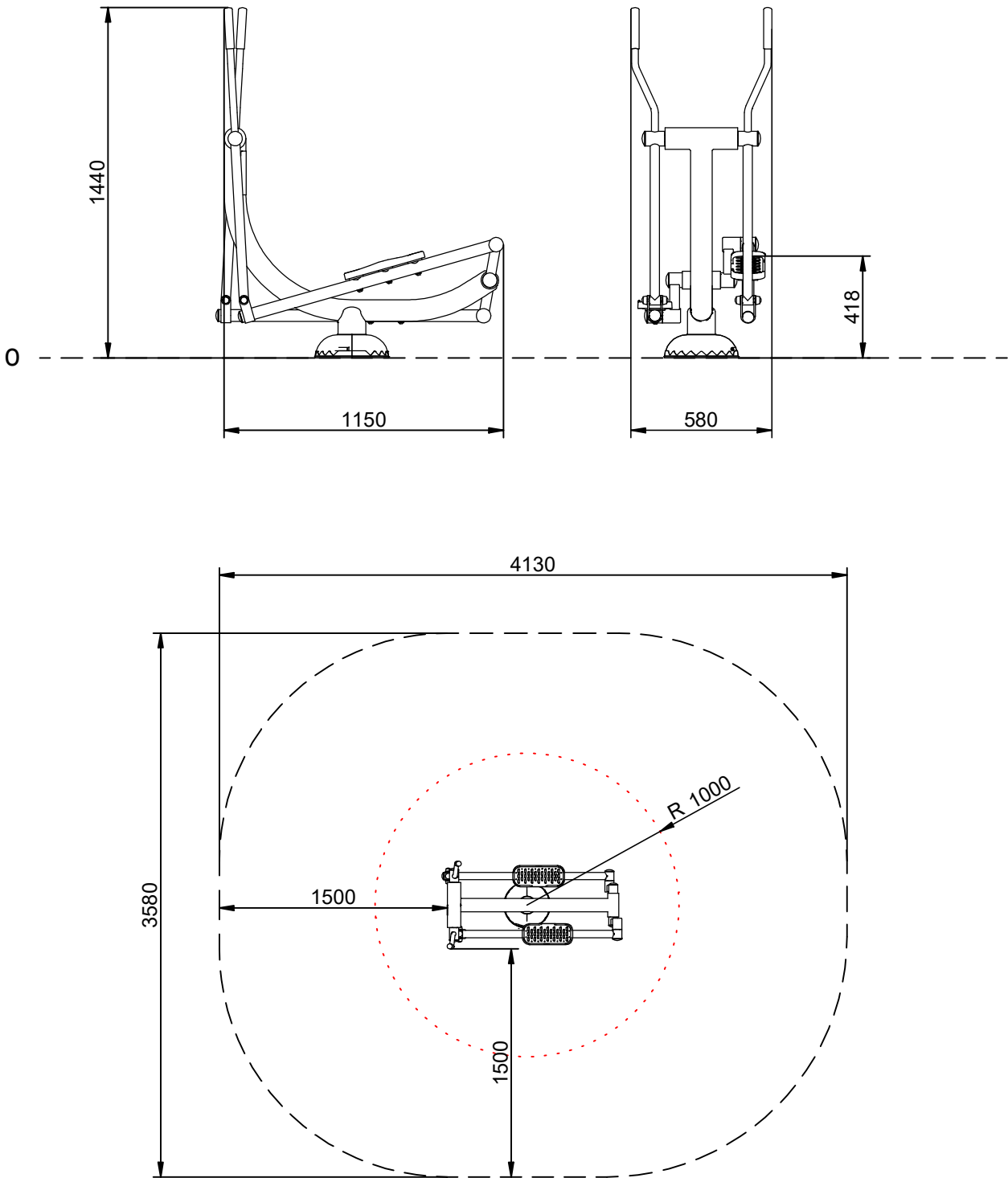




Página 196 de 331



ESCALADORA | ESCALADE | CLIMBER | ESCALADORA



Stotal = 12,80 m² H= 0,42 m

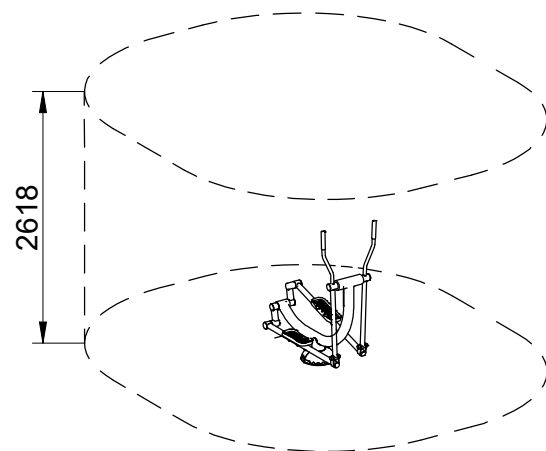
BENITO –Play



Climber

JSA006N

Instrucciones de montaje
Instructions de montage
Assembly instructions



Area de seguridad:
Safe area:
Aire de sécurité
Área de segurança:

12,70 m²

Altura max. caída:
Maximum drop high:
Hauter maximale de chute:
Altura maxima de queda:

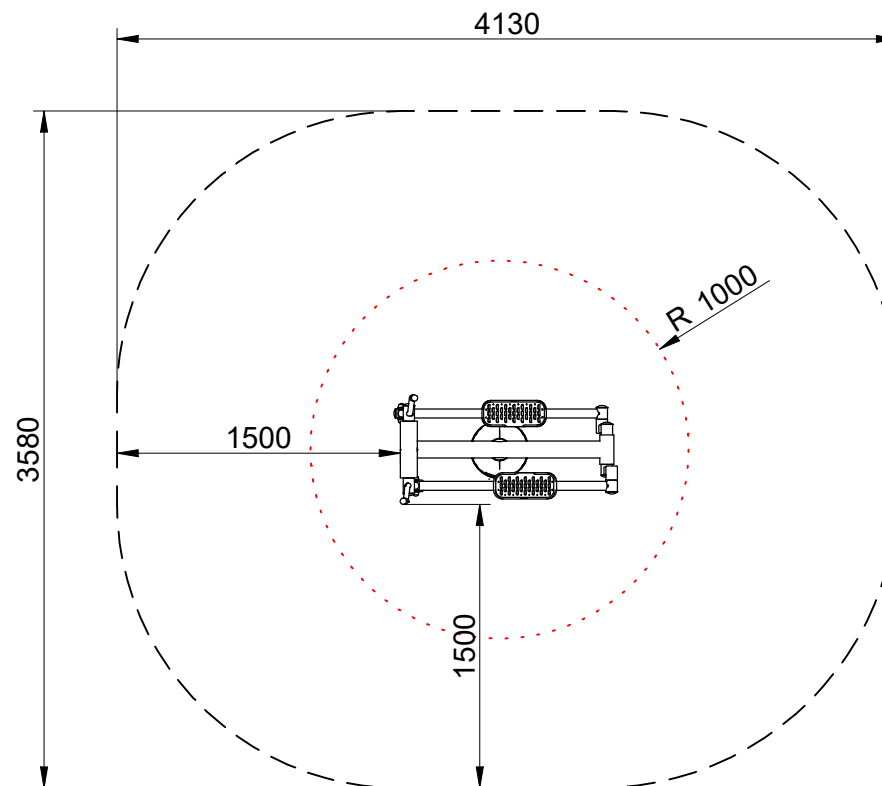
418 mm

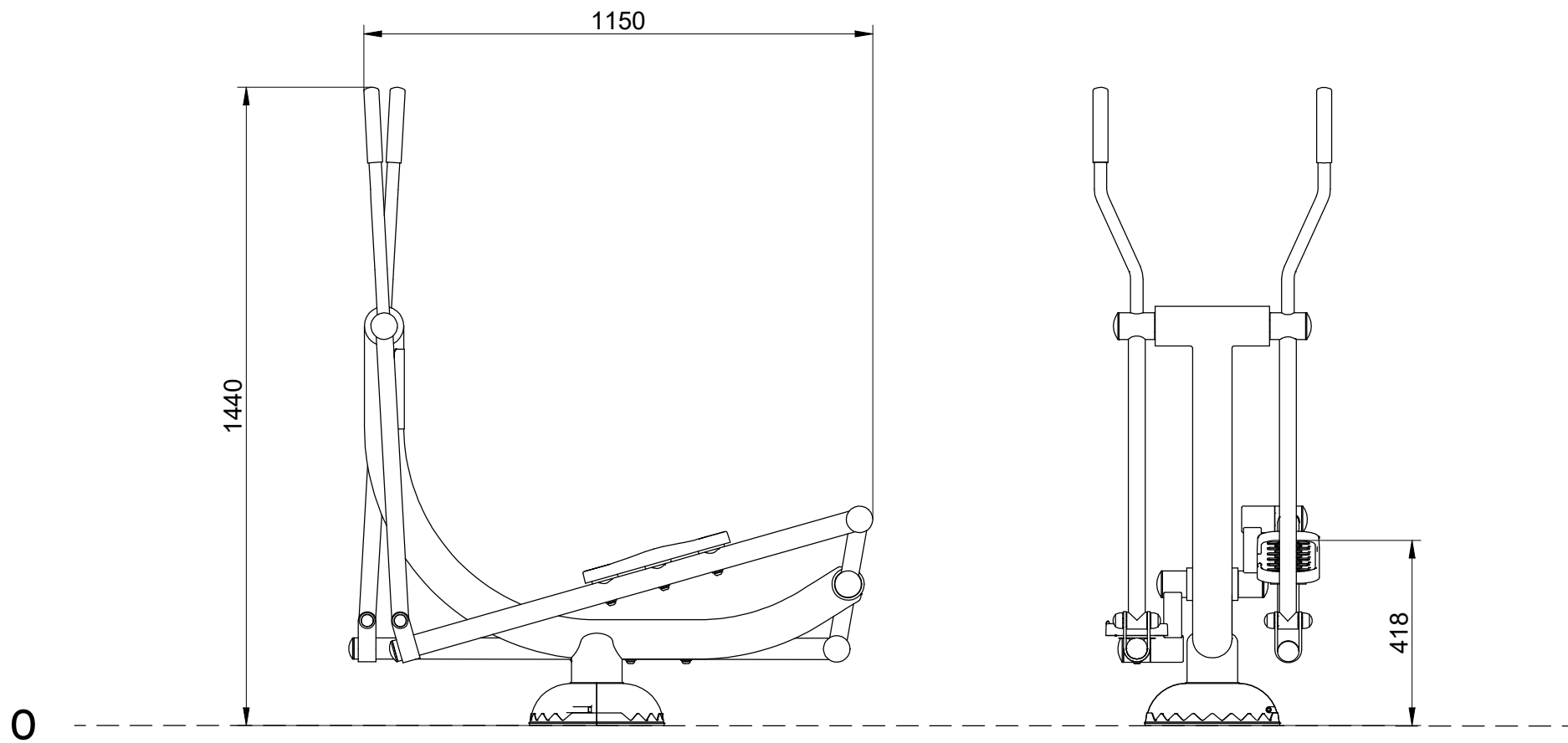
Nº usuarios:
Number of users:
Nombre d'utilisateurs:

1

Edad:
Age:
Age:
Idade:

+14

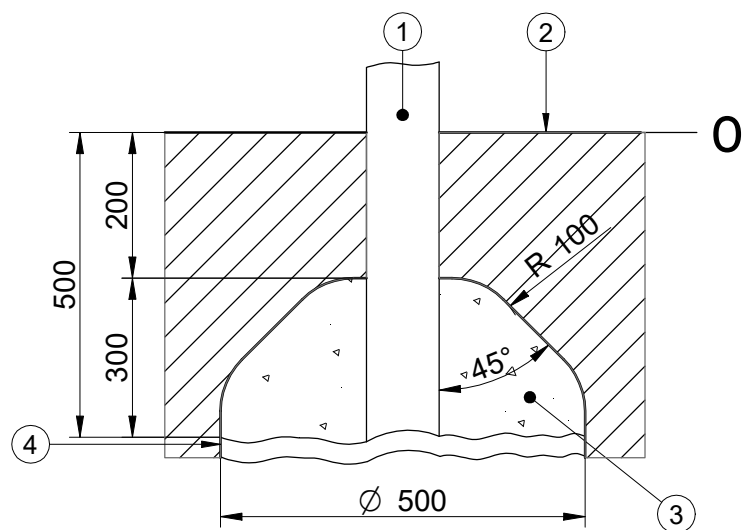




SB

FIJACIÓN A TIERRA | FIXATION AU SOL FIX ON THE FLOOR | FIXAÇÃO AO SOLO

1. Poste | Poteau | Post | Poste
2. Superficie juego | Surface de jeu | Playing surface | Piso de jogo
3. Cemento | Scellement | Concret | Cimento
4. Capa grave | Sous couche drainante | Grave layer | Camada de cascalho

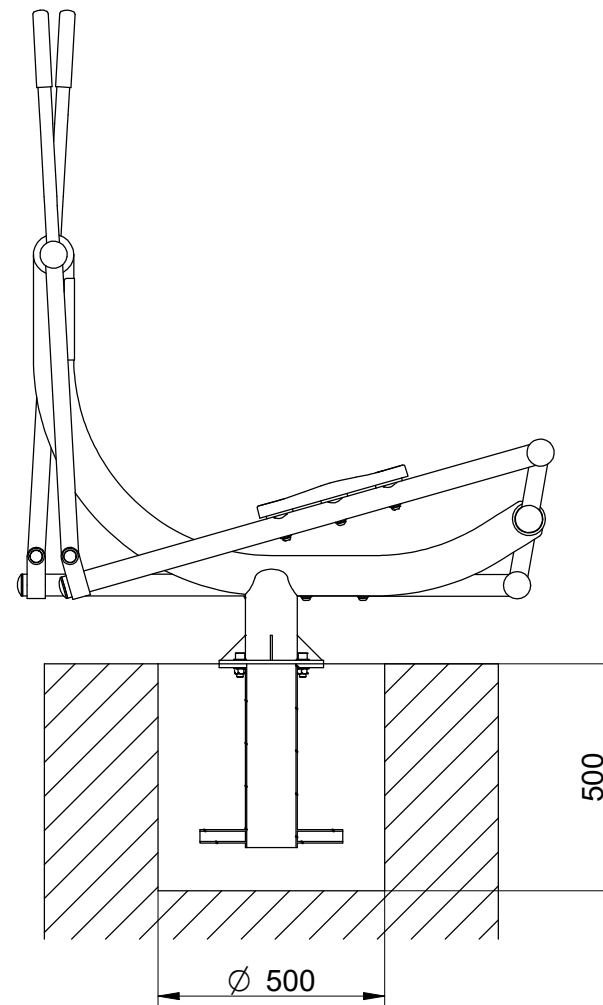


IMPORTANTE: para el montaje y cimentación del juego son necesarias herramientas empleadas habitualmente en la construcción.

IMPORTANT: pour le montage et le scellement du jeu prévoir l'outillage de maçonnerie courant.

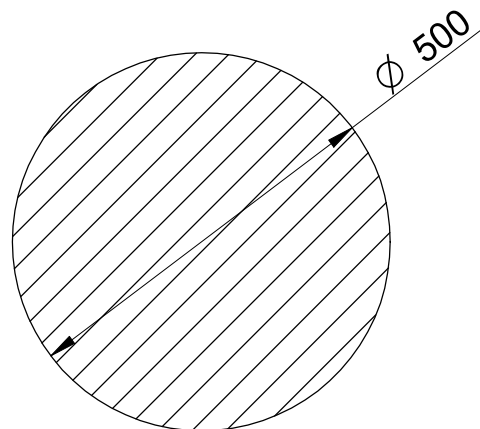
IMPORTANT: for installation and foundation of the game are necessary tools usually employed in the construction.

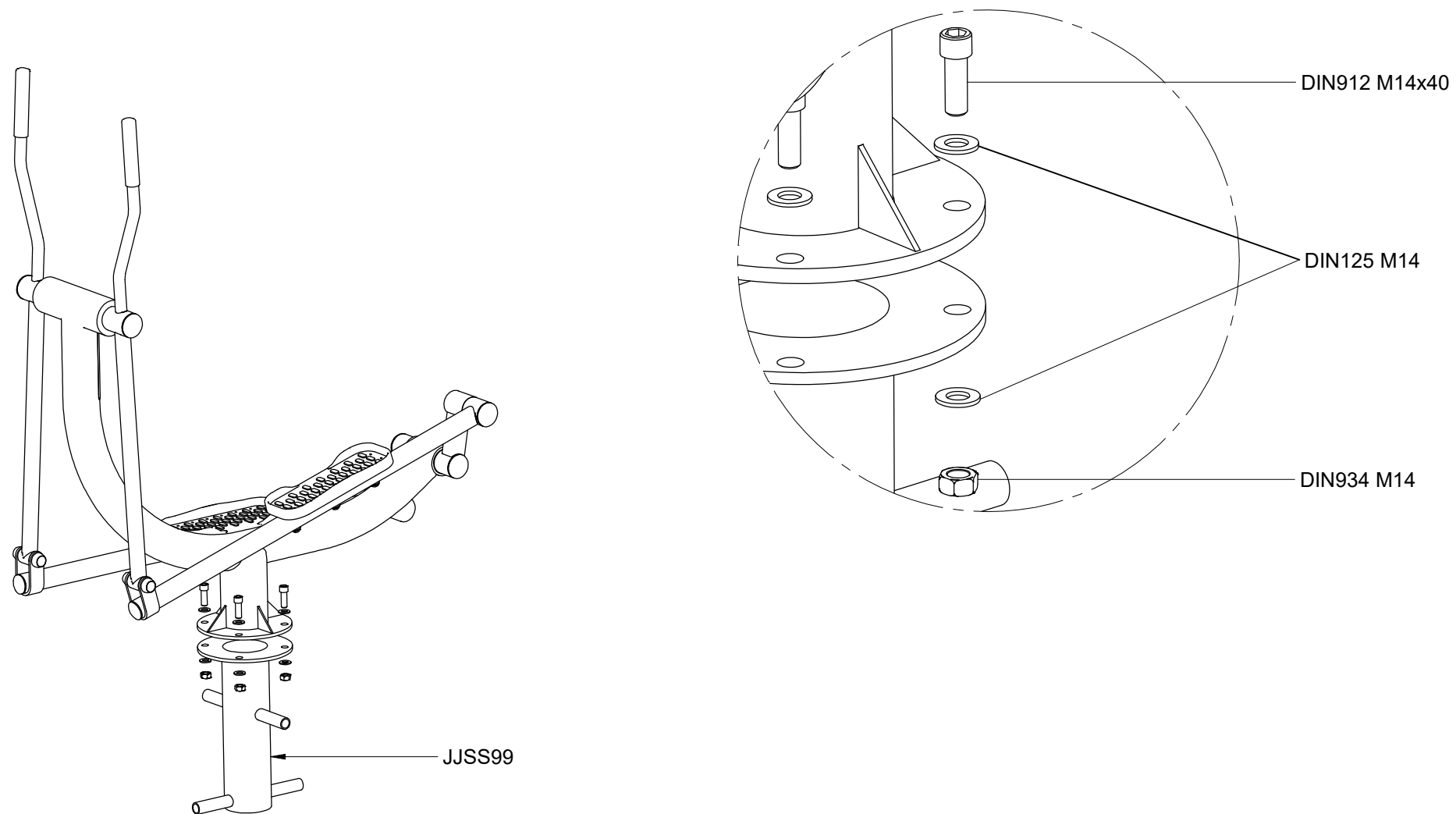
IMPORTANTE: para a montagem e cimentação do parque são necessárias ferramentas utilizadas habitualmente na construção.





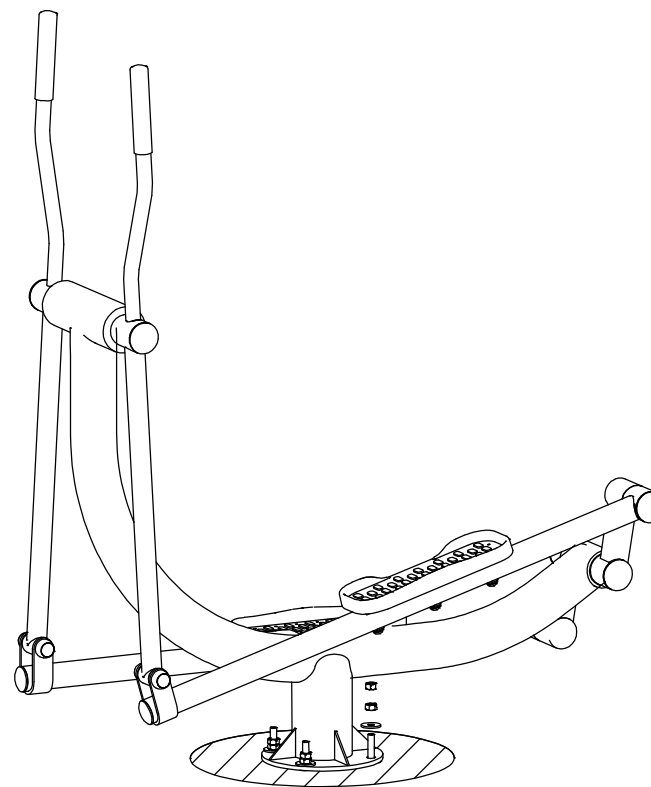
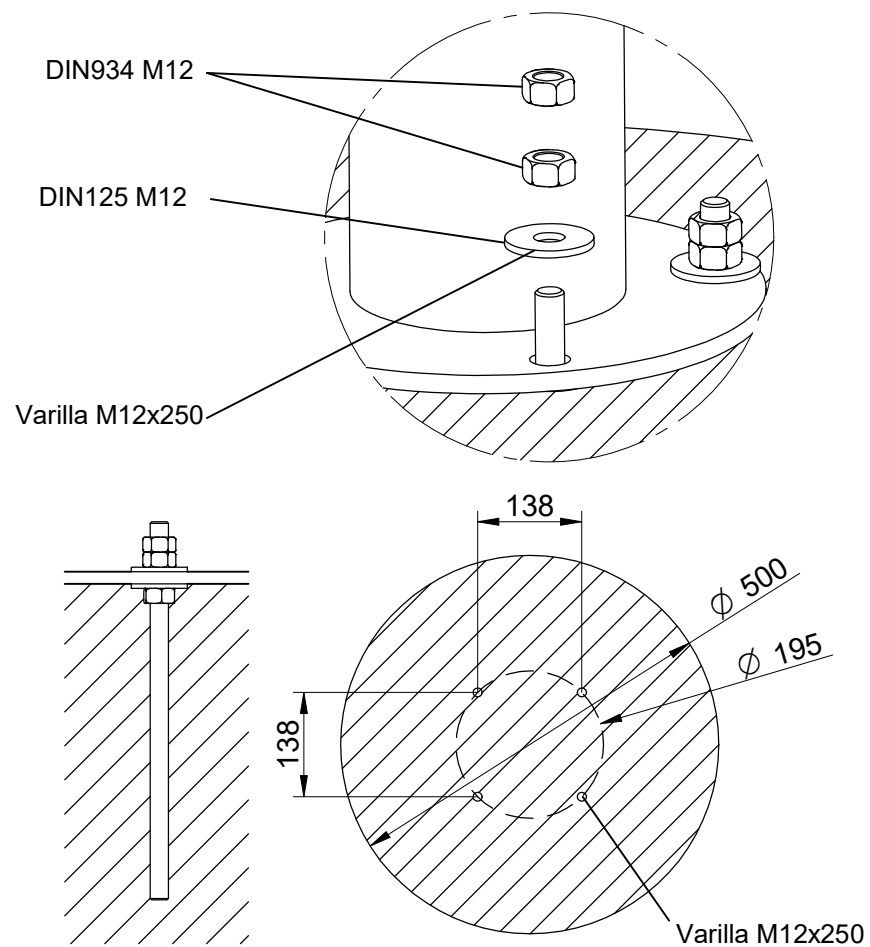
Zona a excavar
Excavation zone
Creuser la zone
Zona a escavar

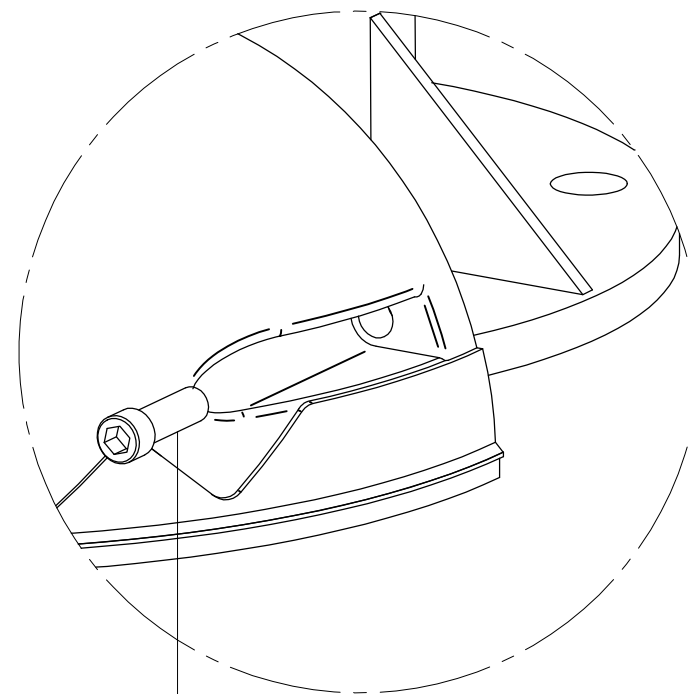
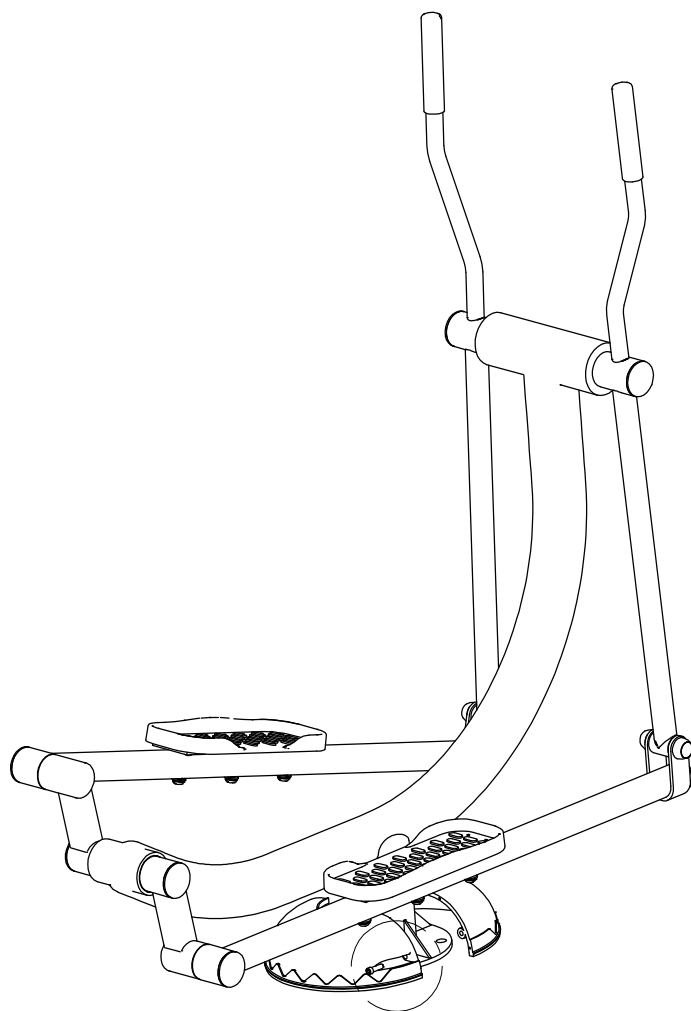




SD

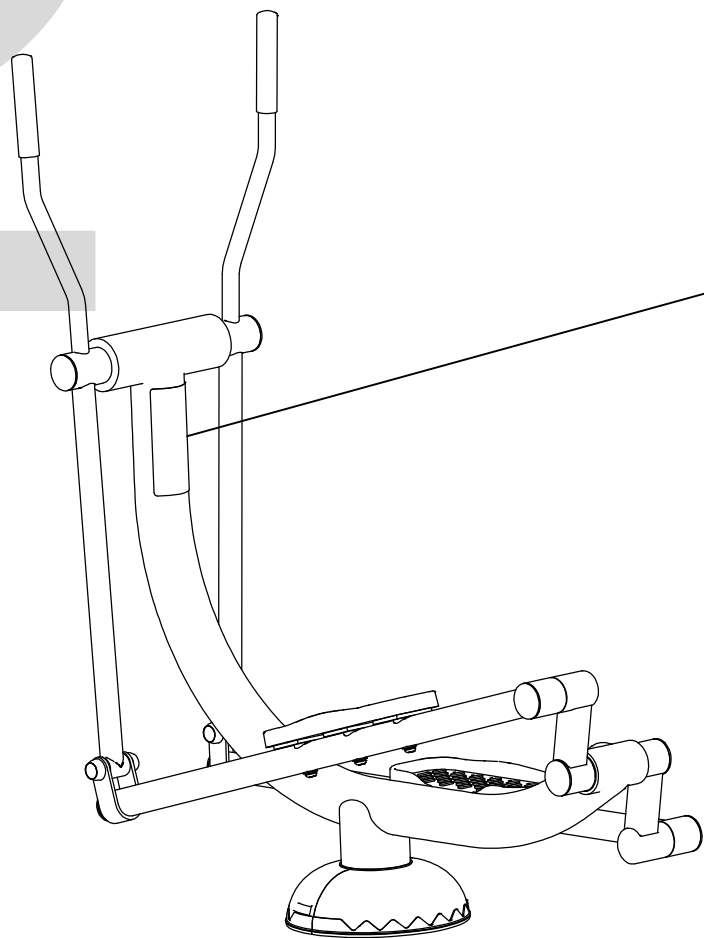
FIJACIÓN A TIERRA | FIXATION AU SOL
FIX ON THE FLOOR | FIXAÇÃO AO SOLO





DIN912 M10x25

2



BENITO
BENITO -Urban-Light-Play-Covers
ESCALADORA | ESCALADE | CLIMBER | ESCALADORA

Lleida 10
08500 Vic Barcelona Spain
T +34 938 521 000
info@benito.com
www.benito.com

Climber
JSA006N
+14

**CONFORME A LAS
EXIGENCIAS DE SEGURIDAD
EN16630**
Beneficios:
Fortalece la musculatura de los miembros superiores y de los inferiores y mejora la flexibilidad de las articulaciones.
Aumenta y mejora la función cardiopulmonar.
Instrucciones de uso:
Subido en los estribos y sujetándose a las manillas, mueva las piernas y los brazos como si estuviese caminando.

**CONFORME AUX
EXIGENCES DE SECURITE
EN16630**
Avantage:
Favorise la mobilité des membres inférieurs et supérieurs et améliore la flexibilité des articulations.
Augmente et améliore la fonction cardio-pulmonaire.
Instructions d'utilisation:
Debout sur les étriers et en vous tenant aux poignées, bougez les jambes et les bras comme si vous étiez en train de marcher.

**ACCORDING TO
SAFETY REQUIREMENTS
EN16630**
Benefits:
It strengthens the upper and lower limbs muscles and improves the mobility of joints.
Use instructions:
Mount on the stirrup and grab handles, move limbs as if you were walking.

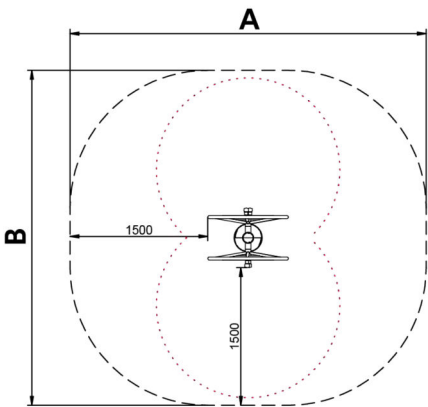
LOW level 3 SERIES 3 SERIE 3 SERIES 5 rep.	MEDIUM level 3 SERIES 3 SERIE 3 SERIES 10 rep.	HIGH level 3 SERIES 3 SERIE 3 SERIES 15 rep.
---	---	---

1 MINUTO DE PAUSA | 1 MINUTE DE PAUSE | 1 MINUTE PAUSE

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 16 17

14+

Certified
EN16630
product



Los **elementos saludables de BENITO** permiten a las personas mayores y adultas, practicar deporte tanto en los espacios públicos, como privados, permitiendo aumentar el bienestar y la calidad de la vida de las personas, fomentando la salud i las relaciones sociales.

- **Funciones para la salud**, mejora cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos.
- **Funciones sociales**, creación de actividades de ocio, fomentando la integración social, y un mayor uso recreativo de los espacios públicos.

A x B			
A=3880mm	12.20m2	-m	2
B=3650mm			



Materiales:

Beneficios: Refuerza la musculatura de miembros superiores así como la flexibilidad y agilidad de las articulaciones del hombro y muñeca.

Instrucciones de uso: Agarre el asa del volante con ambas manos y gire simultáneamente en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario.

Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son $\varnothing 114\text{mm}$ x 2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: $\varnothing 60\text{mm}$ / $\varnothing 48\text{mm}$ x 2 mm de espesor. $\varnothing 38\text{mm}$ / $\varnothing 32\text{mm}$ x 2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006

Tornillería de acero inoxidable AISI304

Asas: Goma termoplástica

Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm.

Pedales/Tapones: PP

- Ninguno de los materiales necesita tratamiento especial para su eliminación.
- Si el equipo está sujeto a un uso severo, se debe incrementar el plan de mantenimiento.
- No usar el producto antes de finalizar la instalación/mantenimiento.
- Consultar instrucciones de mantenimiento.

Pieza más grande (mm): 4400x90x90 / Pieza más pesada (kg): 44

ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida. Se aconseja el revestimiento del suelo según la norma EN16630:2015

Disponibilidad de repuestos: 10 años

Tornillería de anclaje al suelo no incluida.

Funciones Ludicas:



Variantes:



Beneficios de practicar deporte



Aumento de la potencia cerebral



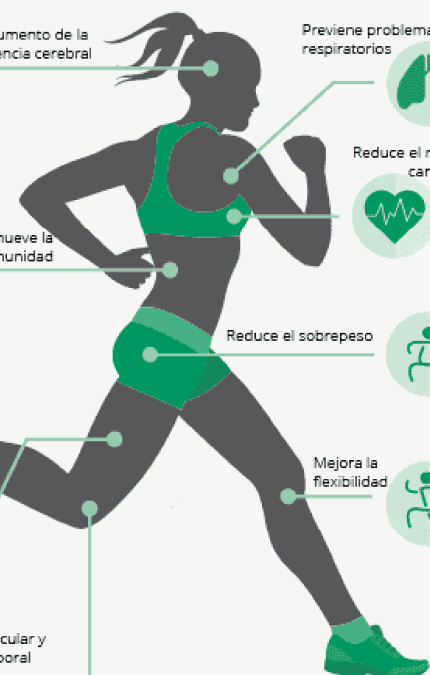
Promueve la inmunidad



Aumenta la masa muscular y mejora la postura corporal



Previene la osteoporosis y la osteopenia



Previene problemas respiratorios

Reduce el riesgo cardiaco

Reduce el sobrepeso

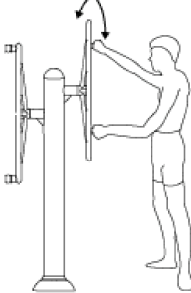
Mejora la flexibilidad

Etiqueta descriptiva de uso



Lleida 10
08500 Vic Barcelona Spain
T +34 938 521 000
info@benito.com
www.benito.com

TIMÓN | GOUVERNAIL | RUDDER



Rudder
JSA009N

+14

CONFORME A LAS EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN16630

Beneficios:
Refuerza la musculatura de miembros superiores así como la flexibilidad y agilidad de las articulaciones del hombro y muñeca.

Instrucciones de uso:
Agarre el asa del volante con ambas manos y gire simultáneamente en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario.

CONFORME AUX EXIGENCES DE SÉCURITÉ EN16630

Avantages:
Renforce la musculature des membres supérieurs ainsi que la souplesse et l'agilité des articulations de l'épaule et du poignet.

Instructions d'utilisation:
Tenez les poignées du volant à deux mains et tournez simultanément dans le sens des aiguilles d'une montre puis dans le sens contraire.

ACCORDING TO SAFETY REQUIREMENTS EN16630

Benefits:
Builds up upper limbs muscles and enhances the flexibility and agility of shoulder joint wrist.

Use instructions:
Take hold of the handgrip of rotating wheel with both hands and roll simultaneously clockwise or counter-clockwise. Suitable for young people.

LOW level	MEDIUM level	HIGH level
3 SERIES 3 SÉRIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SÉRIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SÉRIE 3 SERIES
1 min	2 min	3 min

1 MINUTO DE PAUSA | 1 MINUTE DE PAUSE | 1 MINUTE PAUSE

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

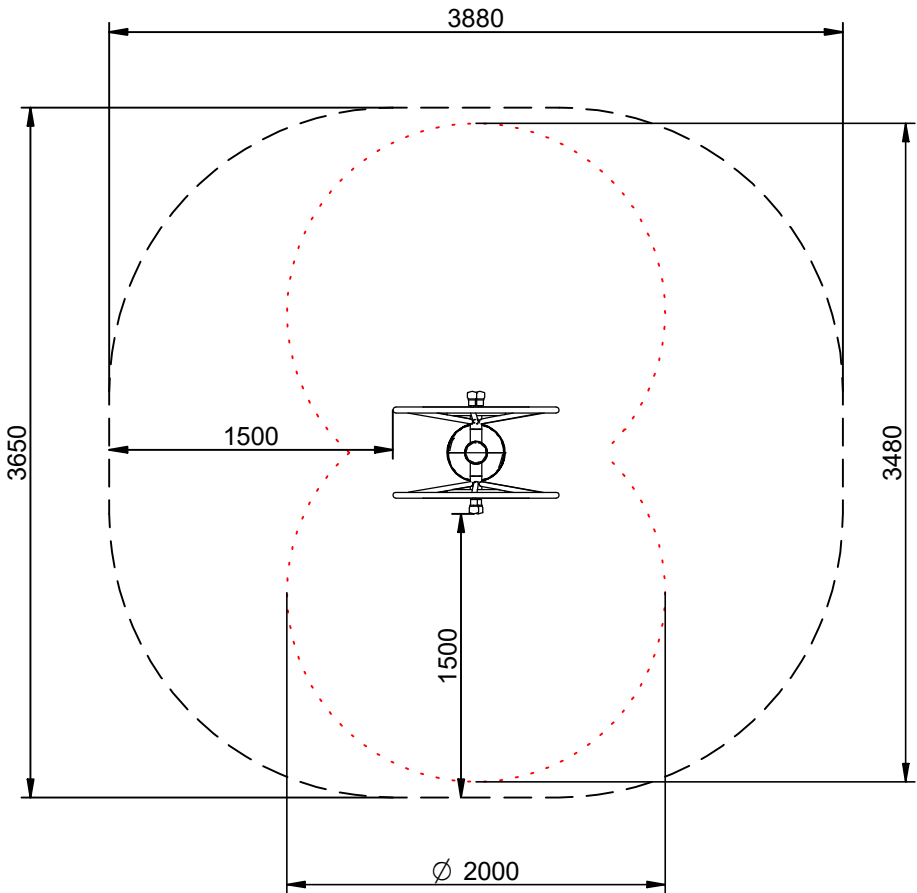
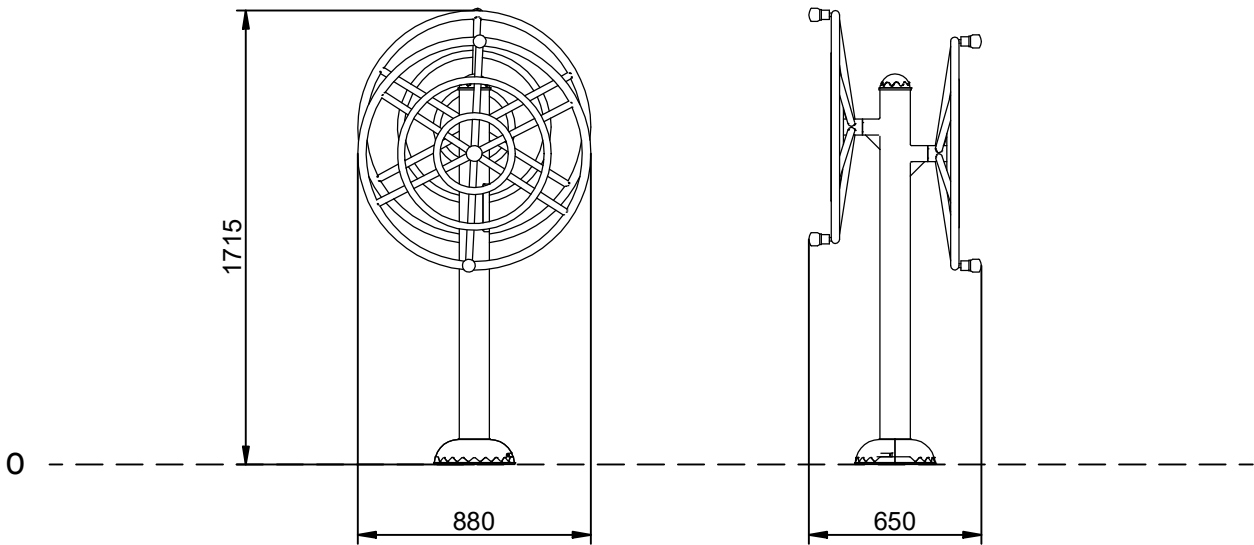
14

15

Proyectos:



TIMÓN | GOUVERNAIL | RUDDER | VOLANTES GRANDES



Stotal = 12,20 m² H= 0 m

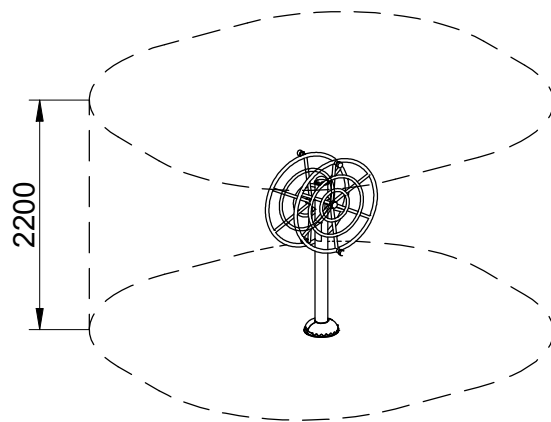
BENITO –Play



Rudder

JSA009N

Instrucciones de montaje
Instructions de montage
Assembly instructions



Area de seguridad:
Safe area:
Aire de sécurité
Área de segurança:

12,20 m²

Altura max. caída:
Maximum drop high:
Hauter maximale de chute:
Altura maxima de queda:

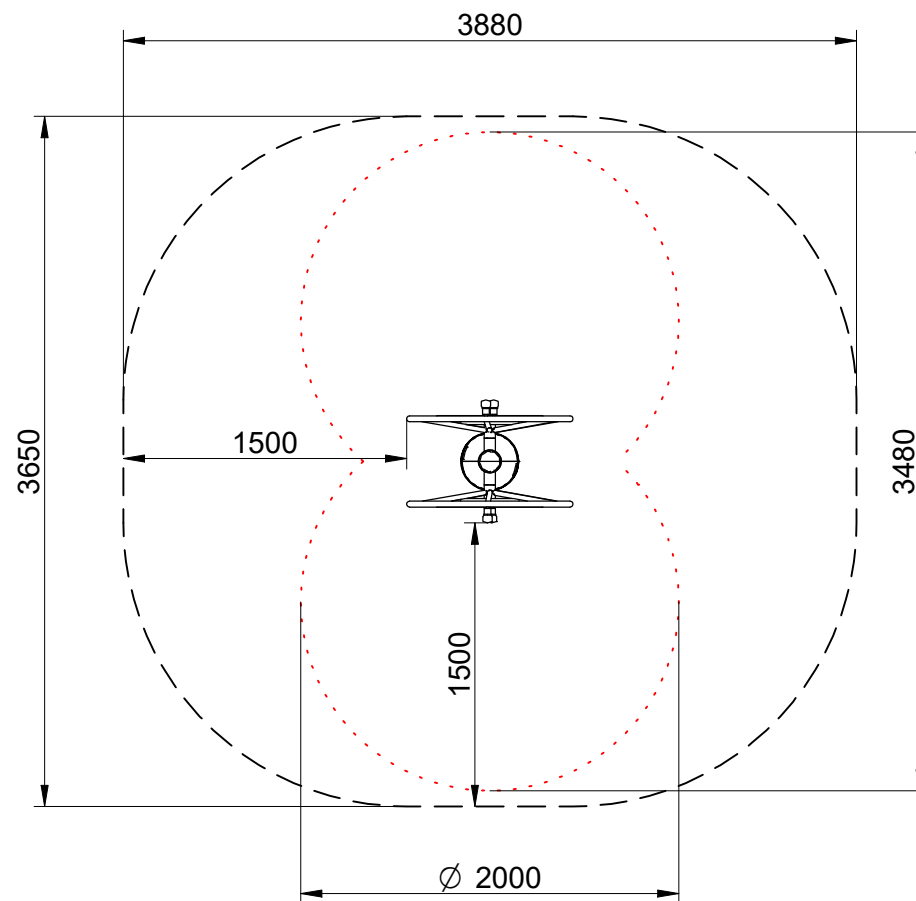
- mm

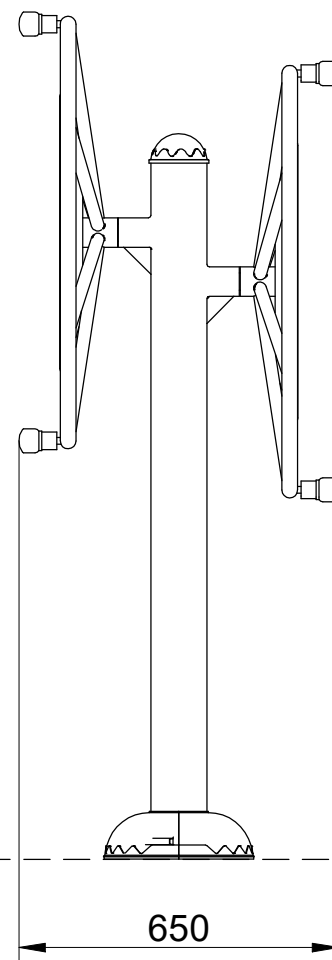
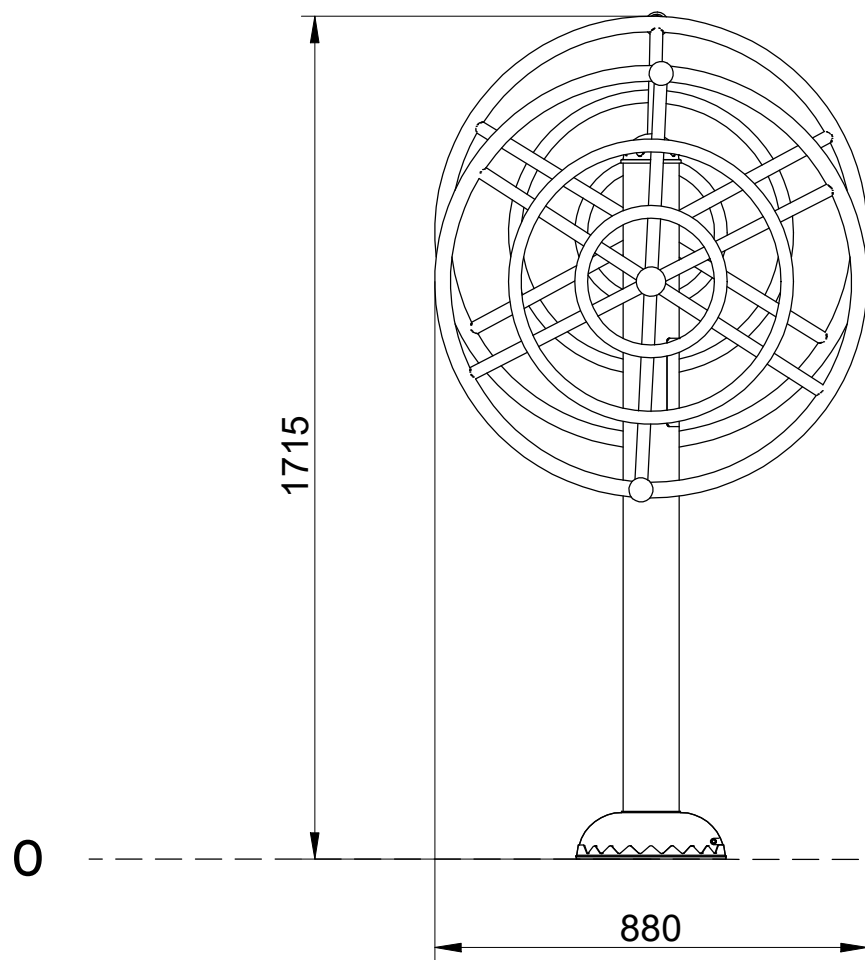
Nº usuarios:
Number of users:
Nombre d'utilisateurs:

2

Edad:
Age:
Age:
Idade:

+14

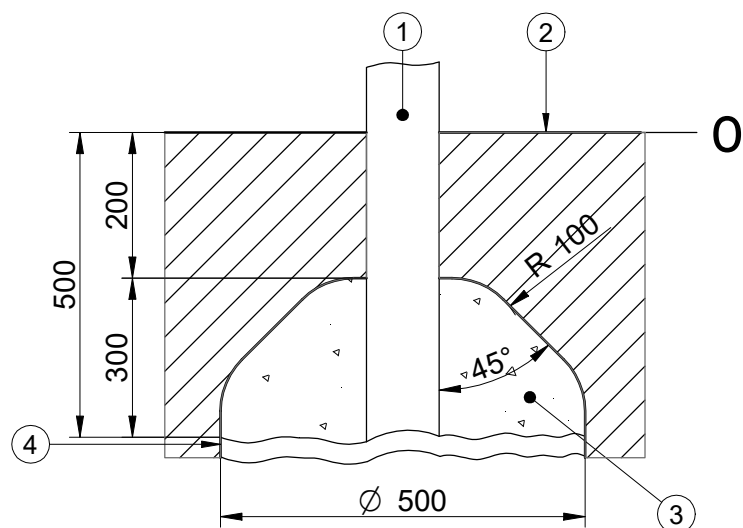




SB

FIJACIÓN A TIERRA | FIXATION AU SOL FIX ON THE FLOOR | FIXAÇÃO AO SOLO

1. Poste | Poteau | Post | Poste
2. Superficie juego | Surface de jeu | Playing surface | Piso de jogo
3. Cemento | Scellement | Concret | Cimento
4. Capa grave | Sous couche drainante | Grave layer | Camada de cascalho

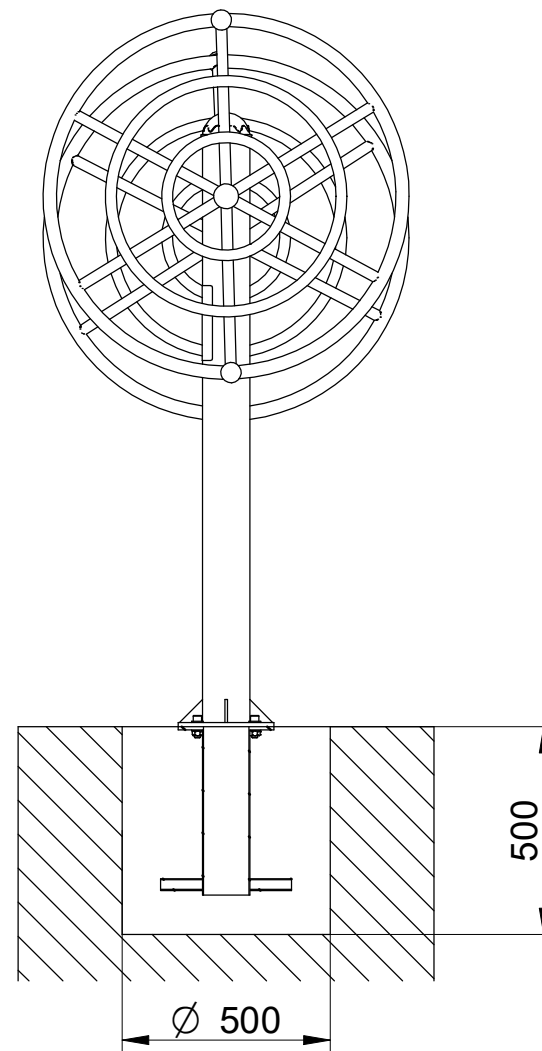


IMPORTANTE: para el montaje y cimentación del juego son necesarias herramientas empleadas habitualmente en la construcción.

IMPORTANT: pour le montage et le scellement du jeu prévoir l'outillage de maçonnerie courant.

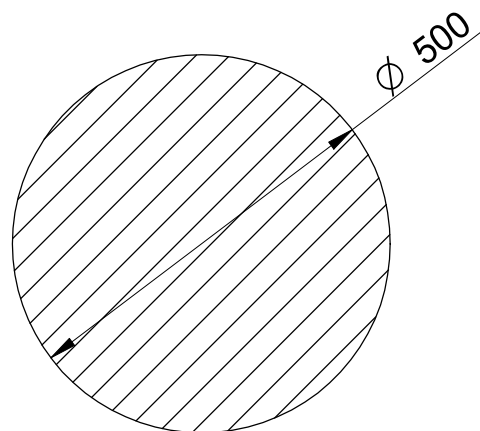
IMPORTANT: for installation and foundation of the game are necessary tools usually employed in the construction.

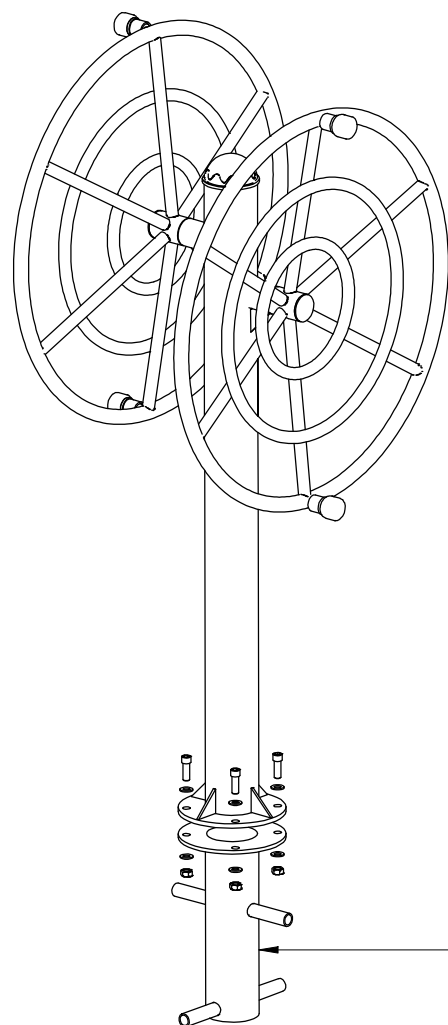
IMPORTANTE: para a montagem e cimentação do parque são necessárias ferramentas utilizadas habitualmente na construção.



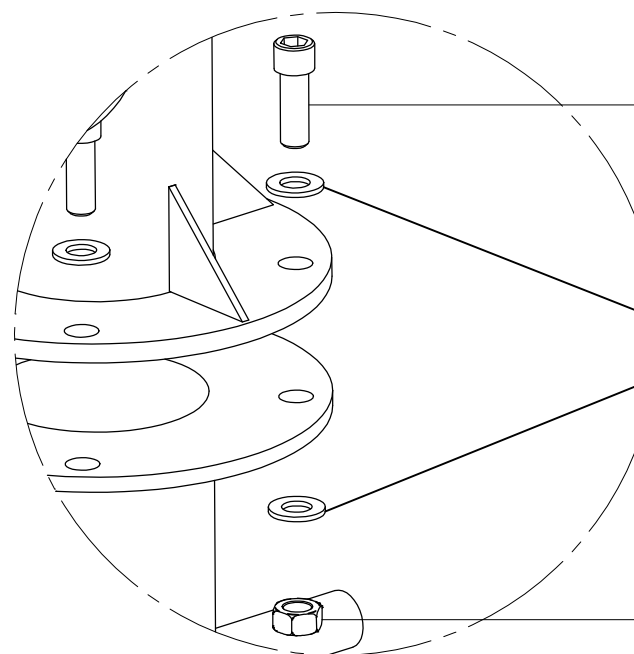


Zona a excavar
Excavation zone
Creuser la zone
Zona a escavar





JJSS99



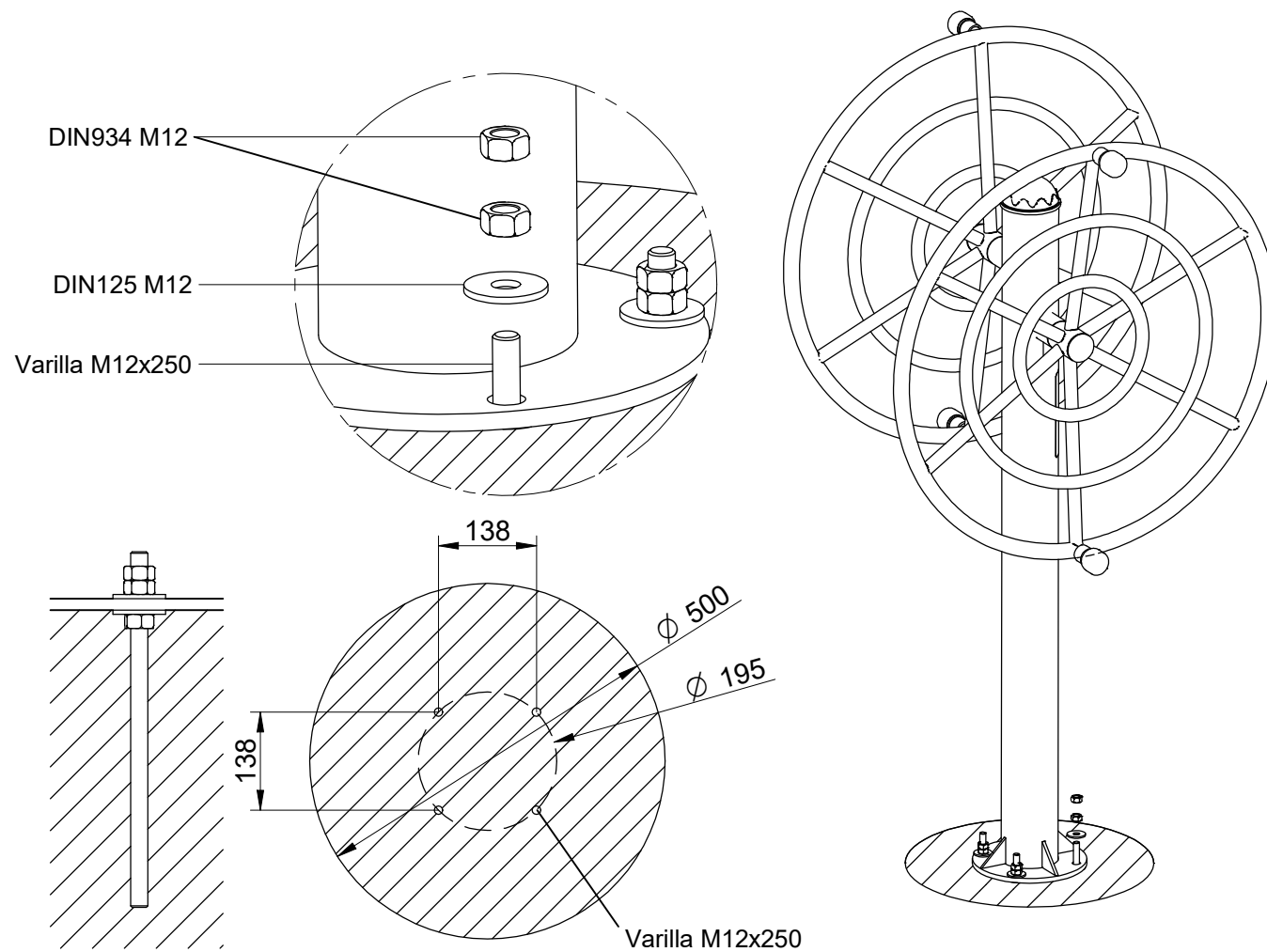
DIN912 M14x40

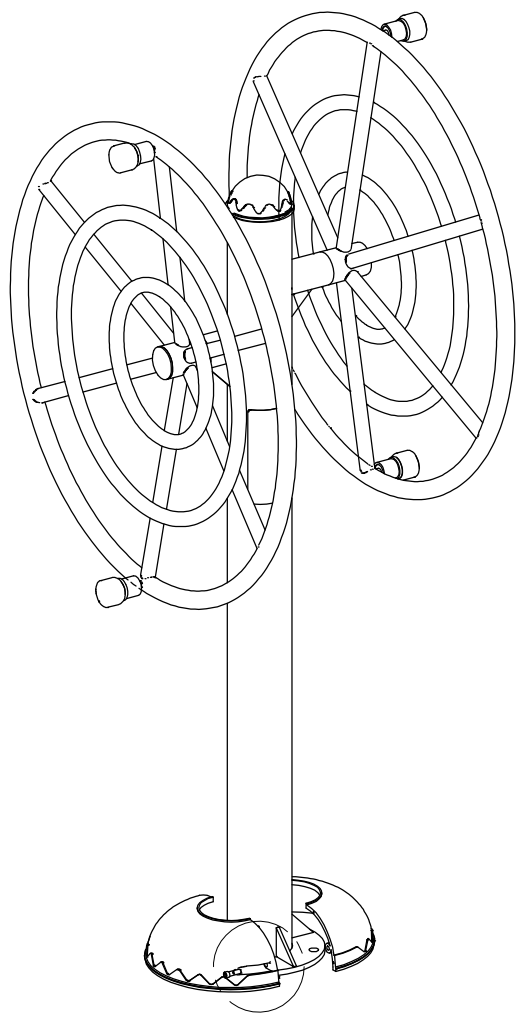
DIN125 M14

DIN934 M14

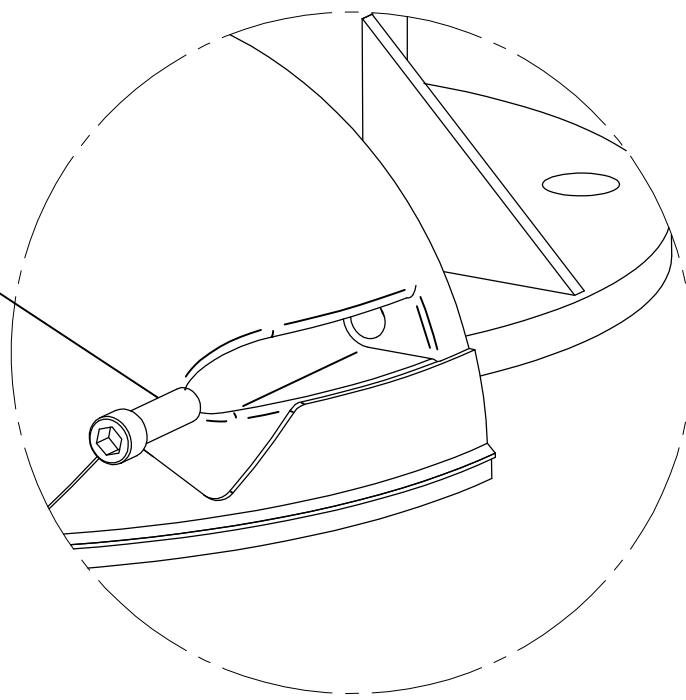
SD

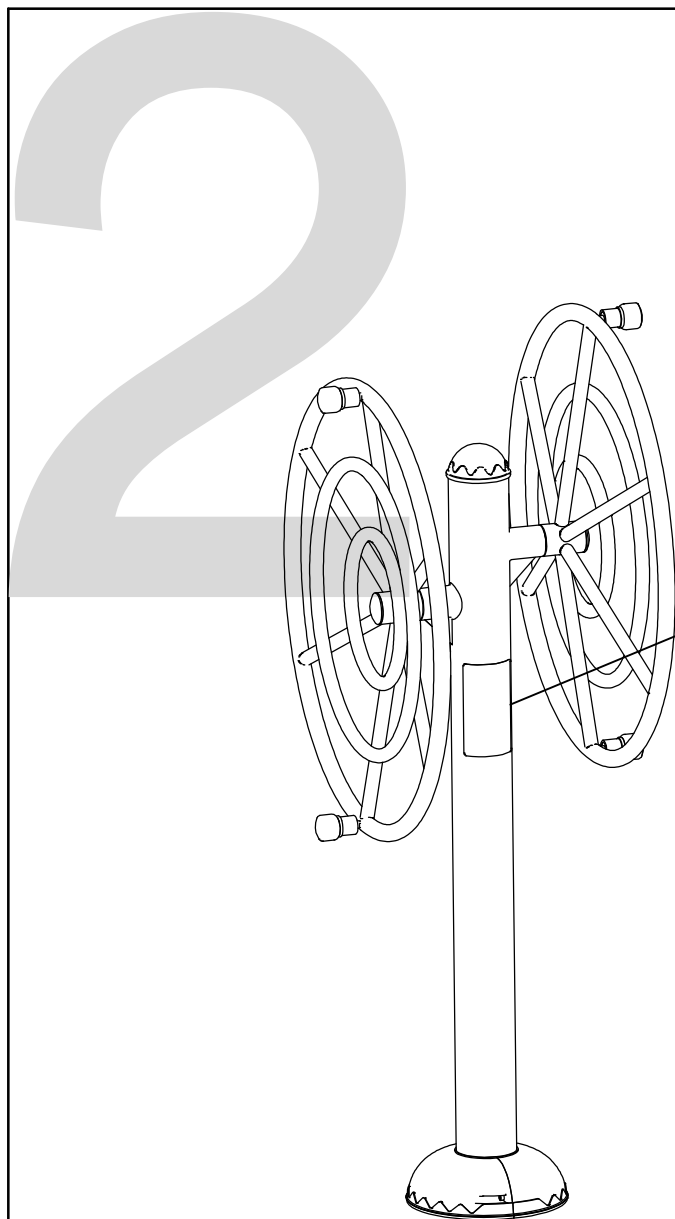
FIJACIÓN A TIERRA | FIXATION AU SOL
FIX ON THE FLOOR | FIXAÇÃO AO SOLO





DIN912 M10x25





BENITO
BENITO -Urban -Light -Play -Covers
TIMON | SOUVENIR | RUDDER | VOLANTES GRANDES

Lleida 10
08500 Vic Barcelona Spain
T +34 938 521 000
info@benito.com
www.benito.com

Rudder
JSA009N
+14

CONFORME A LAS EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN16630
Beneficios:
Refuerza la musculatura de miembros superiores así como la flexibilidad y agilidad de las articulaciones del hombro y muñeca.
Instrucciones de uso:
Agarre el asa del volante con ambas manos y gire simultáneamente en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario.

CONFORME AUX EXIGENCES DE SECURITE EN16630
Avantage:
Renforce la musculature des membres supérieurs ainsi que la souplesse et l'agilité des articulations de l'épaule et du poignet.
Instructions d'utilisation:
Tenez les poignées du volant à deux mains et tournez simultanément dans le sens des aiguilles d'une montre puis dans le sens contraire.

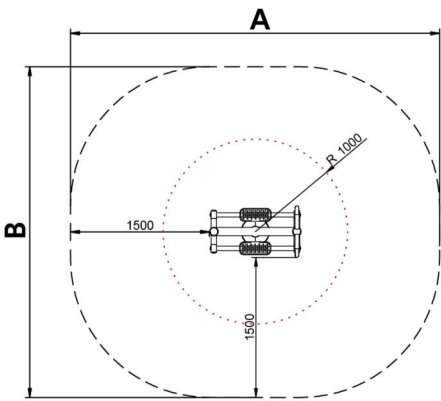
ACCORDING TO SAFETY REQUIREMENTS EN16630
Benefits:
Builds up upper limbs muscles and enhances the flexibility and agility of shoulder joint/wrist.
Use instructions:
Take hold of the handgrip of rotating wheel with both hands and roll simultaneously clockwise or counter-clockwise. Suitable for young people.

LOW level	MEDIUM level	HIGH level
3 SERIES 3 SERIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SERIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SERIE 3 SERIES
1 min	2 min	3 min
1 MINUTO DE PAUSA 1 MINUTE DE PAUSE 1 MINUTE PAUSE		

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 15 17

14+

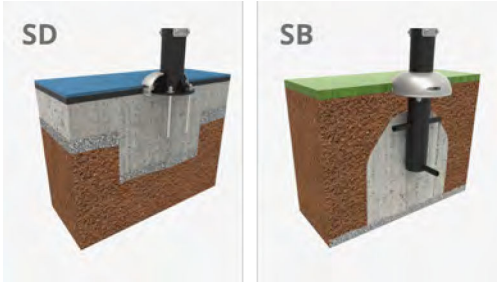
Certified
EN16630
product



Los **elementos saludables de BENITO** permiten a las personas mayores y adultas, practicar deporte tanto en los espacios públicos, como privados, permitiendo aumentar el bienestar y la calidad de la vida de las personas, fomentando la salud i las relaciones sociales.

- **Funciones para la salud**, mejora cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos.
- **Funciones sociales**, creación de actividades de ocio, fomentando la integración social, y un mayor uso recreativo de los espacios públicos.

A x B			
A=4000mm	12.40m2	0.18m	1
B=3580mm			



Materiales:

Beneficios: Fortalece la musculatura de los miembros superiores y de los inferiores y mejora la flexibilidad de las articulaciones. Aumenta y mejora la función cardiopulmonar.

Instrucciones de uso: Subido en los estribos y sujetándose a las manillas, mueva las piernas y los brazos como si estuviese pedaleando.

Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son $\varnothing 114\text{mm} \times 2,5\text{mm}$ de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: $\varnothing 60\text{mm} / \varnothing 48\text{mm} \times 2\text{ mm}$ de espesor. $\varnothing 38\text{mm} / \varnothing 32\text{mm} \times 2\text{mm}$ de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006

Tornillería de acero inoxidable AISI304

Asas: Goma termoplástica

Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm.

Pedales/Tapones: PP

- Ninguno de los materiales necesita tratamiento especial para su eliminación.
- Si el equipo está sujeto a un uso severo, se debe incrementar el plan de mantenimiento.
- No usar el producto antes de finalizar la instalación/mantenimiento.
- Consultar instrucciones de mantenimiento.

Pieza más grande (mm): 990x560x1475 / Pieza más pesada (kg): 54

ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida. Se aconseja el revestimiento del suelo según la norma EN16630:2015
Disponibilidad de repuestos: 10 años

Tornillería de anclaje al suelo no incluida.

Funciones Ludicas:



Variantes:



Beneficios de practicar deporte



Aumento de la potencia cerebral



Promueve la inmunidad



Aumenta la masa muscular y mejora la postura corporal



Previene la osteoporosis y la osteopenia





Previene problemas respiratorios



Reduce el riesgo cardiaco



Reduce el sobrepeso



Mejora la flexibilidad

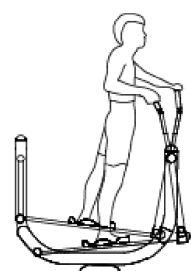
Etiqueta descriptiva de uso



BENITO
BENITO - Urban - Light - Play - Cross

Lleida 10
08500 Vía Barcelona Spain
T +34 938 521 000
info@benito.com
www.benito.com

ELIPTICA | EUPTIC | ELIPTIC



CONFORME A LAS EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN16630

Beneficios:
Fortalece la musculatura de los miembros superiores y de los inferiores y mejora la flexibilidad de las articulaciones.
Aumenta y mejora la función cardiopulmonar.

Instrucciones de uso:
Subido en los estribos y sujetándose a las manillas, mueva las piernas y los brazos como si estuviese pedalando.

CONFORME AUX EXIGENCES DE SÉCURITÉ EN16630

Avantages:
Favorise la mobilité des membres inférieurs et des supérieurs et améliore la flexibilité des articulations.
Augmente et améliore la fonction cardio-pulmonaire.

Instructions d'utilisation:
Debout sur les étriers et en vous tenant aux poignées, bougez les jambes et les bras comme si vous étiez pédaler.

ACCORDING TO SAFETY REQUIREMENTS EN16630

Benefits:
It strengthens the upper and lower limbs muscles and improves the mobility of joints.

Use instructions:
Mount on the stirrup and grab handles, move limbs as if you were cycling.

LOW level	MEDIUM level	HIGH level
3 SERIES 3 SÉRIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SÉRIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SÉRIE 3 SERIES
5 rep.	10 rep.	15 rep.

1 MINUTE DE PROCHA | 1 MINUTE DE PAUSE | 1 MINUTE PAUSE

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

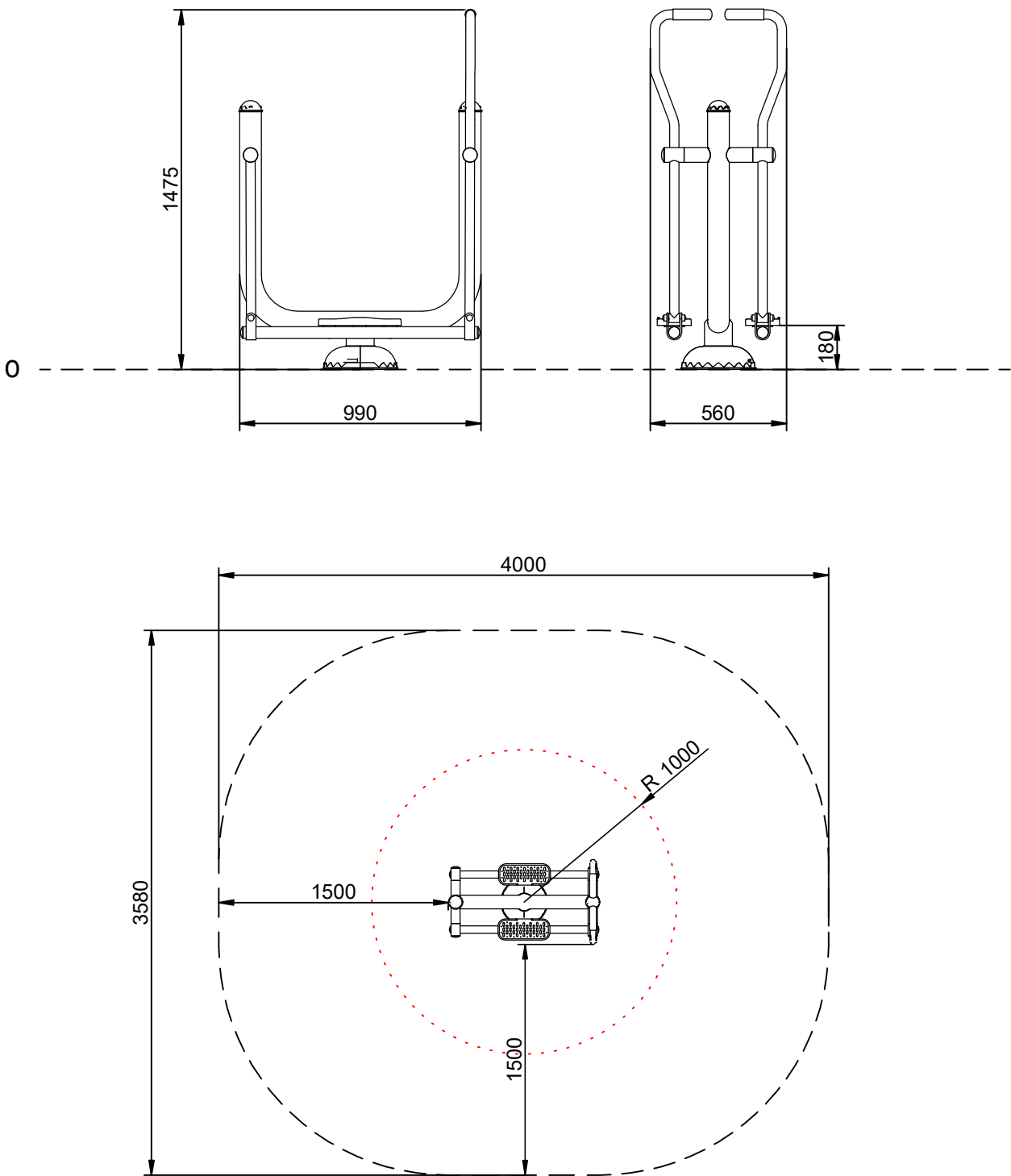
V. 2024-07-18 | La mejora y evolución constante de nuestros productos, puede provocar algunas modificaciones en las especificaciones técnicas y características de los mismos sin previo aviso.

BENITO

Página 223 de 331

info@benito.com
tel. 93 852 1000

ELIPTICA | ELIPTIC | ELIPTIC | ELIPTICA



Stotal = 12,40 m² H= 0,18 m

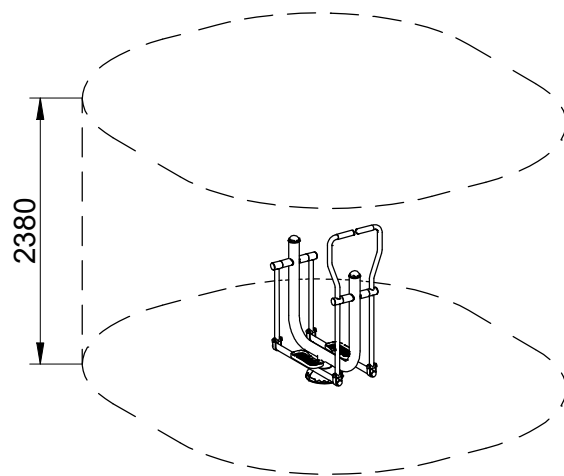
BENITO -Play



Eliptic

JSA014N

Instrucciones de montaje
Instructions de montage
Assembly instructions



Area de seguridad:
Safe area:
Aire de sécurité
Área de segurança:

12,30 m²

Altura max. caída:
Maximum drop high:
Hauter maximale de chute:
Altura maxima de queda:

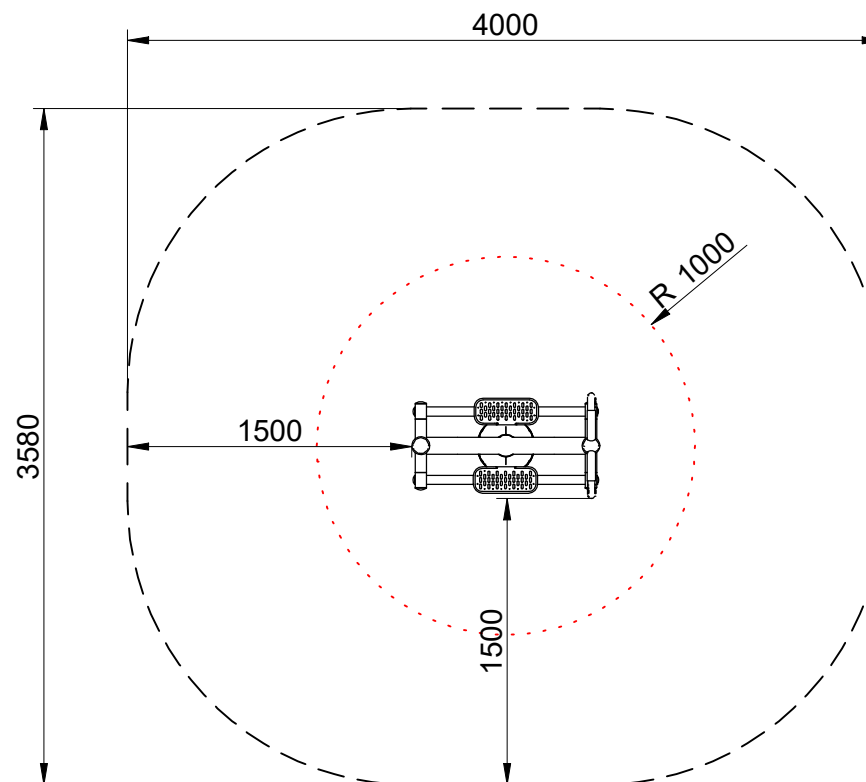
180 mm

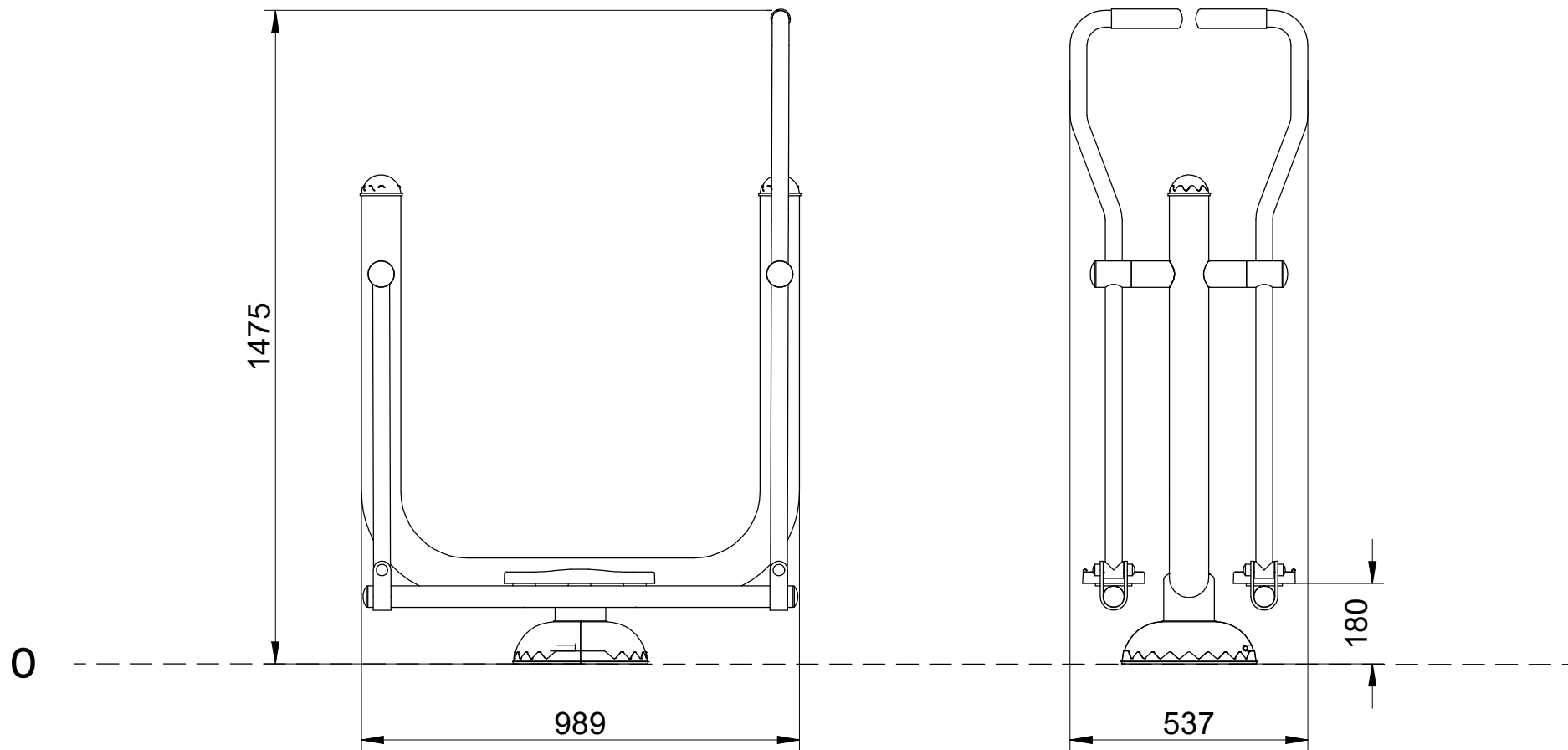
Nº usuarios:
Number of users:
Nombre d'utilisateurs:

1

Edad:
Age:
Age:
Idade:

+14

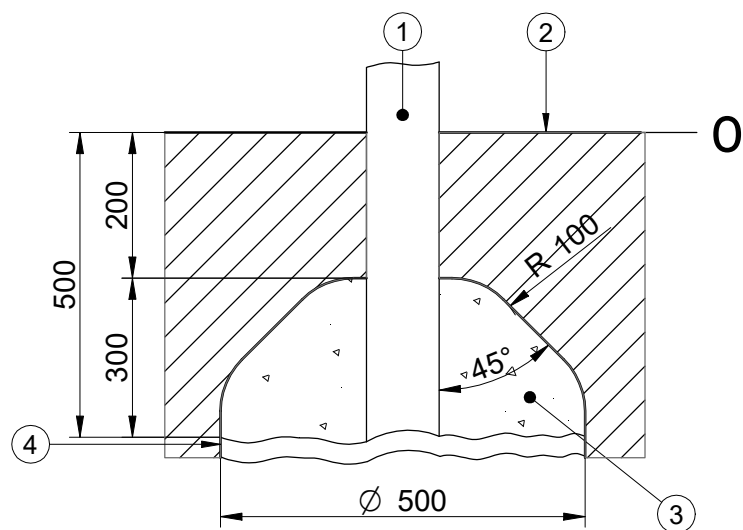




SB

FIJACIÓN A TIERRA | FIXATION AU SOL FIX ON THE FLOOR | FIXAÇÃO AO SOLO

1. Poste | Poteau | Post | Poste
2. Superficie juego | Surface de jeu | Playing surface | Piso de jogo
3. Cemento | Scellement | Concret | Cimento
4. Capa grave | Sous couche drainante | Grave layer | Camada de cascalho

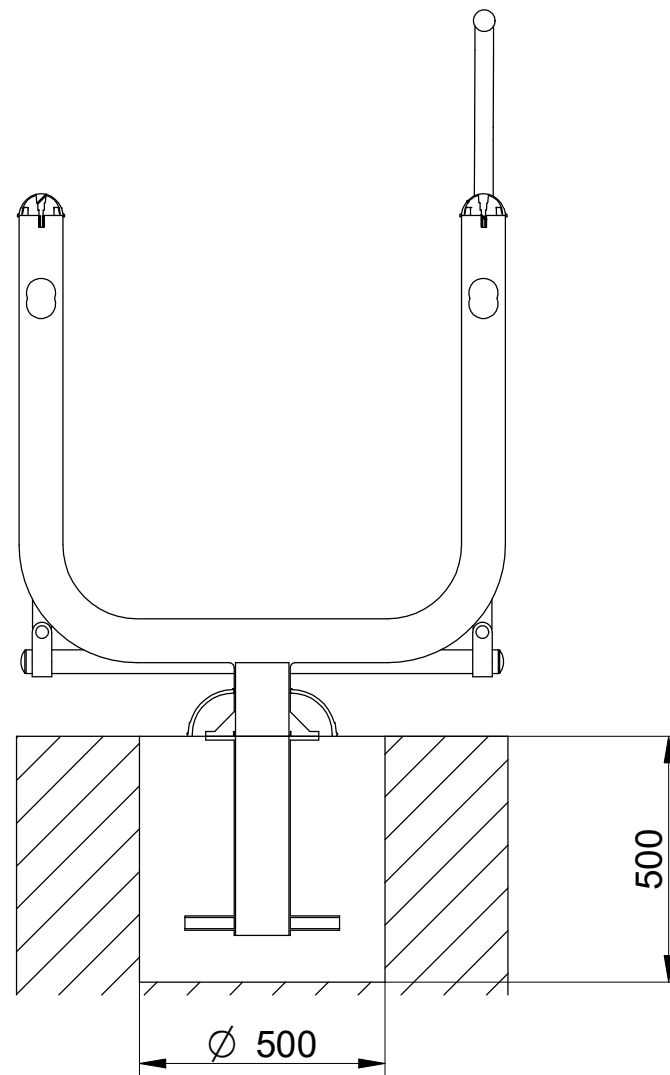


IMPORTANTE: para el montaje y cimentación del juego son necesarias herramientas empleadas habitualmente en la construcción.

IMPORTANT: pour le montage et le scellement du jeu prévoir l'outillage de maçonnerie courant.

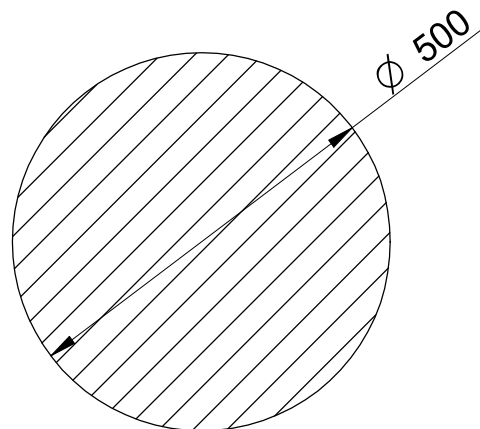
IMPORTANT: for installation and foundation of the game are necessary tools usually employed in the construction.

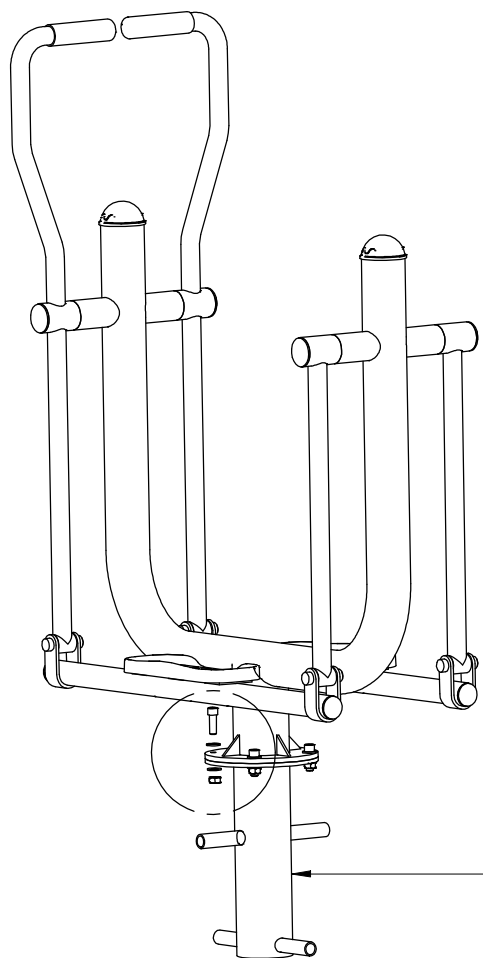
IMPORTANTE: para a montagem e cimentação do parque são necessárias ferramentas utilizadas habitualmente na construção.



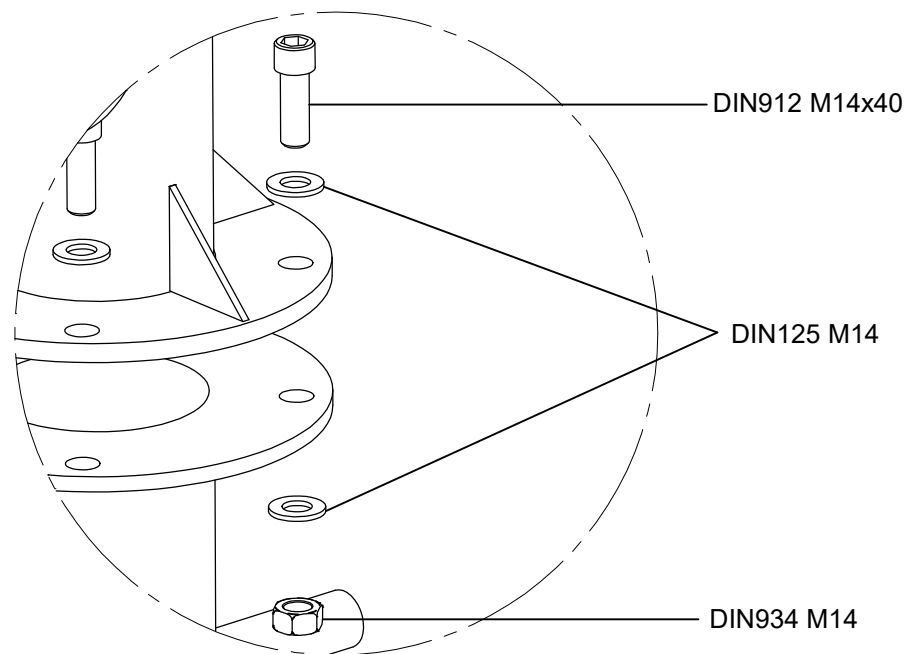


Zona a excavar
Excavation zone
Creuser la zone
Zona a escavar



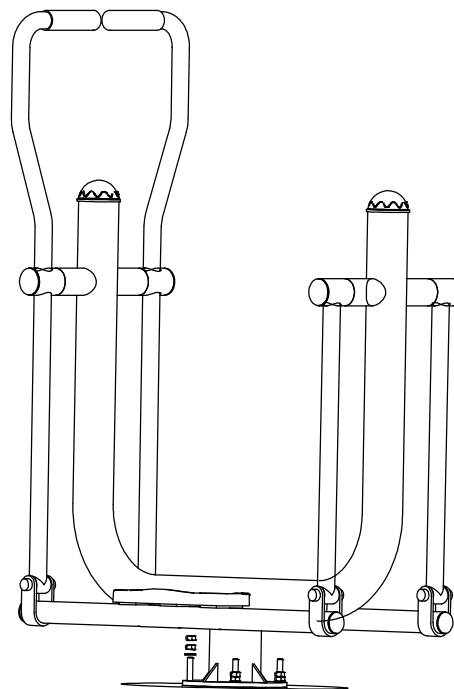
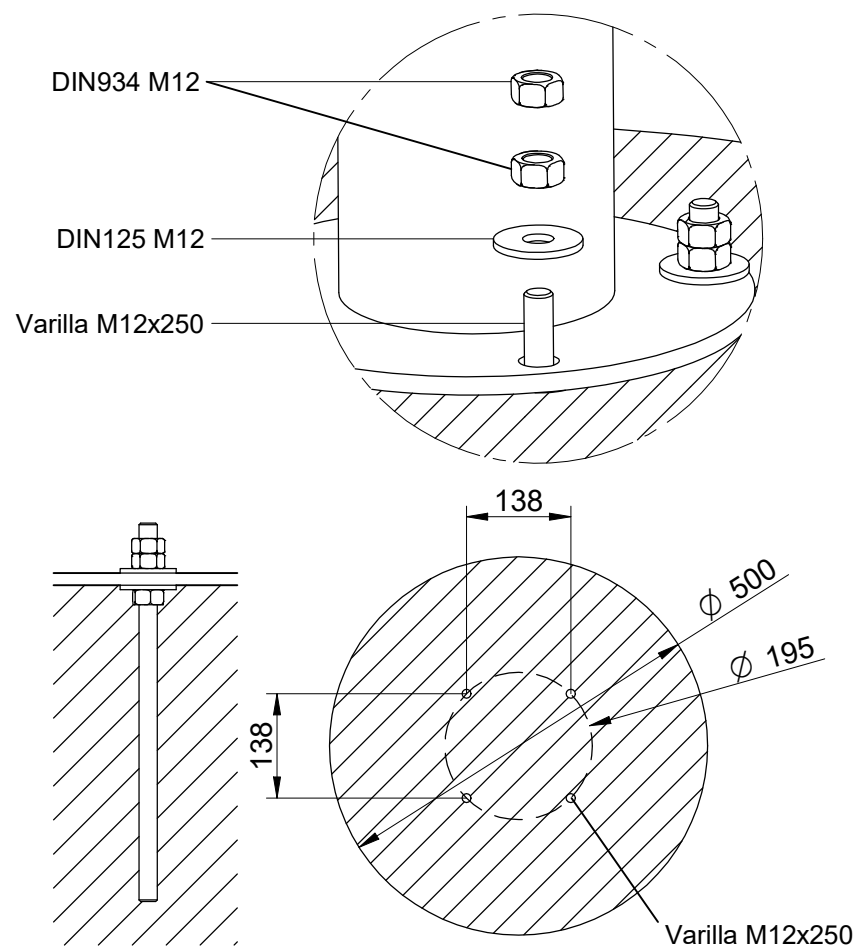


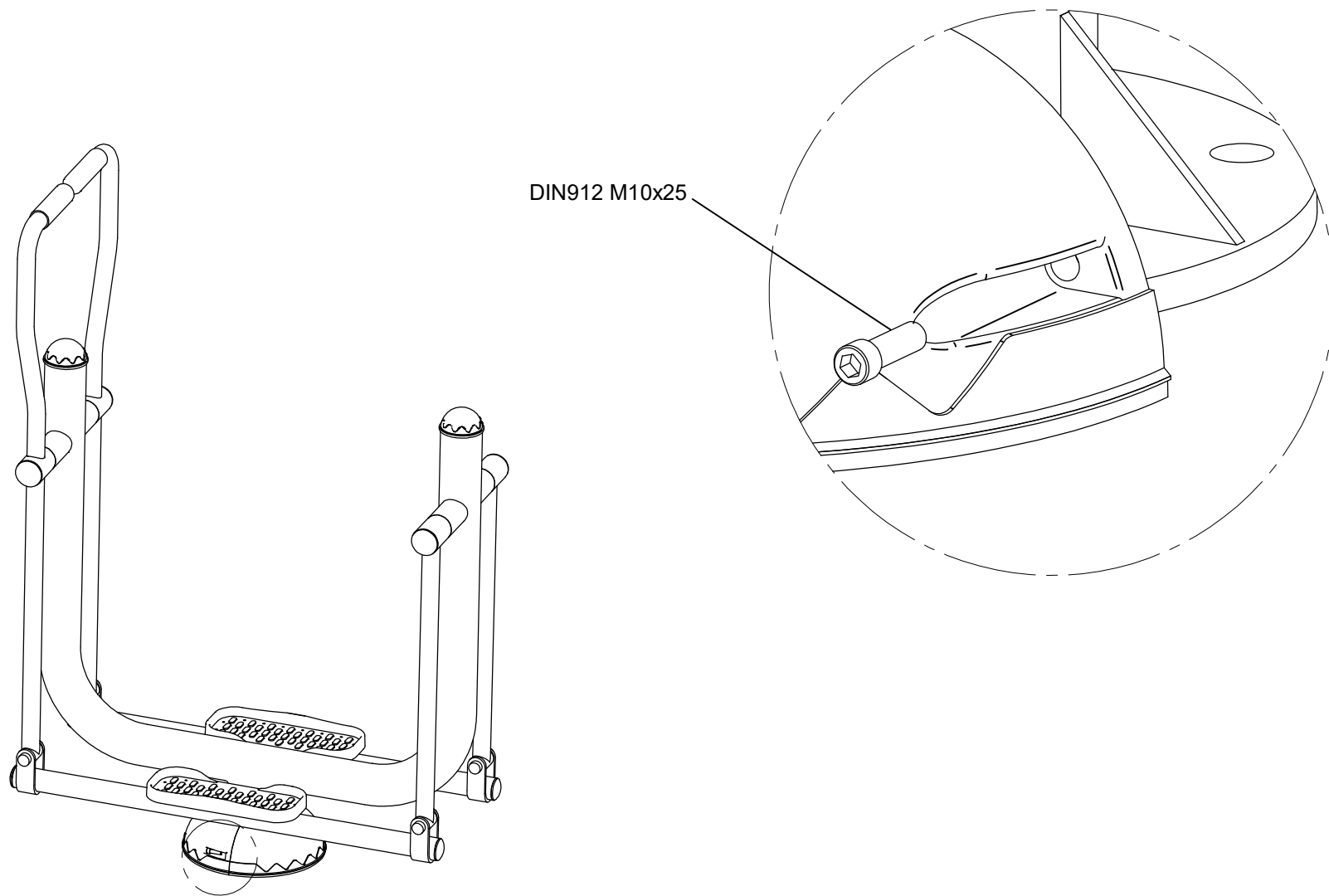
JJSS99

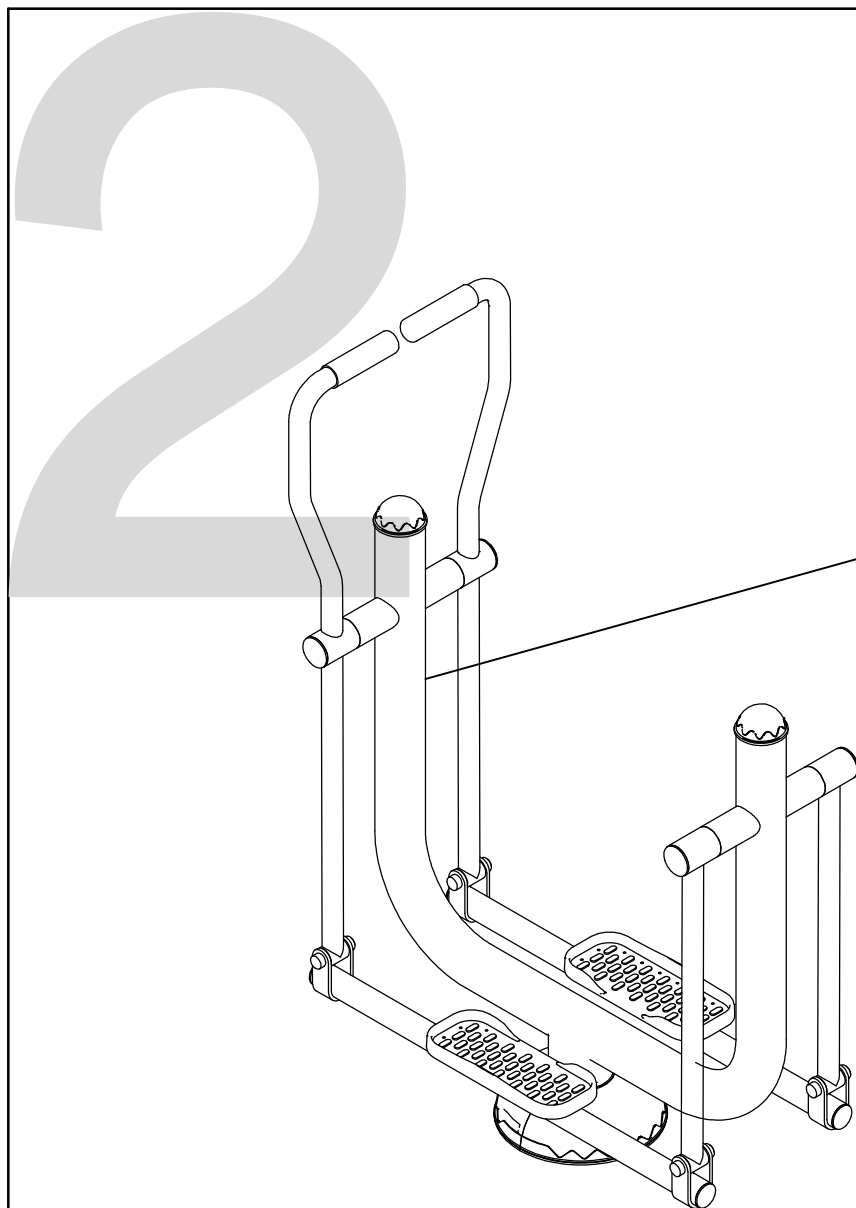


SD

FIJACIÓN A TIERRA | FIXATION AU SOL
FIX ON THE FLOOR | FIXAÇÃO AO SOLO







BENITO
BENITO-Urban-Light-Play-Covers
ELIPTICA | ELIPTIC | ELIPTIC | ELIPTICA

Lleida 10
08500 Vic Barcelona Spain
T +34 938 521 000
info@benito.com
www.benito.com

Elipctic
JSA014N
+14

DELTOIDE ANTERIOR
MUSCLE DELTOIDE ANTERIEUR
FRONT DELTOID

PECTORALES
PECTORAUX
PECTORALS

BICEPS
BICEPS
BICEPS

CUADRICEPS
QUADRICEPS
QUADRICEPS

DORSALES
MUSCLES DORSAUX
DORSALS

TRICEPS
TRICEPS
TRICEPS

LUMBARES
LOMBAIRES
LUMBARS

GLUTIS
FESSIER
GLUTIS

ISQUIOTIBIALES
ISCHIO-JAMBIERS
HAMSTRINGS

GEMELOS
MOLLETS
TWINS

**CONFORME A LAS
EXIGENCIAS DE SEGURIDAD
EN16630**

**CONFORME AUX
EXIGENCES DE SECURITE
EN16630**

**ACCORDING TO
SAFETY REQUIREMENTS
EN16630**

Beneficios:
Fortalece la musculatura de los miembros superiores y de los inferiores y mejora la flexibilidad de las articulaciones. Aumenta y mejora la función cardiopulmonar.

Avantage:
Favorise la mobilité des membres inférieurs et des supérieurs et améliore la flexibilité des articulations. Augmente et améliore la fonction cardio-pulmonaire.

Benefits:
It strengthens the upper and lower limbs muscles and improves the mobility of joints.

Instrucciones de uso:
Subido en los estribos y sujetándose a las manillas, mueva las piernas y los brazos como si estuviese pedaleando.

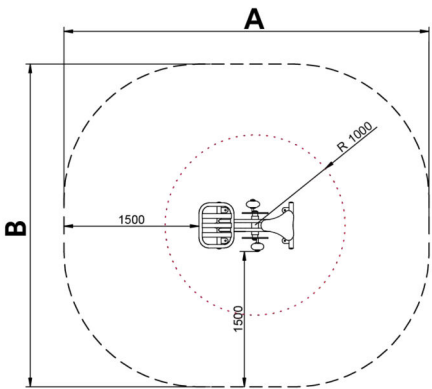
Instructions d'utilisation:
Debout sur les étriers et en vous tenant aux poignées, bougez les jambes et les bras comme si vous étiez pédaler.

Use instructions:
Mount on the stirrup and grab handles, move limbs as if you were cycling.

LOW level	MEDIUM level	HIGH level
3 SERIES 3 SERIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SERIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SERIE 3 SERIES
5 rep.	10 rep.	15 rep.

1 MINUTO DE PAUSA | 1 MINUTE DE PAUSE | 1 MINUTE PAUSE

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 16 | 17



Los **elementos saludables de BENITO** permiten a las personas mayores y adultas, practicar deporte tanto en los espacios públicos, como privados, permitiendo aumentar el bienestar y la calidad de la vida de las personas, fomentando la salud i las relaciones sociales.

- **Funciones para la salud**, mejora cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento de la musculatura, agilidad, flexibilidad y coordinación de movimientos.
- **Funciones sociales**, creación de actividades de ocio, fomentando la integración social, y un mayor uso recreativo de los espacios públicos.

A x B				
A=4060mm	12.40m2	0.72m	1	
B=3580mm				



Materiales:

Beneficios: Fortalece la musculatura de piernas y pectoral, permitiendo un completo movimiento de las extremidades, mejora la capacidad cardiopulmonar.

Instrucciones de uso: Colóquese sobre el asiento, agarre las asas con ambas manos y empuje los pedales hacia delante.

Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son $\varnothing 114\text{mm}$ x 2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: $\varnothing 60\text{mm}$ / $\varnothing 48\text{mm}$ x 2 mm de espesor. $\varnothing 38\text{mm}$ / $\varnothing 32\text{mm}$ x 2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006

Tornillería de acero inoxidable AISI304

Asas: Goma termoplástica

Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm.

Pedales/Tapones: PP

- Ninguno de los materiales necesita tratamiento especial para su eliminación.
- Si el equipo está sujeto a un uso severo, se debe incrementar el plan de mantenimiento.
- No usar el producto antes de finalizar la instalación/mantenimiento.
- Consultar instrucciones de mantenimiento.

Pieza más grande (mm): 1050x522x1138 / Pieza más pesada (kg): 40

ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida. Se aconseja el revestimiento del suelo según la norma EN16630:2015

Disponibilidad de repuestos: 10 años

Tornillería de anclaje al suelo no incluida.

Funciones Ludicas:



Variantes:



Beneficios de practicar deporte

Aumento de la potencia cerebral

Promueve la inmunidad

Aumenta la masa muscular y mejora la postura corporal

Previene la osteoporosis y la osteopenia

Previene problemas respiratorios

Reduce el riesgo cardiaco

Reduce el sobrepeso

Mejora la flexibilidad

Etiqueta descriptiva de uso

Lleida 10
08500 Vic Barcelona Spain
T +34 938 521 000
info@benito.com
www.benito.com

BICICLETA | VELO | BICYCLE

Bicycle
JSA018N
+14

CONFORME A LAS EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN16630

Beneficios:
Fortalece la musculatura de piernas y pectoral, permitiendo un completo movimiento de las extremidades, mejora la capacidad cardiopulmonar.

Instrucciones de uso:
Colóquese sobre el asiento, agarre las asas con ambas manos y empuje los pedales hacia delante.

CONFORME AUX EXIGENCES DE SÉCURITÉ EN16630

Avantages:
Renforce la musculature des jambes et des pectoraux en permettant un mouvement complet des extrémités, améliore la capacité cardio-pulmonaire.

Instructions d'utilisation:
Placez-vous sur le siège, tenez les poignées à deux main et poussez sur les pédales vers l'avant.

ACCORDING TO SAFETY REQUIREMENTS EN16630

Benefits:
Builds up leg and chest muscles, improves limb movement, and enhances cardio pulmonary capacity.

Use instructions:
Sit on the rider, hold handles with both hands and push forward.

LOW level	MEDIUM level	HIGH level
3 SERIES 3 SÉRIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SÉRIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SÉRIE 3 SERIES
8 rep.	10 rep.	10 rep.

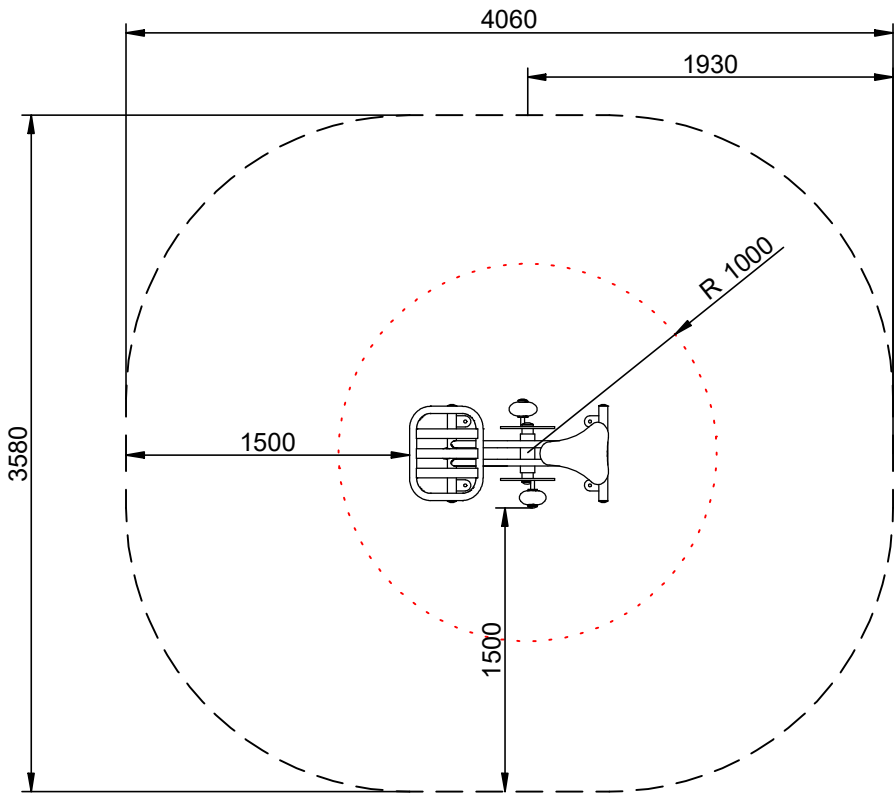
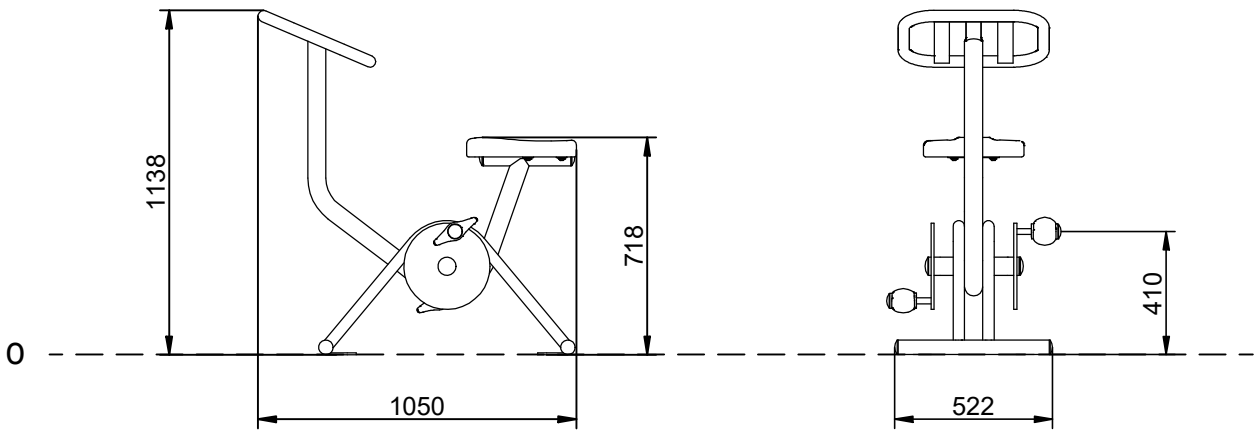
1 MINUTO DE PAUSA | 1 MINUTE DE PAUSE | 1 MINUTE PAUSE

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14

Proyectos:



BICICLETA | VÉLO | BICYCLE | BICICLETA



Stotal = 12,40 m² H= 0,72 m

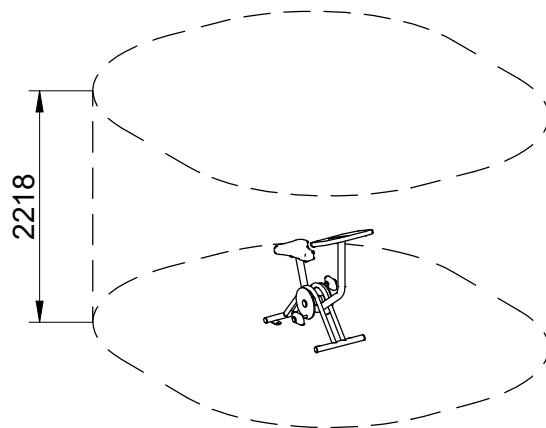
BENITO -Play



Bicycle

JSA018N

Instrucciones de montaje
Instructions de montage
Assembly instructions



Area de seguridad:
Safe area:
Aire de sécurité
Área de segurança:

12,30 m²

Altura max. caída:
Maximum drop high:
Hauter maximale de chute:
Altura maxima de queda:

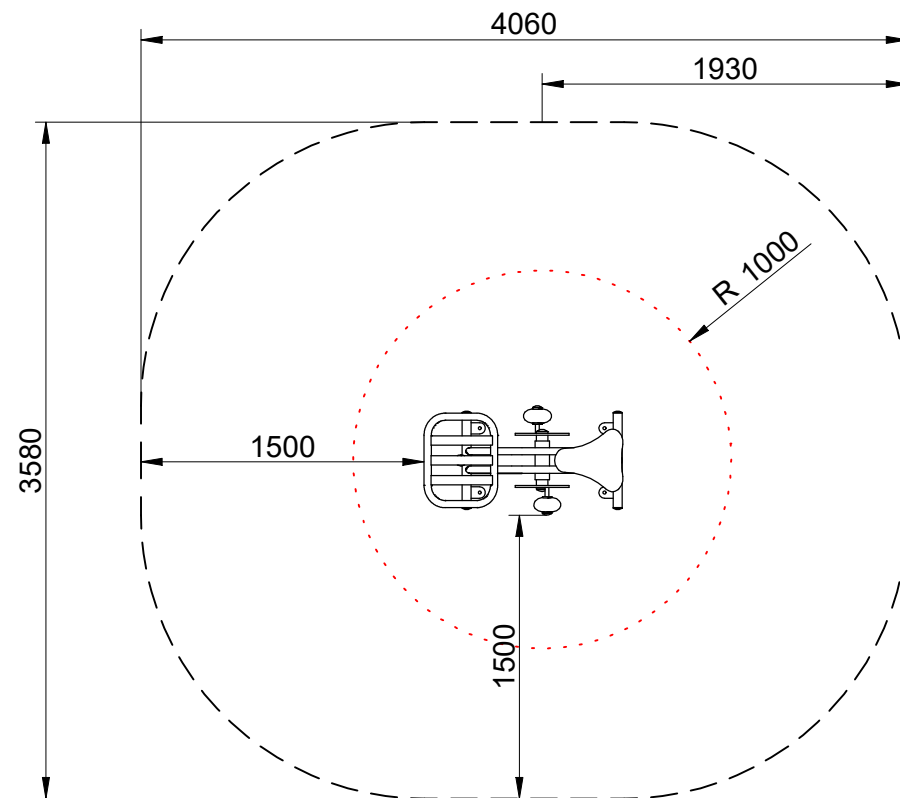
718 mm

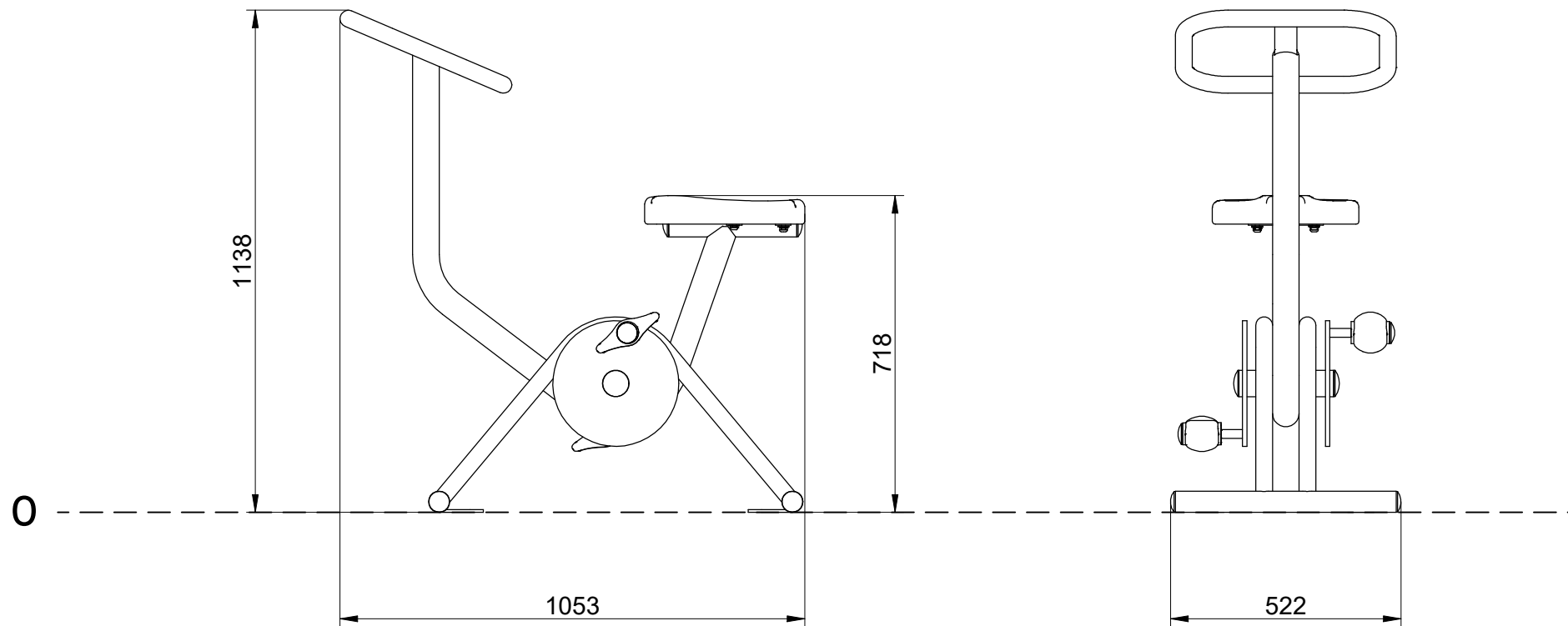
Nº usuarios:
Number of users:
Nombre d'utilisateurs:

1

Edad:
Age:
Age:
Idade:

+14

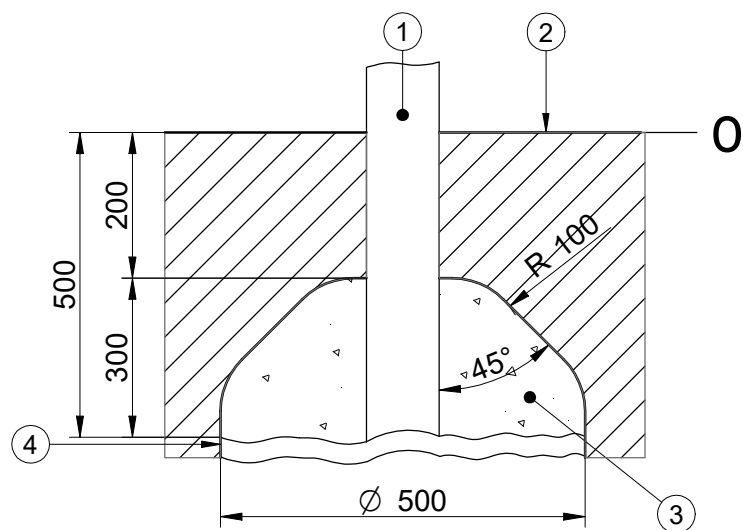




SB

FIJACIÓN A TIERRA | FIXATION AU SOL FIX ON THE FLOOR | FIXAÇÃO AO SOLO

1. Poste | Poteau | Post | Poste
2. Superficie juego | Surface de jeu | Playing surface | Piso de jogo
3. Cemento | Scellement | Concret | Cimento
4. Capa grave | Sous couche drainante | Grave layer | Camada de cascalho

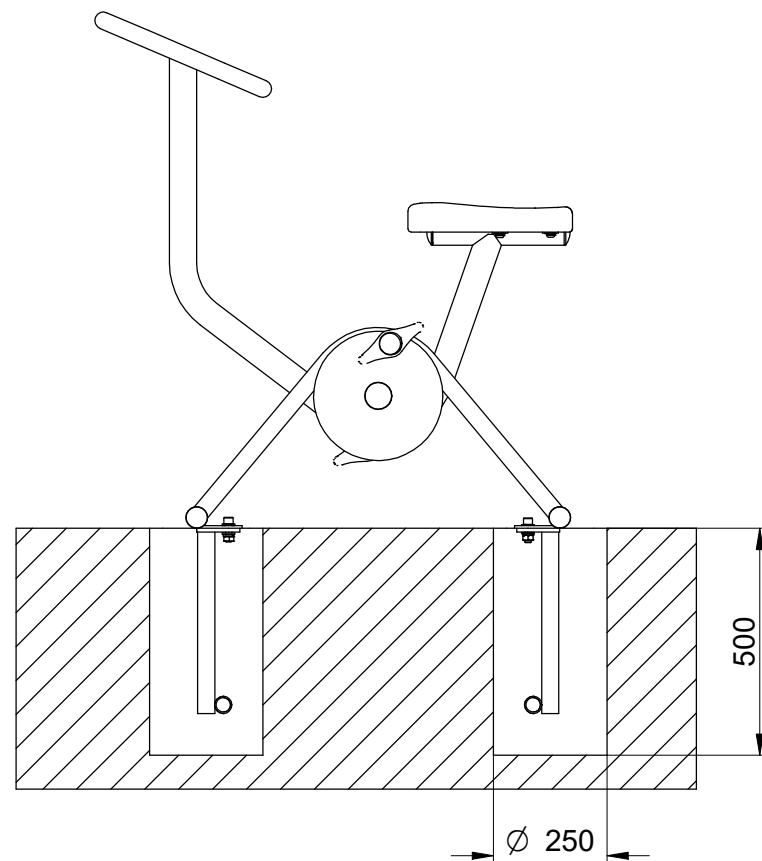


IMPORTANTE: para el montaje y cimentación del juego son necesarias herramientas empleadas habitualmente en la construcción.

IMPORTANT: pour le montage et le scellement du jeu prévoir l'outillage de maçonnerie courant.

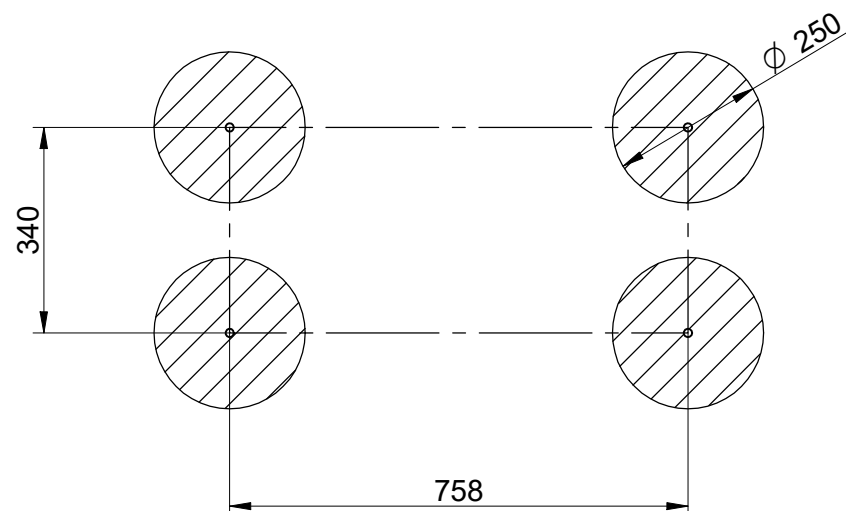
IMPORTANT: for installation and foundation of the game are necessary tools usually employed in the construction.

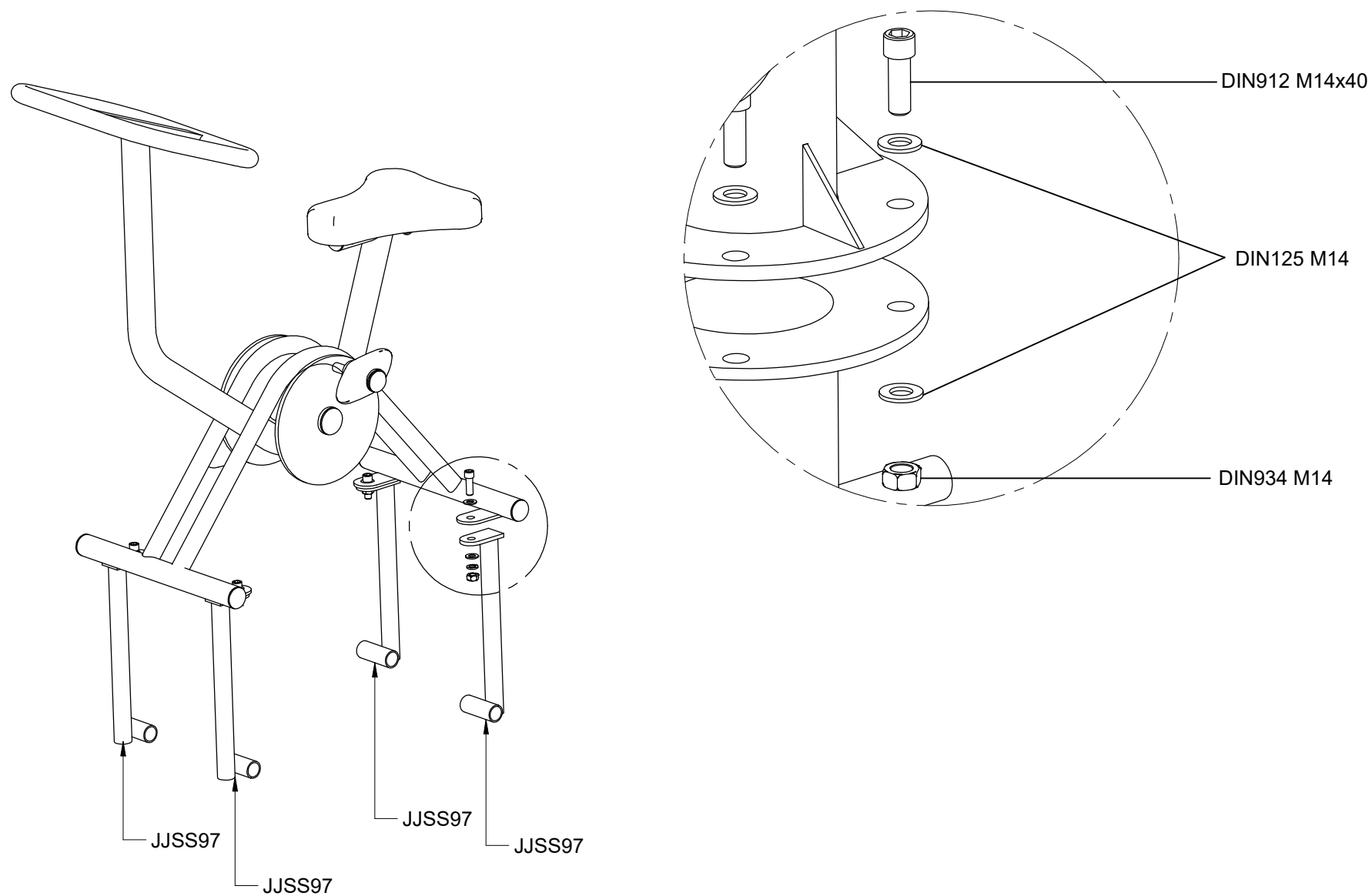
IMPORTANTE: para a montagem e cimentação do parque são necessárias ferramentas utilizadas habitualmente na construção.



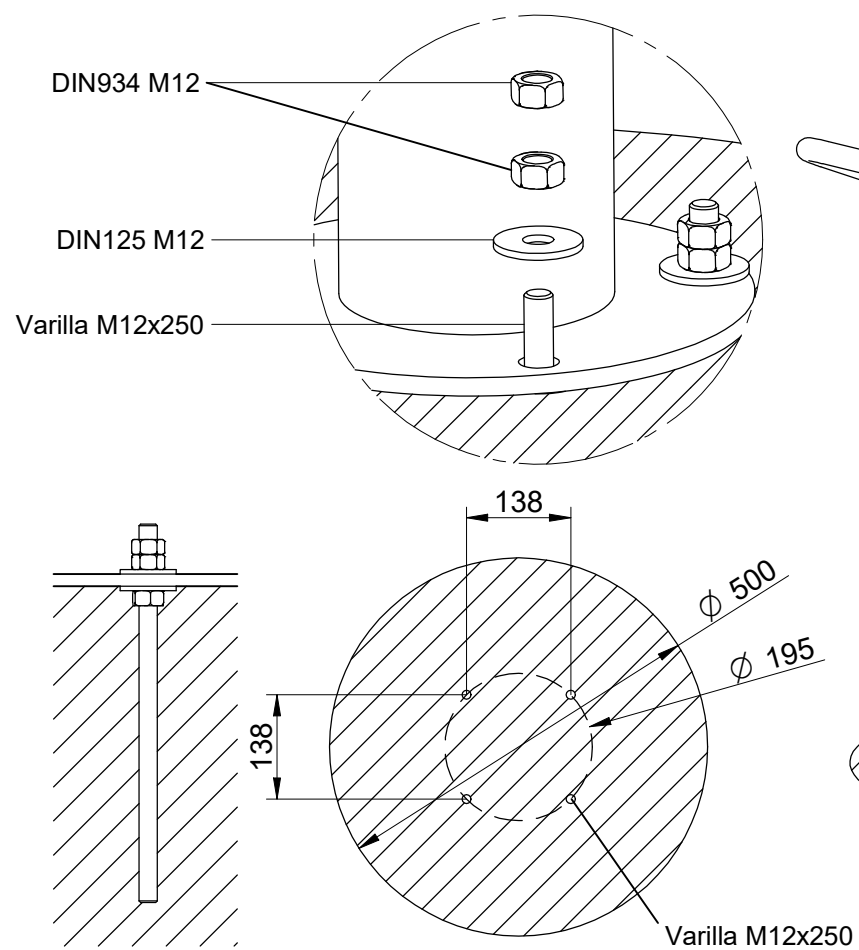


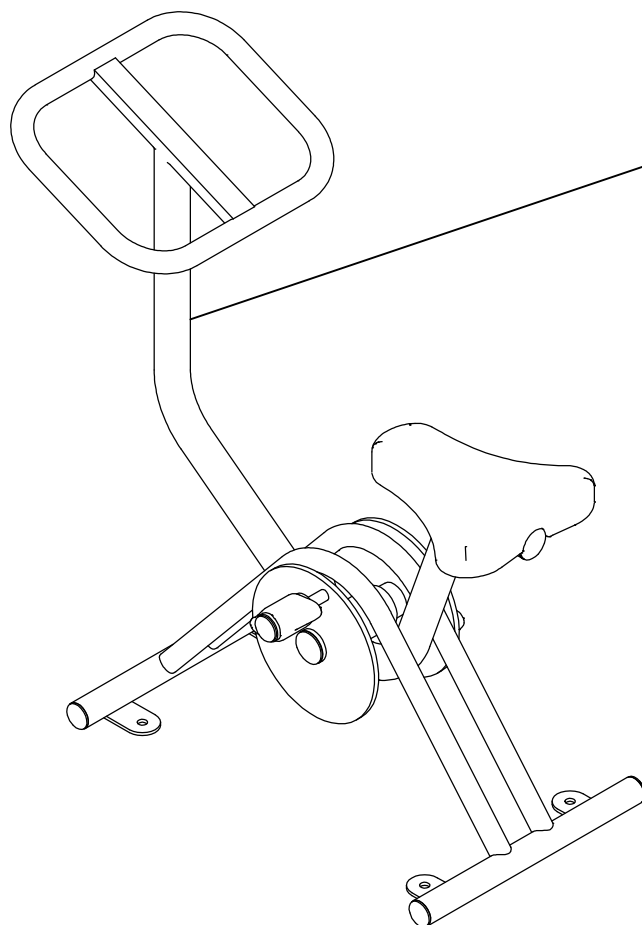
Zona a excavar
Excavation zone
Creuser la zone
Zona a escavar





FIJACIÓN A TIERRA | FIXATION AU SOL
FIX ON THE FLOOR | FIXAÇÃO AO SOLO





BENITO
BENITO—Urban—Light—Play—Covers
BICICLETA | VELO | BICYCLE | BICICLETA

Lleida 10
08500 Vic Barcelona Spain
T +34 938 521 000
info@benito.com
www.benito.com

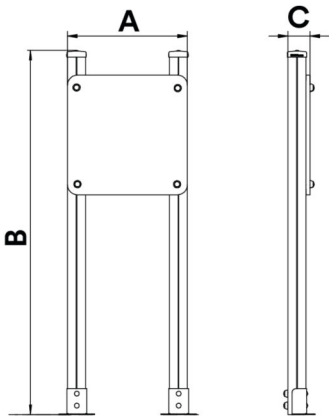
Bicycle
JSA 018N
+14

CONFORME A LAS EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN16630
Beneficios:
Fortalece la musculatura de piernas y pectoral, permitiendo un completo movimiento de las extremidades, mejora la capacidad cardiopulmonar.
Instrucciones de uso:
Colóquese sobre el asiento, agarre las asas con ambas manos y empuje los pedales hacia delante.

CONFORME AUX EXIGENCES DE SECURITE EN16630
Avantage:
Renforce la musculature des jambes et des pectoraux en permettant un mouvement complet des extrémités, améliore la capacité cardio-pulmonaire.
Instructions d'utilisation:
Placez-vous sur le siège, tenez les poignées à deux main et poussez sur les pedales vers l'avant.

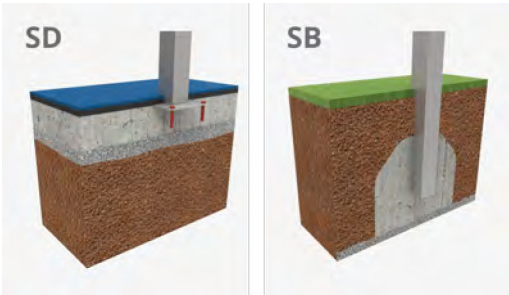
ACCORDING TO SAFETY REQUIREMENTS EN16630
Benefits:
Builds up leg and chest muscles, improves limb movement, and enhances cardio pulmorang capacity.
Use instructions:
Sit on the rider, hold handles with both hands and push forward.

LOW level	MEDIUM level	HIGH level
3 SERIES 3 SERIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SERIE 3 SERIES	3 SERIES 3 SERIE 3 SERIES
5 rep.	10 rep.	15 rep.
1 MINUTO DE PAUSA 1 MINUTE DE PAUSE 1 MINUTE PAUSE		
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17		



Estructura, Madera laminada: Madera de pino escandinavo laminada y con tratamiento autoclave (clase IV). -En el caso de estar sometida a condiciones meteorológicas variables, la madera laminada puede presentar pequeñas grietas que no reducen su durabilidad. La resina y los nudos son su parte natural.

Ref.	A	B	C
JCART01	600x600	1824	110



[Ficha de proyecto](#) | [CAD](#) | [3D](#) | [Instrucciones montaje](#) | [Imagen HD](#)

Materiales:

Panel: Metacrilato.

Piezas metálicas: Acero inoxidable AISI-304, acero galvanizado en caliente y aluminio.

Tornillería: Tornillería electro galvanizada y de acero inoxidable 8.8 DIN267, AISI-304.

Fijación: En SD mediante zapatas de acero inoxidable. En SB enterrados 400 mm.

- Ninguno de los materiales necesita tratamiento especial para su eliminación.
- Si el equipo está sujeto a un uso severo, se debe incrementar el plan de mantenimiento.
- No usar el producto antes de finalizar la instalación/mantenimiento.
- Consultar instrucciones de mantenimiento.

Disponibilidad de repuestos: 10 años

Información mínima en el cartel según EN1176-7:2020

En el **ÁREA DE JUEGOS** debe haber una señal claramente visible (pictograma, símbolo gráfico) que incluya la siguiente información:

- Número de teléfono general de emergencias
- Sistema o método para contactar con el personal de mantenimiento (teléfono, mail, web)
- Nombre del área de juego
- Dirección del área de juego o ubicación GPS
- Otra información pertinente a nivel local, si procede.

Información mínima en el cartel según EN16630:2015

En el **ÁREA DE ELEMENTOS FITNESS** debe haber un cartel informativo (pictograma, símbolo gráfico) que incluya la siguiente información:

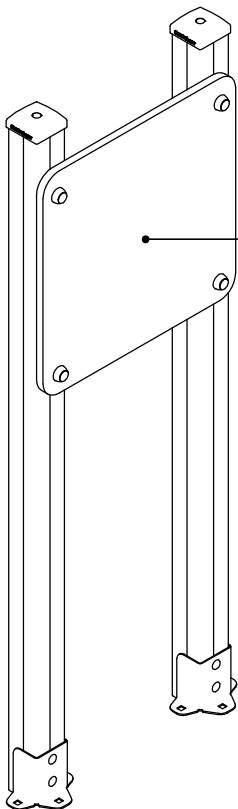
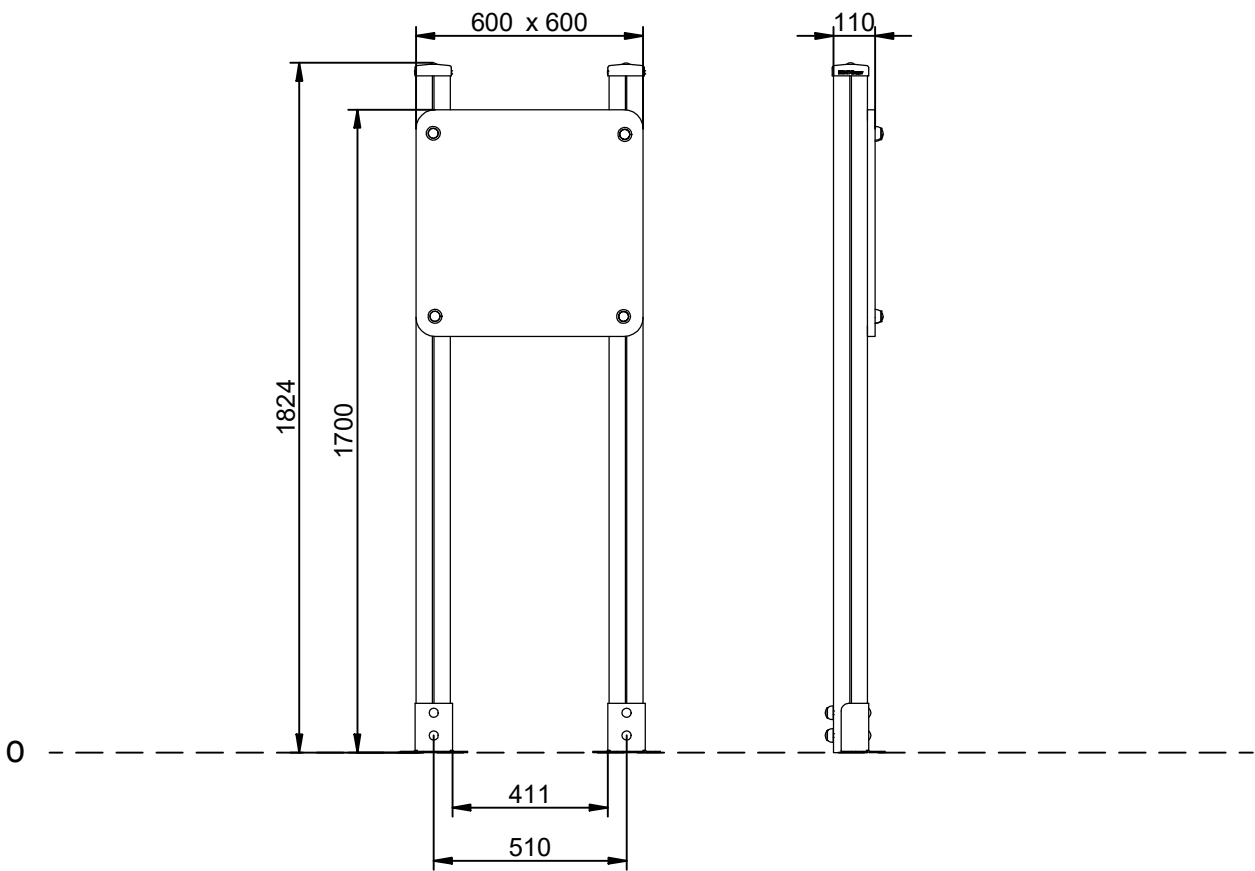
- Equipos destinados únicamente a usuarios jóvenes o adultos y que midan más de 1,40m
- Lea y siga las instrucciones marcadas en los equipos
- Antes de la utilización del equipo, el usuario debe tener en cuenta su aptitud desde el punto de vista médico
- Se debe evitar un esfuerzo excesivo durante el uso del equipo
- Número de teléfono general de emergencias
- Sistema o método para contactar con el personal de mantenimiento (teléfono, mail, web)
- Dirección del área de la instalación o ubicación GPS

Información mínima en el cartel según EN14974:2019

En el **ÁREA DE ELEMENTOS SKATE** se deben disponer una o más señales claras y visibles que aporten la siguiente información:

- a) la instalación para usuarios de monopatines, patines en línea y bicicletas BMX (con el nombre o información del lugar);
- b) la identificación del administrador con el número de teléfono del personal de mantenimiento y un número general para llamadas de urgencia;
- c) la instalación no es un campo de juego. Su uso se reserva para adultos, adolescentes y niños mayores de 8 años;
- d) no se permite el uso de equipos inapropiados como bicicletas normales de paseo, equipos motorizados o juguetes;
- e) se recomienda el uso de equipos de protección individual apropiados (por ejemplo, casco, rodilleras, coderas, etc.);
- f) préstese atención al resto de usuarios;
- g) las superficies de rodadura y los elementos del skatepark no son zonas de espera y se deben mantener despejadas de objetos;
- h) no se debe utilizar la instalación cuando esté mojada o en condiciones de hielo o nieve.

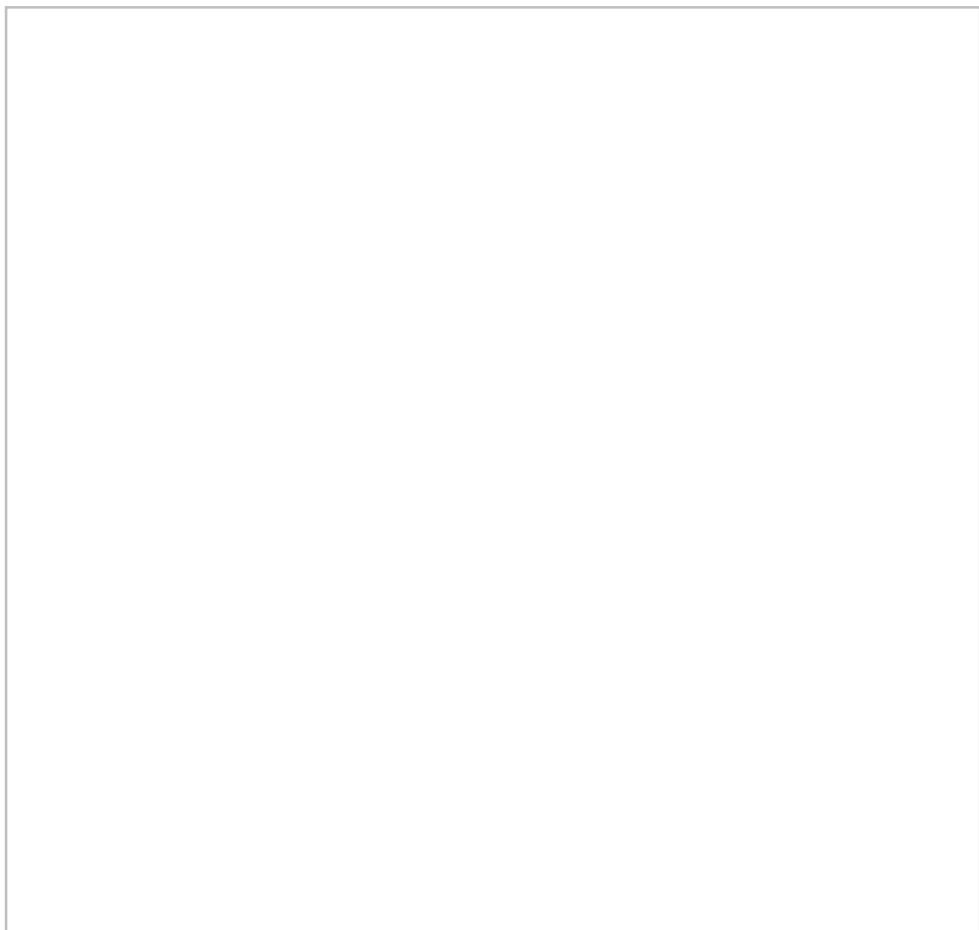
Tornillería de anclaje al suelo no incluida.



- * El cliente entregará la información que desee incluir en el vinilo.
- * Le client fournira le message qu'il souhaite voir affiché sur le panneau.
- * The information to be shown on the vinyl must be provided by the client.
- * O cliente entregará a informação que deseje incluir no vinilo.

Ref Cartel: JCART01

Indicar nº PEDIDO:



Sin escudo/imagen

Nombre de la población,
ayuntamiento.....

Nombre área de juegos infantiles



HASTA A 3 AÑOS



Indicar rango de edad



Prohibido el uso a
personas mayores de edad

EL USO CORRECTO DE ESTE EQUIPAMIENTO
QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE PADRES Y ADULTOS



TELÉFONO PÚBLICO
MÁS CERCANO
T.....

Sin icono



CENTRO DE SALUD
MÁS CERCANO
T.....

Sin icono



ASISTENCIA SANITARIA
112



MANTENIMIENTO
Tel, mail o web



Indicar Dirección o
coordenadas del parque



Limitación de uso
bicis, patines y similares

Sin icono



Sin icono



Para un buen funcionamiento del formulario editar la plantilla en ADOBE READER

Enviar

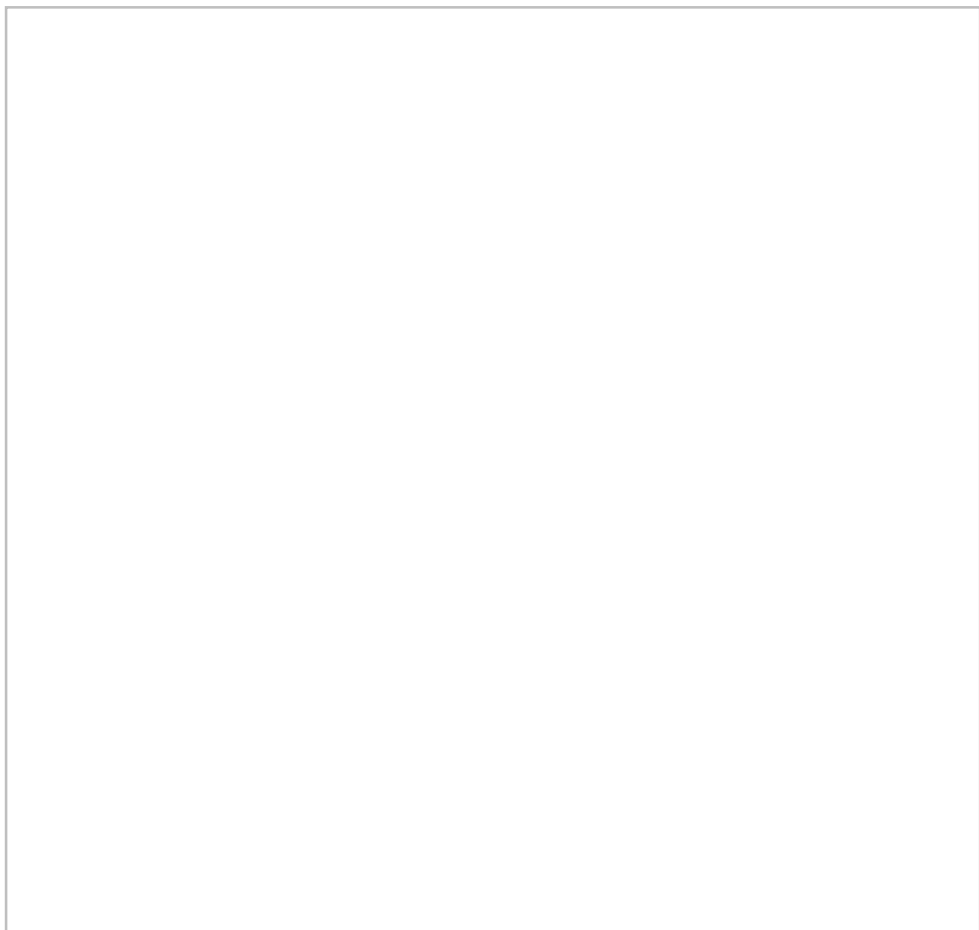


Diseño incluido en la compra del cartel JCART01 y/o JCART02

Para diseños personalizados, llámanos al 93 852 1000 o envíanos un email a info@benito.com para un presupuesto sin compromiso

Ref Cartel: JCART01

Indicar nº PEDIDO:



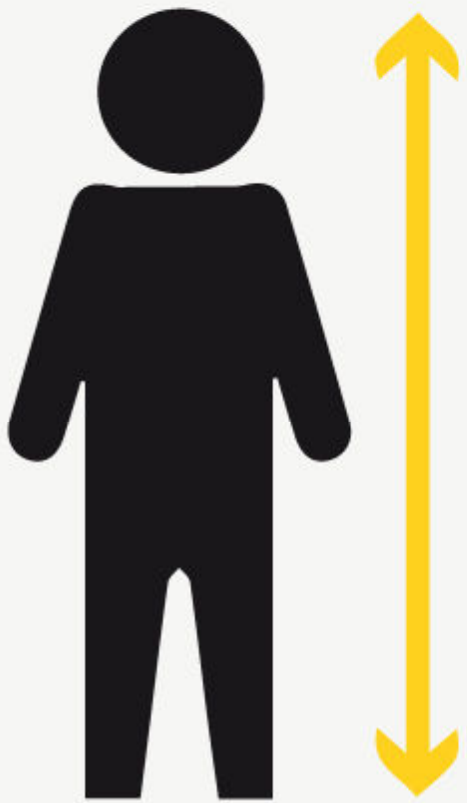
Sin escudo/imagen

Nombre de la población,
ayuntamiento.....

Nombre área de juegos infantiles



Antes de la utilización del equipo,
el usuario debe tener en cuenta su aptitud
desde el punto de vista médico



Equipos
destinados a
jóvenes o adultos
y que midan más de
1,40m

Se debe evitar un esfuerzo excesivo durante el uso del equipo

ASISTENCIA SANITARIA

112

MANTENIMIENTO

Tel, mail o web

Indicar Dirección o
coordenades del parque

Enviar



Diseño incluido en la compra del cartel JCART01 y/o JCART02
Para diseños personalizados, llámanos al 93 852 1000 o envíanos un email a
info@benito.com para un presupuesto sin compromiso



VRM200SM

Mesa Picnik



Madera de
pino tratada



Fijación
pernos M10



Sin
mantenimiento

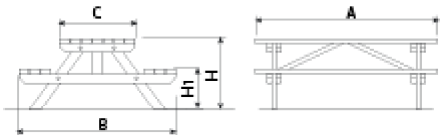
Normativas y certificaciones:



Mesa PICNIK, medidas totales (largo x ancho x alto) 1750x1680x760 mm, fabricada en madera de pino (tratados en autoclave vacío-presión clase 4) con tabloncillos de 1750x95x40mm. Preparada para anclaje con tornillos.

Materiales y acabados:

Madera de pino tratada en autoclave factor de riesgo IV garantizando así su durabilidad en el exterior durante un periodo mínimo de 10 años. En condiciones climatológicas, la madera tratada adopta un cálido color marrón miel para luego convertirse en un gris plateado natural. En caso de que este tipo de madera esté sometida a condiciones climáticas variables, la madera de pino laminada puede presentar algunas fisuras en la superficie que no reducen en absoluto su durabilidad. En cuanto a la resina y los nudos, tenga en cuenta que estos son parte de su apariencia natural.



Ref.	A	B	H	H1
VRM200SM	1750	1680	760	440

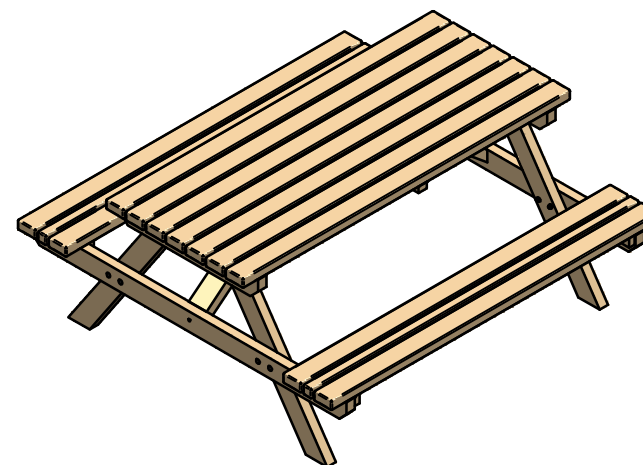
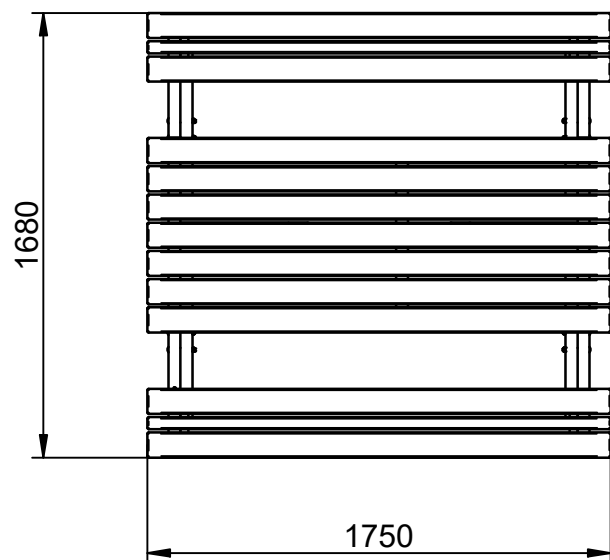
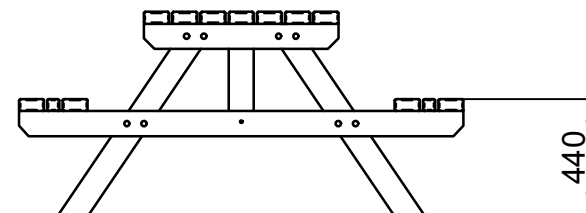
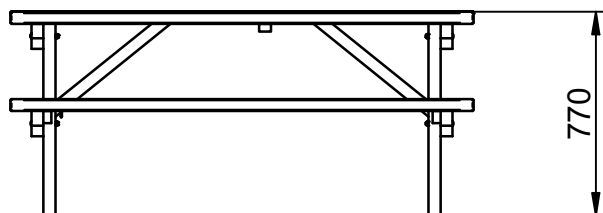
Mesa Picnik

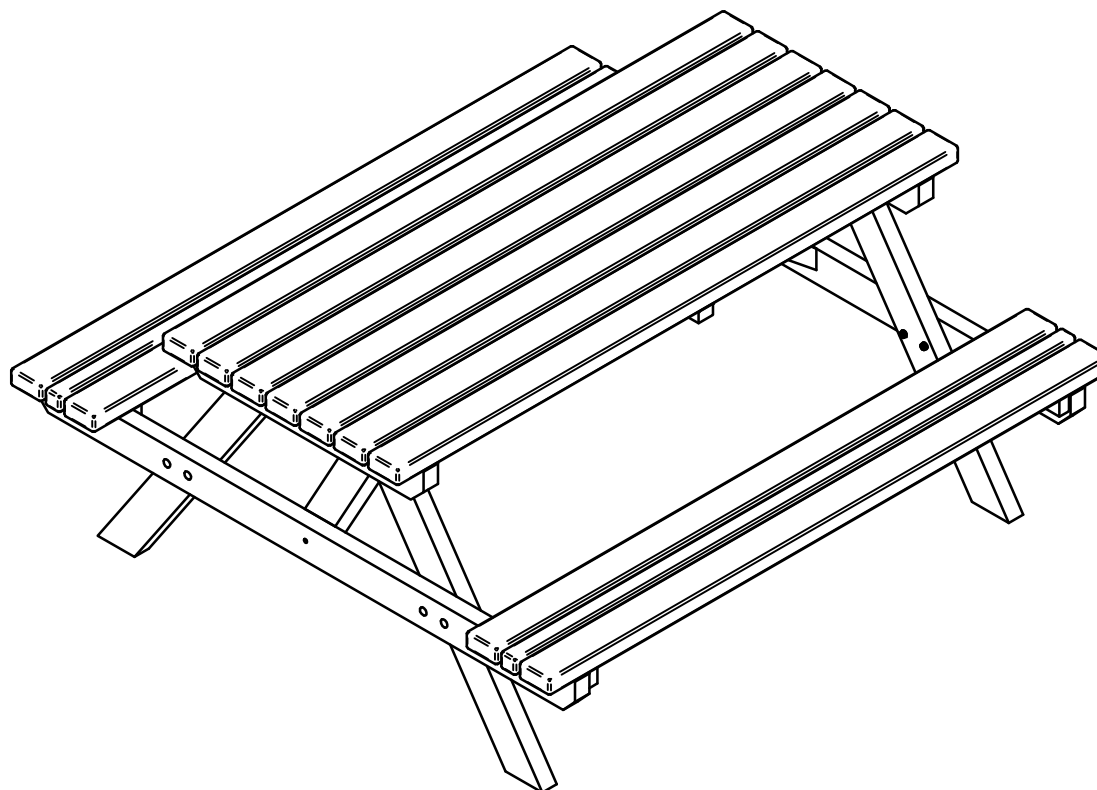
VRM200SM

Descargas: [Ficha de proyecto](#) | [CAD](#) | [Certificación](#) | [Instrucciones montaje](#) | [BIM](#)

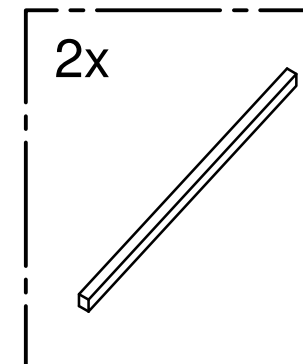
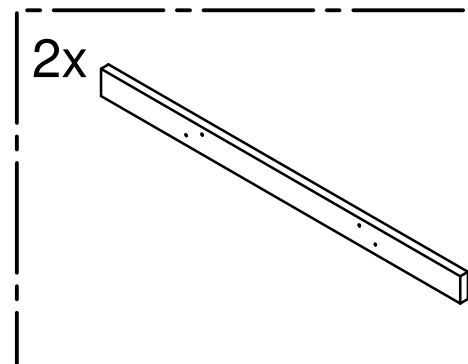
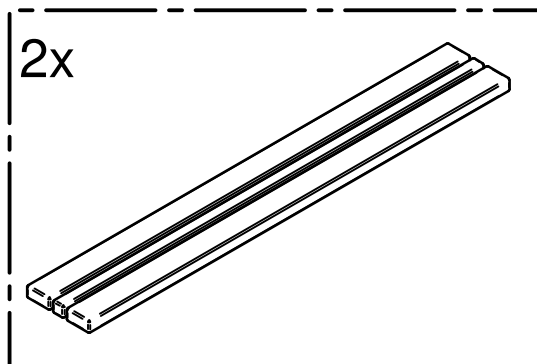
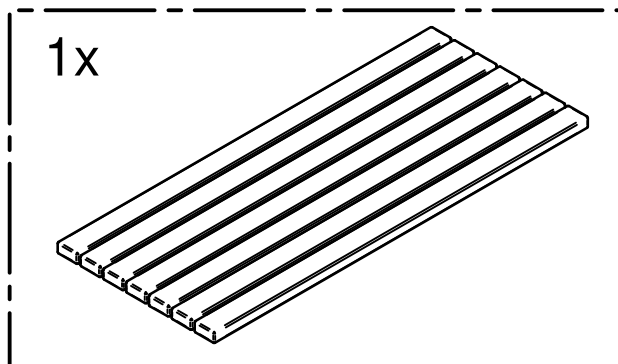
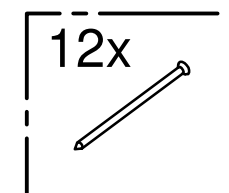
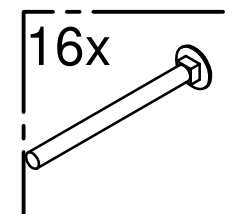
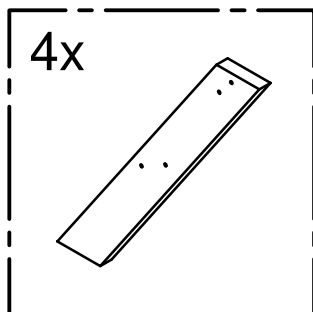


V. 2025-09-16 | La mejora y evolución constante de nuestros productos, puede provocar algunas modificaciones en las especificaciones técnicas y características de los mismos sin previo aviso.

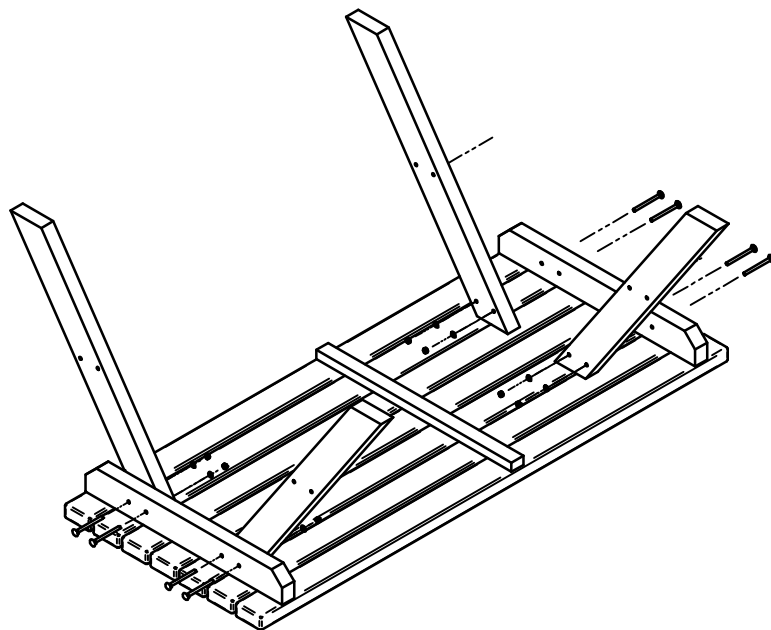




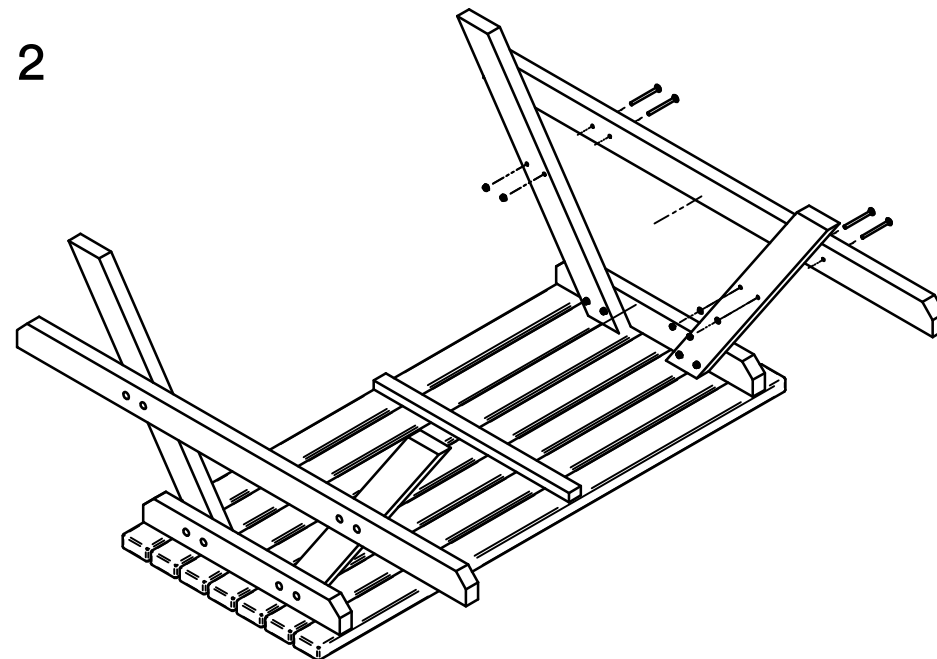
Instrucciones de montaje



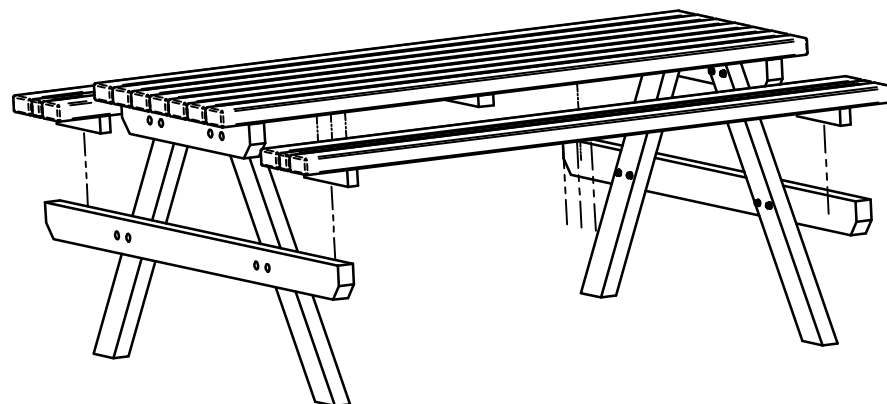
1



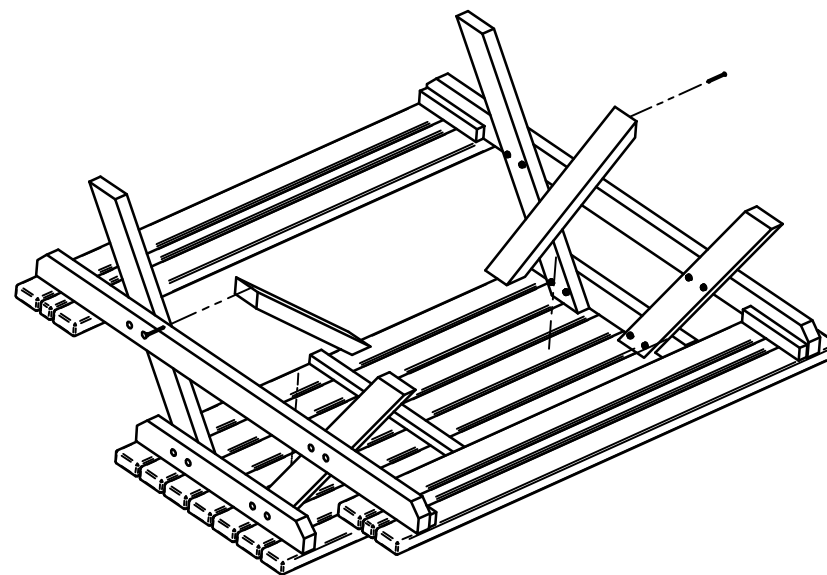
2



3

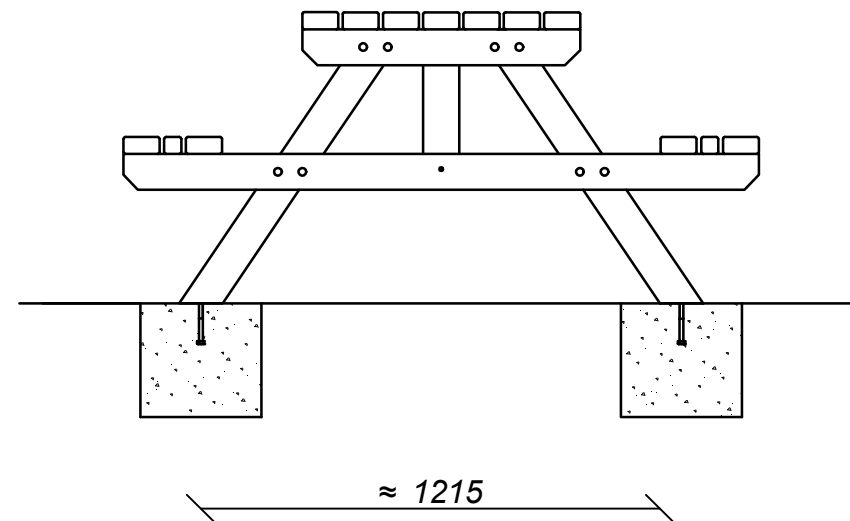
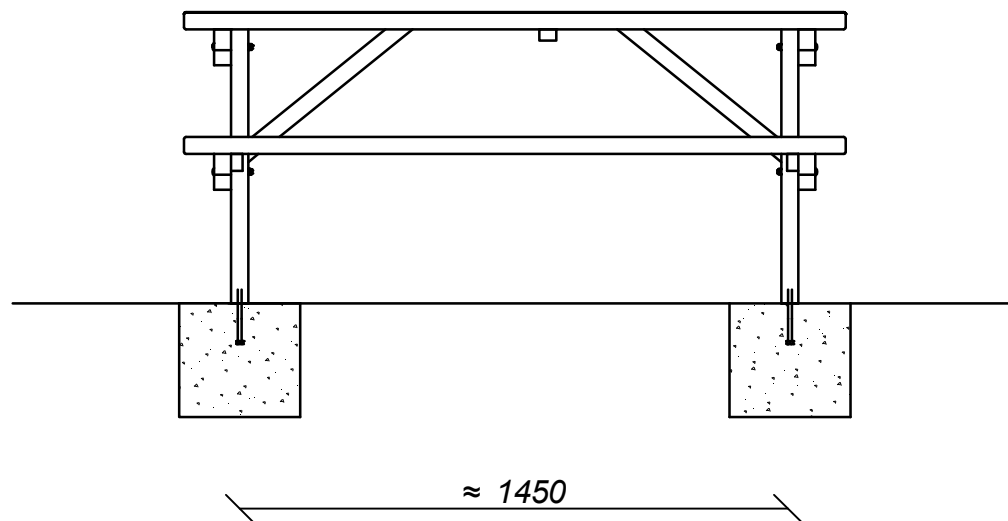
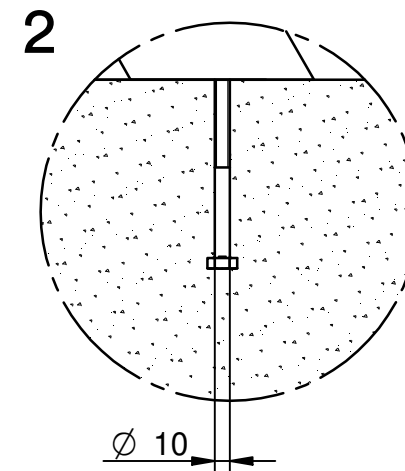
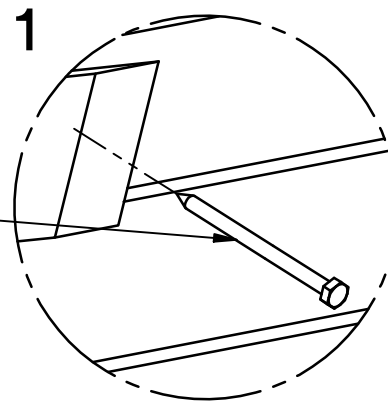


4



- Instrucciones de anclaje
- Instructions pour le scellement
- Anchoring instructions

No incluido
4 x
Non inclus
Not included



Hormigón
Béton
Concrete

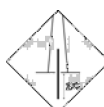


UM350

Banco Nordico



Madera de pino tratada



Fijación pernos M10



Sin mantenimiento

Normativas y certificaciones:





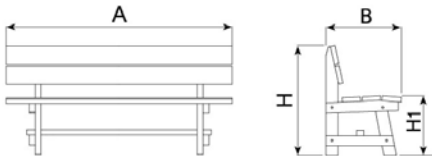




Banco NÓRDICO, medidas totales (largo x alto x profundo) 1750x855x560 mm, fabricado con madera de pino (tratados en autoclave vacío-presión clase 4 contra la carcoma, termitas e insectos). Tornillería de acero inoxidable. Preparado para anclaje con pernos de expansión M10 según superficie y proyecto.
Opcional no incluido: Marcaje personalizable con plaqueta aluminio 74x35 mm.

Materiales y acabados:

Madera de pino tratada en autoclave factor de riesgo IV garantizando así su durabilidad en el exterior durante un periodo mínimo de 10 años. En condiciones climatológicas, la madera tratada adopta un cálido color marrón miel para luego convertirse en un gris plateado natural. En caso de que este tipo de madera esté sometida a condiciones climáticas variables, la madera de pino laminada puede presentar algunas fisuras en la superficie que no reducen en absoluto su durabilidad. En cuanto a la resina y los nudos, tenga en cuenta que estos son parte de su apariencia natural.



Ref.	A	B	H	H1
UM350	1750	560	855	455

Banco Nordico

UM350

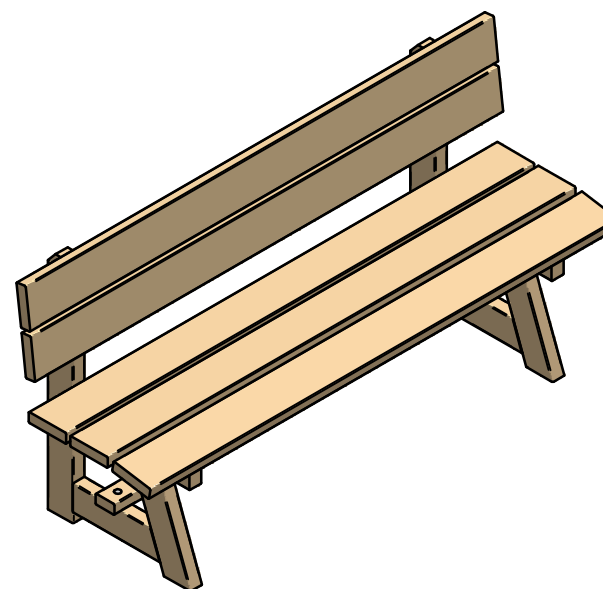
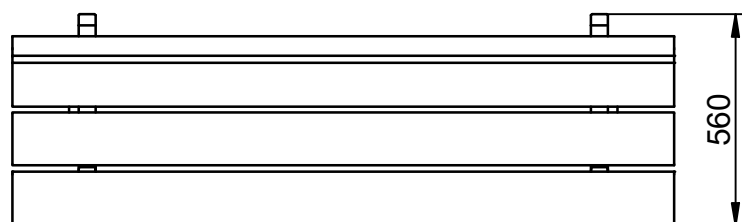
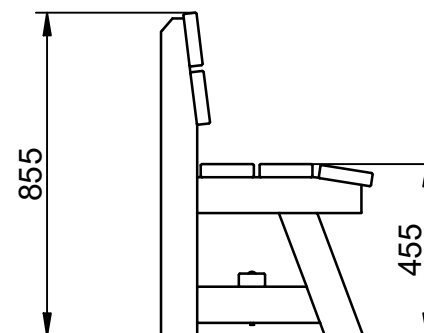
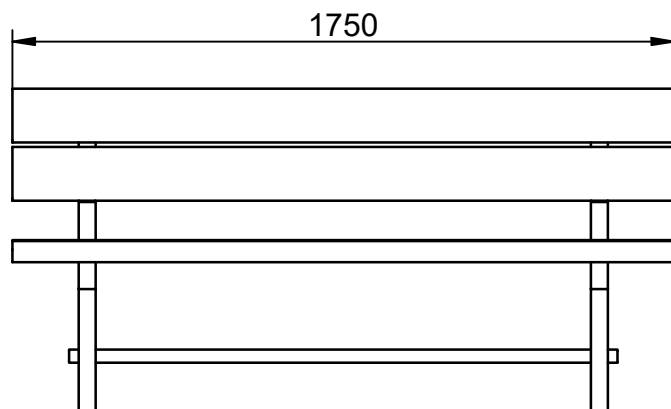
Ofrecemos la posibilidad de personalizar el producto mediante marcaje personalizado con el objetivo de potenciar su imagen corporativa:

- Plaqueta de aluminio serigrafiada de 74 x 35 mm
- Tablón mecanizado mediante fresa.



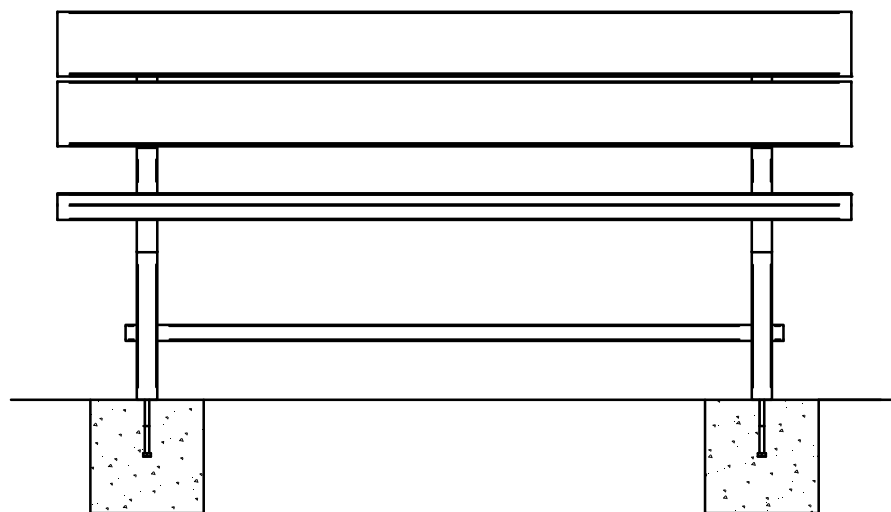
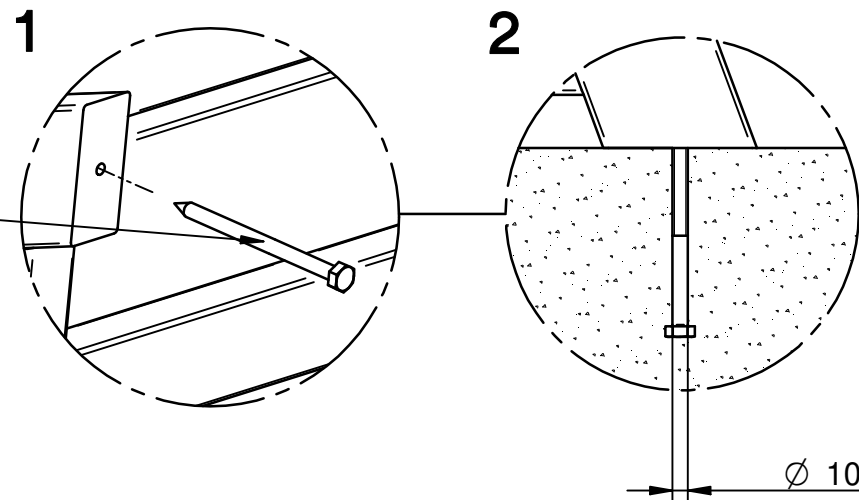
Descargas: [Ficha de proyecto](#) | [CAD](#) | [3D](#) | [Instrucciones montaje](#) |



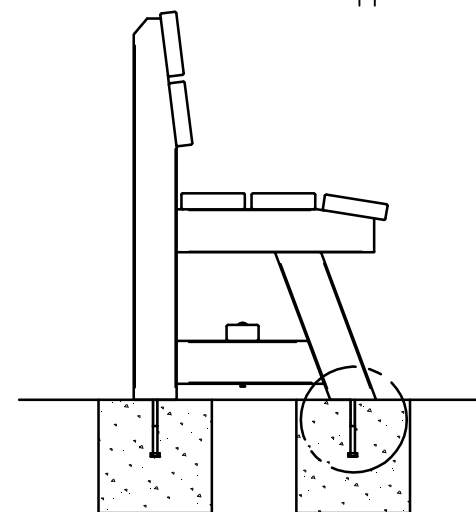


- Instrucciones de anclaje
- Instructions pour le scellement
- Anchoring instructions

4 x
No incluido
Non inclus
Not included



≈ 1355



≈ 435



Hormigón
Béton
Concrete

ANEXO Nº IX. PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

1. PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

En materia de prevención de incendios se atenderá al Pliego general de normas de seguridad en prevención de incendios forestales a observar en la ejecución de obras, trabajos y aprovechamientos forestales, que se realicen en terreno forestal o en sus inmediaciones, incluido en el DECRETO 91/2023, de 22 de junio, del Consell, por el que se aprueba el la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, forestal de la Comunitat Valenciana, concretamente al Reglamento de anexo IX.

ANEXO IX

Pliego general de normas de seguridad en prevención de incendios forestales a observar en la ejecución de obras, trabajos y aprovechamientos forestales, que se realicen en terreno forestal o en sus inmediaciones.

Tipos de maquinaria forestal

Para la determinación de las normas de seguridad de carácter específico a aplicar, la maquinaria forestal se clasifica en:

Maquinaria tipo A: todos los aparatos o máquinas a motor que no generan chispa, no contemplados en los tipos B o C. En este grupo se encontrarían las taladoras de cizalla, skkider, autocargador, astilladora, retroaraña o maquinaria similar, motoniveladora, bulldozer, compactadora, trituradora de suelo, estabilizadora, retroexcavadora, excavadora giratoria, dumper, hormigoneras, trailla automotor, equipos de aplicación de asfalto o maquinaria similar.

También tractores de cadenas y de ruedas forestales y agrícolas, y equipos de perforación y sondeo. Se incluirán en este grupo los grupos electrógenos, motores, equipos eléctricos o de explosión, que no dispongan de elementos de corte.

Maquinaria tipo B: aparatos o máquinas que disponen de elementos metálicos de corte que giran a alta velocidad y que, ocasionalmente, pueden generar chispas con sus elementos de corte y por contacto con el suelo. En este grupo se encontrarían las desbrozadoras de cadenas o martillos, motosierras, motodesbrozadoras, descortezadoras, procesadoras, taladoras de disco, y similares.

Maquinaria tipo C: aparatos o máquinas que generan llama desnuda, chispas, partículas incandescentes o deflagraciones tales como equipos de soldadura y corte, pulidoras de metal, aparatos tipo radial, amoladoras, explosivos, y similares.

Normas de seguridad de carácter general

1. Deberán observarse, con carácter general, las siguientes normas de seguridad:
 - ✓ Salvo autorización, concreta y expresa, de la dirección territorial de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales no se podrá encender ningún tipo de fuego.
 - ✓ En ningún caso se fumará mientras se esté manejando material inflamable, explosivos, herramientas o maquinaria de cualquier tipo.
 - ✓ Se mantendrán las pistas forestales, fajas auxiliares o áreas cortafuegos libres de obstáculos que impidan el paso y la maniobra de vehículos, y limpios de residuos o desperdicios. En el caso de que se estén realizando trabajos forestales, estas infraestructuras deberán, a la finalización de estos, quedar libres de obstáculos y sin acumulación de residuos.
 - ✓ No podrá almacenarse combustible o líquidos inflamables en terreno forestal, salvo que estos lo estén en depósitos o tanques homologados para ello.
 - ✓ Con el fin de sofocar cualquier conato de incendio originado como consecuencia de los trabajos que se estén realizando, se deberá contar in situ con los extintores, mochilas y herramientas suficientes y adecuadas que permitan controlar el fuego y su extensión a los alrededores, y en cualquier caso las mínimas establecidas en la Sección 2ª del Capítulo III del presente anexo.

Manejo y mantenimiento de la maquinaria y equipos

Repostaje:

- ✓ Siempre se realizará con el contacto desconectado, el teléfono móvil y cualquier equipo de radio apagado.
- ✓ Se utilizarán depósitos homologados para el transporte de combustible.
- ✓ El repostaje de la máquina se hará en una zona alejada del lugar de trabajo, desprovista de vegetación en un radio de, al menos, 2 metros alrededor de la máquina y protegida de la luz solar directa.

- ✓ Durante esta operación, la boquilla de la manga se introducirá completamente dentro del depósito.
- ✓ Se contendrán derrames, tanto de combustible como de aceite, utilizando para ello un recipiente antiderrame.
- ✓ El trabajador forestal comprobará, tras el repostaje de las máquinas, que los tapones de cierre de los depósitos de combustible están bien cerrados, y que no existen pérdidas ni derrames.

Arranque:

- ✓ Nunca se arrancará en el lugar en el que se ha repostado.
- ✓ No se arrancará la máquina si se detectan fugas de combustible o si hay riesgo de chispas (cable de bujía pelado, etc.).

Trabajo:

- ✓ No se depositará la maquinaria caliente en lugares con vegetación o cerca de material inflamable.
- ✓ En operaciones de corte, se evitará rozar el suelo o roca con elementos metálicos.

Mantenimiento:

- ✓ Cualquier ajuste se realizará con el motor parado.
- ✓ Antes de manipular determinadas partes de la maquinaria, se verificará su temperatura (máquina fría).
- ✓ Se comprobará el estado de los útiles de corte. Si existen deficiencias, habrá que sustituirlos para evitar accidentes.
- ✓ Las piezas móviles deberán estar suficientemente lubricadas para evitar sobrecalentamientos.
- ✓ Se verificará siempre el correcto engrase de la herramienta y se mantendrán los filtros limpios.
- ✓ La comprobación de bujías se realizará lejos de los depósitos de combustible.
- ✓ Se evitará dejar cualquier tipo de combustible o trapos grasientos sobre la máquina.

- ✓ Cualquier maquinaria utilizada en el entorno forestal deberá cumplir con la normativa europea de seguridad y protección del medio ambiente, debiendo llevar el marcado de la Comunidad Europea visible, legible e indeleble.
- ✓ Se seguirán las instrucciones técnicas del fabricante para el mantenimiento diario, semanal y mensual de la herramienta.

Estacionamiento y almacenamiento:

- a) Al finalizar la jornada o durante las paradas técnicas, las máquinas deberán estacionarse en una zona desprovista de vegetación en un radio de, al menos, 5 metros alrededor de la máquina. Si en la zona de trabajo o en los lugares más alejados de esta no hubiese superficie desprovista de vegetación, se podrá realizar como tarea previa una zona de 25 metros cuadrados desprovistos de vegetación herbácea, arbustiva o arbórea.

Normas específicas. Maquinaria tipo A

Trabajo:

- a) En caso de máquinas, equipos o motores del tipo grupo electrógeno, motores o equipos fijos eléctricos o de explosión, no se utilizarán en lugares con vegetación o cerca de material inflamable. Deberán utilizarse en una zona desprovista de vegetación en un radio de, al menos, 5 metros alrededor de la máquina.

Normas específicas. Maquinaria tipo B

Mantenimiento:

- a) En motosierras se comprobará, al menos al comienzo de cada jornada, así como cuando sea necesario a lo largo de esta, el correcto tensado de la cadena y su afilado, la regulación adecuada del ralentí, el funcionamiento del freno de cadena, así como el suficiente engrase de esta, y el funcionamiento del interruptor de paro. En moto desbrozadoras se comprobará tanto el estado del disco o cuchilla, como el estado del protector, para evitar el riesgo de rotura y la proyección de fragmentos.

Almacenamiento:

La maquinaria de uso individual (motosierras, motodesbrozadoras, etc.), serán retiradas de la zona de trabajo al terminar la jornada.

Normas específicas. Maquinaria tipo C

1. Los emplazamientos de aparatos de soldadura, transformadores eléctricos, estos últimos siempre y cuando no formen parte de la red general de distribución de energía, así como cualquier otra instalación de similares características englobada dentro del tipo C, deberá realizarse en una zona desprovista de vegetación en un radio mínimo de 5 metros o, en su caso, rodearse de un cortafuegos perimetral desprovisto de vegetación de una anchura mínima de 5 metros.

Normas específicas. Mantenimiento maquinaria autopropulsada

1. Será obligatoria la realización de los mantenimientos periódicos establecidos por el fabricante. Dichos mantenimientos se reflejarán en el libro que facilite dicho fabricante. En caso de no existir dicho libro, se dispondrá de un historial cumplimentado por el responsable de mantenimiento de la maquinaria de la empresa.
2. Cualquier empresa que vaya a realizar trabajos con maquinaria autopropulsada en terreno forestal o a una distancia inferior a 100 metros de este, deberá poner a disposición del promotor de los trabajos, certificado de mantenimiento de la maquinaria realizado de acuerdo con las indicaciones del fabricante, expedido por taller de servicio autorizado, previamente al comienzo de los trabajos. En caso de ser una administración pública la promotora de los trabajos, será al director facultativo a quien se le entregue dicha documentación.
3. Se excluye de esta obligación a los vehículos intervinientes en tareas de emergencia o catástrofes.

Equipamientos mínimos necesarios en función del nivel de preemergencia

- Los equipos mínimos que será necesario utilizar en función del nivel de preemergencia y para cada tipo de maquinaria serán los siguientes:

Nivel de preemergencia por riesgo de incendios forestales (*)			
Tipo de maquinaria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Maquinaria tipo A:	En cada máquina un extintor, siendo el operario controlador el propio operador de su máquina.	En cada máquina un extintor, siendo el operario controlador el propio operador de su máquina.	En cada máquina un extintor. Por cada grupo de 3 máquinas o fracción (**) <u>un operario controlador en exclusiva para esta tarea</u> , que deberá situarse a una distancia inferior en todo caso a 300 metros de cualquier máquina del grupo.
Maquinaria tipo B	Máquinas portátiles: por cada grupo de 5 máquinas o fracción (**), <u>dos extintores</u> . Cada operario de máquina hará de su propio operario controlador. Máquinas autoportantes o tractor con apero: <u>en cada máquina un extintor</u> , siendo el operario controlador el propio operador de su máquina.	Máquinas portátiles: por cada grupo de 3 máquinas o fracción (**), <u>dos extintores</u> . Cada operario de máquina hará de su propio operario controlador. Máquinas autoportantes o tractor con apero: en cada máquina un extintor, siendo el operario controlador el propio operador de su máquina.	Máquinas portátiles: por cada grupo de 3 máquinas o fracción (**) <u>dos extintores</u> . Además, por cada grupo de 5 máquinas <u>se dispondrá de un operario controlador en exclusiva para esta tarea</u> , que deberá situarse a una distancia inferior en todo caso a 300 metros de cualquier máquina del grupo. Máquinas autoportantes o tractor con apero: en cada máquina un extintor. Además, por cada grupo de 3 máquinas, <u>se dispondrá de un operario controlador en exclusiva para esta tarea</u> , que deberá situarse a una distancia inferior en todo caso a 300 metros de cualquier máquina del grupo. Entre el 1 de junio y el 15 de octubre, ambos inclusive, se suspenderá la actividad en caso de Nivel 3 de preemergencia.
Maquinaria tipo C	Por cada grupo de 2 máquinas/aparatos o fracción (**), <u>dos extintores</u> . Cada operario de máquina hará de su propio operario controlador. Además, por cada grupo de 2 máquinas o fracción, será obligatorio 1 operario controlador en exclusiva para esta tarea, que deberá situarse a una distancia inferior en todo caso a 25 metros de cualquier máquina del grupo.	Por cada máquina/aparato, <u>dos extintores</u> . Además, se dispondrá de un operario controlador en exclusiva para esta tarea, que deberá situarse a una distancia inferior en todo caso a 25 metros de la máquina/equipo.	Suspensión de la actividad

(*) Nivel de preemergencia por riesgo de incendios forestales establecido por la Conselleria competente.

(**) Fracción: Número que no se corresponde con un múltiplo del número especificado. En este caso deberá añadirse un recurso más (extintor, operario controlador).

Operario controlador

1. Se denomina operario controlador a la persona encargada de supervisar y hacer cumplir las medidas en materia de prevención de incendios forestales recogidas tanto en la normativa vigente como en los pliegos de condiciones técnicas, si los hubiere, tanto durante los trabajos, como cuando finalice la jornada laboral, previamente a la retirada del personal y maquinaria de los tajos.
2. El operario controlador irá identificado con chaleco reflectante y dispondrá de una mochila extintora de agua cargada, con una capacidad mínima de 14 litros.
3. El operario controlador deberá contar con los medios y equipos necesarios para poder comunicar, de forma inmediata, cualquier incidencia a través del teléfono 112 de emergencias, de la Generalitat. Ante la imposibilidad técnica de comunicación con el 112, el operario controlador conocerá el lugar más próximo con cobertura de telefonía móvil y dispondrá de un vehículo para desplazarse hasta allí en caso necesario.

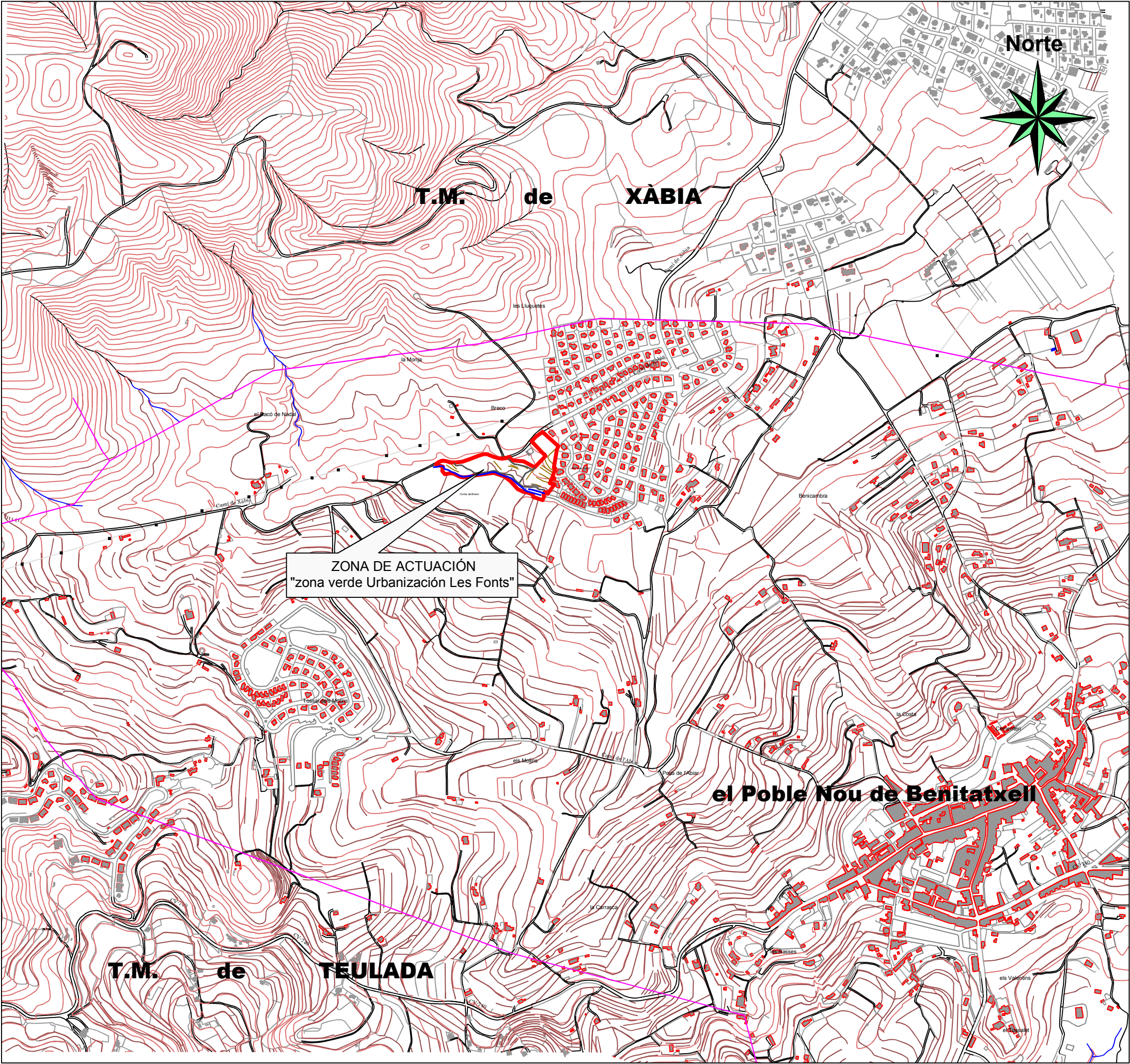
Extintores de incendios

1. Los extintores de incendios deberán cumplir con las normas UNE vigentes en cuanto a capacidad y características, de acuerdo con una evaluación previa del riesgo existente en función de la maquinaria y tipo de trabajo a realizar.
2. Deberán estar en perfecto estado de uso y preparados para su uso.
3. Deberá ser perfectamente visible el timbrado del mismo y no podrá estar caducada la revisión, ni deteriorado, ni en mal estado ninguno de sus elementos (manguera, boquilla o lanza, válvulas o partes mecánicas).
4. En el caso de que exista un operario controlador en la obra, este deberá conocer la maquinaria que dispone de extintor y la ubicación de estos.

DOCUMENTO 2

PLANOS

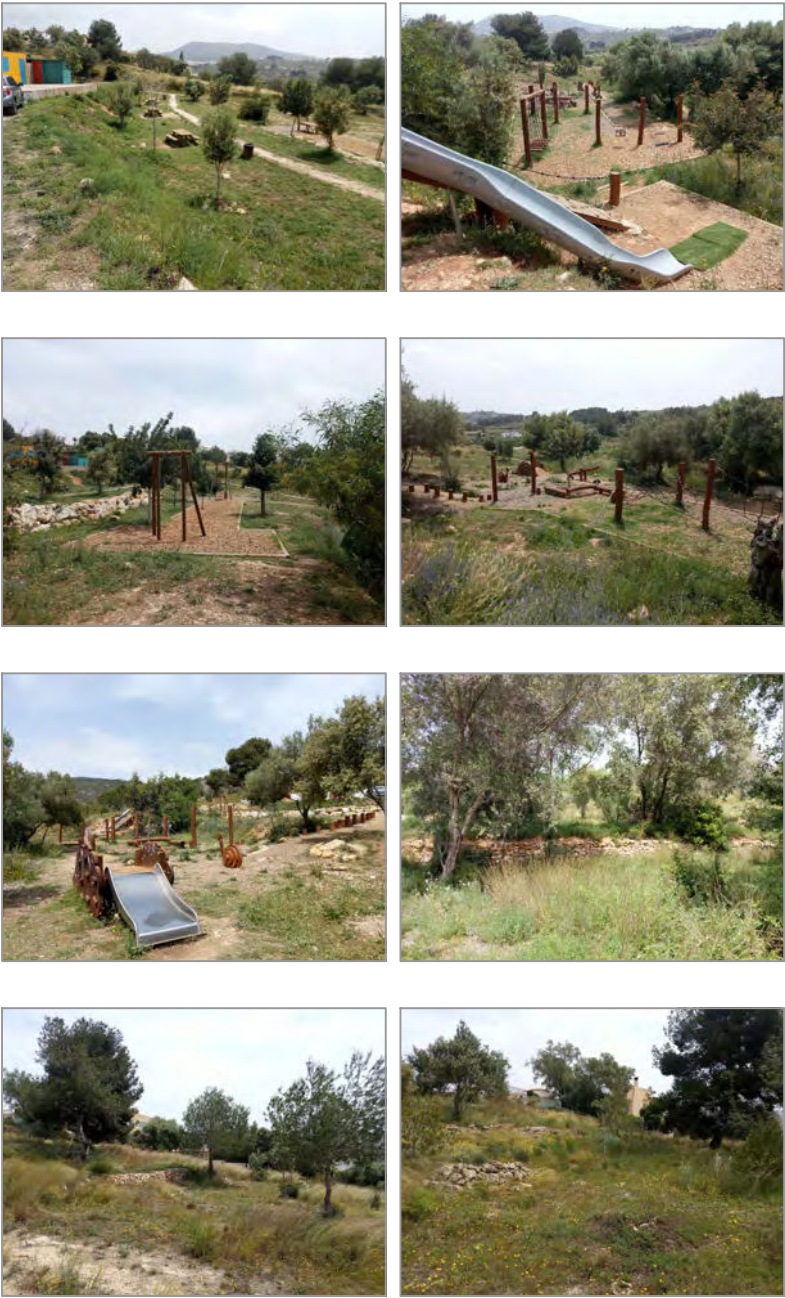
1. LOCALIZACIÓN. E: 1: 10.000
2. ESTADO ACTUAL. E: 1: 1.000
3. ESTADO PROYECTADO. E: 1.000
4. ESTADO PROYECTADO DETALLE. E: 500
5. ESTADO PROYECTADO JUEGOS SALUDABLES. E: 500
6. ESTADO PROYECTADO ACTUACIÓN CONJ. TORRE-TOBOGÁN. E: 50
 - 7.1. DETALLE JUEGOS SALUDABLES. E: 50
 - 7.2. DETALLE JUEGOS SALUDABLES. E: 50
 - 7.3. DETALLE JUEGOS SALUDABLES. E: 50



ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ZONA VERDE DE LES FONTS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DEL POBLE NOU DE BENITATXELL	
Promotor: Ayuntamiento del Poble Nou de Benitatxell	
Nº de Plano: 1	Plano: LOCALIZACIÓN
Escala: 1/10.000	CARTOGRAFÍA BASE: BCV05 (E: 1/5.000) INSTITUTO CARTOGRAFICO VALENCIANO <u>DIPUTACIÓN DE ALICANTE</u> Coordenadas UTM ETRS 89 X:772.050 Y: 4.329.2600 Z: 100 metros
Equid. curvas nivel: e = 5 m Cotas en metros	
Noviembre 2025	
Firma: Juan Fran Picó Narbó Ingeniero Técnico Forestal. Colegiado nº 3993	



ZONA VERDE EXISTENTE

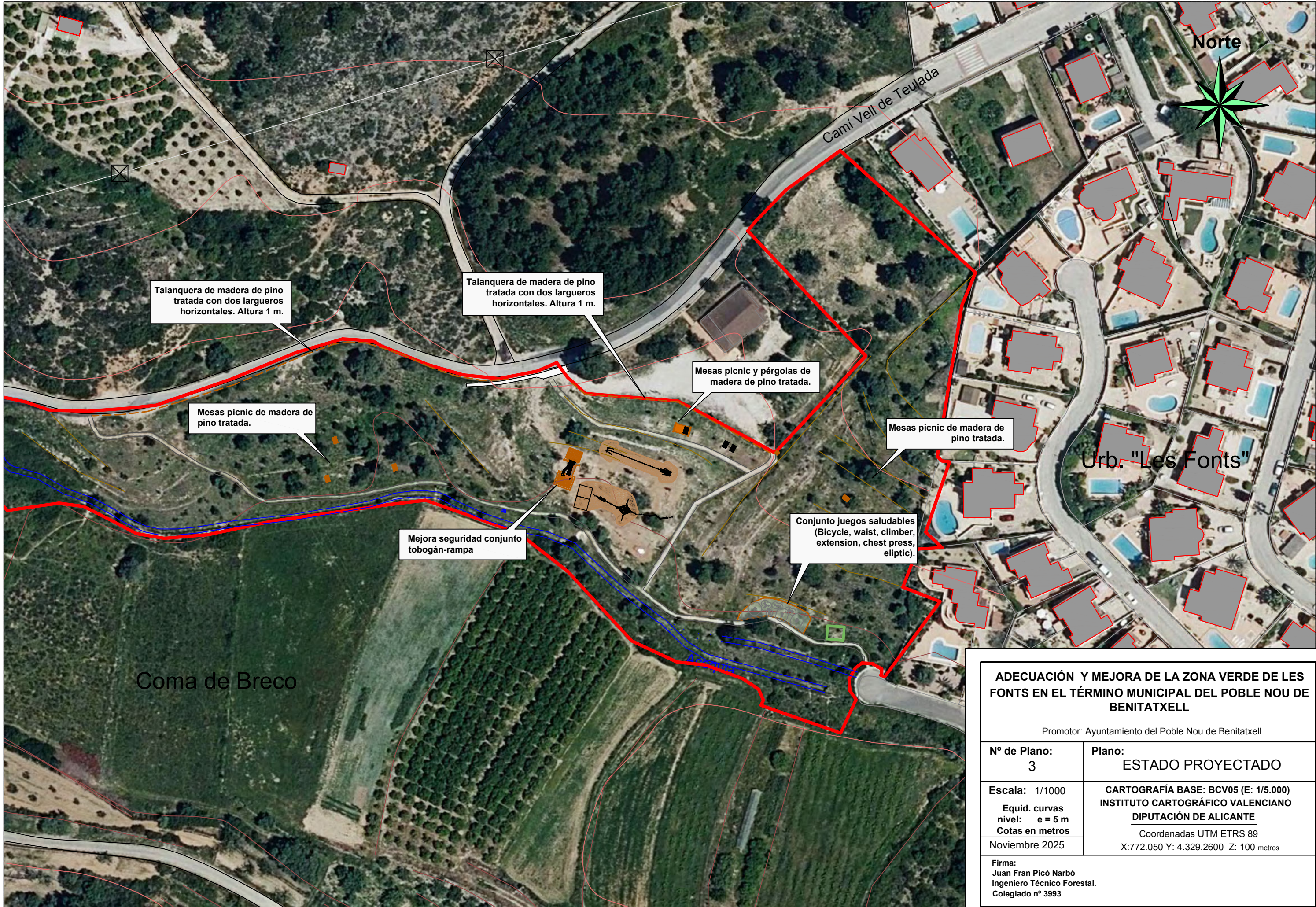


ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ZONA VERDE DE LES FONTS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DEL POBLE NOU DE BENITATXELL

Promotor: Ayuntamiento del Poble Nou de Benitatxell

Nº de Plano: 2	Plano: ESTADO ACTUAL
Escala: 1/1.000	CARTOGRAFÍA BASE: BCV05 (E: 1/5.000) INSTITUTO CARTOGRÁFICO VALENCIANO DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Equid. curvas nivel: e = 5 m Cotas en metros	Coordenadas UTM ETRS 89 X:772.050 Y: 4.329.2600 Z: 100 metros
Noviembre 2025	

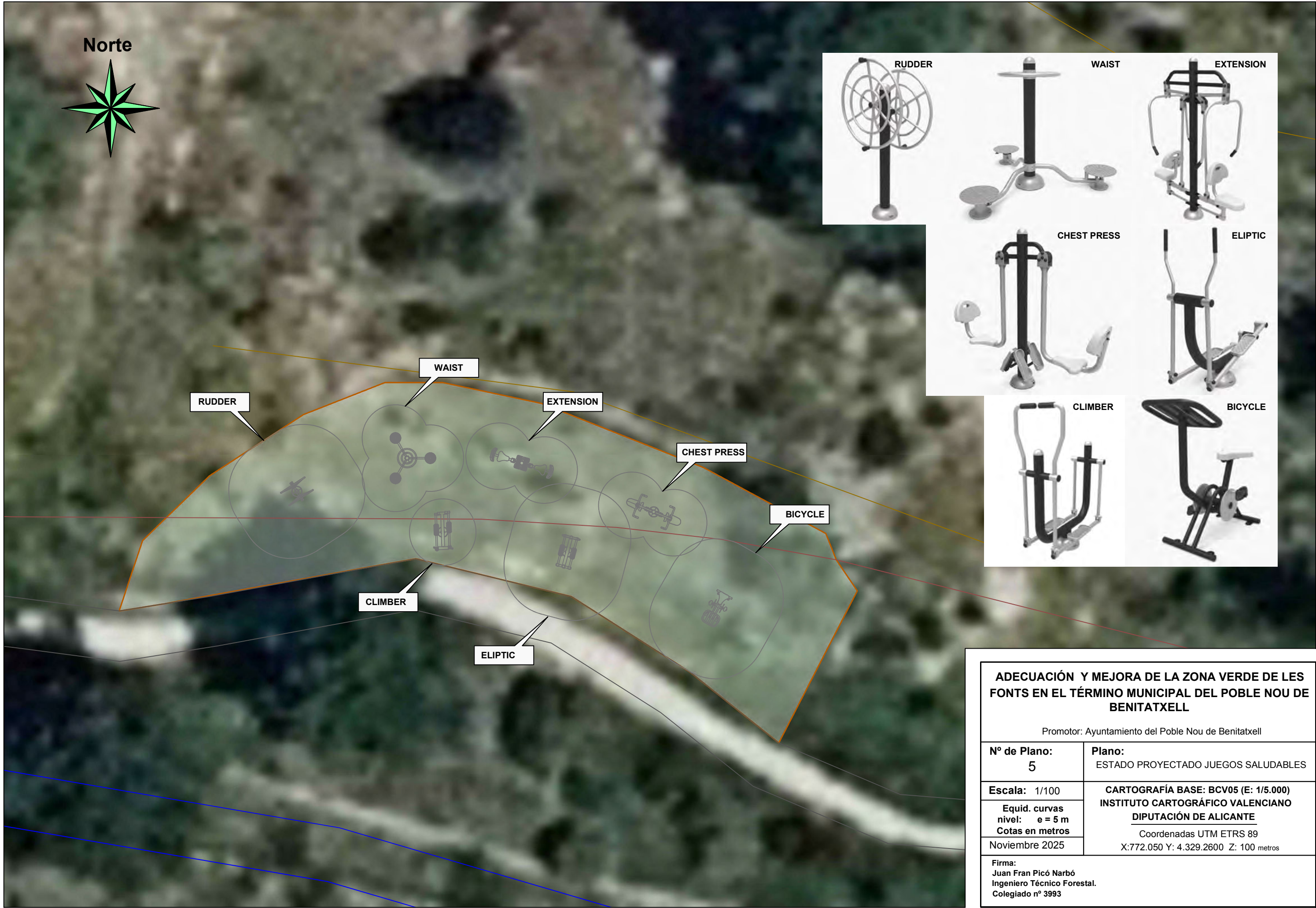
Firma:
Juan Fran Picó Narbó
Ingeniero Técnico Forestal.
Colegiado nº 3993



ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ZONA VERDE DE LES FONTS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DEL POBLE NOU DE BENITATXELL	
Promotor: Ayuntamiento del Poble Nou de Benitatchell	
Nº de Plano: 3	Plano: ESTADO PROYECTADO
Escala: 1/1000	CARTOGRAFÍA BASE: BCV05 (E: 1/5.000) INSTITUTO CARTOGRAFICO VALENCIANO <u>DIPUTACIÓN DE ALICANTE</u> Coordenadas UTM ETRS 89 X:772.050 Y: 4.329.2600 Z: 100 metros
Equid. curvas nivel: e = 5 m Cotas en metros	
Noviembre 2025	
Firma: Juan Fran Picó Narbó Ingeniero Técnico Forestal. Colegiado nº 3993	



ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ZONA VERDE DE LES FONTS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DEL POBLE NOU DE BENITATXELL	
Promotor: Ayuntamiento del Poble Nou de Benitatchell	
Nº de Plano: 4	Plano: ESTADO PROYECTADO DETALLE
Escala: 1/500	CARTOGRAFÍA BASE: BCV05 (E: 1/5.000) INSTITUTO CARTOGRAFICO VALENCIANO DIPUTACIÓN DE ALICANTE Coordenadas UTM ETRS 89 X:772.050 Y: 4.329.2600 Z: 100 metros
Equid. curvas nivel: e = 5 m Cotas en metros	
Noviembre 2025	
Firma: Juan Fran Picó Narbó Ingeniero Técnico Forestal. Colegiado nº 3993	



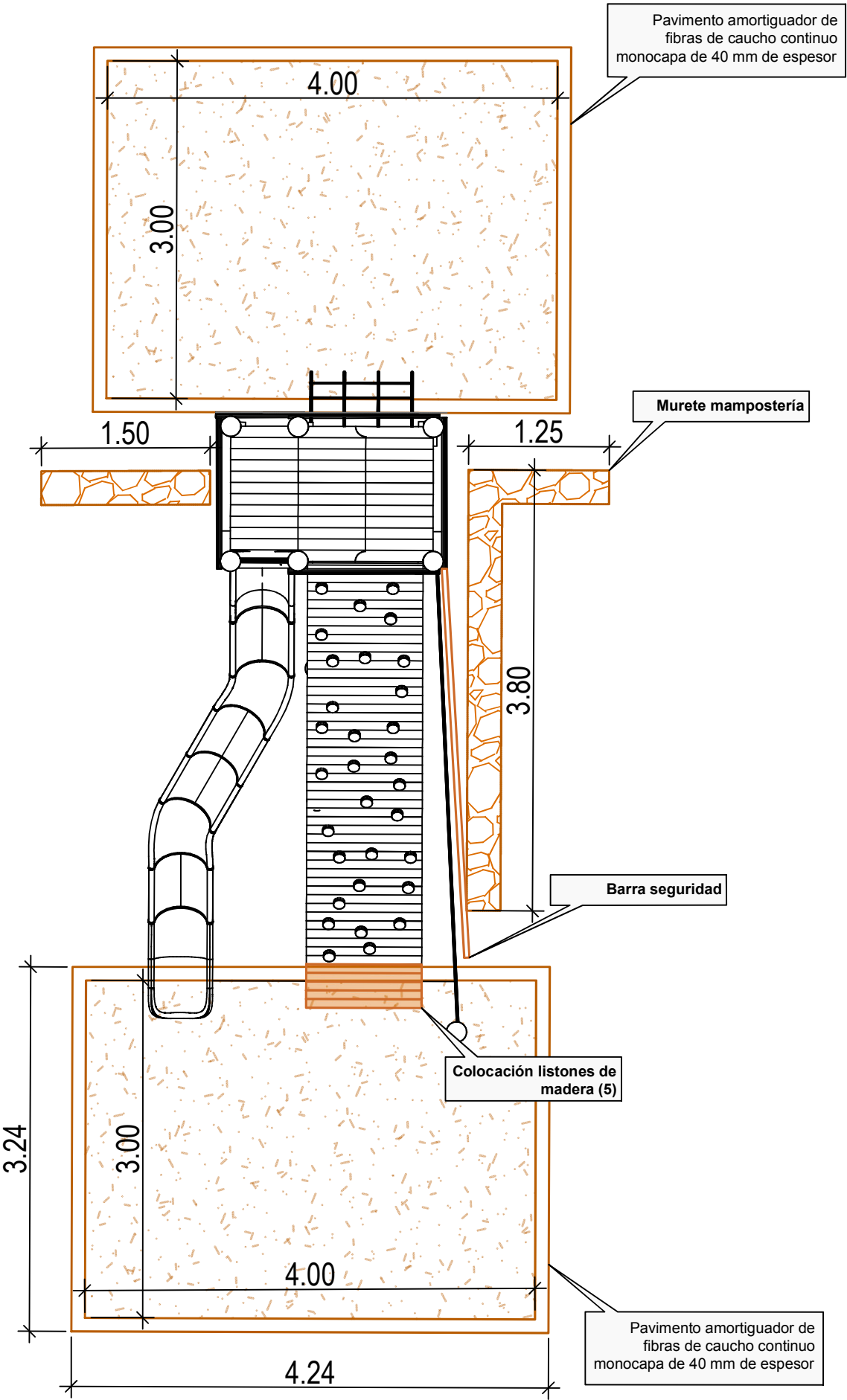
ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ZONA VERDE DE LES FONTS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DEL POBLE NOU DE BENITATXELL

Promotor: Ayuntamiento del Poble Nou de Benitatxell

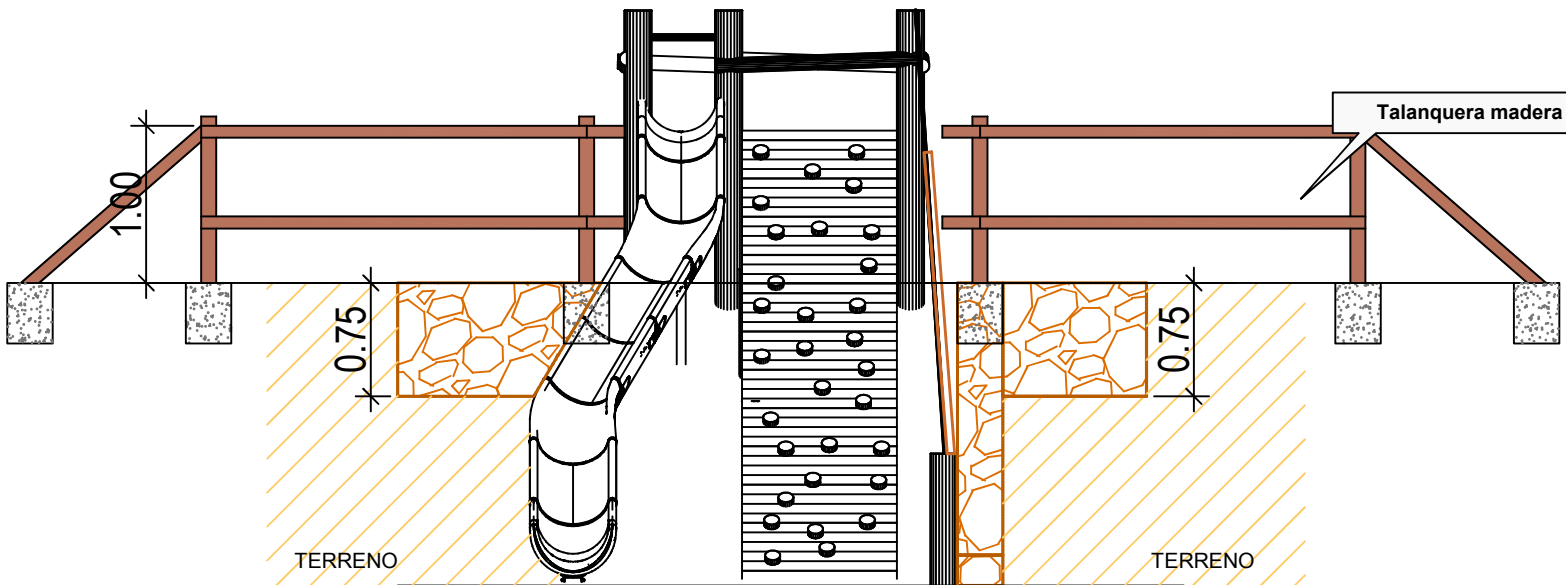
Nº de Plano: 5	Plano: ESTADO PROYECTADO JUEGOS SALUDABLES
Escala: 1/100	CARTOGRAFÍA BASE: BCV05 (E: 1/5.000) INSTITUTO CARTOGRAFICO VALENCIANO DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Equid. curvas nivel: e = 5 m Cotas en metros	Coordenadas UTM ETRS 89 X:772.050 Y: 4.329.2600 Z: 100 metros
Noviembre 2025	

Firma:
Juan Fran Picó Narbó
Ingeniero Técnico Forestal.
Colegiado nº 3993

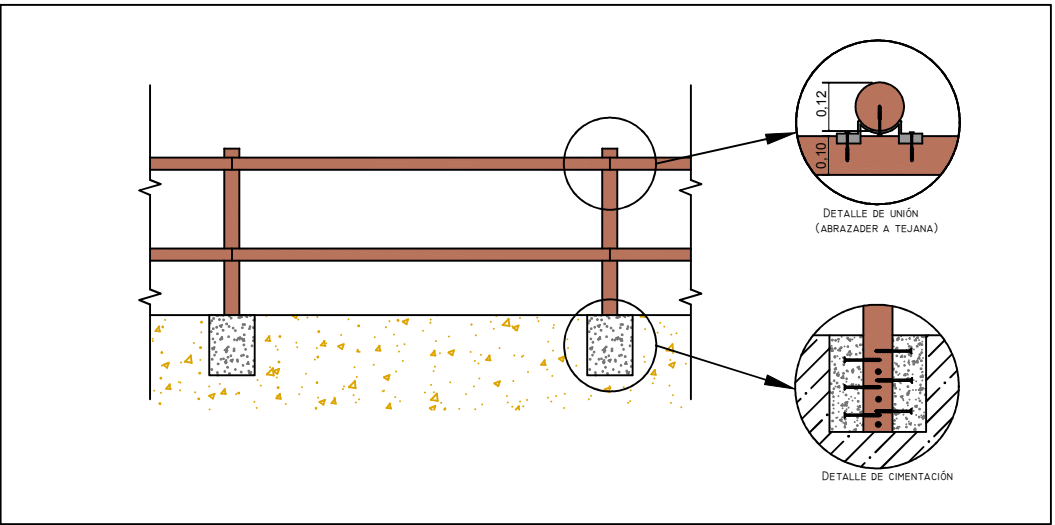
PLANTA



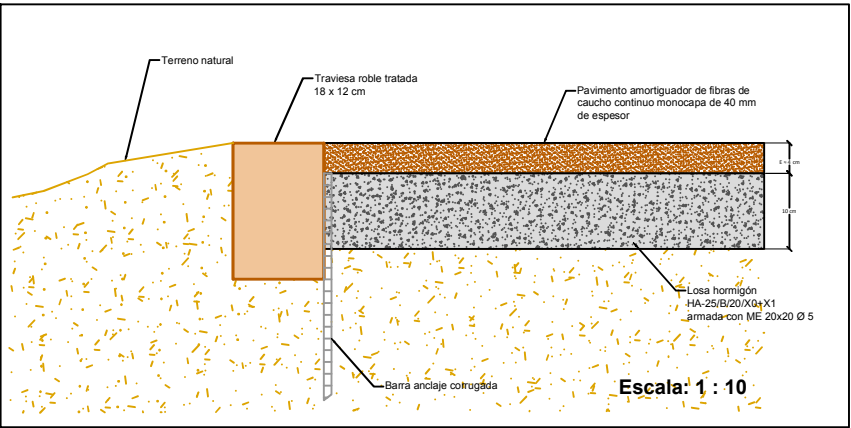
ALZADO FRONTAL



DETALLE TALANQUERA DE MADERA



DETALLE SUELO AMORTIGUACIÓN



ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ZONA VERDE DE LES FONTS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DEL POBLE NOU DE BENITATXELL

Promotor: Ayuntamiento del Poble Nou de Benitatxell

Nº de Plano:
6

Plano:
ESTADO PROYECTADO ACTUACIONES
CONJUNTO TORRE-TOBOGÁN

Escala: 1/50

CARTOGRAFÍA BASE: BCV05 (E: 1/5.000)
INSTITUTO CARTOGRAFICO VALENCIANO
DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Cotas en metros

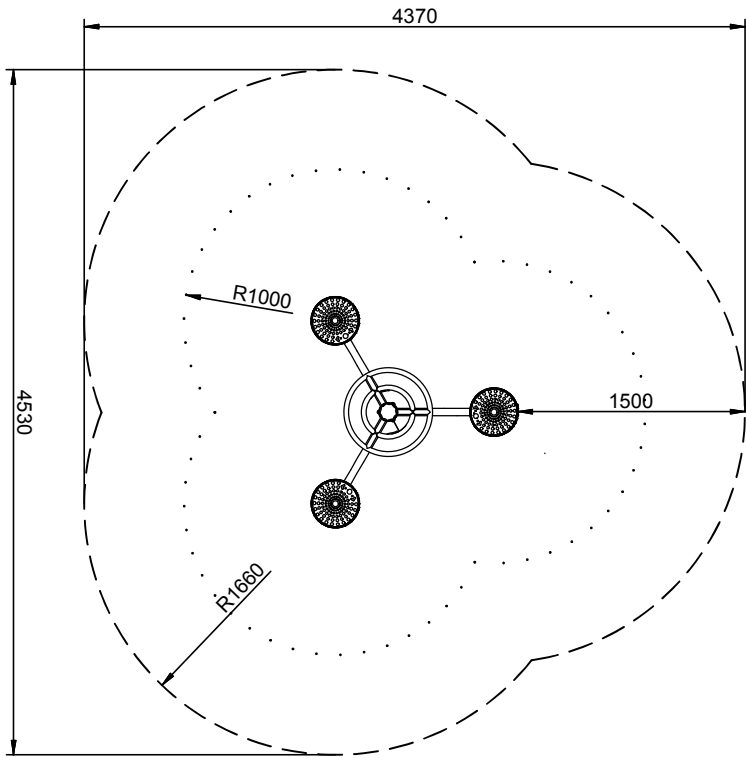
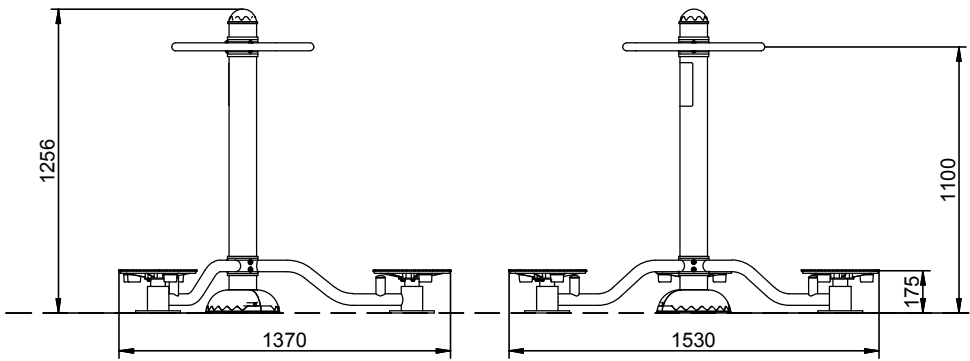
Coordenadas UTM ETRS 89

Noviembre 2025

X:772.050 Y: 4.329.2600 Z: 100 metros

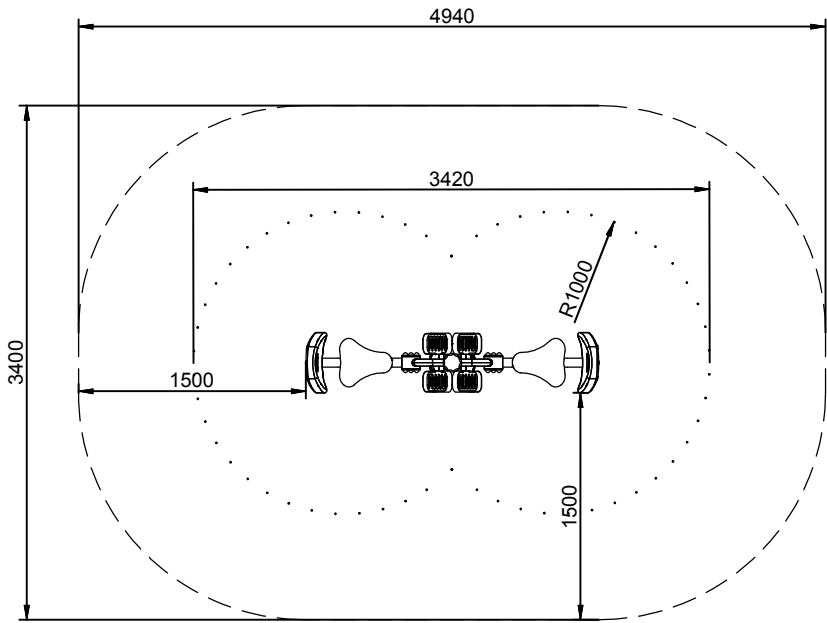
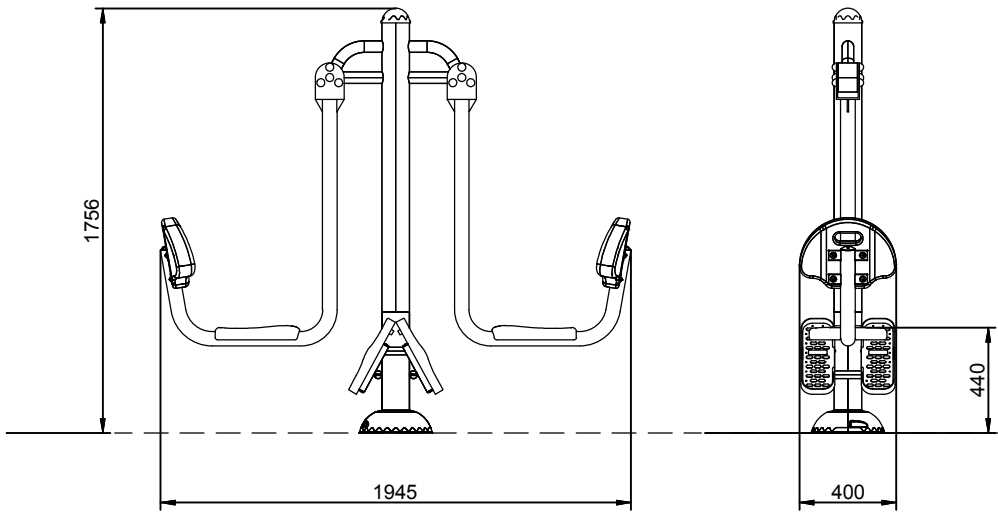
Firma:
Juan Fran Picó Narbó
Ingeniero Técnico Forestal.
Colegiado nº 3993

WAIST - CINTURA



Stotal = 15,20 m² H= 0,18 m

EXTENSION



Stotal = 14,90 m² H= 0,78 m

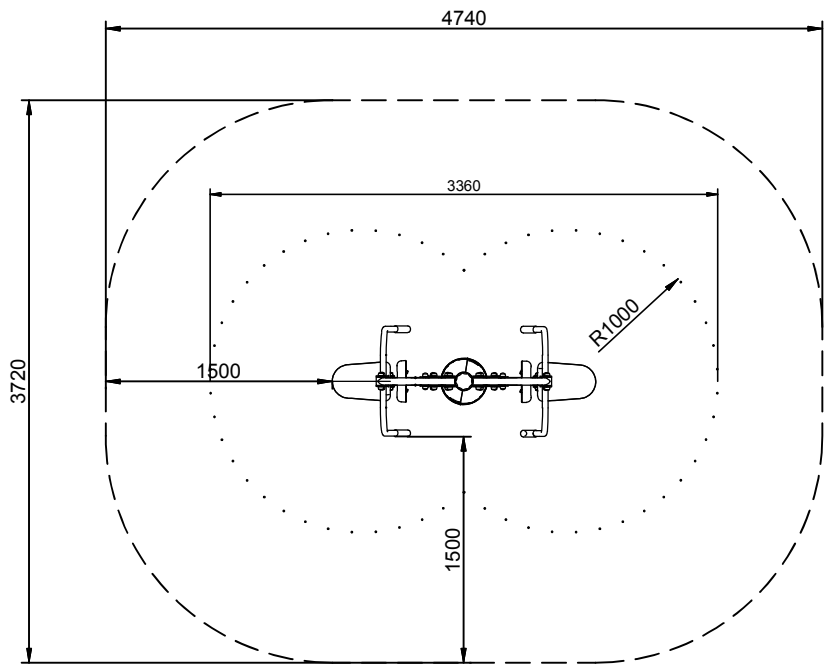
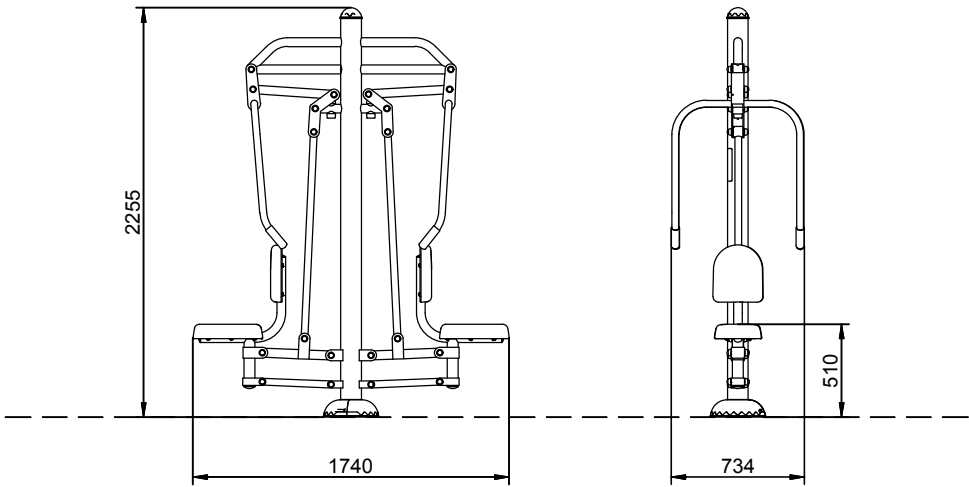
ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ZONA VERDE DE LES
FONTS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DEL POBLE NOU DE
BENITATXELL

Promotor: Ayuntamiento del Poble Nou de Benitatxell

Nº de Plano: 7.1	Plano: DETALLES JUEGOS SALUDABLES
Escala: 1/50	CARTOGRAFÍA BASE: BCV05 (E: 1/5.000) INSTITUTO CARTOGRAFICO VALENCIANO DIPUTACIÓN DE ALICANTE Coordenadas UTM ETRS 89 X:772.050 Y: 4.329.2600 Z: 100 metros
Cotas en mm	
Septiembre 2025	

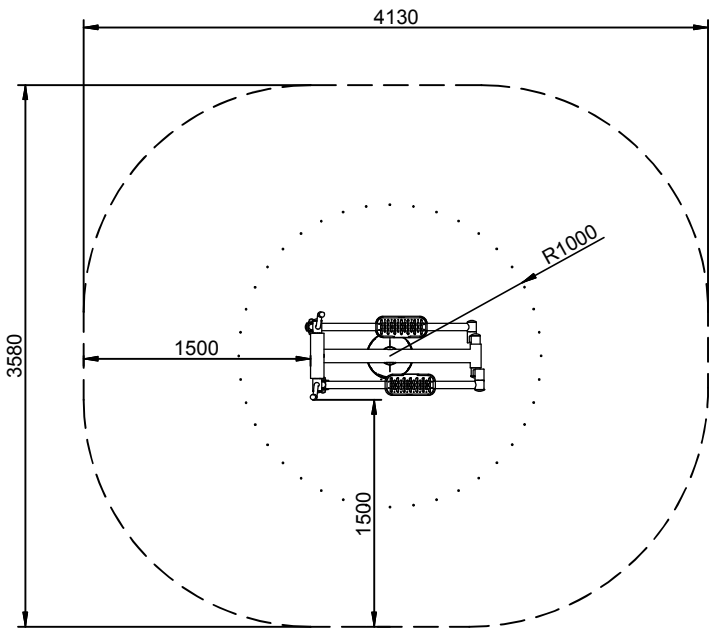
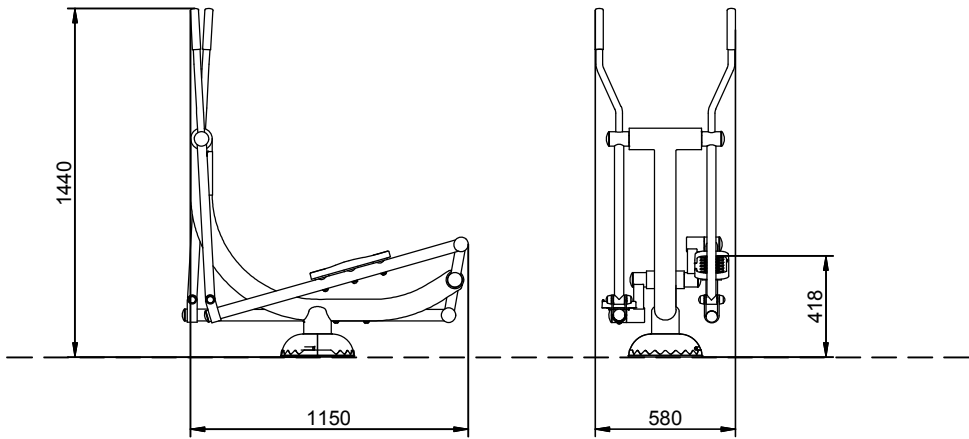
Firma:
Juan Fran Picó Narbó
Ingeniero Técnico Forestal.
Colegiado nº 3993

CHEST PRESS - PECTORALES



Stotal = 15,80 m² H= 0,51 m

CLIMBER - ESCALADORA



Stotal = 12,80 m² H= 0,42 m

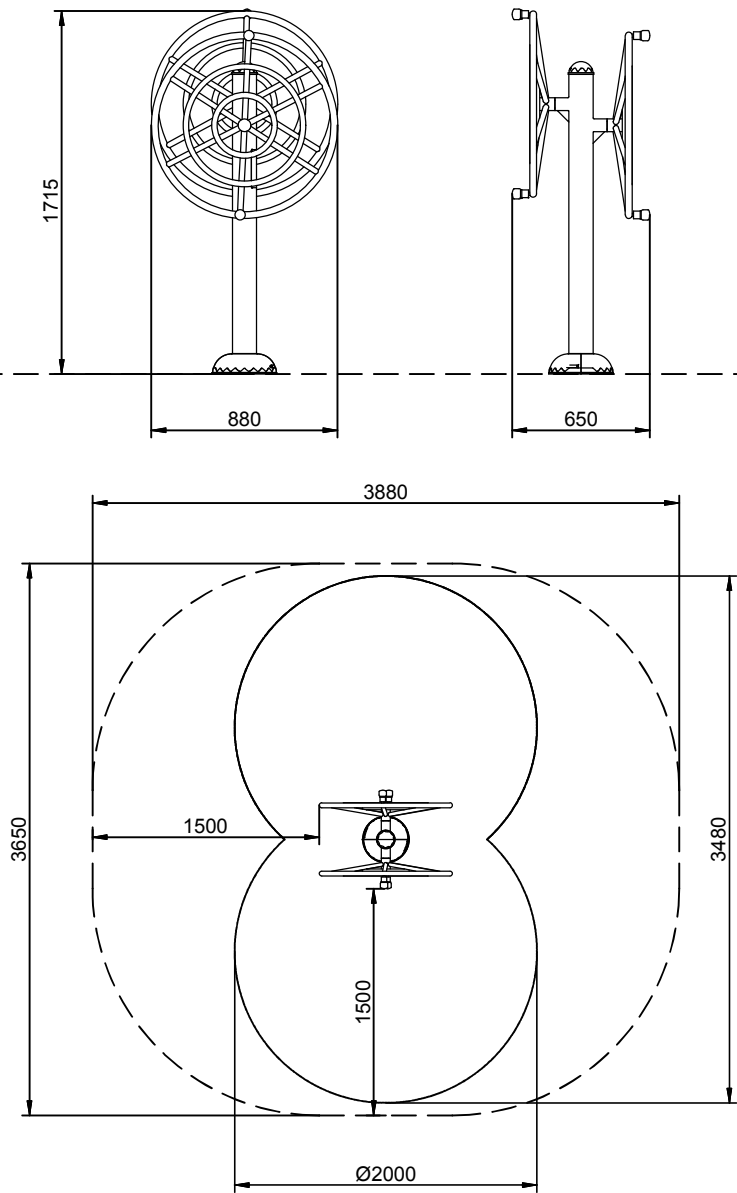
ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ZONA VERDE DE LES
FONTS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DEL POBLE NOU DE
BENITATXELL

Promotor: Ayuntamiento del Poble Nou de Benitatxell

Nº de Plano: 7.2	Plano: DETALLES JUEGOS SALUDABLES
Escala: 1/50	CARTOGRAFÍA BASE: BCV05 (E: 1/5.000) INSTITUTO CARTOGRÁFICO VALENCIANO DIPUTACIÓN DE ALICANTE Coordenadas UTM ETRS 89 X:772.050 Y: 4.329.2600 Z: 100 metros
Cotas en mm	
Septiembre 2025	

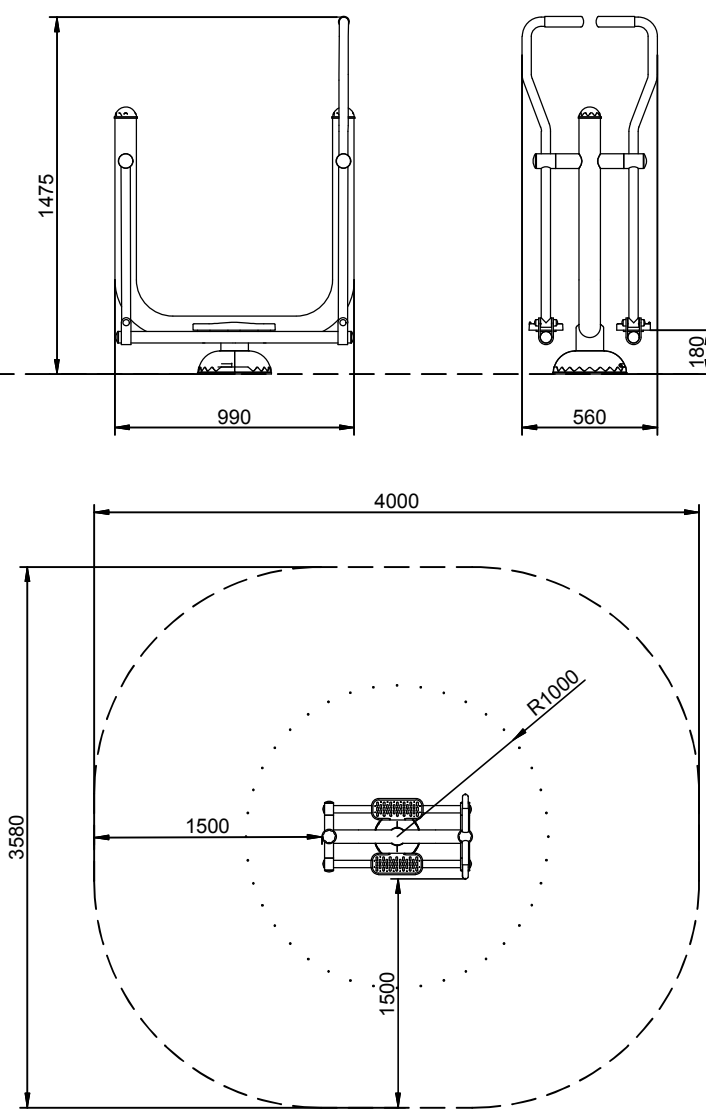
Firma:
Juan Fran Picó Narbó
Ingeniero Técnico Forestal.
Colegiado nº 3993

RUDDER- TIMÓN



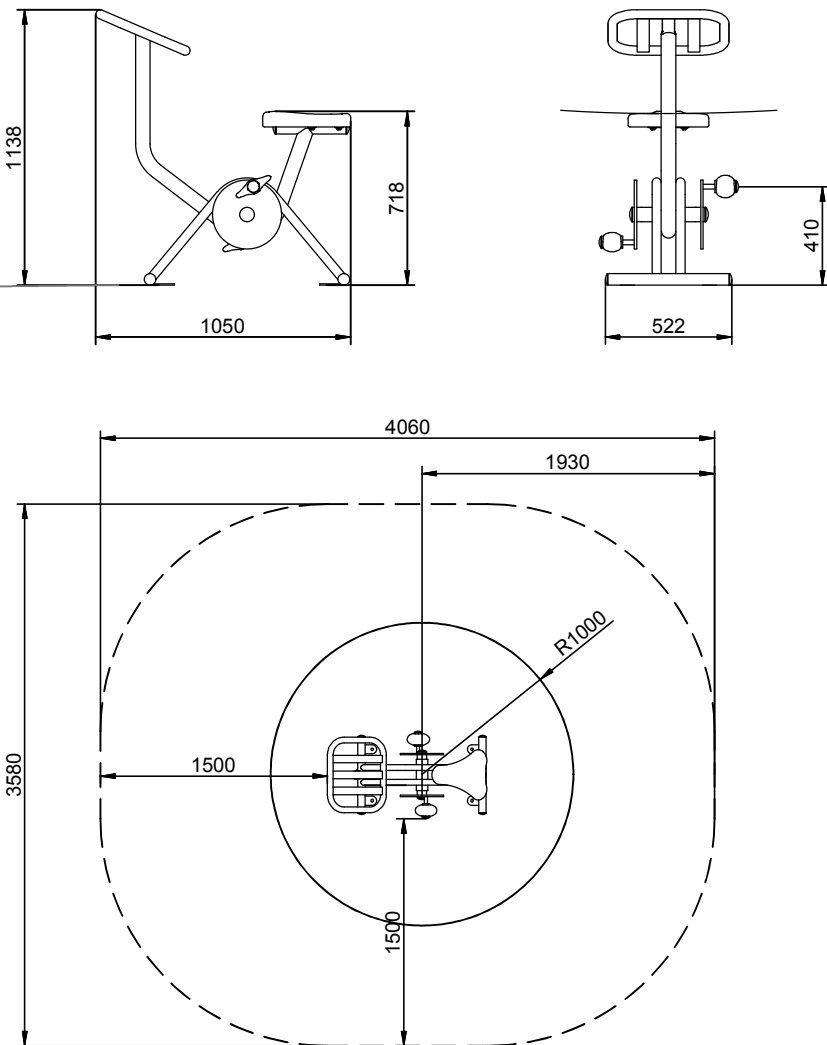
Stotal = 12,20 m² H= 0 m

ELÍPTICA



Stotal = 12,40 m² H= 0,18 m

BICICLETA - BICYCLE



Stotal = 12,40 m² H= 0,72 m

ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ZONA VERDE DE LES
FONTS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DEL POBLE NOU DE
BENITATXELL

Promotor: Ayuntamiento del Poble Nou de Benitatxell

Nº de Plano:
7.3

Plano:
DETALLES JUEGOS SALUDABLES

Escala: 1/50

CARTOGRAFÍA BASE: BCV05 (E: 1/5.000)
INSTITUTO CARTOGRÁFICO VALENCIANO
DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Cotas en mm

Coordenadas UTM ETRS 89
X:772.050 Y: 4.329.2600 Z: 100 metros

Firma:
Juan Fran Picó Narbó
Ingeniero Técnico Forestal.
Colegiado nº 3993

DOCUMENTO 3

PRESUPUESTO

6. CUADRO DE PRECIOS Nº 1
7. CUADRO DE PRECIOS Nº 2
8. PRECIOS DESCOMPUESTOS
9. PRESUPUESTO Y MEDICIONES
10. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO CAP 1 ADECUACIÓN DEL TERRENO Y OBRA CIVIL			
SUBCAPÍTULO CAP 1.1 PREPARACIÓN DEL TERRENO			
AT1	m2	Desbroce y limpieza de la zona de juegos Desbroce y limpieza del terreno, con medios mecánicos y manuales (tractor con trituradora, motobrozadoras, motosierras, astilladora mecánica). Comprende los trabajos de desbroce de la vegetación, poda del arbolado y eliminación de los restos mediante triturado o astillado mecánico. Los restos se distribuirán por el terreno. Incluye la recogida y retirada de basuras (papeles, botellas, envases y plásticos, maderas, etc.).ente y el triturado y/o astillado de los restos. El precio no incluye la tala de árboles ni el transporte de los materiales retirados. Las basuras serán retiradas por el servicio municipal de RSU.	0,54
CERO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS			
F05045	pie	Poda olivo o algarro, proyección copa > 36 m² Podas de olivos, algarrobos o arboles de porte similar en terrenos adehesados o similares, cuya proyección de copa mayor de 36 m². Incluye la recogida, preparación y eliminación de las ramas mediante triturado o astillado.	22,11
VEINTIDOS EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS			
SUBCAPÍTULO CAP 1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CIMENTACIONES			
ADVr10	m³	Excavación de zanjas por medios mecánicos, en terreno de trans. Excavación de zanjas por medios mecánicos, en terreno de tránsito compacto, con una profundidad hasta 0,5 m, i/carga de productos en camión y p.p. de medios auxiliares, medido el volumen ejecutado en obra.	57,10
CINCUENTA Y SIETE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS			
ANS010	m²	Solera de hormigón. (zoan difícil acceso) Solera de hormigón con malla electrosoldada de 10 cm de espesor, realizada con hormigón HA-25/F/20/XC2 fabricado en central, con malla electrosoldada inferior, ME 20x20 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080, extendido y vibrado manual mediante regla vibrante, sin tratamiento de su superficie; con juntas de retracción de 5 mm de espesor, mediante corte con disco de diamante. Incluso panel de poliestireno expandido de 3 cm de espesor, para la ejecución de juntas de dilatación. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la base de la solera. Incluye: Preparación de la superficie de apoyo del hormigón. Replanteo de las juntas de construcción y de dilatación. Tendido de niveles mediante toques, maestras de hormigón o reglas. Riego de la superficie base. Formación de juntas de construcción y de juntas perimetrales de dilatación. Colocación de la malla electrosoldada con separadores homologados. Conexión, anclaje y emboquillado de las redes de instalaciones proyectadas. Vertido, extendido y vibrado del hormigón. Curado del hormigón. Replanteo de las juntas de retracción. Corte del hormigón. Limpieza final de las juntas de retracción. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin deducir la superficie ocupada por los pilares situados dentro de su perímetro.	33,59
TREINTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS			
CSZ015	m³	Zapata de cimentación de hormigón en masa HM-20/B/20/I fabricado Zapata de cimentación de hormigón en masa HM-20/B/20/I fabricado en central y vertido desde camión.	141,96
CIENTO CUARENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS			

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
SUBCAPÍTULO CAP 1.3 MAMPOSTERÍA			
ECM010	m³	Muro de mampostería. Muro de carga de mampostería careada a dos caras vistas, con mampuestos, de piedra caliza, con las caras de paramento labradas en forma poligonal, colocados con mortero de cal industrial, color Natural, M-15, suministrado en sacos y rellenando las juntas con mortero fino, en muros de espesor variable, hasta 50 cm. Incluye: Replanteo del muro. Colocación y aplomado de miras de referencia. Tendido de hilos entre miras. Limpieza y humectación del lecho de la primera hilada. Colocación de los mampuestos sobre la capa de mortero. Tanteo con regla y plomada, rectificando su posición mediante golpeo. Refino, rejuntado y rehundido con hierro. Limpieza del paramento. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido según documentación gráfica de Proyecto, deduciendo todos los huecos, sea cual fuere su superficie, al no considerar la ejecución de dinteles, jambas, vierteaguas, albardillas ni cornisas. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto, deduciendo todos los huecos, sea cual fuere su superficie, ya que no incluye la ejecución de dinteles, jambas, vierteaguas, albardillas ni cornisas.	639,56
			SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO CAP 2 JUEGOS SALUDABLES			
UBENJSA001NSB	u	Suministrto e instalación "Cintura", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Cintura o equivalente, para ejercitar la cintura y ayudar a relajar la musculatura de cintura y espalda. Aumenta la agilidad y la flexibilidad de la zona lumbar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1530x1370x1256 / Pieza más pesada (kg): 44,5 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 15,2 m² Certificado TÜV.	1.618,48
			MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS
UBENJSA002NSB	u	Suministro e instalación "Extensión piernas", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Extensión piernas o equivalente, para ejercitar la cintura y ayudar a relajar la musculatura de cintura y espalda. Aumenta la agilidad y la flexibilidad de la zona lumbar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1945x400x1756 / Pieza más pesada (kg): 75 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 14,9 m² Certificado TÜV.	1.744,88
			MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
UBENJSA003NSB	u	Suministro e instalación "Pectorales", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Pectorales o equivalente, para reforzar y desarrollar la musculatura de los miembros superiores, pectorales, deltoides y bíceps. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5 mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1740x734x2255 / Pieza más pesada (kg): 94,5 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 15,8 m² Certificado TÜV.	2.936,18
		DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS	
UBENJSA014NSB	u	Suministro e instalación "Andador elíptico", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Andador elíptico o equivalente, para fortalecer la musculatura de los miembros superiores y de los inferiores y mejora la flexibilidad de las articulaciones. Aumenta y mejora la función cardiopulmonar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 990x560x1475 / Pieza más pesada (kg): 54 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,4 m²	1.742,53
		MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
UBENJSA006NSB	u	Suministro e instalación "Escaladora", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Escaladora o equivalente, para fortalecer la musculatura de los miembros superiores y de los inferiores y mejora la flexibilidad de las articulaciones. Aumenta y mejora la función cardiopulmonar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1150x580 x1440 / Pieza más pesada (kg): 43 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,8 m² Certificado TÜV.	1.742,53
		MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS	
UBENJSA018NSB	u	Suministro e instalación "Bicicleta", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Bicicleta o equivalente, para fortalecer la musculatura de piernas y pectoral, permitiendo un completo movimiento de las extremidades, mejora la capacidad cardiopulmonar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1050x522x 1138 / Pieza más pesada (kg): 40 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,4 m² Certificado TÜV.	1.648,91
		MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
UBENJSA009NSB	u	Suministro e instalación "Timón", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Timón o equivalente, para reforzar la musculatura de miembros superiores así como la flexibilidad y agilidad de las articulaciones del hombro y muñeca. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 4400x90x90 / Pieza más pesada (kg): 44 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,2 m² Certificado TÜV. MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS	1.281,45
UBENJCART01SB	u	Suministro e instalación de Cartel vinilo y postes MADERA Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de cartel de vinilo con postes de madera de 600x110x1824 mm, compuesto por estructura de madera laminada de pino escandinavo con tratamiento autoclave (clase IV) y panel de metacrilato. Incluye piezas metálicas de acero inoxidable AISI-304, acero galvanizado en caliente y aluminio. Tornillería electro galvanizada y de acero inoxidable 8.8 DIN267, AISI-304. Disponibilidad de repuestos 10 años. Fijación en suelo blando enterrados 400 mm, sobre dado de hormigón (no incluido). SETECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS	772,78

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO CAP 3 ZONA DE AMORTIGUACIÓN DE IMPACTOS			
MLD010	m	Borde de traviesas de madera 18 x 12 cm Borde de traviesas de madera de roble envejecida tratada, de 18x12 cm, formado por una traviesa en línea, sobre suelo preparado, i/excavación, sujeción y anclaje mediante barra corrugada de 8 mm de 30 cm de longitud, medida la longitud ejecutada en obra.	20,64
VEINTE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS			
P04	m2	Colocación de pavimento de caucho continuo 40 mm Pavimento de caucho continuo de absorción de impactos para una altura máxima de caída de hasta 1,20 m, en áreas de juegos infantiles según UNE-EN 1177, realizado "in situ", de 40 mm de espesor total, monocapa, constituido por fibras de caucho reciclado, imitación corteza de árbol, en colores tierra a elegir por la dirección de obra, totalmente acabado. Se incluye transporte de materiales a zona de difícil accesibilidad.	61,10
SESENTA Y UN EUROS con DIEZ CÉNTIMOS			

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO CAP 4 MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTOS			
LBMM05a	ud	Mesa rústica tipo picnic, 2 bancos 1750x1680x760 mm. Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de mesa pic-nic de medidas totales (largo x ancho x alto) 1750x1680x760 mm, fabricada en madera de pino (tratados en autoclave vacío-presión clase 4) con tablonos de 1750x95x40mm. Bancos compuestos por dos tablonos cada uno. Altura de la mesa 760 mm y altura de banco 415 mm. Anclado sobre superficie preparada con tornillos. Se incluye transporte de materiales a zona de difícil accesibilidad.	548,78
		QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
PERG2	m	Pérgola madera 3,0 x 5,0 m Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de pérgola de 5,0 x 3,0 m y 2,40 m de altura de paso, de madera de abeto laminada GL24 tratada en autoclave clase IV. La estructura: estará compuesta por 4 pilares de 140x140 mm, 2 maestras de 240x100 mm y6 viguetas de 200x100 mm. El mobiliario irá anclado al suelo mediante zapatas de hormigón en masa HM-20 de 40x40 cm y 20 cm de profundidad. Los pilares de la pérgola irán anclados a la cimentación mediante herrajes de acero rectangulares de 140x140x150 mm. No incluye ejecución de cimentaciones de hormigón en masa.	2.812,44
		DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
F111038	m	Talanquera doble de madera instalada Suministro y colocación de talanquera fabricada con rollizos de madera de conífera tomeada tratada para clase de riesgo IV, compuesta por módulos de 2 m de longitud y 27,5 kg de peso, formada por postes de diámetro regular cilindrados, dos verticales de 1,35 m de altura y dos largue-ros horizontales de diámetro 10 cm, anclados por medio de abrazaderas tejanas galvanizadas y su correspondiente tornillería. Anclaje de postes mediante empotramiento en dados de hormigón de 0,4x0,4x0,4 m incluso tornillería y limpieza, medida, a cinta corrida, la longitud instalada en obra.	45,67
		CUARENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO CAP 5 ACONDICIONAMIENTO PARQUE			
ASTG3	m3	Astilla Pino G30 Base de seguridad para caídas constituida por cama de astilla de pino G30, según EN 1177, transportada y extendida mediante medios mecánicos desde lugar de acopio, incluidos remates a mano y limpieza:Excavación no incluida, medida la superficie ejecutada en obra.	51,71
		CINCUENTA Y UN EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS	
RMN010	m2	Aplicación Lasur natural para madera Aplicación manual de dos manos de lasur natural, a poro abierto, incoloro, acabado brillante, sin diluir, (rendimiento: 0,08 l/m² cada mano); (), sobre superficie de revestimiento de madera. Incluso líquido protector incoloro para tratamiento preventivo contra insectos xilófagos. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos.	6,83
		SEIS EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS	
ROBTAB1	ud	Tablas robinia 1,0 x 0,1 x 0,03 m Suministro y colocación de tablas de robinia de 1,0 metros de longitud, y 10 cm de ancho y 3 cm de grosor, incluso parte proporcional de herramientas y clavos y tomillería de anclaje.	17,22
		DIECISIETE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS	
BARROB2	m	Suministro y colocación de barandilla Robinia 1m h Suministro y colocación de barandilla de madera de robinia de 95 x 45 mm y largueros de 50 x 30 mm que irán atomillados a los postes a una altura de 1,00 m sobre estructura existente. Postes verticales de 1 metro de altura colocados cada 1,5 mts de barandilla. Totalmente instalada.	63,00
		SESENTA Y TRES EUROS	

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO CAP 6 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS			
mG01A070	m3	TRANSP. TIERRAS/PETREOS VERT AUTORIZADO	7,00
Transporte de las tierras y materiales pétreos resultantes de excavaciones y demoliciones a vertedero autorizado, considerando ida y vuelta, con camión basculante de hasta 15 t, incluido canon de gestión de residuos de tierras y materiales péteros no cotaminados..			
SIETE EUROS			

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO CAP 7 SEGURIDAD Y SALUD			
SUBCAPÍTULO 7.1 EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA			
SH.84	Ud	CARTEL PROHIBICIÓN DE PASO Ud. Cartel indicativo de prohibido el paso a la obra de 0,40x0,30 m. sin soporte metálico, incluso colocación y desmontado.	6,30
		SEIS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS	
SH.474	Ud	CARTEL PELIGRO ZONA OBRAS Ud. Cartel indicativo de peligro por zona de obras de 0,40x0,30 m. sin soporte metálico, incluso colocación y desmontado.	6,30
		SEIS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS	
YSB125	Ud	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50x1,00 m, color amarillo, varios usos, colocación y desmontaje. Parte proporcional amortizable durante la ejecución de las obras.	5,50
		CINCO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS	
YSB135	ml	VALLA TRASLADABLE 20 USOS Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm de diámetro, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, para delimitación provisional de zona de obras, incluso argollas para unión de postes, colocados sobre bases prefabricadas de hormigón de 65x24x12 cm, con 8 orificios, reforzada con varillas de acero. Amortizables las vallas en 20 usos y las bases en 20 usos.	9,50
		NUEVE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS	
SH.895	ud	Botiquín portátil de obra Botiquín portátil de obra para primeros auxilios, conteniendo el material que especifica la O.G.H.T.	21,00
		VEINTIUN EUROS	
SH.210	ud	Extintor polvo polivalente Extintor portátil polivalente (ABC) P-6, de presión incorporada y eficacia extintora de 13 A a 21 A y 89 B o C, instalado.	19,75
		DIECINUEVE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
SH.530	m	Cordón balizamiento colocado Cordón de balizamiento, incluidos soportes, colocación y montaje.	0,20
		CERO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS	



CUADRO DE PRECIOS Nº 2

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO CAP 1 ADECUACIÓN DEL TERRENO Y OBRA CIVIL			
SUBCAPÍTULO CAP 1.1 PREPARACIÓN DEL TERRENO			
AT1	m2	Desbroce y limpieza de la zona de juegos Desbroce y limpieza del terreno, con medios mecánicos y manuales (tractor con trituradora, motodesbrozadoras, motosierras, astilladora mecánica). Comprende los trabajos de desbroce de la vegetación, poda del arbolado y eliminación de los restos mediante triturado o astillado mecánico. Los restos se distribuirán por el terreno. Incluye la recogida y retirada de basuras (papeles, botellas, envases y plásticos, maderas, etc.).ente y el triturado y/o astillado de los restos. El precio no incluye la tala de árboles ni el transporte de los materiales retirados. Las basuras serán retiradas por el servicio municipal de RSU.	
		TOTAL PARTIDA.....	0,54
F05045	pie	Poda olivo o algarro, proyección copa > 36 m² Podas de olivos, algarrobos o arboles de porte similar en terrenos adehesados o similares, cuya proyección de copa mayor de 36 m². Incluye la recogida, preparación y eliminación de las ramas mediante triturado o astillado.	
		Mano de obra.....	22,21
		TOTAL PARTIDA.....	22,21
SUBCAPÍTULO CAP 1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CIMENTACIONES			
ADVr10	m³	Excavación de zanjas por medios mecánicos, en terreno de trans. Excavación de zanjas por medios mecánicos, en terreno de tránsito compacto, con una profundidad hasta 0,5 m, i/carga de productos en camión y p.p. de medios auxiliares, medido el volumen ejecutado en obra.	
		Mano de obra.....	4,06
		Maquinaria.....	51,92
		Resto de obra y materiales.....	1,12
		TOTAL PARTIDA.....	57,10
ANS010	m²	Solera de hormigón. (zoan difícil acceso) Solera de hormigón con malla electrosoldada de 10 cm de espesor, realizada con hormigón HA-25/F/20/XC 2 fabricado en central, con malla electrosoldada inferior, ME 20x20 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080, extendido y vibrado manual mediante regla vibrante, sin tratamiento de su superficie; con juntas de retracción de 5 mm de espesor, mediante corte con disco de diamante. Incluso panel de poliestireno expandido de 3 cm de espesor, para la ejecución de juntas de dilatación. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la base de la solera. Incluye: Preparación de la superficie de apoyo del hormigón. Replanteo de las juntas de construcción y de dilatación. Tendido de niveles mediante toques, maestras de hormigón o reglas. Riego de la superficie base. Formación de juntas de construcción y de juntas perimetrales de dilatación. Colocación de la malla electrosoldada con separadores homologados. Conexionado, anclaje y emboquillado de las redes de instalaciones proyectadas. Vertido, extendido y vibrado del hormigón. Curado del hormigón. Replanteo de las juntas de retracción. Corte del hormigón. Limpieza final de las juntas de retracción. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin deducir la superficie ocupada por los pilares situados dentro de su perímetro.	
		Mano de obra.....	7,28
		Maquinaria.....	11,89
		Resto de obra y materiales.....	14,42
		TOTAL PARTIDA.....	33,59
CSZ015	m³	Zapata de cimentación de hormigón en masa HM-20/B/20/I fabricado Zapata de cimentación de hormigón en masa HM-20/B/20/I fabricado en central y vertido desde camión.	
		Mano de obra.....	7,18
		Resto de obra y materiales.....	134,78
		TOTAL PARTIDA.....	141,96

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
SUBCAPÍTULO CAP 1.3 MAMPOSTERÍA			
ECM010	m³	Muro de mampostería. Muro de carga de mampostería careada a dos caras vistas, con mampuestos, de piedra caliza, con las caras de paramento labradas en forma poligonal, colocados con mortero de cal industrial, color Natural, M-15, suministrado en sacos y rellenando las juntas con mortero fino, en muros de espesor variable, hasta 50 cm. Incluye: Replanteo del muro. Colocación y aplomado de miras de referencia. Tendido de hilos entre miras. Limpieza y humectación del lecho de la primera hilada. Colocación de los mampuestos sobre la capa de mortero. Tanteo con regla y plomada, rectificando su posición mediante golpeo. Refino, rejuntado y rehundido con hierro. Limpieza del paramento. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido según documentación gráfica de Proyecto, deduciendo todos los huecos, sea cual fuere su superficie, al no considerar la ejecución de dinteles, jambas, vierteaguas, albardillas ni cornisas. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto, deduciendo todos los huecos, sea cual fuere su superficie, ya que no incluye la ejecución de dinteles, jambas, vierteaguas, albardillas ni cornisas.	
Mano de obra.....			372,11
Resto de obra y materiales.....			267,45
TOTAL PARTIDA.....			639,56

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO CAP 2 JUEGOS SALUDABLES			
UBENJSA001NSB	u	Suministrto e instalación "Cintura", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Cintura o equivalente, para ejercitar la cintura y ayudar a relajar la musculatura de cintura y espalda. Aumenta la agilidad y la flexibilidad de la zona lumbar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1530x1370x1256 / Pieza más pesada (kg): 44,5 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 15,2 m² Certificado TÜV.	
			Mano de obra..... 80,78
			Resto de obra y materiales..... 1.537,70
			TOTAL PARTIDA..... 1.618,48
UBENJSA002NSB	u	Suministro e instalación "Extensión piernas", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Extensión piernas o equivalente, para ejercitar la cintura y ayudar a relajar la musculatura de cintura y espalda. Aumenta la agilidad y la flexibilidad de la zona lumbar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1945x400x1756 / Pieza más pesada (kg): 75 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 14,9 m² Certificado TÜV.	
			Mano de obra..... 80,78
			Resto de obra y materiales..... 1.664,10
			TOTAL PARTIDA..... 1.744,88

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
UBENJSA003NSB	u	Suministro e instalación "Pectorales", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Pectorales o equivalente, para reforzar y desarrollar la musculatura de los miembros superiores, pectorales, deltoides y bíceps. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5 mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1740x734x2255 / Pieza más pesada (kg): 94,5 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 15,8 m² Certificado TÜV.	Mano de obra..... Resto de obra y materiales..... TOTAL PARTIDA..... 80,78 2.855,40 2.936,18
UBENJSA014NSB	u	Suministro e instalación "Andador elíptico", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Andador elíptico o equivalente, para fortalecer la musculatura de los miembros superiores y de los inferiores y mejora la flexibilidad de las articulaciones. Aumenta y mejora la función cardiopulmonar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 990x560x1475 / Pieza más pesada (kg): 54 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,4 m²	Mano de obra..... Resto de obra y materiales..... TOTAL PARTIDA..... 80,78 1.661,75 1.742,53

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
UBENJSA006NSB	u	Suministro e instalación "Escaladora", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Escaladora o equivalente, para fortalecer la musculatura de los miembros superiores y de los inferiores y mejora la flexibilidad de las articulaciones. Aumenta y mejora la función cardiopulmonar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1150x580 x1440 / Pieza más pesada (kg): 43 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,8 m² Certificado TÜV.	Mano de obra..... Resto de obra y materiales..... TOTAL PARTIDA..... 80,78 1.661,75 1.742,53
UBENJSA018NSB	u	Suministro e instalación "Bicicleta", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Bicicleta o equivalente, para fortalecer la musculatura de piernas y pectoral, permitiendo un completo movimiento de las extremidades, mejora la capacidad cardiopulmonar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1050x522x1138 / Pieza más pesada (kg): 40 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,4 m² Certificado TÜV.	Mano de obra..... Resto de obra y materiales..... TOTAL PARTIDA..... 80,78 1.568,13 1.648,91

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
UBENJSA009NSB	u	Suministro e instalación "Timón", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Timón o equivalente, para reforzar la musculatura de miembros superiores así como la flexibilidad y agilidad de las articulaciones del hombro y muñeca. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 4400x90x90 / Pieza más pesada (kg): 44 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,2 m² Certificado TÜV.	
		Mano de obra.....	80,78
		Resto de obra y materiales.....	1.200,67
		TOTAL PARTIDA.....	1.281,45
UBENJCART01SB	u	Suministro e instalación de Cartel vinilo y postes MADERA Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de cartel de vinilo con postes de madera de 600x110x1824 mm, compuesto por estructura de madera laminada de pino escandinavo con tratamiento autoclave (clase IV) y panel de metacrilato. Incluye piezas metálicas de acero inoxidable AISI-304, acero galvanizado en caliente y aluminio. Tornillería electro galvanizada y de acero inoxidable 8.8 DIN267, AISI-304. Disponibilidad de repuestos 10 años. Fijación en suelo blando enterrados 400 mm, sobre dado de hormigón (no incluido).	
		Mano de obra.....	12,11
		Resto de obra y materiales.....	760,67
		TOTAL PARTIDA.....	772,78

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO CAP 3 ZONA DE AMORTIGUACIÓN DE IMPACTOS			
MLD010	m	Borde de traviesas de madera 18 x 12 cm Borde de traviesas de madera de roble envejecida tratada, de 18x12 cm, formado por una traviesa en línea, sobre suelo preparado, i/excavación, sujeción y anclaje mediante barra corrugada de 8 mm de 30 cm de longitud, medida la longitud ejecutada en obra.	
		Mano de obra.....	7,62
		Resto de obra y materiales.....	13,02
		TOTAL PARTIDA.....	20,64
P04	m2	Colocación de pavimento de caucho continuo 40 mm Pavimento de caucho continuo de absorción de impactos para una altura máxima de caída de hasta 1,20 m, en áreas de juegos infantiles según UNE-EN 1177, realizado "in situ", de 40 mm de espesor total, monocapa, constituido por fibras de caucho reciclado, imitación corteza de árbol, en colores tierra a elegir por la dirección de obra, totalmente acabado. Se incluye transporte de materiales a zona de difícil accesibilidad.	
		Mano de obra.....	14,36
		Resto de obra y materiales.....	46,74
		TOTAL PARTIDA.....	61,10

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO CAP 4 MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTOS			
LBMM05a	ud	Mesa rústica tipo picnic, 2 bancos 1750x1680x760 mm. Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de mesa pic-nic de medidas totales (largo x ancho x alto) 1750x1680x760 mm, fabricada en madera de pino (tratados en autoclave vacío-presión clase 4) con tablonos de 1750x95x40mm. Bancos compuestos por dos tablonos cada uno. Altura de la mesa 760 mm y altura de banco 415 mm. Anclado sobre superficie preparada con tornillos. Se incluye transporte de materiales a zona de difícil accesibilidad.	
		Mano de obra.....	67,19
		Resto de obra y materiales.....	481,59
		TOTAL PARTIDA.....	548,78
PERG2	m	Pérgola madera 3,0 x 5,0 m Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de pérgola de 5,0 x 3,0 m y 2,40 m de altura de paso, de madera de abeto laminada GL24 tratada en autoclave clase IV. La estructura: estará compuesta por 4 pilares de 140x140 mm, 2 maestras de 240x100 mm y6 viguetas de 200x100 mm. El mobiliario irá anclado al suelo mediante zapatas de hormigón en masa HM-20 de 40x40 cm y 20 cm de profundidad. Los pilares de la pérgola irán anclados a la cimentación mediante herrajes de acero rectangulares de 140x140x150 mm. No incluye ejecución de cimentaciones de hormigón en masa.	
		TOTAL PARTIDA.....	2.812,44
F111038	m	Talanquera doble de madera instalada Suministro y colocación de talanquera fabricada con rollizos de madera de conífera torneada tratada para clase de riesgo IV, compuesta por módulos de 2 m de longitud y 27,5 kg de peso, formada por postes de diámetro regular cilindrados, dos verticales de 1,35 m de altura y dos largue-ros horizontales de diámetro 10 cm, anclados por medio de abrazaderas tejas galvanizadas y su correspondiente tornillería. Anclaje de postes mediante empotramiento en dados de hormigón de 0,4x0,4x0,4 m incluso tornillería y limpieza, medida, a cinta corrida, la longitud instalada en obra.	
		Mano de obra.....	13,76
		Resto de obra y materiales.....	31,91
		TOTAL PARTIDA.....	45,67

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO CAP 5 ACONDICIONAMIENTO PARQUE			
ASTG3	m3	Astilla Pino G30 Base de seguridad para caídas constituida por cama de astilla de pino G30, según EN 1177, transportada y extendida mediante medios mecánicos desde lugar de acopio, incluidos remates a mano y limpieza:Excavación no incluida, medida la superficie ejecutada en obra.	
		Mano de obra.....	0,48
		Maquinaria.....	0,22
		Resto de obra y materiales.....	51,01
		TOTAL PARTIDA.....	51,71
RMN010	m2	Aplicación Lasur natural para madera Aplicación manual de dos manos de lasur natural, a poro abierto, incoloro, acabado brillante, sin diluir, (rendimiento: 0,08 l/m² cada mano); (), sobre superficie de revestimiento de madera. Incluso líquido protector incoloro para tratamiento preventivo contra insectos xilófagos. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos.	
		Mano de obra.....	4,67
		Resto de obra y materiales.....	2,16
		TOTAL PARTIDA.....	6,83
ROBTAB1	ud	Tablas robinia 1,0 x 0,1 x 0,03 m Suministro y colocación de tablas de robinia de 1,0 metros de longitud, y 10 cm de ancho y 3 cm de grosor, incluso parte proporcional de herramientas y clavos y tomillería de anclaje.	
		Mano de obra.....	5,67
		Resto de obra y materiales.....	11,55
		TOTAL PARTIDA.....	17,22
BARROB2	m	Suministro y colocación de barandilla Robinia 1m h Suministro y colocación de barandilla de madera de robinia de 95 x 45 mm y largueros de 50 x 30 mm que irán atomillados a los postes a una altura de 1,00 m sobre estructura existente. Postes verticales de 1 metro de altura colocados cada 1,5 mts de barandilla. Totalmente instalada.	
		Mano de obra.....	13,76
		Resto de obra y materiales.....	49,24
		TOTAL PARTIDA.....	63,00

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO CAP 6 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS			
mG01A070	m3	TRANSP. TIERRAS/PETREOS VERT AUTORIZADO	
		Transporte de las tierras y materiales pétreos resultantes de excavaciones y demoliciones a vertedero autorizado, considerando ida y vuelta, con camión basculante de hasta 15 t, incluido canon de gestión de residuos de tierras y materiales péteros no cotaminados..	
		Maquinaria.....	7,00
		TOTAL PARTIDA.....	7,00

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO CAP 7 SEGURIDAD Y SALUD			
SUBCAPÍTULO 7.1 EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA			
SH.84	Ud	CARTEL PROHIBICIÓN DE PASO Ud. Cartel indicativo de prohibido el paso a la obra de 0,40x0,30 m. sin soporte metálico, incluso colocación y desmontado.	
		Mano de obra.....	1,37
		Resto de obra y materiales.....	4,93
		TOTAL PARTIDA.....	6,30
SH.474	Ud	CARTEL PELIGRO ZONA OBRAS Ud. Cartel indicativo de peligro por zona de obras de 0,40x0,30 m. sin soporte metálico, incluso colocación y desmontado.	
		Mano de obra.....	1,37
		Resto de obra y materiales.....	4,93
		TOTAL PARTIDA.....	6,30
YSB125	Ud	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50x1,00 m, color amarillo, varios usos, colocación y desmontaje. Parte proporcional amortizable durante la ejecución de las obras.	
		TOTAL PARTIDA.....	5,50
YSB135	mI	VALLA TRASLADABLE 20 USOS Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm de diámetro, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, para delimitación provisional de zona de obras, incluso argollas para unión de postes, colocados sobre bases prefabricadas de hormigón de 65x24x12 cm, con 8 orificios, reforzada con varillas de acero. Amortizables las vallas en 20 usos y las bases en 20 usos.	
		TOTAL PARTIDA.....	9,50
SH.895	ud	Botiquín portátil de obra Botiquín portátil de obra para primeros auxilios, conteniendo el material que especifica la O.G.H.T.	
		Resto de obra y materiales.....	21,00
		TOTAL PARTIDA.....	21,00
SH.210	ud	Extintor polvo polivalente Extintor portátil polivalente (ABC) P-6, de presión incorporada y eficacia extintora de 13 A a 21 A y 89 B o C, instalado.	
		Resto de obra y materiales.....	19,75
		TOTAL PARTIDA.....	19,75
SH.530	m	Cordón balizamiento colocado Cordón de balizamiento, incluidos soportes, colocación y montaje.	
		Resto de obra y materiales.....	0,20
		TOTAL PARTIDA.....	0,20

PRECIOS DESCOMPUESTOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO CAP 1 ADECUACIÓN DEL TERRENO Y OBRA CIVIL

SUBCAPÍTULO CAP 1.1 PREPARACIÓN DEL TERRENO

AT1	m2	Desbroce y limpieza de la zona de juegos Desbroce y limpieza del terreno, con medios mecánicos y manuales (tractor con trituradora, motodesbrozadoras, motosierras, astilladora mecánica). Comprende los trabajos de desbroce de la vegetación, poda del arbolado y eliminación de los restos mediante triturado o astillado mecánico. Los restos se distribuirán por el terreno. Incluye la recogida y retirada de basuras (papeles, botellas, envases y plásticos, maderas, etc.) en el triturado y/o astillado de los restos. El precio no incluye la tala de árboles ni el transporte de los materiales retirados. Las basuras serán retiradas por el servicio municipal de RSU.			
Sin descomposición					
TOTAL PARTIDA					0,54

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

F05045	pie	Poda olivo o algarro, proyección copa > 36 m² Podas de olivos, algarrobos o árboles de porte similar en terrenos adehesados o similares, cuya proyección de copa mayor de 36 m². Incluye la recogida, preparación y eliminación de las ramas mediante triturado o astillado.			
O01009	0,300 h	Peón	23,91	7,17	
O01007	0,300 h	Jefe de cuadrilla forestal	24,77	7,43	
O01020	0,300 h	Peón con motosierra	25,37	7,61	
Mano de obra					22,21
TOTAL PARTIDA					22,21

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO CAP 1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CIMENTACIONES

ADVr10	m³	Excavación de zanjas por medios mecánicos, en terreno de trans. Excavación de zanjas por medios mecánicos, en terreno de tránsito compacto, con una profundidad hasta 0,5 m, i/carga de productos en camión y p.p. de medios auxiliares, medido el volumen ejecutado en obra.			
m01exn050	0,360 h	Retroexcavadora	65,04	23,41	
m01ret030b	0,485 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 55 kW, con martillo rompedor	58,78	28,51	
mo060	0,170 h	Peón ordinario construcción.	23,91	4,06	
%0200	0,560 %	Medios auxiliares	2,00	1,12	
Mano de obra					4,06
Maquinaria					51,92
Otros					1,12
TOTAL PARTIDA					57,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SIETE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
ANS010	m²	Solera de hormigón. (zoan difícil acceso) Solera de hormigón con malla electrosoldada de 10 cm de espesor, realizada con hormigón HA-25/F/20/XC2 fabricado en central, con malla electrosoldada inferior, ME 20x20 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080, extendido y vibrado manual mediante regla vibrante, sin tratamiento de su superficie; con juntas de retracción de 5 mm de espesor, mediante corte con disco de diamante. Incluso panel de poliestireno expandido de 3 cm de espesor, para la ejecución de juntas de dilatación. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la base de la solera. Incluye: Preparación de la superficie de apoyo del hormigón. Replanteo de las juntas de construcción y de dilatación. Tendido de niveles mediante toques, maestras de hormigón o reglas. Riego de la superficie base. Formación de juntas de construcción y de juntas perimetrales de dilatación. Colocación de la malla electrosoldada con separadores homologados. Conexionado, anclaje y emboquillado de las redes de instalaciones proyectadas. Vertido, extendido y vibrado del hormigón. Curado del hormigón. Replanteo de las juntas de retracción. Corte del hormigón. Limpieza final de las juntas de retracción. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin deducir la superficie ocupada por los pilares situados dentro de su perímetro.			
mt07aco020o	2,000 Ud	Separador homologado para malla electrosoldada inferior.	0,48	0,96	
mt07ame010d	1,200 m²	Malla electrosoldada ME 20x20 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080.	2,52	3,02	
mt10haf010ctm	0,105 m³	Hormigón HA-25/F/20/XC2, fabricado en central.	92,20	9,68	
mt16pea020c	0,050 m²	Panel rígido de poliestireno expandido, según UNE-EN 13163, meca	2,01	0,10	
mq04dua020b	1,000 h	Dumper de descarga frontal de 2 t de carga útil.	10,58	10,58	
mq06vib020	0,084 h	Regla vibrante de 3 m.	5,23	0,44	
mq06cor020	0,082 h	Equipo para corte de juntas en soleras de hormigón.	10,64	0,87	
mo112	0,082 h	Peón especializado construcción.	22,05	1,81	
mo020	0,098 h	Oficial 1ª construcción.	23,10	2,26	
mo113	0,098 h	Peón ordinario construcción.	21,69	2,13	
mo077	0,049 h	Ayudante construcción.	21,94	1,08	
%0200	0,329 %	Medios auxiliares	2,00	0,66	
					Mano de obra..... 7,28
					Maquinaria..... 11,89
					Materiales..... 13,76
					Otros..... 0,66
					TOTAL PARTIDA..... 33,59
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
CSZ015	m³	Zapata de cimentación de hormigón en masa HM-20/B/20/I fabricado Zapata de cimentación de hormigón en masa HM-20/B/20/I fabricado en central y vertido desde camión.			
mt10hmf010b	1,100 m³	Hormigón HM-20/B/20/I, fabricado en central, vertido desde camió	120,00	132,00	
mo011	0,050 h	Oficial 1ª construcción.	24,04	1,20	
mo060	0,250 h	Peón ordinario construcción.	23,91	5,98	
%0200	1,392 %	Medios auxiliares	2,00	2,78	
					Mano de obra..... 7,18
					Materiales..... 132,00
					Otros..... 2,78
					TOTAL PARTIDA..... 141,96
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 1.3 MAMPOSTERÍA					
ECM010	m³	Muro de mampostería.			
Muro de carga de mampostería careada a dos caras vistas, con mampuestos, de piedra caliza, con las caras de paramento labradas en forma poligonal, colocados con mortero de cal industrial, color Natural, M-15, suministrado en sacos y rellenando las juntas con mortero fino, en muros de espesor variable, hasta 50 cm. Incluye: Replanteo del muro. Colocación y aplomado de miras de referencia. Tendido de hilos entre miras. Limpieza y humectación del lecho de la primera hilada. Colocación de los mampuestos sobre la capa de mortero. Tanteo con regla y plomada, rectificando su posición mediante golpeo. Refino, rejuntado y rehundido con hierro. Limpieza del paramento. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido según documentación gráfica de Proyecto, deduciendo todos los huecos, sea cual fuere su superficie, al no considerar la ejecución de dinteles, jambas, vierteaguas, albardillas ni cornisas. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto, deduciendo todos los huecos, sea cual fuere su superficie, y a que no incluye la ejecución de dinteles, jambas, vierteaguas, albardillas ni cornisas.					
mt06mab010b	1,200 m³	Piedra caliza careada para mampostería, formada por mampuestos I	153,20	183,84	
mt08aaa010a	0,122 m³	Agua.	1,50	0,18	
mt09mcu010aah	0,450 t	Mortero industrial para albañilería, de cal, color Natural, cate	157,54	70,89	
mo022	7,000 h	Oficial 1ª colocador de piedra natural.	23,10	161,70	
mo060	8,800 h	Peón ordinario construcción.	23,91	210,41	
%0200	6,270 %	Medios auxiliares	2,00	12,54	
Mano de obra.....					372,11
Materiales					254,91
Otros.....					12,54
TOTAL PARTIDA.....					639,56
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 2 JUEGOS SALUDABLES						
UBENJSA001NSB		u	Suministrto e instalación "Cintura", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Cintura o equivalente, para ejercitar la cintura y ayudar a relajar la musculatura de cintura y espalda. Aumenta la agilidad y la flexibilidad de la zona lumbar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1530x1370x1256 / Pieza más pesada (kg): 44,5 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 15,2 m² Certificado TÜV.			
PBENJSA001NSB	1,000	u	Cintura, suelo blando	1.507,55	1.507,55	
%ACCES2	15,076	%	% PP accesorios	2,00	30,15	
OGEN003	2,000	h	Oficial 1ª	20,91	41,82	
OGEN005	2,000	h	Ayudante	19,48	38,96	
				Mano de obra.....		80,78
				Materiales.....		1.507,55
				Otros.....		30,15
				TOTAL PARTIDA.....		1.618,48
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS						
UBENJSA002NSB		u	Suministro e instalación "Extensión piernas", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Extensión piernas o equivalente, para ejercitar la cintura y ayudar a relajar la musculatura de cintura y espalda. Aumenta la agilidad y la flexibilidad de la zona lumbar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1945x400x1756 / Pieza más pesada (kg): 75 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 14,9 m² Certificado TÜV.			
PBENJSA002NSB	1,000	u	Extensión piernas, suelo blando	1.631,47	1.631,47	
%ACCES2	16,315	%	% PP accesorios	2,00	32,63	
OGEN003	2,000	h	Oficial 1ª	20,91	41,82	
OGEN005	2,000	h	Ayudante	19,48	38,96	
				Mano de obra.....		80,78
				Materiales.....		1.631,47
				Otros.....		32,63
				TOTAL PARTIDA.....		1.744,88
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
UBENJSA003NSB		u	Suministro e instalación "Pectorales", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Pectorales o equivalente, para reforzar y desarrollar la musculatura de los miembros superiores, pectorales, deltoides y bíceps. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5 mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1740x734x2255 / Pieza más pesada (kg): 94,5 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 15,8 m² Certificado TÜV.			
PBENJSA003NSB	1,000	u	Pectorales, suelo blando	2.799,41	2.799,41	
%ACCES2	27,994	%	% PP accesorios	2,00	55,99	
OGEN003	2,000	h	Oficial 1ª	20,91	41,82	
OGEN005	2,000	h	Ayudante	19,48	38,96	
				Mano de obra.....		80,78
				Materiales.....		2.799,41
				Otros.....		55,99
				TOTAL PARTIDA.....		2.936,18

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

UBENJSA014NSB		u	Suministro e instalación "Andador elíptico", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Andador elíptico o equivalente, para fortalecer la musculatura de los miembros superiores y de los inferiores y mejora la flexibilidad de las articulaciones. Aumenta y mejora la función cardiopulmonar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 990x560x1475 / Pieza más pesada (kg): 54 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,4 m²			
PBENJSA014NSB	1,000	u	Andador elíptico, suelo blando	1.629,17	1.629,17	
%ACCES2	16,292	%	% PP accesorios	2,00	32,58	
OGEN003	2,000	h	Oficial 1ª	20,91	41,82	
OGEN005	2,000	h	Ayudante	19,48	38,96	
				Mano de obra.....		80,78
				Materiales.....		1.629,17
				Otros.....		32,58
				TOTAL PARTIDA.....		1.742,53

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
UBENJSA006NSB		u	Suministro e instalación "Escaladora", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Escaladora o equivalente, para fortalecer la musculatura de los miembros superiores y de los inferiores y mejora la flexibilidad de las articulaciones. Aumenta y mejora la función cardiopulmonar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1150x580 x 1440 / Pieza más pesada (kg): 43 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,8 m² Certificado TÜV.			
PBENJSA006NSB	1,000	u	Escaladora, suelo blando	1.629,17	1.629,17	
%ACCES2	16,292	%	% PP accesorios	2,00	32,58	
OGEN003	2,000	h	Oficial 1ª	20,91	41,82	
OGEN005	2,000	h	Ayudante	19,48	38,96	
						Mano de obra..... 80,78
						Materiales..... 1.629,17
						Otros..... 32,58
						TOTAL PARTIDA..... 1.742,53

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

UBENJSA018NSB		u	Suministro e instalación "Bicicleta", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Bicicleta o equivalente, para fortalecer la musculatura de piernas y pectoral, permitiendo un completo movimiento de las extremidades, mejora la capacidad cardiopulmonar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1050x522x 1138 / Pieza más pesada (kg): 40 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,4 m² Certificado TÜV.			
PBENJSA018NSB	1,000	u	Bicicleta, suelo blando	1.537,38	1.537,38	
%ACCES2	15,374	%	% PP accesorios	2,00	30,75	
OGEN003	2,000	h	Oficial 1ª	20,91	41,82	
OGEN005	2,000	h	Ayudante	19,48	38,96	
						Mano de obra..... 80,78
						Materiales..... 1.537,38
						Otros..... 30,75
						TOTAL PARTIDA..... 1.648,91

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
UBENJSA009NSB		u	Suministro e instalación "Timón", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Timón o equivalente, para reforzar la musculatura de miembros superiores así como la flexibilidad y agilidad de las articulaciones del hombro y muñeca. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 4400x90x90 / Pieza más pesada (kg): 44 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,2 m² Certificado TÜV.			
PBENJSA009NSB	1,000	u	Timón, suelo blando	1.177,13	1.177,13	
%ACCES2	11,771	%	% PP accesorios	2,00	23,54	
OGEN003	2,000	h	Oficial 1ª	20,91	41,82	
OGEN005	2,000	h	Ayudante	19,48	38,96	
						80,78
						1.177,13
						23,54
						1.281,45
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
UBENJCART01SB		u	Suministro e instalación de Cartel vinilo y postes MADERA Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de cartel de vinilo con postes de madera de 600x110x1824 mm, compuesto por estructura de madera laminada de pino escandinavo con tratamiento autoclave (clase IV) y panel de metacrilato. Incluye piezas metálicas de acero inoxidable AISI-304, acero galvanizado en caliente y aluminio. Tornillería electro galvanizada y de acero inoxidable 8.8 DIN267, AISI-304. Disponibilidad de repuestos 10 años. Fijación en suelo blando enterrados 400 mm, sobre dado de hormigón (no incluido).			
PBENJCART01SB	1,000	u	Cartel vinilo y postes MADERA para suelo blando	745,75	745,75	
%ACCES2	7,458	%	% PP accesorios	2,00	14,92	
OGEN003	0,300	h	Oficial 1ª	20,91	6,27	
OGEN005	0,300	h	Ayudante	19,48	5,84	
						12,11
						745,75
						14,92
						772,78
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 3 ZONA DE AMORTIGUACIÓN DE IMPACTOS					
MLD010	m	Borde de traviesas de madera 18 x 12 cm Borde de traviesas de madera de roble envejecida tratada, de 18x 12 cm, formado por una traviesa en línea, sobre suelo preparado, i/excavación, sujeción y anclaje mediante barra corrugada de 8 mm de 30 cm de longitud, medida la longitud ejecutada en obra.			
mo020	0,330 h	Oficial 1ª construcción.	23,10	7,62	
MAT013	1,200 m	Traviesa roble 18 x 12 cm	10,52	12,62	
%0200	0,202 %	Medios auxiliares	2,00	0,40	
Mano de obra.....					7,62
Materiales.....					12,62
Otros.....					0,40
TOTAL PARTIDA.....					20,64

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

P04	m2	Colocación de pavimento de caucho continuo 40 mm Pavimento de caucho continuo de absorción de impactos para una altura máxima de caída de hasta 1,20 m, en áreas de juegos infantiles según UNE-EN 1177, realizado "in situ", de 40 mm de espesor total, monocapa, constituido por fibras de caucho reciclado, imitación corteza de árbol, en colores tierra a elegir por la dirección de obra, totalmente acabado. Se incluye transporte de materiales a zona de difícil accesibilidad.			
mo020	0,340 h	Oficial 1ª construcción.	23,10	7,85	
mo113	0,300 h	Peón ordinario construcción.	21,69	6,51	
MAT04AC	1,000 m2	Pavimento continuo in situ 40 mm "Acículas"	45,54	45,54	
%0200	0,599 %	Medios auxiliares	2,00	1,20	
Mano de obra.....					14,36
Materiales.....					45,54
Otros.....					1,20
TOTAL PARTIDA.....					61,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 4 MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTOS						
LBMM05a		ud	Mesa rústica tipo picnic, 2 bancos 1750x1680x760 mm.			
			Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de mesa pic-nic de medidas totales (largo x ancho x alto) 1750x 1680x 760 mm, fabricada en madera de pino (tratados en autoclave vacío-presión clase 4) con tablonc de 1750x95x40mm. Bancos compuestos por dos tablonc cada uno. Altura de la mesa 760 mm y altura de banco 415 mm. Anclado sobre superficie preparada con tornillos. Se incluye transporte de materiales a zona de difícil accesibilidad.			
MOOC03a	1,500	h	Oficial 1ª construcción	23,10	34,65	
MOOC06a	1,500	h	Peón ordinario construcción	21,69	32,54	
mt10hm010a	0,108	m³	Hormigón HM-20/P/20/I, fabricado en central, vertido desde camió	44,74	4,83	
PUBM05a	1,000	ud	Mesa pic-nic mad.2 banc.1,3x1,8m	466,00	466,00	
%0200	5,380	%	Medios auxiliares	2,00	10,76	
Mano de obra						67,19
Materiales						470,83
Otros						10,76
TOTAL PARTIDA						548,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

PERG2		m	Pérgola madera 3,0 x 5,0 m			
			Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de pérgola de 5,0 x 3,0 m y 2,40 m de altura de paso, de madera de abeto laminada GL24 tratada en autoclave clase IV. La estructura: estará compuesta por 4 pilares de 140x 140 mm, 2 maestras de 240x 100 mm y 6 viguetas de 200x 100 mm. El mobiliario irá anclado al suelo mediante zapatas de hormigón en masa HM-20 de 40x40 cm y 20 cm de profundidad. Los pilares de la pérgola irán anclados a la cimentación mediante herrajes de acero rectangulares de 140x 140x 150 mm. No incluye ejecución de cimentaciones de hormigón en masa.			
Sin descomposición						
TOTAL PARTIDA						2.812,44

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

F111038		m	Talanquera doble de madera instalada			
			Suministro y colocación de talanquera fabricada con rollizos de madera de conífera torneada tratada para clase de riesgo IV, compuesta por módulos de 2 m de longitud y 27,5 kg de peso, formada por postes de diámetro regular cilíndricos, dos verticales de 1,35 m de altura y dos largueros horizontales de diámetro 10 cm, anclados por medio de abrazaderas tejanas galvanizadas y su correspondiente tornillería. Anclaje de postes mediante empotramiento en dados de hormigón de 0,4x0,4x0,4 m incluso tornillería y limpieza, medida, a cinta corrida, la longitud instalada en obra.			
MOOC03a	0,200	h	Oficial 1ª construcción	23,10	4,62	
MOOC06a	0,200	h	Peón ordinario construcción	21,69	4,34	
MOOI10a	0,200	h	Montador especializado	24,00	4,80	
PUET02a	1,000	m	Talanquera madera cilind.1 diag	31,01	31,01	
%0200	0,448	%	Medios auxiliares	2,00	0,90	
Mano de obra						13,76
Materiales						31,01
Otros						0,90
TOTAL PARTIDA						45,67

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 5 ACONDICIONAMIENTO PARQUE					
ASTG3	m3	Astilla Pino G30 Base de seguridad para caídas constituida por cama de astilla de pino G30, según EN 1177, transportada y extendida mediante medios mecánicos desde lugar de acopio, incluidos remates a mano y limpieza:Excavación no incluida, medida la superficie ejecutada en obra.			
AST30G	1,000 m³	Corteza de pino 15/25 mm	50,00	50,00	
mq01pan010	0,005 h	Pala cargadora s/neumáticos 85 CV/1,2 m³.	44,95	0,22	
mo060	0,020 h	Peón ordinario construcción.	23,91	0,48	
%0200	0,507 %	Medios auxiliares	2,00	1,01	
Mano de obra.....					0,48
Maquinaria.....					0,22
Materiales.....					50,00
Otros.....					1,01
TOTAL PARTIDA.....					51,71
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS					
RMN010	m2	Aplicación Lasur natural para madera Aplicación manual de dos manos de lasur natural, a poro abierto, incoloro, acabado brillante, sin diluir, (rendimiento: 0,08 l/m² cada mano); (), sobre superficie de revestimiento de madera. Incluso líquido protector incoloro para tratamiento preventivo o contra insectos xilófagos. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos.			
MT27TLR060A	0,160 m2	Lasur natural para exterior	12,69	2,03	
O0108	0,140 h	Oficial 1ª de pintor	17,24	2,41	
O0109	0,140 h	Ayudante de pintor	16,13	2,26	
%0200	0,067 %	Medios auxiliares	2,00	0,13	
Mano de obra.....					4,67
Materiales.....					2,03
Otros.....					0,13
TOTAL PARTIDA.....					6,83
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS					
ROBTAB1	ud	Tablas robinia 1,0 x 0,1 x 0,03 m Suministro y colocación de tablas de robinia de 1,0 metros de longitud, y 10 cm de ancho y 3 cm de grosor, incluso parte proporcional de herramientas y clavos y tornillería de anclaje.			
O01005	0,250 h	Oficial de oficios	22,69	5,67	
P34126R	1,000 m	Tabla madera Robinia 100x30 mm (p.o.)	11,21	11,21	
%0200	0,169 %	Medios auxiliares	2,00	0,34	
Mano de obra.....					5,67
Materiales.....					11,21
Otros.....					0,34
TOTAL PARTIDA.....					17,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS					
BARROB2	m	Suministro y colocación de barandilla Robinia 1m h Suministro y colocación de barandilla de madera de robinia de 95 x 45 mm y largueros de 50 x 30 mm que irán atornillados a los postes a una altura de 1,00 m sobre estructura existente. Postes verticales de 1 metro de altura colocados cada 1,5 mts de barandilla. Totalmente instalada.			
MOOC03a	0,200 h	Oficial 1ª construcción	23,10	4,62	
MOOC06a	0,200 h	Peón ordinario construcción	21,69	4,34	
MOOI10a	0,200 h	Montador especializado	24,00	4,80	
PUET02aRB	1,000 m	Larguero madera robinia cilind. 95 mm	48,00	48,00	
%0200	0,618 %	Medios auxiliares	2,00	1,24	
Mano de obra.....					13,76
Materiales.....					48,00
Otros.....					1,24
TOTAL PARTIDA.....					63,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 6 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS					
mG01A070	m3	TRANSP. TIERRAS/PETREOS VERT AUTORIZADO			
		Transporte de las tierras y materiales pétreos resultantes de excavaciones y demoliciones a vertedero autorizado, considerando ida y vuelta, con camión basculante de hasta 15 t, incluido canon de gestión de residuos de tierras y materiales péteros no cotaminados..			
mM07CB030	0,120 h	Camión basculante de 12 t	33,30	4,00	
mM07N050	1,000 m3	Canon tierras/mat.pétreos act. restauración	3,00	3,00	
				Maquinaria	7,00
				TOTAL PARTIDA	7,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 7 SEGURIDAD Y SALUD						
SUBCAPÍTULO 7.1 EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA						
SH.84		Ud	CARTEL PROHIBICIÓN DE PASO			
			Ud. Cartel indicativo de prohibido el paso a la obra de 0,40x0,30 m. sin soporte metálico, incluso colocación y desmontado.			
U01AA011	0,100	Hr	Peón ordinario	13,65	1,37	
U42CA254	1,000	Ud	Cartel de prohibido el paso a obra	4,75	4,75	
%3000000	0,061	%	Costes indirectos...(s/total)	3,00	0,18	
Mano de obra.....						1,37
Otros.....						4,93
TOTAL PARTIDA.....						6,30
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS						
SH.474		Ud	CARTEL PELIGRO ZONA OBRAS			
			Ud. Cartel indicativo de peligro por zona de obras de 0,40x0,30 m. sin soporte metálico, incluso colocación y desmontado.			
U01AA011	0,100	Hr	Peón ordinario	13,65	1,37	
U42CA258	1,000	Ud	Cartel de peligro zona de obras	4,75	4,75	
%3000000	0,061	%	Costes indirectos...(s/total)	3,00	0,18	
Mano de obra.....						1,37
Otros.....						4,93
TOTAL PARTIDA.....						6,30
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS						
YSB125		Ud	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES			
			Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50x1,00 m, color amarillo, varios usos, colocación y desmontaje. Parte proporcional amortizable durante la ejecución de las obras.			
Sin descomposición						
TOTAL PARTIDA.....						5,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS						
YSB135		ml	VALLA TRASLADABLE 20 USOS			
			Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm de diámetro, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, para delimitación provisional de zona de obras, incluso argollas para unión de postes, colocados sobre bases prefabricadas de hormigón de 65x24x12 cm, con 8 orificios, reforzada con varillas de acero. Amortizables las vallas en 20 usos y las bases en 20 usos.			
Sin descomposición						
TOTAL PARTIDA.....						9,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS						
SH.895		ud	Botiquín portátil de obra			
			Botiquín portátil de obra para primeros auxilios, conteniendo el material que especifica la O.G.H.T.			
SHY565	0,250	ud	Botiquín portátil de obra	80,00	20,00	
%MRP.5	0,200	%	Mantenimiento y reposiciones de protecciones	5,00	1,00	
Materiales.....						20,00
Otros.....						1,00
TOTAL PARTIDA.....						21,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SH.210	ud	Extintor polvo polivalente			
		Extintor portátil polivalente (ABC) P-6, de presión incorporada y eficacia extintora de 13 A a 21 A y 89 B o C, instalado.			
SHY290	0,100 ud	Extintor portátil polvo presión incorporada	115,84	11,58	
SHY420	1,000 ud	Soporte extintor	5,59	5,59	
%MRP15	0,172 %	Mato.reposiciones,protecciones y med.auxiliar	15,00	2,58	
Materiales					17,17
Otros.....					2,58
TOTAL PARTIDA.....					19,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

SH.530	m	Cordón balizamiento colocado			
		Cordón de balizamiento, incluidos soportes, colocación y montaje.			
SHY480	1,100 m	Cordón de balizamiento	0,15	0,17	
SHY505	0,040 ud	Soporte metálico 2.5 m para señal, 3 usos	0,07	0,00	
%MRP15	0,002 %	Mato.reposiciones,protecciones y med.auxiliar	15,00	0,03	
Materiales					0,17
Otros.....					0,03
TOTAL PARTIDA.....					0,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CODIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 1 ADECUACIÓN DEL TERRENO Y OBRA CIVIL									
SUBCAPÍTULO CAP 1.1 PREPARACIÓN DEL TERRENO									
AT1	m2 Desbroce y limpieza de la zona de juegos								
Desbroce y limpieza del terreno, con medios mecánicos y manuales (tractor con trituradora, moto-desbrozadoras, motosierras, astilladora mecánica). Comprende los trabajos de desbroce de la vegetación, poda del arbolado y eliminación de los restos mediante triturado o astillado mecánico. Los restos se distribuirán por el terreno. Incluye la recogida y retirada de basuras (papeles, botellas, envases y plásticos, maderas, etc.).ente y el triturado y/o astillado de los restos. El precio no incluye la tala de árboles ni el transporte de los materiales retirados. Las basuras serán retiradas por el servicio municipal de RSU.									
zona sur mesas pic nic		1	2.500,00			2.500,00			
zona senderos y juegos		1	700,00			700,00			
							3.200,00	0,54	1.728,00
F05045	pie Poda olivo o algarro, proyección copa > 36 m²								
Podas de olivos, algarrobos o arboles de porte similar en terrenos adehesados o similares, cuya proyección de copa mayor de 36 m². Incluye la recogida, preparación y eliminación de las ramas mediante triturado o astillado.									
		51				51,00			
							51,00	22,21	1.132,71
TOTAL SUBCAPÍTULO CAP 1.1 PREPARACIÓN DEL TERRENO.									2.860,71
SUBCAPÍTULO CAP 1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CIMENTACIONES									
ADVr10	m³ Excavación de zanjas por medios mecánicos, en terreno de trans.								
Excavación dezanjas por medios mecánicos, en terreno de tránsito compacto, con una profundidad hasta 0,5 m, i/carga de productos en camión y p.p. de medios auxiliares, medido el volumen ejecutado en obra.									
Juegos Saludables		7	0,50	0,50	0,50	0,88			
Suelo amortiguación		2	4,24	3,24	0,15	4,12			
Pérgolas madera		4	3,00	0,40	0,40	1,92			
Mesas Pic-nic		40	0,40	0,40	0,40	2,56			
Carteles		4	0,40	0,40	0,30	0,19			
Murete "L"		1	5,20	0,40	0,30	0,62			
Murete tobogán		1	1,50	0,40	0,30	0,18			
							10,47	57,10	597,84
ANS010	m² Solera de hormigón. (zoan difícil acceso)								
Solera de hormigón con malla electrosoldada de 10 cm de espesor, realizada con hormigón HA-25/F/20/XC2 fabricado en central, con malla electrosoldada inferior, ME 20x20 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080, extendido y vibrado manual mediante regla vibrante, sin tratamiento de su superficie; con juntas de retracción de 5 mm de espesor, mediante corte con disco de diamante. Incluso panel de poliestireno expandido de 3 cm de espesor, para la ejecución de juntas de dilatación. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la base de la solera. Incluye: Preparación de la superficie de apoyo del hormigón. Replanteo de las juntas de construcción y de dilatación. Tendido de niveles mediante toques, maestras de hormigón o reglas. Riego de la superficie base. Formación de juntas de construcción y de juntas perimetrales de dilatación. Colocación de la malla electrosoldada con separadores homologados. Conexionado, anclaje y emboquillado de las redes de instalaciones proyectadas. Vertido, extendido y vibrado del hormigón. Curado del hormigón. Replanteo de las juntas de retracción. Corte del hormigón. Limpieza final de las juntas de retracción. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin deducir la superficie ocupada por los pilares situados dentro de su perímetro.									
Suelo amortiguación		2	3,00	4,00		24,00	24,00		806,16
							24,00	33,59	806,16
CSZ015	m³ Zapata de cimentación de hormigón en masa HM-20/B/20/I fabricado								
Zapata de cimentación de hormigón en masa HM-20/B/20/I fabricado en central y vertido desde camión.									
Juegos Saludables		7	0,50	0,50	0,50	0,88			

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Suelo amortiguación	2	4,24	3,24	0,15	4,12			
	Pérgolas madera	4	3,00	0,40	0,40	1,92			
	Mesas Pic-nic	40	0,40	0,40	0,40	2,56			
	Carteles	4	0,40	0,40	0,30	0,19			
	Murete "L"	1	5,20	0,40	0,30	0,62			
	Murete tobogán	1	1,50	0,40	0,30	0,18			
							10,47		1.486,32
							10,47	141,96	1.486,32
	TOTAL SUBCAPÍTULO CAP 1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y								2.890,32
	SUBCAPÍTULO CAP 1.3 MAMPOSTERÍA								
ECM010	m³ Muro de mampostería.								
	Muro de carga de mampostería careada a dos caras vistas, con mampuestos, de piedra caliza, con las caras de paramento labradas en forma poligonal, colocados con mortero de cal industrial, color Natural, M-15, suministrado en sacos y rellenando las juntas con mortero fino, en muros de espesor variable, hasta 50 cm.								
	Incluye: Replanteo del muro. Colocación y aplomado de miras de referencia. Tendido de hilos entre miras. Limpieza y humectación del lecho de la primera hilada. Colocación de los mampuestos sobre la capa de mortero. Tanteo con regla y plomada, rectificando su posición mediante golpeo. Refino, re-juntado y rehundido con hierro. Limpieza del paramento.								
	Criterio de medición de proyecto: Volumen medido según documentación gráfica de Proyecto, deduci-endo todos los huecos, sea cual fuere su superficie, al no considerar la ejecución de dinteles, jam-bas, vierteaguas, albardillas ni cornisas.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto, deduciendo todos los huecos, sea cual fuere su superficie, ya que no incluye la ejecución de dinteles, jambas, vierteaguas, albardillas ni cornisas.								
	Murete Rampa	2,28		0,30		0,68			
	Morete torre	1	1,25	0,30	0,75	0,28			
	Murete tobogán	1	1,50	0,30	0,75	0,34			
							1,30	639,56	831,43
	TOTAL SUBCAPÍTULO CAP 1.3 MAMPOSTERÍA.....								831,43
	TOTAL CAPÍTULO CAP 1 ADECUACIÓN DEL TERRENO Y OBRA CIVIL.....								6.582,46

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 2 JUEGOS SALUDABLES									
UBENJSA001NSBu	Suministrto e instalación "Cintura", suelo blando								
Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Cintura o equivalente, para ejercitar la cintura y ayudar a relajar la musculatura de cintura y espalda. Aumenta la agilidad y la flexibilidad de la zona lumbar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido).									
Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno.									
Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor.									
Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor.									
Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006									
Tornillería de acero inoxidable AISI304									
Asas: Goma termoplástica									
Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm.									
Pedales/Tapones: PP									
Pieza más grande (mm): 1530x1370x1256 / Pieza más pesada (kg): 44,5									
ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 15,2 m²									
Certificado TÜV.									
		1					1,00		
							1,00	1.618,48	1.618,48
UBENJSA002NSBu	Suministro e instalación "Extensión piernas", suelo blando								
Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Extensión piernas o equivalente, para ejercitar la cintura y ayudar a relajar la musculatura de cintura y espalda. Aumenta la agilidad y la flexibilidad de la zona lumbar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido).									
Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno.									
Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor.									
Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor.									
Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006									
Tornillería de acero inoxidable AISI304									
Asas: Goma termoplástica									
Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm.									
Pedales/Tapones: PP									
Pieza más grande (mm): 1945x400x1756 / Pieza más pesada (kg): 75									
ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 14,9 m²									
Certificado TÜV.									
		1					1,00		
							1,00	1.744,88	1.744,88

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
UBENJSA003NSBu	Suministro e instalación "Pectorales", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Pectorales o equivalente, para reforzar y desarrollar la musculatura de los miembros superiores, pectorales, deltoides y bíceps. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5 mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1740x734x2255 / Pieza más pesada (kg): 94,5 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 15,8 m² Certificado TÜV.	1				1,00		1,00	2.936,18	2.936,18
UBENJSA014NSBu	Suministro e instalación "Andador elíptico", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Andador elíptico o equivalente, para fortalecer la musculatura de los miembros superiores y de los inferiores y mejora la flexibilidad de las articulaciones. Aumenta y mejora la función cardiopulmonar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 990x560x1475 / Pieza más pesada (kg): 54 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,4 m²	1				1,00		1,00	1.742,53	1.742,53

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
UBENJSA006NSBu	Suministro e instalación "Escaladora", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Escaladora o equivalente, para fortalecer la musculatura de los miembros superiores y de los inferiores y mejora la flexibilidad de las articulaciones. Aumenta y mejora la función cardiopulmonar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1150x580 x 1440 / Pieza más pesada (kg): 43 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,8 m² Certificado TÜV.	1				1,00		1,00	1.742,53	1.742,53
UBENJSA018NSBu	Suministro e instalación "Bicicleta", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Bicicleta o equivalente, para fortalecer la musculatura de piernas y pectoral, permitiendo un completo movimiento de las extremidades, mejora la capacidad cardiopulmonar. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tornillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 1050x522x 1138 / Pieza más pesada (kg): 40 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,4 m² Certificado TÜV.	1				1,00		1,00	1.648,91	1.648,91

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
UBENJSA009NSBu	Suministro e instalación "Timón", suelo blando Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de elemento saludable serie PLUS Timón o equivalente, para reforzar la musculatura de miembros superiores así como la flexibilidad y agilidad de las articulaciones del hombro y muñeca. Edad recomendada +14 años. Fijación en suelo blando con dados de hormigón (no incluido). Estructura, Metal: Tubo S235 de acero galvanizado y pintado en el horno. Sus dimensiones son Ø114mmx2,5mm de espesor. Partes móviles y tubos de conexión: Ø60mm /Ø48mmx2 mm de espesor. Ø38mm / Ø32mmx2mm de espesor. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Combinación de colores: Negro mate y Gris metalizado RAL9006 Tomillería de acero inoxidable AISI304 Asas: Goma termoplástica Asientos/Embellecedores: HDPE rotomoldeado con espesor de 6-10mm. Pedales/Tapones: PP Pieza más grande (mm): 4400x90x90 / Pieza más pesada (kg): 44 ZONA DE IMPACTO: Superficie de seguridad requerida 12,2 m² Certificado TÜV.	1				1,00		1,00	1.281,45	1.281,45
UBENJCART01SBu	Suministro e instalación de Cartel vinilo y postes MADERA Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de cartel de vinilo con postes de madera de 600x110x1824 mm, compuesto por estructura de madera laminada de pino escandinavo con tratamiento autoclave (clase IV) y panel de metacrilato. Incluye piezas metálicas de acero inoxidable AISI-304, acero galvanizado en caliente y aluminio. Tomillería electro galvanizada y de acero inoxidable 8.8 DIN267, AISI-304. Disponibilidad de repuestos 10 años. Fijación en suelo blando enterrados 400 mm, sobre dado de hormigón (no incluido).	2				2,00		2,00	772,78	1.545,56
TOTAL CAPÍTULO CAP 2 JUEGOS SALUDABLES									14.260,52	

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 3 ZONA DE AMORTIGUACIÓN DE IMPACTOS									
MLD010	m Borde de traviesas de madera 18 x 12 cm								
	Borde de traviesas de madera de roble envejecida tratada, de 18x12 cm, formado por una traviesa en línea, sobre suelo preparado, i/ex cavación, sujeción y anclaje mediante barra corrugada de 8 mm de 30 cm de longitud, medida la longitud ejecutada en obra.								
	Perímetro suelo amortiguación	2	14,00			28,00			
							28,00	20,64	577,92
P04	m2 Colocación de pavimento de caucho continuo 40 mm								
	Pavimento de caucho continuo de absorción de impactos para una altura máxima de caída de hasta 1,20 m, en áreas de juegos infantiles según UNE-EN 1177, realizado "in situ", de 40 mm de espesor total, monocapa, constituido por fibras de caucho reciclado, imitación corteza de árbol, en colores tierra a elegir por la dirección de obra, totalmente acabado. Se incluye transporte de materiales a zona de difícil accesibilidad.								
	Suelo de seguridad	2	4,00	3,00		24,00			
							24,00	61,10	1.466,40
TOTAL CAPÍTULO CAP 3 ZONA DE AMORTIGUACIÓN DE IMPACTOS									2.044,32

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 4 MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTOS									
LBMM05a	ud Mesa rústica tipo picnic, 2 bancos 1750x1680x760 mm. Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de mesa pic-nic de medidas totales (largo x ancho x alto) 1750x1680x760 mm, fabricada en madera de pino (tratados en autoclave vacío-presión clase 4) con tablonos de 1750x95x40mm. Bancos compuestos por dos tablonos cada uno. Altura de la mesa 760 mm y altura de banco 415 mm. Anclado sobre superficie preparada con tornillos. Se incluye transporte de materiales a zona de difícil accesibilidad.	6				6,00			
							6,00	548,78	3.292,68
PERG2	m Pérgola madera 3,0 x 5,0 m Suministro, transporte a lugar de destino e instalación de pérgola de 5,0 x 3,0 m y 2,40 m de altura de paso, de madera de abeto laminada GL24 tratada en autoclave clase IV. La estructura: estará compuesta por 4 pilares de 140x140 mm, 2 maestras de 240x100 mm y 6 viguetas de 200x100 mm. El mobiliario irá anclado al suelo mediante zapatas de hormigón en masa HM-20 de 40x40 cm y 20 cm de profundidad. Los pilares de la pérgola irán anclados a la cimentación mediante herrajes de acero rectangulares de 140x140x150 mm. No incluye ejecución de cimentaciones de hormigón en masa.	1				1,00			
							1,00	2.812,44	2.812,44
F111038	m Talanquera doble de madera instalada Suministro y colocación de talanquera fabricada con rollizos de madera de conífera torneada tratada para clase de riesgo IV, compuesta por módulos de 2 m de longitud y 27,5 kg de peso, formada por postes de diámetro regular cilíndricos, dos verticales de 1,35 m de altura y dos largueros horizontales de diámetro 10 cm, anclados por medio de abrazaderas tejanas galvanizadas y su correspondiente tornillería. Anclaje de postes mediante empotramiento en dados de hormigón de 0,4x0,4x0,4 m incluso tornillería y limpieza, medida, a cinta corrida, la longitud instalada en obra.								
	Tramo camino Teulada-Xàbia	1	132,00			132,00			
	Tramo talud "chiringuito"	1	68,00			68,00			
	Tramos juego torre tobogán	2	2,00			4,00			
							204,00	45,67	9.316,68
TOTAL CAPÍTULO CAP 4 MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTOS									15.421,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 5 ACONDICIONAMIENTO PARQUE									
ASTG3	m3 Astilla Pino G30 Base de seguridad para caídas constituida por cama de astilla de pino G30, según EN 1177, transportada y extendida mediante medios mecánicos desde lugar de acopio, incluidos remates a mano y limpieza:Excavación no incluida, medida la superficie ejecutada en obra.								
	Juegos Robinia	147			0,15	22,05			
	Tirolina	109			0,15	16,35			
							38,40	51,71	1.985,66
RMN010	m2 Aplicación Lasur natural para madera Aplicación manual de dos manos de lasur natural, a poro abierto, incoloro, acabado brillante, sin diluir, (rendimiento: 0,08 l/m² cada mano); (), sobre superficie de revestimiento de madera. Incluso líquido protector incoloro para tratamiento preventivo contra insectos xilófagos. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos.								
	Juegos y mobiliario	80				80,00			
							80,00	6,83	546,40
ROBTAB1	ud Tablas robinia 1,0 x 0,1 x 0,03 m Suministro y colocación de tablas de robinia de 1,0 metros de longitud, y 10 cm de ancho y 3 cm de grosor, incluso parte proporcional de herramientas y clavos y tornillería de anclaje.								
	Rampa	5				5,00			
							5,00	17,22	86,10
BARROB2	m Suministro y colocación de barandilla Robinia 1m h Suministro y colocación de barandilla de madera de robinia de 95 x 45 mm y largueros de 50 x 30 mm que irán atomillados a los postes a una altura de 1,00 m sobre estructura existente. Postes verticales de 1 metro de altura colocados cada 1,5 mts de barandilla. Totalmente instalada.								
	Rampa conjunto torre tobogán	1	4,50			4,50			
							4,50	63,00	283,50
	TOTAL CAPÍTULO CAP 5 ACONDICIONAMIENTO PARQUE.....								2.901,66

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 6 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS									
mG01A070	m3 TRANSP. TIERRAS/PETREOS VERT AUTORIZADO								
	Transporte de las tierras y materiales pétreos resultantes de excavaciones y demoliciones a vertede- ro autorizado, considerando ida y vuelta, con camión basculante de hasta 15 t, incluido canon de gestión de residuos de tierras y materiales péteros no cotaminados..								
		36,3				36,30			
							36,30	7,00	254,10
	TOTAL CAPÍTULO CAP 6 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.....								254,10

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO CAP 7 SEGURIDAD Y SALUD									
SUBCAPÍTULO 7.1 EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA									
SH.84	Ud CARTEL PROHIBICIÓN DE PASO								
	Ud. Cartel indicativo de prohibido el paso a la obra de 0,40x0,30 m. sin soporte metálico, incluso co- locación y desmontado.	2				2,00			
							2,00	6,30	12,60
SH.474	Ud CARTEL PELIGRO ZONA OBRAS								
	Ud. Cartel indicativo de peligro por zona de obras de 0,40x0,30 m. sin soporte metálico, incluso co- locación y desmontado.	2				2,00			
							2,00	6,30	12,60
YSB125	Ud VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES								
	Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50x1,00 m, color amarillo, varios usos, colocación y desmontaje. Parte proporcional amortizable durante la ejecución de las obras.	4				4,00			
							4,00	5,50	22,00
YSB135	mI VALLA TRASLADABLE 20 USOS								
	Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuer- zo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm de diámetro, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, para delimitación provisional de zona de obras, incluso argollas para unión de postes, colocados sobre bases prefabricadas de hormigón de 65x24x12 cm, con 8 orificios, reforzada con varillas de acero. Amortizables las vallas en 20 usos y las bases en 20 usos.	1	6,00			6,00			
							6,00	9,50	57,00
SH.895	ud Botiquín portátil de obra								
	Botiquín portátil de obra para primeros auxilios, conteniendo el material que especifica la O.G.H.T.	1				1,00			
							1,00	21,00	21,00
SH.210	ud Extintor polvo polivalente								
	Extintor portátil polivalente (ABC) P-6, de presión incorporada y eficacia extintora de 13 A a 21 A y 89 B o C, instalado.	2				2,00			
							2,00	19,75	39,50
SH.530	m Cordón balizamiento colocado								
	Cordón de balizamiento, incluidos soportes, colocación y montaje.	1	200,00			200,00			
							200,00	0,20	40,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 7.1 EQUIPOS DE PROTECCIÓN									204,70
TOTAL CAPÍTULO CAP 7 SEGURIDAD Y SALUD									204,70
TOTAL.....									41.669,56

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
CAP 1	ADECUACIÓN DEL TERRENO Y OBRA CIVIL	6.582,46	15,80
-CAP 1.1	-PREPARACIÓN DEL TERRENO..... 2.860,71		
-CAP 1.2	-MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CIMENTACIONES..... 2.890,32		
-CAP 1.3	-MAMPOSTERÍA..... 831,43		
CAP 2	JUEGOS SALUDABLES.....	14.260,52	34,22
CAP 3	ZONA DE AMORTIGUACIÓN DE IMPACTOS.....	2.044,32	4,91
CAP 4	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTOS.....	15.421,80	37,01
CAP 5	ACONDICIONAMIENTO PARQUE.....	2.901,66	6,96
CAP 6	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.....	254,10	0,61
CAP 7	SEGURIDAD Y SALUD.....	204,70	0,49
-7.1	-EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA..... 204,70		
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		41.669,56	
13,00% Gastos generales..... 5.417,04			
6,00% Beneficio industrial..... 2.500,17			
SUMA DE G.G. y B.I.		7.917,21	
21,00% I.V.A.....		10.413,23	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		60.000,00	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de SESENTA MIL EUROS EUROS

, a noviembre 2025.

El promotor

El Redactor del Proyecto

